Año X.—Tomo XXXIII. 1.er Trim. de 1920 Núm. 37

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

SUMARIO:

	Págs.
Sesión General celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el 21 de Diciembre de 1919, con el objeto de hacer entrega al señor don Fernando de Montessus de Ballore, de la medalla anual de oro correspondiente a 1918	5
Amunátegui Solar, *Domingo*.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)*	16
Villamil Concha, *Enrique*.—Vida de D. Manuel Blanco Encalada *(Continuación)*	71
Marín Vicuña, *Santiago*.—La industria del cobre en Chile	132
Varas Velásquez, *Miguel*.—Un capítulo de la historia de la guerra con España, 1864-1865	173
Montt, *Luis*.—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación)*	203
Montessus de Ballore, *Fernando*.—Los orígenes de la teoría aristoteliana de los temblores	242
Vargas M., *Eulalio*.—Comunicaciones y recursos de la Cordillera en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y Sobrante	264
Thayer Ojeda, *Tomás*.—Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas. *(Conclusión)*	272
Matta Vial, *Enrique*.—El diputado de Chile en las Cortes de Cádiz, don Joaquín Fernández de Leiva	307
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851	341
Sazie Herrera, *Lorenzo*.—Don Miguel José Lastarria.—Memoria de prueba para optar el título de profesor de Estado en la asignatura de Historia y Geografía	396
Feliú y Cruz, *Guillermo*.—Sobre mitología americana (Estudio crítico)	423
Presentación de don Luciano Piña Borkoski	437
Actas de la Sociedad Literaria, 1842-1833	445
El servicio sanitario durante la guerra del Pacífico (1879-1884)	465
Balance de Tesorería	480
Bibliografía	481

Imprenta Universitaria
Estado 63
1920

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don Miguel A. Varas Velásquez, Correo Central Casilla 2377. Santiago

---

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la Revista: **Ramón A. Laval.**

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
-CHILE-
SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXXIII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1920

Año X. Tomo XXXIII. 1.er trimestre de 1920. N.º 37

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Sesión General

celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el 21 de Diciembre de 1919, con el objeto de hacer entrega al señor don Fernando de Montessus de Ballore, de la medalla anual de oro correspondiente a 1918.

(Discursos de don Emilio Vaïsse, don Fernando de Montessus de Ballore y don Luis Riso Patrón.)

Don Emilio Vaïsse

Mi distinguido amigo:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, cumpliendo el noble fin de su institución, que es fomentar en Chile los estudios históricos y geográficos, acostumbra premiar cada año con una medalla de oro al socio que, en su opinión, se ha hecho más conspicuo por su buen éxito en aquellos estudios.

Al asignaros tan valiosa distinción, la Sociedad ha querido manifestar el alto aprecio que ella hace de vuestra vastísima labor científica.

En ello la Sociedad Chilena de Historia y Geografía es sencillamente justiciera.

Los hombres de estudio, los investigadores científicos que, como vos, consagran toda una vida a la solución de un problema y al desarrollo de una ciencia novísima cual es la sismología, no pueden razonablemente esperar que la muchedumbre los aprecie en lo que valen ni premie sus méritos.

La muchedumbre no justiprecia a la ciencia pura ni a la ciencia que aun no ha salido del período de formación. Si a la mayoría de los hombres hablamos de un Enrique Poincaré, matemático genial, ellos nos mirarán con ojos escépticos. ¿Qué saben de altas matemáticas? ¿Qué significan para ellos el cálculo infinitesimal o el análisis matemático? Nada; meros vocablos son, no más. Con todo su genio, un Poincaré palidecerá al lado del inventor de un novísimo método de teneduría de libros. Para la muchedumbre la ciencia pura desaparece eclipsada por la ciencia aplicada. Por más que sea ella la verdadera base de todas las ciencias y de todas las industrias, la ciencia pura no es ni puede ser apreciada por las muchedumbres.

Tampoco lo es ni puede serlo una ciencia cuyo edificio doctrinal recién empieza a salir del suelo.

¡Ah! si la sismología, cuya formación y desarrollo es en gran parte obra vuestra, si la sismología estuviere hoy por hoy en un grado de desarrollo que permitiese a sus cultivadores predecir con infalibilidad matemática los temblores y terremotos, el mundo le profesaría la misma veneración y el mismo aprecio que a la astronomía.

En vano decimos a la muchedumbre: Dad a la sismología el tiempo de que ha menester para formarse. Ese tiempo, ¿no se lo dieron los hombres primitivos amplísimo a la ciencia astronómica, la cual, solamente al cabo de muchísimos siglos de observación asidua, de estudios

y cálculos complicadísimos, ha llegado a ser capaz de anunciar con años de anticipación y con absoluta exactitud los eclipses, la vuelta de los cometas y otros fenómenos celestes?

Empero, la muchedumbre no se da cuenta de la lentitud del progreso astronómico ni de ningún progreso. No sabiendo nada tocante a historia de las ciencias, ignora que los primeros pasos de una ciencia en formación son tan lentos y vacilantes como los de la criatura que empieza a andar... Demos tiempo a la sismología y la veremos afirmar la planta, alargar la vista y constituirse en ciencia capaz de obedecer al lema de Augusto Comte: «Savoir pour prévoir!»

Sea de esto lo que fuere, consta, mi distinguido amigo, que poquísimos son los sabios que han contribuído tanto como vos a la formación de la sismología, creando observatorios, descubriendo leyes nuevas y publicando libros, folletos y memorias innumerables. Sois uno de los cinco o seis grandes sismólogos del mundo, y vuestra autoridad es respetada por las más altas corporaciones científicas.

Llegado ya a la cumbre, no habéis estimado que sea indigna de un sabio la tarea de preparar una gran bibliografía de temblores y terremotos.

Cuando, hace algunos años, os ví entrar en aquella maraña de libros, revistas y catálogos, más de una vez, os lo confieso, me sonreí pensando en el efecto que, a la larga, haría en vos aquella perpetua caza de títulos en las bibliotecas. Os había oído una vez expresar cierto desdén por la bibliografía. Antes de cultivarla personalmente, no apreciabais, en todo lo que ella vale, esa humilde servidora de todas las ciencias llamada Bibliografía. ¿Cómo no había de sentirlo, yo que a ella tengo consagrado desde hace

años lo mejor de mi vida? Pero ahora, después de copiar con minuciosa exactitud y de clasificar científicamente miles y miles de títulos, después de formar esa magistral *Bibliografía de Temblores y Terremotos* que, con ayuda de la Sociedad, estáis acabando de publicar, habéis de mirar con mayor aprecio a esa pobre y desmedrada dueña de mi corazón, sin la cual no es posible escribir la historia de ninguna ciencia ni estudiar a fondo ningún problema científico.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha sabido justipreciar el alcance de vuestros trabajos. Para ella, conocedora de lo que es ciencia y, en especial, de lo que es sismología, no constituye motivo de reproche el que no asumáis la misión ni os déis las ínfulas de profeta. Ella no os pide sino aquello a que os obliga la seriedad científica, esto es, observar cuidadosamente los fenómenos, clasificar metódicamente los hechos sismológicos y exponerlos en memorias que los pongan al alcance de los investigadores y de los sabios capaces de aprovecharlos para el progreso de la ciencia. Ella sabe que así trabajáis para el porvenir y que nada de lo que os ocupa será perdido para la gloria de Chile y el bienestar del mundo.

Querido amigo: el sufragio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía es para vos un premio y un desagravio. Ahora veis que estiman vuestra obra aquellos precisamente cuya opinión os importa, porque está fundada no en supersticiones más o menos disfrazadas, sino en claras razones científicas.

Al entregaros esta medalla, séame permitido decir que aprecio en gran manera el sentimiento a que obedeció nuestra Sociedad al elegirme para su intérprete en tan solemne ceremonia. Eligió a un amigo para coronar a su

amigo, y a un francés para discernir, en nombre de ella, su más alta distinción a otro francés.

Reciba aquella docta Sociedad la sincera expresión de mi gratitud por un favor que tanto más me honra cuanto menos creo merecerlo.

Don Fernando de Montessus de Ballore

Cuando un hombre dedicado a la investigación científica recibe en su propia tierra un premio por sus trabajos, aquello le parece a él bastante sencillo; mas no así cuando una distinción honorífica le es concedida en el extranjero, pues, en tal caso, su complacencia se acrecienta en gran manera. Pasteur, en efecto, ha dicho que, si es cierto que la ciencia no tiene patria, en cambio los hombres de ciencia tienen cada cual la suya. Además del mucho alcance que estas palabras poseen en sí mismas, significan que, hablando humanamente, estamos siempre dispuestos a dar a nuestros compatriotas la preferencia sobre los extranjeros, y esto sencillamente porque las obras de los primeros nos son más conocidas que las de los segundos.

Mucho más apreciable de lo que yo acertaré a explicarlo, es para mí la medalla de oro que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía se digna ofrecerme hoy por el conducto de mi eminente amigo don Emilio Vaïsse, y expreso a aquella Sociedad mi más sincera gratitud. Pero no menos sincera y honda es la que le profeso por haber dado cabida en su revista a la «Bibliografía de temblores y terremotos», trabajo de los más pesados y para el cual habríame sido muy difícil encontrar un editor. Publicólo ella sin reparar en los crecidos gastos que aquella edición iba a importar. Séame, pues, lícito, al darle las gracias a

la Sociedad, decir de paso dos palabras acerca de aquella obra.

En el curso de mi ya larga carrera científica, muy a menudo me he valido de bibliografías. Pero, antes de hacerme yo reo de una, creía que una bibliografía es mera obra de paciencia muy propia de esos obreros intelectuales que, después de gastar su capital de ideas propias, ven acercarse el ocaso de sus fuerzas. Si he decir verdad, confesaré que, a pesar del mucho provecho sacado de ellas, no profesaba yo mucha estimación por sus autores, hombres generalmente muy modestos y enemigos de toda «réclame». Pero, cuando hube de practicar investigaciones en aquel campo, no tardé en advertir que la bibliografía es una inagotable fuente de altos goces intelectuales, pues, merced a ella, salen a ocupar en plena luz el sitio que les pertenece, los olvidados precursores de los grandes descubrimientos y así el bibliógrafo experimenta la noble dicha de tributarles el homenaje de justicia a que tienen derecho. Por ella dedúcense asimismo las fechas exactas de las sucesivas etapas de la ciencia que se estudia; en una palabra, hácese obra de historiador. Es fuente de goce el contraste que se advierte entre las ideas de los antiguos cronistas, filósofos y naturalistas, y las de los investigadores contemporáneos nuestros. Por fin, nos damos cuenta exacta de la evolución histórica de una ciencia dada; todo lo cual no deja de procurar mucho deleite intelectual. Cuál no será mi satisfacción cuando pienso que para colmar mi dicha, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía viene a premiarme por el placer que he disfrutado.

¿Obedeció por acaso, la Sociedad al elegir, para este acto que tanto me honra, el 21 de Diciembre, el día que vie-

ne inmediatamente en pos de los... tremendos días críticos? Antes bien, ¿no habrá querido así proclamar su incredulidad hacia los falsos profetas?

Don Luis Riso Patrón

Señoras, señores:

La Sociedad de Historia y Geografía acordó en la sesión de la junta de administración celebrada el 2 de Diciembre de 1918, conceder el premio anual, consistente en una medalla de oro, al señor Fernando de Montessus de Ballore, por sus trabajos sobre sismología de Chile.

El señor de Montessus es bien conocido, dentro y fuera del país, como uno de los primeros sismólogos de la época.

Como jefe de una misión militar enviada en 1881, al Salvador, por el Gobierno francés, aprovechó su presencia en ese país, para estudiar los frecuentes fenómenos sísmicos, y contrariamente a lo que se pensaba entonces, creyó que, produciéndose los temblores en la costra terrestre, no era lógico buscar sus causas ni en la atmósfera ni en los espacios cósmicos, teoría que sentó en la «Historia de los terremotos y erupciones volcánicas de Centro América», obra que publicó a su regreso a Francia, en 1885, y que le mereció el título de laureado de la Académie des Sciences.

Con el fin de desarrollar la teoría geológica de los temblores, hoy aceptada generalmente, investigó prolijamente y localizó los focos de 175,000 temblores, en toda la superficie del globo, describiendo, a medida que los estudiaba, la geografía sísmica de cada país, monografías que

casi llegan a un centenar, publicadas en los respectivos idiomas.

Después de esta larga y paciente labor, pudo, en 1895, formular sus primeras deducciones, sacadas de sus mapas sísmicos, a saber:

«Las regiones sísmicas coinciden con las grandes líneas de corrugación de la superficie terrestre, es decir, las principales líneas del relieve, encima y debajo del nivel de los océanos.»

«En un grupo de regiones instables, las mas expuestas a los terremotos son las de mayor relieve.»

Asociada con estas dos leyes, el señor de Montessus enunció la de la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos, aceptada ahora por la mayoría de los geólogos más autorizados.

Con este motivo hizo una concienzuda comparación entre los mapas geológicos y sísmicos, y enunció en 1906, en su «Géographie Sismologique» las siguientes leyes, que suministran una solución muy aproximada de las causas de los movimientos sísmicos, a saber:

«La arquitectura plegada y dislocada de las cadenas de montañas, es instable, mientras que la arquitectura tubular regular de las llanuras es estable, como ha sucedido en todas las épocas geológicas del pasado.»

«El grado de sismicidad de una cadena de montañas está en relación inversa con su edad geológica.»

«Los temblores caracterizan a los geosinclinares, o sea a las líneas de corrugación de la edad mesozoica, o sea secundaria.»

«Los temblores constituyen, pues, un fenómeno meramente geológico, y según todas las probabilidades, representan la última forma de los esfuerzos dinámicos que,

ahora casi extinguidos, han levantado las montañas y cavado los mares.»

El eminente geólogo De Lapparent, que escribió el Prefacio de esta «Géographie», lo que da una idea del mérito que atribuye a la obra, dice:

«Esta monografía del fenómeno, la puso en relación constante con la estructura geológica y topográfica de los países correspondientes, y solamente con este método de confrontación pudo formular, en 1895, una ley que eximiendo los temblores de toda dependencia con el volcanismo, proclama que la intensidad del movimiento terrestre es, en todas partes, proporcional a la pendiente del relieve. En una época en que Francia aparecía del todo indiferente a estos estudios, el señor De Montessus supo enunciar, antes que cualquier otro, la fórmula exacta del fenómeno, y así reservar a nuestro país una constatación de primera importancia.»

En 1907 el señor de Montessus, publicó la *Science Sismologique*, en la que expone prolijamente todos los aspectos de los temblores, deduciendo que los movimientos terrestres se originan a poca profundidad y a lo largo de extensas líneas, hasta de centenares de kilómetros de largo.

Esta obra está basada sobre esta nueva idea, y al escribir el Prefacio, el ilustre Suess dice:

«Poner en plena luz una comprensión más exacta del carácter geológico de los temblores de tierra, en lo tocante a su íntima dependencia con la formación del relieve terrestre y el surgimiento de las montañas, tal es la tarea que acaba de llenar el Conde de Montessus de Ballore, en su «Geografía Geológica». Con él se reconocerá que los terremotos que han aterrorizado al mundo en estos últimos

años, han tenido un origen tectónico, mientras que las explosiones o catástrofes como la del Monte Pelée, en la Martinica, forman una clase de fenómenos independientes. En la «Ciencia Sismológica» persigue el mismo objeto, acerca de todos los aspectos presentados por los sismos. En fin, demuestra que la concepción envejecida del centro de un temblor, no está de acuerdo con la naturaleza mejor observada de los hechos, y debe, desde luego, reemplazarse por la noción de superficies puestas en movimiento. Merece la gratitud de los observadores y llama la atención del mundo de la ciencia.»

Con este motivo la Académie des Sciences le otorgó, por segunda vez, el título de laureado, y la Société de Géographie le concedió una medalla de oro.

En varios trabajos el señor de Montessus ha hecho ver que el fuego central, en caso de existir, no tiene relación con los fenómenos sísmicos, pues a ser así, temblaría, igualmente en todos los puntos de la tierra.

Casi una tercera parte de la *Science Sismologique* la ha dedicado al estudio de las construcciones antisísmicas, haciendo ver que la mayoría de los estragos de los terremotos se debe a la rutina y a la impericia de los constructores.

Contratado por el Gobierno de Chile, después del terremoto de 1906, el señor de Montessus instaló el Observatorio Sismológico del Cerro de Santa Lucía, y después de una rebusca minuciosa en todas las bibliotecas, pudo dar a luz la *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*, editando, al mismo tiempo, el *Boletín Sismológico de Chile*, considerado al nivel de los mejores del mundo.

Dos obras más, publicadas en Chile, la *Sismología de los autores Griegos y Romanos* y la *Sismología de la Biblia*,

han sido objeto de calurosas alabanzas en los círculos científicos del extranjero.

Tiene en prensa, desde 1913, pero se encuentra atrasada su publicación a causa de los sucesos europeos de los últimos años, su *Géologie Sismologique*, en que se detallan las causas geológicas de todos los grandes terremotos de la época moderna.

Por fin, la *Biografía General de Temblores y Terremotos*, publicada en la «Revista Chilena de Historia y Geografía», obra considerable, cuya ejecución declaró impracticable la Asociación Internacional de Sismología, en su reunión de 1910, con numerosas notas y críticas, es un trabajo que agota la materia y pone de relieve la erudición y sabiduría del autor.

El señor de Montessus no se ha limitado a la investigación de los temblores, pues ha publicado un artístico álbum de arqueología centroamericana; ha descrito el sistema de fortificación de los antiguos mejicanos. Y ha hecho un estudio sobre las consecuencias sociales de las leyes de reclutamiento, con ocasión del cual fué, por tercera vez laureado por la Académie des Sciences, y nombrado doctor en leyes, de la Universidad de Ann-Arbor, Michigan.

Hacemos votos porque aun la vida del señor de Montessus se prolongue largamente, en provecho de la ciencia y del progreso humanos.

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XXVI

El primer ensayo de novela publicado en Chile.—«El inquisidor mayor», de don Manuel Bilbao.—Don Alberto Blest Gana.—Recuerdos de su infancia.—Historia de su educación.—Novelas escritas por él en Santiago.—Carrera administrativa y carrera diplomática.—Novelas compuestas en París.—Otros trabajos literarios de Blest Gana.

La novela es uno de los géneros literarios que más grande desenvolvimiento han alcanzado en la época moderna. Aun en los Estados Unidos de Norte América, donde el teatro dramático nacional no logra desprenderse de los groseros gustos del populacho cosmopolita que domina en las ciudades, y, por tanto, carece de caracteres nobles y originales, las composiciones novelescas han tenido cultivadores dignos de figurar entre los literatos europeos más notables.

El primer ensayo de novela compuesto por un chileno,

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXXII, pág. 210.

dado a la estampa en la capital de la República, se debe a la pluma de don Wenceslao Vial Guzmán (1), hijo del respetable jurisconsulto don Juan de Dios Vial del Río, cuya firma se lee al pie de la Constitución de 1833.

El trabajo lleva por título *La vida de un amigo o un primer amor;* y publicóse a manera de folletín en el diario *El Progreso*, en el año de 1846.

El autor adoptó la forma epistolar, y se inspiró en los procedimientos retóricos del novelista inglés Richardson y del filósofo francés Rousseau, que convenían perfectamente al estado de su espíritu.

La obra no es sino el desahogo apasionado de un alma ingenua, a la cual hiere por primera vez la realidad de la vida. El golpe había sido rudo, y las lágrimas brotado en abundancia.

El protagonista se enamora con delirio de una joven, que le corresponde con igual ardor, pero que no guarda fidelidad al novio tan luego como sus padres la hacen desistir de su empeño.

Para un hombre de mundo, la conducta de estos padres se halla plenamente justificada. Los amantes aun no llegan a la edad de la madurez; y la fortuna del joven es demasiado escasa para la ardua empresa de establecer una familia.

El enamorado, que se siente con los ímpetus de un Romeo, juzga la oposición de los suegros de una crueldad inaudita. Piensa en suicidarse.

Se contenta, sin embargo, con escribir su novela, en

---

(1) Wenceslao Vial y Guzman.—Santiago, 1822; † 1864, Santiago.)—L. Ignacio Silva A., *La novela en Chile.*

la cual pueden leerse algunas páginas de conmovedora ternura.

El lance había sucedido en realidad, y el protagonista era el propio autor de la obra.

El señor Vial Guzmán no volvió a publicar ninguna otra novela.

El primer trabajo de valor en este género dado a luz por un autor chileno, digno del aplauso de la moderna crítica, es la obra escrita e impresa en Lima por don Manuel Bilbao (1) con este título: *El inquisidor mayor o historia de unos amores.*

Esta novela constaba de dos partes, y apareció en el año de 1852.

El autor era hermano del célebre apóstol demócrata Francisco Bilbao.

Se educó en los colegios chilenos, y en 1850 recibió entre nosotros el título que le habilitaba para la carrera del foro. Después de la revolución del año siguiente el Gobierno le desterró de Chile. Se estableció entonces con sus padres y hermanos en el Perú. No debía volver a la patria sino en dos ocasiones, y por pocos días.

Más tarde, acompañando también a su familia, fijó su residencia en Buenos Aires, donde vivió hasta su muerte.

Por inclinaciones naturales, por el campo mismo en que desplegó las energías de la edad viril, y hasta por la nacionalidad materna, don Manuel Bilbao fué ciudadano argentino.

En el Perú permaneció solamente un decenio, cuando

---

(1) MANUEL VILVAO Y BARQUÍN.—(Santiago, 1827; † 1895, Buenos Aires.)—*Diccionario* de Figueroa.—Vaïsse *Bibliografía General de Chile*, tomo 2.º.

aun era muy joven y no había resuelto en forma definitiva el problema de su porvenir.

El inquisidor mayor, compuesto por él al poco tiempo de su llegada a Lima, es un libro que pertenece a la literatura chilena. Formado intelectualmente en nuestro país, el autor aprovechó para escribirlo los conocimientos y las influencias morales adquiridas en las aulas.

La obra debe ser clasificada entre las novelas históricas del género romántico.

La descripción que ella hace de la sociedad peruana provocó escándalo entre las altas clases de aquel país. No fué este uno de los motivos de menor importancia que dieron popularidad a la novela.

La corrida de toros, las tertulias nocturnas en una casa aristocrática, y algunas escenas de intrigas amorosas despiertan el vivo interés que ofrecen las realidades de la existencia mundana en una rica capital.

El fandango de los negros en las últimas páginas de la segunda parte constituye el reverso de la medalla, y completa el cuadro del virreinato.

No son, sin embargo, estos temas los que forman el núcleo principal de la composición.

Bilbao proyectó la más intensa luz de su pluma sobre el tétrico Santo Oficio, o sea, la Inquisición de Lima, sobre los ministros que la componían, y sobre los procesos que se hallaban en tramitación.

Describió con prolijidad y variedad de colores la sala del tribunal, la cárcel donde los reos padecían toda clase de torturas, y los procedimientos secretos e inauditos que los jueces empleaban para arrancar la verdad y amedrentar a sus víctimas.

Esta novela daba extensa noticia del lamentable juicio

a que fué sometido el desgraciado francés Moyen, el cual después de trascurrir un siglo entero seguía despertando las simpatías y la compasión de las familias limeñas. Probablemente, Vicuña Mackenna tomó interés por esta historia, que su fantástica pluma convirtió en un precioso libro, al leer la novela de don Manuel Bilbao.

Relaciona este autor las iniquidades antedichas con la influencia poderosa y oculta de la Compañía de Jesús en las colonias americanas, y supone que la orden de Iñigo de Loyola no era extraña a las crueldades del Santo Oficio.

Con el mágico don de su fantasía, Bilbao penetra en el fuero interno; y entrega despiadado a la condenación humana las flaquezas y delitos que aquellos hombres cometieron.

La época elegida por el escritor chileno es la que inmediatamente precedió a la expulsión de América de los religiosos de San Ignacio.

Bilbao no exageró por cierto las tintas de su cuadro en lo que toca a la conducta moral de los ministros del Santo Oficio. La historia suministra pruebas bastantes para condenarles (1).

El inquisidor mayor fué leído con avidez en la capital del Perú. A la primera edición de la obra sucedió inmediatamente una segunda, y en 1859 se publicó la tercera.

En 1865, Bilbao reimprimió esta novela en Buenos Aires con otras dos de menos valor compuestas por él (2).

En la patria del autor, el libro no alcanzó el auge obte-

(1) Consúltese el capítulo 25 de *La Inquisición de Lima* de don José Toribio Medina.

(2) Consúltense la interesante bibliografía de D. L. Ignacio Silva titulada *La Novela en Chile*, y la *Bibliografía General* de don Emilio Vaïsse.

nido en la sociedad limeña. La dominación conservadora de los primeros tiempos de la presidencia de don Manuel Montt y las medidas de rigor que tomó entonces el gobierno contra los librepensadores habían cortado las alas a la juventud estudiosa.

La reacción, sin embargo, no demoró mucho tiempo. En 1853 dió a luz en Santiago don Guillermo Matta sus *Cuentos en verso*, que tanto escandalizaron a los devotos *El inquisidor mayor* quedó por muchos años entre nosotros como una semilla perdida en la tierra. Fructificó después, y en forma tan abundante que pueden señalarse una larga serie de novelas y de autores cuya inspiración guarda analogía con la de la obra de Bilbao.

El fundador de la novela en Chile es don Alberto Blest Gana (1), hermano segundo del poeta don Guillermo e hijo del irlandés don Guillermo C. Blest, el cual contribuyó más que nadie a establecer en nuestro país la enseñanza de las ciencias médicas.

Su madre pertenecía a la mejor sociedad de Santiago.

Las primeras aficiones literarias de Blest Gana nacieron al amor de la lumbre. Su padre reunía con frecuencia a don Alberto y a sus hermanos para leerles obras históricas y de imaginación, entre otras, las novelas de Walter Scott y la *Historia de España* del padre Mariana.

La escena era digna de aquellos hogares respetables de la vieja ciudad, y daría tema a los artistas para un buen cuadro pintado al óleo, por el estilo de esas telas

(1) ALBERTO BLEST Y GANA.—(Nacido en Santiago a principios de 1830).—Expediente de su jubilación.—Carta autobiográfica escrita por el señor Blest Gana al autor de este *Bosquejo*.—Vaïsse, *Bibliografía General de Chile*.

flamencas que reproducen tan fielmente la vida íntima de las familias.

El doctor Blest no fué, por lo demás, el único que en la época indicada se preocupó de proporcionar a sus hijos una instrucción sana y sólida.

A fin de estimular la atención de sus pequeños alumnos, el doctor otorgaba un premio al que, después de una semana, tenía presente lo leído en la anterior.

Don Guillermo C. Blest era un espíritu completamente emancipado de preocupaciones, y en política, entusiasta partidario de las ideas liberales. Cuando los jueces condenaron a Francisco Bilbao por su artículo *Sociabilidad Chilena*, el doctor manifestó en público tan grande simpatía por el reo que este acto de independencia estuvo a punto de hacerle perder su cátedra de medicina.

Las doctrinas de su padre no podían menos de ejercer honda influencia en el espíritu en formación de los niños Blest Gana. Don Alberto a menudo oía comentar favorablemente en el seno de su familia los artículos de *El Diablo Político* contra la conducta opresora del gobierno.

Los Blest ocupaban la mitad de una casa situada en la acera sur de la Alameda, en la antigua Cañada de San Francisco, entre las actuales calles del Carmen y de San Isidro. La casa pertenecía a la familia Otero, y estaba al frente del Cuartel de Artillería (1), construído al pie del Cerro.

Los felices años de la niñez transcurridos en esta vivienda han sido recordados por don Alberto en su novela *El Loco Estero*, con perfecta exactitud y gran copia de pormenores.

---

(1) Hoy este cuartel ha desaparecido, para dar lugar a la Plaza Vicuña Mackenna.

Blest Gana fué matriculado en 1842 en el Instituto Nacional, juntamente con sus hermanos el poeta don Guillermo y don Joaquín, que debía distinguirse más tarde en la política y en el foro. Entre otros, tuvieron como profesores a don José María Núñez, de gramática castellana, y a don Tomás Centeno, de historia.

Pocos meses alcanzó don Alberto a permanecer en este colegio; pues su tío materno, el Coronel don José Francisco Gana, nuevo director de la Academia Militar, persuadió al doctor Blest de que debía colocar a su hijo en este establecimiento.

El Coronel consiguió de igual suerte que ingresaran a la Academia varios otros jóvenes de su familia: don Félix Blanco Gana, hijo del Almirante Blanco Encalada; don Tomás Walton Gana; y don José Francisco Gana, segundo de este nombre y apellido, quien debía obtener, como su tío, el grado de General.

Al tercer año de estudios, en 1846, a indicación del Coronel Gana y por decreto del Ministro de la Guerra, don José Santiago Aldunate, don Alberto y algunos de sus compañeros, como don José Antonio Donoso, don Luis Arteaga y don Félix Blanco, son enviados a Europa, con el objeto de que completen sus conocimientos.

La navegación fué larga y penosa, en un buque de vela, de los que acostumbraban hacer el viaje.

A su llegada a Francia, los jóvenes chilenos ingresaron como internos en una escuela preparatoria que dirigía en Versalles M. Barthe. Nuestro ministro diplomático en París, don Francisco Javier Rosales, así lo había juzgado necesario.

Después de año y medio, todos ellos se separaron: uno fué incorporado en la Escuela de Ingeniería de Metz,

otro en la de Puentes y Calzadas, quién entró como alumno en la de Artillería, cuál en la de Saint-Cyr. A Blest Gana le tocó la Escuela del Estado Mayor, que hoy no existe.

Blest Gana y sus amigos hacían frecuentes paseos a París. En una de estas ocasiones, don Alberto tuvo oportunidad de ver al rey Luis Felipe, rodeado de su familia, en los balcones de las Tullerías, un día de fiesta nacional.

En 1852, Blest Gana regresó a la patria, donde el General Aldunate, nombrado jefe de la Academia Militar, lo propuso al Gobierno como profesor de matemáticas del colegio, con el grado de Teniente de ingenieros.

Alcanzó a enseñar topografía en uno de los cursos; pero al poco tiempo renunció la clase para aceptar el empleo de jefe de sección en el Ministerio de la Guerra. Blest Gana permaneció diez largos años en tan modesto oficio, por felicidad para las letras chilenas; porque en el decenio indicado se consagró especialmente al cultivo de la novela, la cual debía darle más laureles que sus servicios públicos de gobernante y diplomático.

En esta época su familia había cambiado de residencia. El doctor Blest arrendaba entonces una casa situada como la de los Otero en la Alameda, pero seis cuadras más al poniente, vecina a la del caballero español don Martín Saldías. Los jóvenes Blest Gana tuvieron estrecha relación con los hijos del señor Saldías y, gracias a esta amistad, don Alberto pudo leer las entregas de la Biblioteca de Autores Españoles que Rivadeneira enviaba regularmente a su compatriota establecido en Chile.

La llegada a nuestro país de una obra tan importante como la mencionada Biblioteca se consideraba un acontecimiento por las personas ilustradas, que no eran en rea-

lidad numerosas. La cultura ha subido muchos puntos desde aquella fecha, y las líneas de vapores permiten el envío frecuente a Chile de los principales libros que ven la luz a diario en los centros intelectuales de Europa. Las nuevas obras son recibidas siempre con entusiasmo, pero no ya con el mismo asombro.

No fueron los autores españoles los que despertaron en Blest Gana el anhelo de escribir novelas. «Desde un día, escribe a Vicuña Mackenna en 1864, en que, leyendo a Balzac, hice un auto de fe en mi chimenea condenando a las llamas las impresiones rimadas de mi adolescencia, juré ser novelista, y abandonar el campo literario si las fuerzas no me alcanzaban para hacer algo que no fuesen triviales y pasajeras composiciones (1).»

Don Alberto formaba parte de un centro de jóvenes que, educados en el Instituto Nacional, sentían todas las nobles aspiraciones del amor a la patria, del progreso político y de los variados adelantos que trae consigo la alta cultura.

Blest Gana era muy amigo de don Domingo Santa María, de don Francisco Vargas Fontecilla, de don Diego Barros Arana, de don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui, de don Pedro León y don Angel Custodio Gallo, de don Manuel Antonio y don Guillermo Matta, de don Manuel Blanco Cuartín, de don José Antonio Torres, y de muchos otros que no desperdiciaban la ocasión de reunirse (2) y de trabajar en pro de sus ideales.

---

(1) *Revista Chilena*, Mayo de 1917. Página 135.

(2) Una de las casas en que con mayor frecuencia se comunicaban algunos de estos jóvenes sus ideas y sus planes era la de los Amunátegui, situada en la Alameda, en la esquina de la antigua calle del Peumo. Salvo el período en que vivió desterrado por su intervención en los su-

Los hermanos Bilbao, don Francisco y don Manuel, habían sido desterrados al Perú después de la revolución de 1851, dejando en el alma de sus camaradas del Instituto hondo vacío, imposible de llenar.

Barros Arana tuvo la honra de proporcionar a este grupo selecto de amantes de las letras un órgano de publicidad en el periódico *El Museo*, que apareció en Santiago el día 11 de Junio de 1853.

Blest Gana se estrenó en la mencionada revista con su novela *Una escena social*. Fué una sorpresa para el público y un escándalo para los gazmoños.

Los jóvenes de nuestro tiempo no pueden formarse una idea exacta de lo que era entonces la alta sociedad de Santiago. Timorata y orgullosa, estaba compuesta de un pequeño grupo de familias, en su mayor parte establecidas en las calles de Santo Domingo, las Monjitas, la Merced, Catedral, Compañía, Ahumada y Estado, al rededor de la Plaza, despreciativas de los que no tenían fortuna para vivir en el centro, y celosas de mantener la pureza de las doctrinas, ya que en el hecho a menudo distinguidos hogares ocultaban en el más impenetrable secreto faltas gravísimas contra la moralidad de las costumbres.

La novela de Blest Gana refería amorosas aventuras que el autor imaginaba ocurridas entre personas de buena posición y de caudal.

---

cesos de 1851, a ella también concurría don José Victorino Lastarria, maestro de casi todos los asistentes.

Lastarria bautizó esta tertulia con el expresivo y cariñoso nombre de *la picantería*, no sólo por la familiaridad y franqueza que los jóvenes usaban unos con otros, cuanto porque a menudo alguno de ellos compraba a los vendedores de la Alameda dulces o panes que repartía en la tertulia.

La heroína había sido seducida en el Perú, con la complicidad de una tía suya, por un jugador de profesión, con quien llevaba en Chile vida conyugal. Todos creían que ellos eran marido y mujer.

La mejor sociedad visitaba su casa. De noche recibían a diario a numerosos amigos de ambos sexos.

No faltaba por cierto la sala destinada al juego. Esto no era raro a mediados del siglo XIX. La escasez de diversiones públicas autorizaba los juegos de naipes en las casas de la sociedad aristocrática.

Un joven distinguido, llamado Alfredo, en la edad de las grandes pasiones, perdidamente se enamoró de Carolina, en quien creyó descubrir desde el principio motivos serios de desventura íntima.

No se engañaba. Cuando ya estaba seguro de que ella le correspondía, el suicidio del presunto marido le permitió saber, de boca de la víctima, toda la verdad.

Carolina, cuya alma sensible había sufrido más de lo que su naturaleza soportaba, cayó gravemente enferma en los momentos en que Alfredo ofrecía hacer la felicidad de su vida. Murió al poco tiempo de haber quedado libre de su miserable seductor.

En este primer ensayo Blest Gana reveló verdaderas dotes de novelista. A la inversa del género dramático, la novela no dispone de la presentación de actores destinados a encarnar los personajes imaginados en ella. Esta es sin duda la principal causa que dificulta la tarea del que pretende escribirlas, ya que el novelista como el dramaturgo, a fin de salir airoso, debe producir la ilusión de la vida. Blest Gana salvó los principales tropiezos que ofrece el género, y en *Una escena social* retrató personas bien definidas, que por sus actos y palabras parecían reales.

En la obra del novel escritor la narración se desenvuelve naturalmente, y despierta grande interés.

La iglesia chilena tenía entonces un centinela, constantemente en guardia, para descubrir cualquiera señal contraria a sus intereses materiales o a las más estrictas doctrinas ortodoxas. Este era el periódico semanal *La Revista Católica.*

A menudo, los escritores de esta publicación rompieron lanzas con los literatos de *El Museo.* Así, sostuvieron larga y reñida polémica con don Francisco Vargas Fontecilla, sobre si el Estado tenía o no derecho para suprimir los diezmos eclesiásticos. De igual suerte, impugnaron con tenacidad algunas de las apreciaciones históricas hechas por don Domingo Santa María en su trabajo biográfico de don José Miguel Infante.

Pero los más rudos golpes de *La Revista* fueron dirigidos contra las producciones de índole especialmente literaria.

He aquí el artículo que puede leerse en el número de 21 de Octubre de 1853.

«Al ver el carácter y tendencias de la mayor parte de los ensayos que hacen nuestros noveles literatos, aciagos presentimientos nos asaltan acerca del porvenir del país y de su naciente literatura. El público conoce ya los *Cuentos en verso* de don Guillermo Matta, que nada dejan que desear a los que ven cifrado el futuro engrandecimiento, la dicha y prosperidad nacionales en la irreligión y consiguiente desenfreno de las costumbres. Como para coronar su obra, el mismo autor acaba de publicar en el número 19 de *El Museo* otros versos en que se declara abiertamente panteísta. Hemos también censurado algunos versos del poeta Lillo, entusiasta admirador y panegirista

de su colega Matta, y hoy nos cabe el sentimiento de denunciar a las gentes sensatas dos composiciones en prosa que han visto la luz pública en las columnas de *El Museo* y que son en nuestro concepto una verdadera lección de inmoralidad. *Una escena social* se titula la una, *novela original* escrita por don Alberto Blest Gana, infestada del fatalismo, preñada de incidentes amorosos, de lances provocativos, de impúdicas pinturas muy a propósito para exaltar la fantasía y despertar en el corazón de la inexperta juventud la pasión más peligrosa y seductora que en él puede albergarse. *Un bien perdido* es el rubro que encabeza la otra, suscrita por A. C. G. (Angel Custodio Gallo), cuyo cinismo raya en la más torpe y repugnante lubricidad.

«Es a la verdad sensible que *El Museo*, periódico destinado al cultivo de la amena literatura y a propagar el buen gusto literario, ensucie sus páginas con semejantes producciones. ¿Qué efecto podrán producir en la inocente juventud y en las castas doncellas que leen ese periódico? ¡Ah! ojalá que pasaran desapercibidos los inmundos conceptos con que plumas venenosas pretenden recrear su imaginación, por no decir, extraviar su inteligencia y corromper su corazón!

«*Los romances han corrompido a la Francia*, ha dicho en alta voz y en ocasión solemne, un célebre orador y escritor francés. ¡Quiera Dios que andando el tiempo no pueda decirse otro tanto de nuestra amada patria!»

Esta amarga crítica da una idea de la exageración que reinaba entonces entre los moralistas eclesiásticos.

Por lo que toca a Blest Gana, su novela se hallaba muy lejos de merecer los severos conceptos con que la *Revista* entregaba su obra al desprecio de las personas sensatas.

Si todos los escritores hubieran adoptado las normas de aquel periódico, no se habrían publicado novelas en ningún país; y los tratados de retórica seguramente habrían suprimido, por innecesario, el capítulo relativo a las reglas que debe observar un buen novelista.

El cargo serio que habría podido hacerse al trabajo de Blest Gana era el de que se inspiraba con exceso en los libros franceses de igual clase, descuidando el medio social de Chile y el colorido propio de nuestras costumbres.

Antes de mucho, debía enmendar el rumbo.

En defensa de su amigo, atacado con tanta violencia, saltó a la palestra don Guillermo Matta, el cual, según se ha visto, fué tambien víctima de la *Revista Católica;* y, en un valiente artículo que publicó en *El Museo*, aplaudió sin reservas la novela sindicada de inmoral.

En igual forma, los hermanos Amunátegui habían intervenido en apoyo de Santa María cuando la *Revista* trató de desvirtuar la exactitud de su Vida de Infante.

De lo que antecede puede deducirse que *El Museo* tuvo considerable importancia en el desarrollo intelectual y literario de la juventud.

Engaños y Desengaños se titula la segunda novela de Blest Gana, publicada en la *Revista de Santiago* de 1855.

La escena en la cual se verifican los hechos referidos por el autor, es completamente nacional. El puerto de Constitución y la ciudad de Rancagua forman el teatro donde se anuda y desenlaza el drama.

Debe convenirse en que numerosos paisajes y algunos cuadros de costumbres de nuestro país se hallan fiel y artísticamente descritos en la obra. Por desgracia, no puede afirmarse lo mismo respecto del fondo del asunto ni de la psicología de los personajes.

Aventuras y actores pertenecen a un mundo más complicado que el de dos modestas ciudades chilenas de provincia.

Con eso y todo, el argumento interesa de tal suerte que el lector recorre con avidez las páginas de las dos terceras partes del libro. Es innegable que Blest Gana había estudiado profundamente el juego de las pasiones humanas, y consagrado mucho esmero al examen de la condición social y moral de cada uno de los individuos que retrataba.

La protagonista es una joven de veinte años, hermosa e interesante, a quien su marido ha hecho desgraciada, afortunadamente por poco tiempo.

El autor nos presenta a Laura cuando ya es viuda.

Ismael se enamora de ella con locura; y Laura parece corresponderle, pero con condiciones. Le exige que guarde su pasión en el fondo del pecho.

¿Cuál era el motivo de tanto sigilo? Ismael se desvela tratando de penetrar este enigma que estorba su felicidad. En vano.

Por fin, lució un día; o, más bien, llegó una noche fatal. Ismael alcanza a ver que un hombre penetra furtivamente en la casa y en el dormitorio de Laura. Síguele, y puede cerciorarse de que Laura está en su aposento acompañada por el presunto galán.

Esto basta para que Ismael se aleje con el alma destrozada de la ciudad de Constitución, en cuyo fantástico escenario ha experimentado la más grande desilusión de su vida.

Laura e Ismael vuelven a encontrarse, establecidos uno y otro en Rancagua, la heroica villa de otros tiempos.

Ella ha perdido a su único hijo, de corta edad. Ismael,

involuntariamente, se ve obligado por la pasión a vivir cerca de su amada.

Amigos comunes se encargan de reconciliarles, y lo consiguen, descubriendo a Ismael cuál es la causa de que Laura no haya consentido hasta entonces en casarse.

El marido había muerto pobre, y un hermano suyo, de gran fortuna, había legado toda su hacienda a Laura y a su hijo, con la condición de que la viuda no volviera a contraer matrimonio. Por amor a su hijo, ella se había negado a aceptar las proposiciones de Ismael.

Muerto el hijo, desaparecía todo obstáculo.

El hombre a quien Ismael vió en Constitución entrar ocultamente al dormitorio de Laura era el novio de la hermana, con la cual, hacía tiempo, había contraído matrimonio.

El desenlace es inverosímil y artificioso. No se comprende por qué Laura desde el principio no expuso a Ismael la realidad de su situación. Esta franqueza habría evitado una ruptura sumamente dolorosa para ambos. Es cierto, sin embargo, que sin el mencionado ardid la intriga habría desaparecido, y Blest Gana no habría escrito su obra.

Los desposados es el nombre de una pequeña novela que don Alberto publicó también en la *Revista de Santiago.*

Ella refiere una aventura trágica que el autor supone ocurrida en París en los días de la revolución de 1848.

El conocimiento perfecto de los sitios en que pasan los hechos comunica intensa vida a las descripciones. Por desgracia el lector se impone del desenlace desde las primeras líneas, y la obra pierde con ello mucho de su interés.

En 1856 Blest Gana compuso *El primer amor*, que sólo apareció dos años más tarde, en la *Revista del Pacífico*, dirigida por su hermano Guillermo.

Esta nueva producción es inferior a la titulada *Engaños y desengaños*. El autor expone el argumento con excesiva lentitud. Los cuadros de costumbres, como la fiesta de Pascua en el Mercado de Santiago y el paseo de la Alameda, que sirven de marco a la acción, no bastan para dar a ésta el interés necesario.

El asunto, por lo demás, es vulgar, y ofrece notables inverosimilitudes. No es creíble, por ejemplo, que un joven tan pobre como Fernando, que empieza a vivir, y de tan pocos ánimos, se atreva a poner sus ojos en Elena, señora casada, de buena posición social, a quien acaba de conocer.

Menos aun es dable imaginar que la mencionada dama se enamore perdidamente de él. La posibilidad del hecho no podría negarse en absoluto; pero habría sido de necesidad explicarlo, ahondando mucho más de lo que hace Blest Gana el estudio psicológico de los personajes.

Después de la maestría de que dió buenas pruebas en sus primeras obras, había derecho para exigirle una labor más concienzuda.

Si el principio de la novela ofrece defectos, el final no corresponde a la exposición. Los caracteres de todos los personajes se desfiguran de tal suerte que el lector llega a desconocerles. La bondadosa madre de Fernando se transforma en una profesora de moral, severa e inflexible; el padre no vacila en permitir que lleven a su hijo a la cárcel, con motivo de las pequeñas sumas que debe; en cuanto a la prima Manuela, no hay indignidad que

no cometa, hasta la de enviar al marido las cartas amorosas de Elena; Marcos, confidente de Fernando y su cómplice, revela una frialdad que desconcierta; y el mismo protagonista se amilana exageradamente en la última hora.

El primer amor de los jóvenes ofrece, en la generalidad de los casos, rasgos muy diversos de los que señala Blest Gana.

Los anteriores reparos no amenguan el mérito de este escritor, el cual luchaba sin descanso por vencer las preocupaciones sociales y desafiar los dardos malévolos de la prensa.

En esta novela, Blest Gana pone en boca del padre de Fernando algunas de las opiniones aceptadas como misterio de fe por la mayoría de las personas serias de entonces.

«Tu eres ya un hombre, exclama en tono grave dirigiéndose a su hijo, y no es posible que sigas viviendo como lo has hecho hasta aquí: un joven que frecuenta la sociedad sin ocupación alguna, no puede sino incurrir en el menosprecio de las mismas personas que se dicen sus amigos. Por otra parte, los versos son buenos para los holgazanes o los ricos que no se perjudican perdiendo su tiempo; pero el que aspira a tener fortuna y respetabilidad, debe abandonar esas patrañas y buscar algo de más positivo. Si dudas de esto, no tienes más que mirar alrededor tuyo y preguntarte quién gana un centavo borroneando papel...»

Blest Gana, inspirado por verdadera vocación, siguió imperturbable la carrera de las letras.

En el mismo año de 1858 dió a la estampa, en la *Re-*

vista del Pacífico, su hermosa pintura de las costumbres parisienses que lleva por título *La fascinacion.*

Don Alberto, que conocía los grandes espectáculos de la capital de Francia, pudo describir, con exacto colorido, un estreno en el teatro de la *Porte Saint Martin,* el paseo aristocrático de los Campos Elíseos y un baile de máscaras en la Opera.

En su vida de estudiante, había gozado él mismo de estas maravillosas fiestas de la civilización contemporánea.

No con igual verosimilitud introduce a sus personajes en los salones de la alta sociedad, que el alumno de la Escuela del Estado Mayor no pudo ver ni examinar de cerca.

Segun parece, la primera idea de su nueva obra le fué sugerida por la lectura de *Las afinidades electivas* de Gœthe. El desarrollo del asunto, sin embargo, es completamente francés, no sólo por el escenario, sino también por el espíritu que anima a los actores.

La fascinación manifiesta un progreso notable en el arte de componer, sobre todo si se compara esta obra con *Los desposados,* cuyos lances ocurren asimismo en la ciu dad de París.

Por desgracia, los temas de una y otra novela, si pudieron interesar a los contemporáneos, han perdido su novedad. No hay joven de mediana cultura que no lea en nuestros días las novelas admirables en que los maestros de la literatura francesa describen todos los aspectos, sociales, políticos y artísticos, de la ciudad mas refinada de Europa.

Juan de Aria, que es otro primer amor, descrito por Blest Gana al año siguiente de la novela que bautizó con

este último nombre, fué publicado por él en *El Aguinaldo*, con el cual favoreció a sus lectores un diario de Santiago, en la Pascua de Navidad de 1858.

A pesar de que sus obras eran leídas con entusiasmo por la juventud, don Alberto no se atrevía a lanzarlas en volumen, y prefería publicarlas en revistas o periódicos.

Editores nacionales, como don Santos Tornero, y la casa de Bouret en París se encargaron de reimprimir separadamente estos lozanos frutos de la pluma de nuestro compatriota.

Juan de Aria es una novelita de poca extensión y de escaso mérito. El tema principal se halla constituído por uno de esos amores que nacen frecuentemente entre una niña y un joven de la misma edad. El protagonista se entusiasma a la primera mirada de una hermosa mujer a quien ve en el balcon de su casa; tanto más cuanto que ella parece corresponderle.

De las miradas corren a las entrevistas. Conversan al salir de la iglesia, y se ponen de acuerdo en el hogar mismo de la joven.

Allí sabe Juan de Aria que su amada no tiene padres y vive con un protector, viudo y sin hijos, el cual siente por ella extraordinario afecto.

El asunto no despierta gran interés. En la mitad de la narración, muchos lectores deben de haberse preguntado por qué Blest Gana escribió esta novela.

Las páginas finales son trágicas. El protector de la niña, o sea, don Leandro, tiene el vicio del juego, y no solo ha perdido toda su hacienda sino que ha contraído fuertes compromisos.

Por desgracia, el acreedor oculta en su pecho un alma negra. Puñal en mano exige a su víctima que le pague

dándole en matrimonio a su pupila Julia; y, como don Leandro rechaza indignado tan cínica propuesta, acaba por asesinarle, sin compasión alguna.

Las sospechas del juez recaen sobre los amantes, contra los cuales dicta orden de prisión. Aunque muy luego se descubre toda la verdad, la naturaleza sensible de Julia no puede sobreponerse al golpe que ha sufrido, y cae gravemente enferma. A los pocos días, muere en brazos de Juan.

El asesino es condenado a presidio perpetuo.

Este desenlace habría podido servir de tema a una novela policíaca. Sin el desarrollo necesario, no causa en el ánimo de los lectores la impresión buscada, sino más bien extrañeza y desconcierto.

Don Justo Arteaga Alemparte consagra en *La Semana* un entusiasta elogio a cuatro de las obras de don Alberto, entre las ya descritas: *Engaños y desengaños*, *El primer amor*, *La fascinación* y *Juan de Aria*.

El brillante escritor juzga que la mejor es la segunda de ellas; pero estima, al mismo tiempo, que las cuatro revelan en Blest Gana grandes cualidades.

Sólo formula una censura de fondo. «Blest, dice, como Balzac, su maestro, parece se cuida poco de las horas, se toma todo el tiempo que cree necesario, sin acordarse para nada del lector».

No debía ser ésta la última vez en que se comparara a don Alberto con aquel genial literato. Al hacerlo, sin embargo, se ha incurrido en una profunda equivocación. Nunca dos autores manifestaron tendencias más diversas.

«Balzac, escribe el distinguido crítico francés Pellissier (1), pintó de preferencia aquello que la humanidad

(1) *La evolución literaria en el siglo XIX*. París, 1889.

ofrece de más ruin y despreciable. El mismo decía a Jorge Sand: «Los seres vulgares me interesan más de lo que os interesan. Yo los agrando e idealizo a la inversa, en su fealdad o en su estupidez». Y agrega el mismo crítico: «La elevación moral le falta (a Balzac) tanto como la distinción. Si habla de la virtud como de una necedad, estudia el matrimonio como un negocio, y no ve en el amor otra cosa que la concupiscencia. Es cínico sin saberlo, de una manera ingenua. Materializa todo lo que toca. Mancha las emociones más puras, las ternezas más delicadas. Lo que comprende e interpreta maravillosamente es el apetito carnal y la codicia, los sentimientos más bajos de la naturaleza humana. *Comedia* es una especie de epopeya en que todo lo reduce a la fisiología, sin otra inspiración que la embriaguez de la materia».

Este no es el retrato moral de Blest Gana como novelista. Puede afirmarse que en sus cuadros sociales nuestro compatriota presenta tendencias completamente opuestas a las anteriores. Si Balzac fué el mago que despertó en su espíritu la vocación de la novela, no sólo bebió por cierto en la caudalosa fuente de *La Comedia Humana*, Se contentó con estudiar en ella el arte de describir el alma de sus personajes, y la ciencia de enlazarlos con el medio ambiente en que se agitan. Lo demás es suyo, propiamente suyo.

En la vida literaria de Blest Gana no se conoce sino un ensayo dramático, que es digno de recordarse. *El jefe de la familia* apareció en un periódico de 1858, *El Correo Literario*, de don José Antonio Torres.

La pieza está escrita con elegancia, y ofrece algunas escenas llenas de ingenio. En ella se hace la caricatura

de un padre de familia a quien nadie guarda consideraciones, ni su mujer, ni sus hijos, ni sus amigos.

Esta obra no fué representada, y su autor no volvió a escribir para el teatro.

Según ya se sabe, Blest Gana fué colaborador, por los años 1859 y 1860, de *La Semana* de los Arteaga Alemparte. En sus páginas publicó una novelita de menos valor que *Juan de Aria*, con el título de *Un drama en el campo*, y numerosos artículos de costumbres chilenas, todos los cuales llevaban la firma de *Nadie*.

En *Un drama* refiere la historia de dos hermanos, de los cuales el mayor, desde la niñez, había vivido celoso del cariño de sus padres por el segundo. Con motivo de pretender ambos a una misma dama, se separaron para siempre: el preferido quedó al lado de su madre viuda, y contrajo matrimonio con la mujer que amaba; y el otro huyó del hogar, donde sólo había conocido las amarguras del mundo. Es una situación interesante que ha dado tema a grandes escritores. Blest Gana no tuvo tiempo o intención de estudiar con profundidad estas almas rivales, y fuera de dos o tres rasgos vigorosos, carecen ellas de relieve necesario. La joven disputada no ofrece tampoco una personalidad definida: el autor la retrata superficialmente, y se halla muy lejos de atraer la atención.

Por la inversa, los artículos de costumbres cumplen con todos los requisitos exigidos en este género literario. De mirada perspicaz, Blest Gana descubre siempre el rasgo característico y el aspecto gracioso o ridículo de las prácticas sociales. Al escribirlos, parecía prepararse para sus grandes novelas; de igual suerte que algunos artistas, antes de pintar un cuadro, hacen dibujos de detalle que les permiten ejecutar la obra con mejor acierto.

Sólo merecen elogio los artículos que siguen: *Algunos matrimonios*, *Las baraturas*, *Los padres y los padrinos*, *Los banquetes patrioticos*, *Las elecciones*, *Poesía y familia*, *Lo de antes y lo de ahora*, *Los novios*, *Viaje a los baños de Chillán*, y *Santiago en cuaresma*.

En algunos de estos estudios, que merecerían por cierto reimprimirse en volumen, no se muestra Blest Gana inferior al célebre Mesonero Romanos.

Al mismo tiempo que colaboraba en *La Semana*, don Alberto daba forma a una interesante novela que presentó en 1860 al certamen abierto por la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad.

En el año anterior, el decano de ella, don Salvador Sanfuentes, había tenido la feliz idea de proponer y la satisfacción de ver aprobado el siguiente tema: «una novela en prosa, histórica o de costumbres, al arbitrio del autor, pero cuyo asunto fuese precisamente chileno».

La obra de Blest Gana intitulada *La aritmética en el amor*, obtuvo el premio, después de un encomiástico informe de don José Victorino Lastarria y don Miguel Luis Amunátegui.

«El gran mérito de esta composición, escriben los jurados, es el ser completamente chilena. Los diversos lances de la fábula son sucesos que pasan efectivamente entre nosotros. Hemos presenciado, o hemos oído cosas análogas. Los personajes son chilenos, y se parecen mucho a las personas a quienes conocemos, a quienes estrechamos la mano, con quienes conversamos. Los desenlaces de las diversas incidencias, excepto uno que otro, son naturales, completamente verosímiles.»

En realidad, junto con pintar en su novela cuadros de costumbres, de igual colorido y exactitud que los publi-

cados en la revista de los Arteaga Alemparte, Blest Gana retrataba individualmente, de una manera admirable, a los hijos de nuestro país, hombres y mujeres, provincianos y vecinos de Santiago, con las manías, virtudes y vicios propios de nuestra sociedad.

Los jurados aplauden con razón las páginas en que el autor describe el juego de lotería en una reunión de familia, un paseo al campo, la procesión del Viernes Santo en la capital, el recibimiento de un intendente de provincia y las fiestas dadas en su obsequio. Estos cuadros, aunque menos intencionados y mas superficiales, podrían competir con los mejores de Jotabeche.

La obra, sin embargo, adolece de graves defectos, de los cuales el principal es la falta de unidad en el asunto. El protagonista, llamado Fortunato, se estrena en Santiago, donde, estimulado por un amigo íntimo, abandona a su primer amor y resuelve cortejar a una niña rica, de cualidades morales insignificantes, que concluye por casarse con otro. Esta primera etapa constituye por si sola una novela completa.

Fortunato, desengañado y pobre, resuelve buscar refugio al lado de su padre, quien administra el valioso fundo de un cuñado suyo. Allí consigue, gracias a la influencia de éste, que es un rico vecino de Santiago, la secretaría de la intendencia. Prevalido del prestigio que le da el cargo, enamora con buen éxito a la más acaudalada doncella del pueblo; pero, impuesta la joven por almas caritativas de las hazañas de Fortunato, le obliga a desistir de sus pretensiones.

Nuestro héroe vuelve a la capital, donde recibe de improviso una herencia y enlaza su suerte con la de Amelia, su primera pasión, a quién nunca había olvidado, a

pesar de que la había pospuesto a otras novias, arrastrado por el espejismo del oro.

La moraleja es fácil de deducir. El cálculo interesado no da la felicidad y a menudo lleva consigo la derrota.

Es inútil insistir en las inverosimilitudes de detalle, que sólo pueden aquilatarse con la lectura detenida del libro.

De todas suertes, *La aritmética en el amor* es la novela de mayor importancia publicada hasta entonces por Blest Gana.

A raíz de este triunfo, don Alberto fué elegido miembro académico de la Universidad, para llenar la vacante producida en la facultad de humanidades por muerte de don Juan Bello y Dunn.

Incorporóse a principios de 1861 con un interesante discurso sobre las letras chilenas. Después de reconocer el progreso de nuestros escritores en el género histórico, Blest Gana discurre con sano criterio sobre los rumbos que deben dar a sus producciones los jóvenes poetas, y entra en seguida a su campo favorito, el cultivo de la novela. A su juicio, la de costumbres estaba destinada a conservar por mucho tiempo la primacía sobre la histórica.

Cree, por lo demás, que no es difícil entre nosotros dar a la novela un carácter chileno, ya que «nuestras costumbres tienen un sello peculiar que las distingue».

No se ocultan, sin embargo, al nuevo académico las dificultades que se ofrecen en la práctica a los que se sienten inclinados a escribir esta clase de obras. «El obstáculo mas serio, afirma, consiste en la moralidad que ningún escritor puede olvidar sin desvirtuar su misión y sin exponerse a la justa censura de la crítica y al desprecio de

los que le lean». «Y llamamos éste un obstáculo, agrega, porque algunos críticos comprenden bajo el mismo anatema, tanto a la injustificable y licenciosa pintura de escenas sin decoro cuanto a la de ciertos extravíos humanos que no pueden dejar de figurar en obras destinadas a la descripción social».

Esta era una elocuente respuesta a los ataques de *La Revista Católica* contra su primer ensayo.

Blest Gana concluye recomendando a los críticos no olviden que su norma debe ser de imparcialidad y de justicia.

Don Alberto ha recibido en su vida grandes condecoraciones de los principales gobiernos de Europa; pero ningun galardón le ha sido mas grato que los diplomas de académico de la Universidad de Chile y de correspondiente de la Española.

Después de *La aritmética en el amor,* publicó en la *Revista del Pacífico*, en el mismo año de su recepción en la Universidad, *El pago de las deudas.*

Aunque no había sido discípulo de Lastarria, le dedicó esta nueva obra, como cariñoso homenaje a quien era maestro de algunos de sus amigos.

La mencionada novela carece de unidad en la fábula, de igual suerte que *La aritmética en el amor.* En ella se desenvuelven dos dramas de familia, que, aunque ligados estrechamente en la persona del protagonista, forman temas diversos, y habrían podido suministrar el asunto de dos novelas cortas.

Luciano es un joven de buena sociedad, pero sin hábitos de trabajo. Ha malgastado toda la hacienda que heredó de sus padres, y se halla abrumado por las deudas.

¿Cómo pagarlas?.

En estas condiciones, pretende en matrimonio a una viuda rica e interesante, que, a su vez, siente por él hondo afecto.

Desgraciadamente, en el curso del noviazgo, Luciano conoce, en *la costa*, a una amiga de la que va a ser su esposa, y se enamora de ella en forma violenta.

Adelina le corresponde con igual ardor; y la novia, o sea, Luisa, llega a enterarse de la traición de Luciano.

La intriga está bien llevada, y la novela ofrece verdadero carácter nacional.

La desesperación se apodera del ánimo de Luisa, la cual ama de veras a su prometido. Vuelto en sí, y después de reflexionar sobre su situación, éste último se arrepiente de su conducta, y pide perdón a aquélla.

Luisa perdona con nobleza, se celebra el matrimonio en Santiago, y Luciano paga todas sus deudas.

Así termina la primera novela.

Luciano, casado y rico, vuelve a encontrarse en la sociedad con Adelina; la cual también ha contraído matrimonio, con un huaso extraordinariamente torpe, que no entiende sino en negocios de campo.

Renacen entonces con mayor intensidad los amores entre Luciano y Adelina; y, aunque ni uno ni otro traspasan los límites de las conveniencias, denuncian su pasión a los ojos de Luisa y de José Dolores, que son los cónyuges ofendidos, por sus conversaciones íntimas y por su correspondencia secreta.

El marido de Adelina emplea la violencia para arrebatar a ésta las cartas de Luciano, y de esta suerte la precipita hasta el extremo de huir con su amante.

Es sorprendida en Valparaíso por su padre y su marido, pronta a embarcarse con dirección al Perú.

Entre tanto Luisa velaba por quien la había traicionado; y había conseguido que el padre de Adelina la hiciera formal promesa de no atentar contra la vida de Luciano.

Cuando Luisa llega a Valparaíso con la seguridad de encontrar a su marido, éste ha puesto fin a su vida arrojándose al mar. De tan horrible modo, él paga con exceso las deudas de su conciencia.

Esta segunda novela despierta mucho mayor interés que la primera.

La muerte de la *Revista del Pacífico*, que había proporcionado a los jóvenes escritores cariñoso hogar durante un tempestuoso período político , en las postrimerías del gobierno de don Manuel Montt, obligó a Blest Gana a cambiar de campamento.

En 1862, don Manuel Antonio Matta fundó en Santiago *La Voz de Chile*, cuya significación en aquellos momentos críticos se halla perfectamente definida por don Domingo Arteaga Alemparte, en los términos que siguen:

«La amnistía de 1861, le abrió (al señor Matta) las puertas de la patria, a donde volvía con el alma llena de amargura e indignación contra sus adversarios políticos y perseguidores. Esa indignación se reflejaba en breve en *La Voz de Chile*, diario que creó en unión de su hermano (don Guillermo) y de varios amigos, y de que fué el principal redactor (1).»

Los hermanos Matta habían sido desterrados a fines de 1858.

Blest Gana fué asiduo colaborador literario de la nueva publicación en su corta existencia de dos años.

En *La Voz de Chile*, redactó a menudo la *Conversación*

(1) *Los Constituyentes de 1870*. Retrato de don Manuel Antonio Matta.

del sábado; y publicó cuatro novelas: *La Venganza*, *Mariluán*, *Martín Rivas* y *El ideal de un calavera.*

Las dos primeras, tienen corta extensión y escaso mérito; en cambio, las dos últimas son las mejores de las compuestas por él en nuestro país.

En *La Venganza*, Blest Gana se traslada al Perú del siglo XVIII, y presenta el retrato de cuerpo entero de una desgraciada y hermosa mujer, la cual ha sido seducida y engañada por su amante. Después de haber dado muerte a éste, ella se propone condenar al mismo fin a todos los galanes que en adelante la persigan.

En dos ocasiones logra satisfacer sus anhelos; pero cuando intenta realizarlos por tercera vez es sorprendida y encarcelada.

Bajo el peso del cargo de bruja, la culpable cae en manos del Santo Oficio de Lima, y es condenada a la hoguera.

En algunas de sus páginas, la novelita de Blest Gana hace recordar *El inquisidor mayor* de Bilbao; pero en realidad no tiene la tendencia antirreligiosa de esta última obra.

El argumento de *La Venganza* no es sino una de esas tradiciones sociales que la imaginación del pueblo abulta y deforma, y que van así perdiendo lentamente toda verosimilitud. La protagonista no sólo no existió nunca en la capital del Perú sino que sería difícil imaginarla en aquel culto centro colonial.

Por lo demás, don José Toribio Medina, que tan concienzudamente ha estudiado los anales de las inquisiciones de América, no menciona este proceso en su libro sobre el Santo Oficio de Lima.

Desde el punto de vista artístico, la novela de Blest

Gana es muy inferior a las tradiciones de don Ricardo Palma, las cuales se distinguen por la malicia del relato, la vida de los personajes y el colorido de las pinturas.

En *Mariluán*, el autor refiere uno de esos alzamientos de araucanos que eran frecuentes a mediados del siglo XIX, y que Blest Gana conocía muy bien por razón del empleo que desempeñaba en el Ministerio de la Guerra.

Los ardides y la táctica de los indígenas se hallan perfectamente descritos en su novela. Un historiador y un etnógrafo podrían aprovechar muchas de las noticias reunidas en este trabajo.

Desgraciadamente, no merece iguales elogios la parte de imaginación.

Para amenizar la lectura, el autor intercala los amores que supone ocurridos entre una hermosa joven, de buena familia, avecindada en la ciudad de Los Ángeles, y un araucano, de la guarnición militar de la frontera.

A fin de hacer verosímil la pasión que este último enciende en el pecho de Rosa, Blest Gana adorna al protagonista con cualidades de delicadeza y generosidad dignas del galán más culto de nuestros días.

El retrato de Mariluan es completamente falso. Si hubiera existido alguna vez un aráucano de tan bellas prendas, indudablemente sería posible aceptar el amor que despierta, según Blest Gana, en la hermosa dama de cutis blanco y de cabellos rubios; pero la realidad se presenta muy distinta.

Los araucanos, con sus toscas figuras y sus pasiones salvajes, en vez de atraer, causaron siempre aversión a las mujeres de sangre europea. Y así lo comprueba la historia. El soldado español nunca tuvo dificultad para en-

contrar concubinas indígenas; pero el araucano solo por la violencia hizo concebir a las mujeres españolas.

Mariluan, a pesar de estos defectos, tiene el mérito de ser la primera novela publicada por un chileno (1) en la cual figuran personajes de la raza aborigen. Posteriormente se han compuesto tantas de la misma especie que con ellas podría formarse una biblioteca.

Martin Rivas es un joven provinciano que llega a Santiago en el año de 1850, sin otra expectativa de apoyo que el de un antiguo amigo de su padre, en cuyo hogar recibe cortés acogida, y al lado de quien espera seguir sus estudios de jurisprudencia.

Don Dámaso Encina, acaudalado vecino de la ciudad, como dueño de casa y hacienda, goza de grandes consideraciones entre las familias ricas. Su mujer manifiesta estrecha inteligencia, y su hijo Agustín, que acaba de realizar el soñado viaje a Europa, no es sino una mediocridad. En cambio, su hija Leonor, aunque educada en medio de añejas preocupaciones, realza la bella figura que la distingue con dotes intelectuales no comunes.

Tal es el medio en que debe vivir Martin Rivas. Nada tiene, pues, de extraño que en su pecho sensible y generoso nazca ardiente pasión por Leonor.

Esta recibe noche a noche a rendidos admiradores que no esperan sino su consentimiento para pedirla en matrimonio. Desgraciadamente, la joven no siente inclinación por ninguno de ellos.

Martin Rivas, al mismo tiempo que asiste a sus clases, desempeña las delicadas funciones de secretario particu-

(1) La *Restauración de La Imperial*, de Barrenechea y Albis, escrita en el siglo XVII, no ha tenido los honores de la impresión.

lar de don Dámaso, empleo por el cual recibe un pequeño sueldo. Con rara asiduidad al trabajo, el joven hasta cierto punto paga el alojamiento con que le ha favorecido el señor Encina.

En el cargo indicado, Martin Rivas encuentra oportunidad de hacer a su protector valiosas observaciones, que son de gran provecho para sus negocios. Esta conducta da al modesto provinciano algún prestigio entre los miembros de la familia.

Su condición de pobre le mantiene, sin embargo, en un nivel inferior al de los demas amigos de Leonor.

Las excelentes dotes de inteligencia y de nobleza de Martin Rivas debían imponerse muy pronto.

Señalado servicio personal hecho en favor del hijo de don Dámaso le conquista especialmente el aprecio de éste y la simpatía de su hija.

De grado en grado, el héroe de la novela va apoderándose del alma de la joven, no sin graves contratiempos, por cierto, pero sí de una manera segura, hasta que, por fin, cuando, sometido a juicio por su participación en la jornada del 20 de Abril de 1851, es condenado a muerte, verdaderamente loca, Leonor no omite esfuerzos por salvarle. El matrimonio recompensa la digna conducta de ambos.

En 1857 el célebre novelista frances Octavio Feuillet había dado a la estampa *Le roman d'un jeune homme pauvre*, cuyo argumento ofrece estrecho parentesco con el de *Martin Rivas*.

Es fácil hacer notar en una y otra obra detalles de importancia que son parecidos.

Máximo, el protagonista de la novela francesa, descubre que el abuelo de su amada ha sido antiguo adminis-

trador de los bienes de su familia, y que toda la fortuna acumulada por éste proviene de sus dilapidaciones.

De igual suerte, don Dámaso Encina había adquirido su hacienda gracias a la explotación de que había hecho víctima al padre de Rivas. Así se explica el amparo que, para descargo de conciencia, presta al hijo de aquél.

Por otra parte, el desenlace de ambas novelas es uno mismo. Con recursos más o menos melodramáticos, de la exclusiva imajinación de los autores, Máximo y Martín Rivas conquistan el corazón de sus damas, y se desposan con ellas.

La obra de Feuillet fué trasladada al teatro por su propio autor, a fines de 1858. Los que no conocían la novela quedaron encantados con la comedia. El asunto era en extremo simpático. *Le roman d'un jeune homme pauvre*, en su lengua original o traducido, se ha representado en todas las escenas de Europa y América.

Sin desmedro de las altas cualidades del escritor francés, puede asegurarse que la obra de Blest Gana presenta menos inverosimilitudes que la novela y la comedia de Feuillet.

Don Diego Barros Arana, que publicó un extenso elogio de *Martín Rivas* en la revista fundada por él en 1862, con el título de *El Correo del Domingo*, calificó en 1875 la mencionada obra, en la *Revista Chilena*, como «la más popular y quizás la mejor de las numerosas novelas del señor Blest Gana».

En verdad, esta obra constituía elocuente prueba de que el autor había llegado a tener completo dominio de su pluma y conocimiento exactísimo de la sociedad en que había nacido.

Los personajes que presentaba, pertenecieran o no a las

clases aristocráticas, encarnaban de una manera admirable las diversas modalidades características de los vecinos de nuestra capital.

En cuanto a los cuadros de costumbres, con ser chilenos, al igual de los exhibidos en anteriores obras, se enlazaban tan naturalmente con la acción de la novela que no aparecían en ningún caso sobrepuestos, con el único fin de causar impresión. Hechos y personajes guardaban armonía; y habría sido imposible concebir a los unos sin los otros.

Con algunas reservas, *Martín Rivas* puede considerarse como un documento histórico sobre el estado de nuestra sociedad hace setenta años.

Idéntico juicio podría emitirse respecto de la última de las novelas publicadas por don Alberto en *La Voz de Chile*, o sea, *El ideal de un calavera*.

Sorprende en verdad el feliz éxito alcanzado por él en su designio de dar a la obra una fisonomía chilena.

Sin duda, el alejamiento de la patria al empezar la juventud, y su regreso a ella a los veintidós años, habilitaron a Blest Gana para observar y analizar con primor la sociedad que se ofrecía a su vista.

El ideal de un calavera se compone de tres partes, que son otras tantas novelas o narraciones distintas. Habría motivo para censurar en esta obra el mismo defecto que se advierte en algunas de las novelas ya criticadas, como *La aritmética en el amor* y *El pago de las deudas*, o sea, la falta de unidad en el asunto.

En la primera parte, el autor refiere cierto lance amoroso ocurrido en el fundo El Trébol, próximo a Santiago. Blest Gana desenvuelve este tema en 140 páginas, que forman un todo completo. Abelardo Manríquez, jóven

de veinte años, que trabaja en una propiedad de su padre, se prenda con locura de la hija del dueño de la hacienda vecina. Desgraciadamente, la joven estaba comprometida con un novio rico. Sin meditar en las consecuencias, estimulado por las coqueterías de la dama, Manríquez concibe el audaz proyecto de sorprenderla de noche, en su dormitorio, para asegurar de este modo su conquista. La presencia repentina de los padres, que acuden a las voces destempladas de su hija, obligan al galán a retirarse.

Como lo anunciaba a sus lectores en el prólogo, Blest Gana había pintado caracteres y escenas propias de nuestra sociedad. Entre los cuadros de costumbres, sobresalen el rodeo y las curaciones de una médica.

La segunda parte, intitulada *Los calaveras*, aventaja a la anterior por la intensidad de vida que anima a sus personajes.

Los actores, entre los que figura Abelardo Manríquez, ya conocido, pertenecen a esa clase de bohemios, o tunos, como hoy se les llama, que abundan en las poblaciones grandes.

El medio en que ellos se mueven es el de un corto número de familias, venidas a menos por la pobreza, en cuyo seno la escasez de recursos y la magnitud de las aspiraciones producen, en modo inevitable, la decadencia y la corrupción.

En *Martín Rivas*, al lado de las familias aristocráticas, Blest Gana presenta un hogar de la condición descrita. Jóvenes alegres sirven de lazo entre ésta y aquella sociedad; y mientras buscan novias en los salones distinguidos, sólo piden pasatiempos a la casa de medio pelo.

Las hijas de don Raimundo Basquiñuelas, en *El ideal de un calavera*, ocupan un grado más alto en la escala so-

cial que las hijas de doña Bernarda Cordero de Molina, en *Martín Rivas*, sin perjuicio de que unas y otras se vean expuestas a idénticos riesgos y sufran iguales humillaciones.

El elemento social descrito por Blest Gana en *Los calaveras* es muy chileno. Al pintar, sin embargo, esta clase de vida, ociosa y festiva, sin prejuicios ni moralidad, con dias amargos y noches felices, nuestro compatriota debió de tener presente la obra de Enrique Murger: *Escenas de la vida de Bohemia*, que había leído en Francia en forma de novela, y había visto representar en forma de drama.

La culta Bohemia parisiense era sin duda muy distinta de la provinciana Bohemia de Santiago; pero en ambas el alma de los personajes encierra unos mismos ideales.

¿*Los calaveras* de Blest Gana recibieron su inspiración en la obra de Murger?

Lo que puede afirmarse es que don Alberto «da a sus creaciones un sello de nacionalidad que las exime de parentesco» con los personajes de la novela francesa.

Abelardo Manríquez es más feliz en el hogar de las Basquiñuelas que en las casas de El Trébol; pues, arrastrado por ardiente pasión, logra seducir a la más hermosa de aquellas jóvenes.

La tercera parte de la obra es una novela de intriga, preñada de inverosimilitudes. Después de abandonar a su víctima, Manríquez encuentra y solicita de nuevo a la mujer amada en El Trébol, ya casada, pero pronta a recibir sus galanteos. Manríquez sigue entonces la carrera militar; y, con las facilidades de esta nueva profesión, penetra en todos los salones, y lleva así una vida libre y sin compromisos.

A pesar de esto, fracasa en en su licencioso empeño. La dama de los sueños de la juventud le burla y le despide; y la modesta joven a quien ha perdido toma venganza en él.

Manríquez concluye sus agitados días en el patíbulo, por complicidad en el motín ocurrido en Quillota en 1837, que, como se sabe, tuvo por consecuencia la muerte de Portales.

Esta novela de Blest Gana, ha sido traducida al francés, y dada a la estampa por la casa Hachette de París, con el título de *L'ideal d'un mauvais sujet.* En los últimos años ha aparecido también en inglés, juntamente con *Martín Rivas,* impresas ambas novelas por un editor de Estados Unidos.

Don Alberto colaboró en el diario *El Independiente* de Santiago, mientras lo dirigió, en 1864, su amigo don Miguel Luis Amunátegui, con artículos humorísticos, por el estilo de los que había insertado en *La Semana* y en *La Voz de Chile*, y con una novela de corta estensión, *La flor de la higuera.*

Este último trabajo tiene poco mérito, y su autor mismo parece haberlo olvidado. En él narra la historia de los tristes amores de una joven que ve oscurecerse el cielo de su felicidad a causa de un pleito de negocios entre su padre y el de su amigo.

El desenlace sobreviene a consecuencia del candor con que ella admite una conseja muy conocida. Según voz corriente entre las sencillas gentes del campo, la higuera sólo da flores en la noche de San Juan, con acompañamiento de endriagos y demonios, y toda clase de hechos pavorosos.

Citada por su amante en esa precisa noche, al pie de

la higuera del jardín de su casa, la pobre niña, en un estado extraordinario de agitación nerviosa, cuando ya está reunida con su galán, cree ver tres extrañas figuras que avanzan rápidamente hacia la higuera.

Se oye un agudísimo grito y la joven cae muerta.

Los tres individuos eran su padre, un amigo de la familia y el cura de la parroquia.

El relato termina con la enfermedad y muerte del enamorado mancebo, quien no puede resistir a su infortunio.

En esta época Blest Gana había empezado una novela del género histórico.

«Ud., escribe a don José Victorino Lastarria con fecha 25 de Enero de 1864, me hace la honra de esperar una gran novela de mi pluma. Veremos, pues, si lo que estoy trabajando merece tan alto título. He llevado mi exploración al campo de la historia para componerla. Esta vez abandono los cuadros de costumbres y lanzo mi imaginación en el estudio de las pasiones inspiradas por ciertos hechos históricos, tratando, por supuesto, de enlazar ese estudio con una vasta y complicada intriga, que espero será abundante y sabroso pasto para los aficionados a las emociones de una trama enredada sin ser inverosímil ni estupenda, como ya no puede admitirse en sana literatura (1).»

No era de extrañar que el maestro Lastarria esperara una gran novela escrita por su amigo; pues, como lo observa don Domingo Arteaga Alemparte, los esfuerzos de su pluma no habían sido estériles. «Gracias a ellos, agrega, tenemos novelas que se leen con interés, que se releen con estima, que reflejan nuestros hábitos, nuestras cos-

(1) *Revista Chilena*, Mayo de 1917. Página 137.

tumbres, nuestras preocupaciones, nuestro modo de ser nacional, al mismo tiempo que ponen en juego ese conjunto de caracteres, de pasiones e intereses humanos que no pertenece exclusivamente a tal o cual nación, que es la patria de todas las almas (1).»

La carrera que había abrazado no permitió que Blest Gana continuara su obra. A mediados de 1864 el Gobierno le nombró intendente de Colchagua; y, como funcionario austero y discreto, don Alberto juzgó que había incompatibilidad entre el cultivo de las letras y sus nuevos deberes.

«Guardó, pues, en un paquete sellado con lacre, para evitar tentaciones, las carillas que tenía escritas de la novela *Durante la reconquista.*»

«Su propósito, al guardar así estos manuscritos, fué el de abstenerse de todo trabajo literario, a fin de dedicar todos sus esfuerzos a las tareas administrativas, como los dedicó exclusivamente en la intendencia de Colchagua y más tarde en los diversos cargos diplomáticos que le tocó desempeñar. Sólo en 1888, al obtener su jubilación del Gobierno de Chile, y especialmente a instancias de su señora, doña Carmen Bascuñán de Blest Gana, fallecida en París en 1911, reanudó las tareas literarias, empezando por destruir lo que tenía escrito de *Durante la reconquista*, que encontró muy inferior a lo que, a su juicio, debía ser esta obra, que volvió a empezar desde la primera página (2).»

Dos años, más o menos, permaneció Blest Gana en la intendencia.

---

(1) *Los Constituyentes de 1870.*

(2) *Carta autobiográfica.*

A fines de 1866, se dirigió a los Estados Unidos de Norte América con el carácter de encargado de negocios de Chile. Este fué el principio de una brillante carrera diplomática.

Antes de un año era nombrado por nuestro Gobierno Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña.

Cuando se hallaba pronto para emprender viaje a Europa envió a *La República* de Santiago interesantísima correspondencia sobre la excursión que había realizado *De Nueva York al Niágara*. Fué ésta su última veleidad de escritor.

En 1869, uno de los más queridos compañeros de su juventud, don Miguel Luis Amunátegui, quien desempeñaba el cargo de Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, le nombró Plenipotenciario ante el Gobierno francés. Desde entonces hasta su jubilacion, don Alberto ejerció juntamente la representación diplomática de Chile en Londres y en París.

«Al llegar a esta última ciudad recibió una carta de su amigo Amunátegui en la que le recomendaba no se instalara sino provisionalmente; pues sus correligionarios políticos deseaban que volviera y figurara en la vida pública del país (1).»

En efecto, en las elecciones de 1870, el departamento de San Fernando le eligió diputado. El ilustre novelista tenía resuelto alejarse de las agitaciones del foro y no aceptó este honroso mandato.

Nuestro gobierno le confió posteriormente el desempeño de graves gestiones ante la Santa Sede, y, además de su misión obligada en Francia e Inglaterra, le

(1) *Carta* ya citada.

acreditó como plenipotenciario ante otros países europeos y americanos.

Blest Gana se consagró con entusiasmo al buen desempeño de estas tareas, segun él mismo lo declara; pero nunca pudo olvidar por completo la pasión dominante en su juventud. Tal es la verdadera causa de que a los cincuenta y ocho años de edad volviera con ardor al cultivo de las letras.

A pesar de que, en las apuntaciones escritas al autor de este *Bosquejo*, parece menospreciar las carillas de su novela histórica redactadas antes de alejarse de Chile, lo cierto es que ellas formaron la médula de la nueva obra.

Sin ese valioso fundamento de cuadros nacionales, tomados del natural, y de picantes diálogos recogidos en los labios mismos del pueblo, habría sido materialmente imposible que Blest Gana, después de una ausencia de mas de veinte años, hubiera conservado en la memoria los detalles característicos de los grandes salones y de los humildes ranchos de nuestro país.

Con ímprobo trabajo, y esfuerzos sostenidos por largos años, don Alberto logró dar feliz remate a la novela que desde antiguo había bautizado *Durante la reconquista*, y que la casa Garnier de París publicó en 1897. La composición de este libro, el cual consta de dos gruesos tomos, sólo se explica por la real vocación literaria que animaba el espíritu del autor, y por su infatigable laboriosidad, manifestada en las oficinas de gobierno de Santiago y en las legaciones servidas por él en el extranjero.

El resultado correspondió a las fatigas y molestias que se impuso desde el momento en que resolvió terminar su obra. *Durante la reconquista* ha sido el más espléndido triunfo alcanzado por don Alberto.

Para aquilatar en toda su importancia el mérito de la labor, debe saberse que, «aunque él prefería dictar sus informes y correspondencia oficiales, nunca pudo acostumbrarse a hacerlo en las obras de imaginación; pues, siempre que lo intentó, lo dictado le parecía flojo y sin elegancia».

Por lo demás, tomaba tanto cariño a los personajes de sus novelas que «nunca hizo apuntaciones para recordar los incidentes de la intriga que constituía la obra; todo, aun lo más complicado de los argumentos, lo confiaba únicamente a la memoria».

Blest Gana quedó satisfecho, en cuanto puede serlo un literato, de esta primera novela compuesta en París.

En ella «se había trazado como plan observar estrictamente la historia, hasta en las fechas, y no salir jamás de los límites de carácter nacional, de verdad y fidelidad en la pintura de los personajes históricos, buscando al mismo tiempo que se confundiesen exactamente los hechos históricos con la parte de fantasía y de los personajes imaginarios. (Don Alberto) creyó haber vencido esas dificultades en la obra citada, cuyo estilo le parecía contener todos los elementos de fuerza y de índole nacional que debían dar unidad y originalidad a la novela». Al escribirla, Blest Gana se propuso no emplear otras locuciones y palabras que las usuales en Chile, «donde, a su juicio, seguramente se había empobrecido el idioma castellano».

Esta es una prueba decisiva del auxilio innegable que debieron prestarle los capítulos compuestos en Santiago.

Blest Gana había bebido su inspiración en dos fuentes distintas: una era la sociedad que había tenido a la vista, y que estudió durante más de diez años, desde 1853 has-

ta 1864, en las casas aristócratas y en las viviendas populares; y la otra, las obras de nuestros historiadores.

La época de la reconquista española había sido objeto de prolija investigación entre nosotros, desde que los hermanos Amunátegui presentaron a la Universidad, en 1850, una memoria especial sobre este interesante tema. Siete años después, Barros Arana había consagrado a los mismos sucesos el tercer tomo de su *Historia General de la Independencia de Chile*. No faltaron, pues, al concienzudo novelista datos positivos sobre los hechos y los personajes de aquel aciago período.

Con las noticias que tomó de las antedichas fuentes, y gracias a su poderosa pluma evocadora, Blest Gana pudo reconstituir la sociedad chilena durante los gobiernos de Osorio y de Marcó del Pont, y presentarla a sus lectores en pintorescos y animadísimos cuadros.

No desmerecen éstos, por cierto, comparados con los que se leen en las novelas europeas del género histórico.

La alta sociedad de Santiago era perfectamente conocida de Blest Gana, como que había sido frecuentada por él de vuelta de su primer viaje a Francia. A mediados del siglo, los antiguos hábitos y preocupaciones de nuestras familias pudientes habían cambiado muy poco.

Al mismo tiempo se había preocupado en anotar con proligidad todo lo que llamaba su atención en las costumbres populares: idioma, fiestas, creencias, sentimientos íntimos, vida ordinaria, industrias, en una palabra, el folklore chileno. De tal suerte que no sólo pudo exhibir con exactitud a las clases cultas, sino que retrató a las más atrasadas en su verdadero colorido.

Durante la reconquista forma un rico arsenal donde los

estudiosos de nuestros días pueden extraer valiosas noticias relativas al *roto* chileno.

En elogio de Blest Gana, cabe además asegurar que, en general, los hechos y personajes históricos de su obra, guardan conformidad con lo que nos refiere la historia patria.

Un espíritu minucioso podría advertir, sin embargo, algunos pequeños errores. Así, en las primeras páginas el autor presenta al *Arzobispo* de Santiago en la misa de gracia de la Catedral, cuando se sabe que el primer Arzobispo recibió el palio en 1841. Más adelante figura como médico prestigioso el doctor español Passaman, que no llegó a Chile sino muchos años después, contratado en Londres por don Mariano Egaña. En lugar de Passaman, debió ser citado Grajales, que gozaba de mucha estimación en aquel tiempo.

Barros Arana, por su parte, en un artículo de elevada crítica publicado en *Los Anales de la Universidad*, anota las imperfecciones que siguen:

«En nuestro concepto, escribe, el General Osorio, sin ser ni con mucho un hombre regularmente superior, valía más que en el retrato que de él ha hecho el señor Blest Gana; pero éste ha querido personificar en ese mandatario la impotencia de los hombres moderados y humanos que aspiraban a calmar las pasiones por los medios de la conciliación y la templanza. El Capitán San Bruno es un esbirro desapiadado, leal y honrado en su fanatismo por la causa del rey, astuto para perseguir a los patriotas y cruel para castigarlos; pero el señor Blest Gana, realzando la importancia de ese personaje en las resoluciones del Gobierno, y convirtiéndolo en un intrigante artero y dominador, ha querido representar en él el espíritu im-

placable del odio y de la venganza que revistió ordinariamente el Gobierno de la reconquista.»

La obra de Blest Gana habría sido un modelo de novela histórica, en Chile y en Hispano-América, si no fuera por la inverosimilitud y por las exageraciones de la intriga con que el autor quiso ligar los sucesos públicos y de gobierno.

Se concibe que una joven chilena, de la buena sociedad de entonces, llegara a apasionarse de un apuesto mancebo como lo era el Coronel realista Laramonte, y que éste no omitiera sacrificios, y aun actos de arrojo, para casarse con ella; pero no es admisible que la recatada y aristocrática Trinidad Malsira, en medio de las sangrientas represalias de la reconquista, sobre el cadáver de su padre, víctima de la crueldad de San Bruno, aceptara huir en brazos del seductor, abandonando a su desgraciada madre y comprometiendo su propia honra.

Tampoco es verosímil que Abel Malsira, ardoroso patriota, en plena juventud, se complaciera en perder los días y las horas, amarrado por los arteros lazos de la española Violante de Alarcón, mientras el país entero gemía bajo el opresor gobierno de los vencedores de Rancagua.

Menos aceptable aun parece que, después del insensato fuego que él manifestaba por esta dama, a última hora, cuando aun resonaban en sus oídos las mutuas palabras de amor pronunciadas en la entrevista de reconciliación que había tenido con ella, se convirtiera en rendido galán de su prima Luisa Bustos, que representaba un tipo opuesto al de la viuda realista.

En verdad, Blest Gana imaginó este burdo tejido de lances, porque creyó que el cruzamiento de intereses

entre personajes de los dos bandos que dividían la sociedad le ofrecería fácil ocasión para dar a conocer los principales sucesos de la época, y, al mismo tiempo, mantener el interés en el ánimo de los lectores.

Incurrió con ello en gravísimo error. A pesar de su destreza en el manejo de la urdimbre, no consigue presentar en forma verosímil las incidencias de estas atrevidas aventuras, que a las veces parecen propias de una novela policíaca, y que son rechazadas por el sereno criterio de quien penetra a fondo en el espíritu de nuestras clases sociales.

Los coloquios entre Trinidad y Laramonte, por una parte, y Abel Malsira y la viuda de Alarcón, por la otra, palidecen y resultan de poca importancia ante las escenas de sangre y crueldad que el autor describe, como un maestro, con extraordinario relieve.

Con lo expuesto, se comprende cuán penosa es la lectura de la primera parte del segundo tomo de la novela, que trata especialmente de los esfuerzos de Laramonte y de Trinidad para llegar al anhelado fin.

En cambio, Blest Gana ha sido muy feliz en la pintura de los amores del simpático hijo del pueblo que bautiza con el nombre de *ño* Cámara. Estos amores se hallan descritos en pocas líneas, y no interrumpen la narración, verdaderamente interesante, de la heroica lucha entre dominadores y oprimidos

La obra habría ganado enormemente si Blest Gana la hubiera reducido a un solo tomo. En efecto, podrían suprimirse con provecho las escenas entre el Coronel realista y Trinidad Malsira, algunos lances del hermano de esta última con la viuda de Alarcón, y no pocas vejaciones

atribuídas a San Bruno, las cuales concluyen por causar hastío, nó interes.

En la redacción definitiva de su obra, don Alberto imita los procedimientos de la escuela naturalista, de la cual fué jefe el escritor francés Emilio Zola. En prueba de ello, pueden leerse la minuciosa descripción de la ceremonia político-religiosa con que empieza la novela y los delirios de Trinidad Malsira en sus últimos días. Por desgracia, estos trozos, en estremo prolijos, no agregan nada al interes de la fábula.

Debe confesarse que las novelas escritas por Blest Gana en su juventud, por ejemplo, *Martín Rivas*, son más fáciles de leer que *Durante la reconquista*, y despiertan un entusiasmo más espontáneo.

Siete años después, en 1904, la misma casa Garnier dió a la estampa una nueva obra de don Alberto, con el títutulo de *Los trasplantados*.

Su argumento es la historia de una familia de Hispano-América que posee ricas haciendas en una de las repúblicas del Nuevo Mundo y ha resuelto establecerse en la capital de Francia, con el fin de disfrutar ampliamente de los goces y diversiones que se compran con dinero.

La familia Canalejas es numerosa; pues, a más del padre y de la madre, se compone de la abuelita, llena de virtud y abnegación, de cepa antigua, y de seis hijos, cuatro mujeres y dos hombres.

El jefe de esta tribu consigue instalarla en una hermosa casa de los barrios aristócraticos.

Las consecuencias no tardan en producirse. Don Graciano, este era el nombre del padre, acude de preferencia a las aventuras galantes; doña Quiteria, su mujer, no piensa sino en las últimas modas, para recuperar la ju-

ventud perdida; Juan Gregorio, el primogénito, se entrega, tan pronto como tiene edad para ello, a la licencia más repugnante; y las hijas mayores contraen matrimonios de conveniencia, que les permiten cultivar amistades peligrosas y les dan pronta ocasion de graves extravíos.

Sólo una de las hijas había escapado al contagio, Mercedes, por quien velaba la abuelita; pero muy en breve cayó también envuelta en las malsanas pasiones de su familia.

Contrariada por sus padres en un amor honesto y profundo, concebido desde los primeros albores de la juventud, los suyos la obligan en seguida a casarse con un noble sin fortuna, cuya alma vale aún menos que su hacienda.

El anhelo alimentado por los Canalejas de ingresar en la aristocracia europea está satisfecho.

Por desgracia, la pobre niña, a quien humilla vilmente su novio en el viaje de bodas, loca de dolor y de vergüenza, resuelve poner fin a su vida, y muere asfixiada con el gas de su dormitorio.

Así termina la novela, cuyo asunto no puede ser más antipático para los americanos y cuya inverosimilitud sería fácil de comprobar.

Muchos de los jóvenes que van a Europa desde estos países concluyen por perderse, seducidos con el halago de la vida alegre y de los placeres fáciles; pero raros son los ejemplos de una familia entera que se arruina física y moralmente por estas mismas causas.

Blest Gana exagera, no fijándose en que, al hacerlo, contribuye al desprestigio de la sociedad hispanoamericana, sin ventaja alguna; pues las lecciones de moralidad, por muy elocuentes que sean, nunca persuaden a los

que, en virtud de razones muy hondas, se precipitan en la carrera de los vicios.

La primera idea de esta obra le fué sugerida a don Alberto por una novela de Mauricio Barrès titulada *Les déracinés*, en la cual este ilustre escritor francés presenta un vigoroso cuadro de los riesgos a que están expuestos los jóvenes provincianos de su país trasplantados en la capital, sin medios suficientes para vivir con desahogo en ella.

Una experiencia de más de cincuenta años había enseñado a nuestro compatriota que los hispanoamericanos sufren dolorosos contratiempos cuando no poseen las condiciones de carácter y de ilustración necesarias para adaptarse a la vida parisiense. Digno era, pues, de aplauso, que intentara advertirles estos graves peligros, pero no con los subidos colores de su obra; pues, de esta suerte, en vez de querer realizar nobles propósitos, parece estar guiado por la ironía de quien burla, antes que por los sentimientos caritativos de quien aconseja.

La tercera novela escrita por Blest Gana en Francia, *El loco Estero*, salió a luz a principios de 1910, en el glorioso aniversario secular de nuestra independencia.

No es extraño que en ella el autor se proponga recordar los felices tiempos de la niñez, si se toma en cuenta que inclinación muy humana es la de volver la vista a los días de la primera edad cuando la ancianidad se anuncia con repetidos achaques y dolores.

Don Alberto sumaba ochenta años.

En esta novela suya, por propia declaración, «se pueden ver retratados con más exactitud personajes reales. Así, el mismo *loco Estero* no es otro que un señor Otero que vivía en Santiago, por los años de 1839 a 1840, en

estado de enajenación mental, en la casa de la Cañada arriba, en frente del Cuartel de Artillería, al pie del Cerro, que ocupaban entonces, por mitad, la familia del doctor Blest, padre del novelista, y la familia Otero, a la cual pertenecía el personaje indicado. Los niños que figuran en esa novela son el mismo don Alberto y su hermano don Guillermo».

Blest Gana siempre había negado que en sus obras de fantasía hubiera pretendido copiar modelos vivos de nuestra sociedad. «Como los escultores y pintores, el novelista había formado sus caracteres con el conjunto de prendas morales y físicas que estudiaba en distintos individuos; y de ahí, a su juicio, que los lectores hayan solido encontrar en sus novelas el retrato de un personaje real, por ver atribuídos a algunos de los héroes los rasgos o cualidades que, por su parte, ellos mismos habían observado en individuos de sus relaciones. Pero esta circunstancia nunca se ha descubierto, escribe, en el conjunto de la pintura de los caracteres, que, en verdad, son imaginarios» (1).

El cuadro de la sociedad de Santiago en 1840, descrito por don Alberto en el primer tomo de *El loco Estero*, tiene las apariencias de una fotografía: tan grande es la exactitud en los detalles y la verdad de los personajes.

Este primer tomo no admite crítica alguna. La vida patriarcal de los santiaguinos de entonces forma contraste con la de disipación adoptada en París por la familia Canalejas.

Los recuerdos que hace Blest Gana de su infancia, de sus padres, de sus vecinos, de la casa habitada por aque-

(1) Carta citada.

llos, de las costumbres populares, del paseo de la Alameda, del juego del volantín, o cometa, muy en boga entre los jóvenes de aquel tiempo, refrescan el alma y la transportan a los años en que el novelista empezó a sufrir los azares de la existencia.

No merece idéntico elogio el segundo tomo de la obra. Para conservar el interés de la lectura, el autor complica demasiado la intriga imaginada por él, con lo cual sólo obtiene hacerla inverosímil.

Una hermana cruel y desapiadada mantiene a su hermano con cadenas, so pretexto de locura, en un cuarto obscuro de la casa. Después de largos años de encierro, el pobre preso es puesto en libertad por un muchacho atrevido, que quiere vengarse de la carcelera.

El presunto insano, con los ímpetus propios de quien vuelve al aire libre, y dominado por la pasión de la venganza, corre a buscar a su hermana, y la hiere ferozmente con una espada.

La víctima cae sin sentido.

¿Qué resolución toma la familia una vez que se restablece la calma en los espíritus? Nada menos que acusar al pobre loco ante la justicia por conato de parricidio.

Este es un acto completamente inverosímil. Si la familia creía en la enajenación mental del señor Estero, no podía acusarle de delincuente. Por otra parte, al más lerdo se le ocurre que, al tomar este camino, a quien directamente acusaban no era al loco sino a su hermana, que lo había recluído con manifiesta dureza.

El desarrollo de los hechos no requería este recurso extremo.

El lector se convence fácilmente de que el señor Otero tiene las facultades perdidas. La conducta que observa

en la calle, no guarda, sin embargo, correspondencia con su estado.

Algunos de sus actos parecen de una persona cuerda, justamente irritada con su familia.

Las necesidades de la fábula obligan sin duda al autor a incurrir en esta contradicción.

A pesar de tales defectos, la obra se lee con interés.

Como se ve, Blest Gana no sólo ha manifestado en su larga carrera condiciones naturales de novelista, sino que, gracias a la severa disciplina de su espíritu estudioso, ha producido muchos libros de este género dignos de aplauso.

Si en las novelas compuestas por él en Francia no realiza las expectativas que concibieron sus amigos con la lectura de sus obras de la juventud, ello proviene de que don Alberto durante más de veinte años abandonó el cultivo de las letras, para poder desempeñar bien los deberes diplomáticos confiados a su patriotismo.

El arte literario, como la mujer amada, exige de sus adoradores una consagración completa.

La última producción de don Alberto, *Gladys Fairfield*, publicada por la casa de Garnier en 1912, no es una novela psicológica ni propiamente de costumbres.

Esta obra se halla, por lo demás, muy lejos de tener la importancia de las escritas por él sobre asuntos chilenos.

La narración es interesante y animada; pero superficial. Se trata de un lance de amor ocurrido en medio de esa sociedad abigarrada que llena los hoteles de Suiza en la época de vacaciones. A pesar de su larga residencia en Europa, por su condición de hispano-americano, Blest Gana carecía del conocimiento que se necesita de la sociedad cosmopolita para poder presentarla con el arte exquisito de un Pablo Bourget.

El libro de nuestro compatriota produce el efecto de una charla entre amigos de confianza, que refieren el argumento de una pieza dramática o comentan los lances de una anécdota social.

Por un fenómeno muy explicable, el estilo de don Alberto en sus novelas de París está sembrado de galicismos.

En resumen, de sus numerosas obras, *La aritmética en el amor*, *Martín Rivas*, *El ideal de un calavera*, *Durante la reconquista* y *El loco Estero*, forman un sólido pedestal para su gloria literaria.

Blest Gana continúa siendo hasta hoy el primero de nuestros novelistas.

Como justamente lo observa uno de sus biógrafos, «el oro se gasta, pero el laurel no se marchita en las sienes del talento.»

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Vida de don Manuel Blanco Encalada

(Continuación)

CAPITULO XI

Expedición contra la Confederación Perú-Boliviana.—Acuérdase en consejo militar abrir la campaña en Arequipa.—Arribo a Iquique.—En Arica, Blanco recibe un emisario del General López.—Naufragio del trasporte *Carmen*.—Desembarque en Quilca.—La marcha al interior, dificultades que ofrece.—Arribo a Arequipa.—Se establece un gobierno provisional.—El General Gutiérrez de la Fuente es elegido Presidente.—Blanco dedica sus trabajos a poner al ejército en estado de moverse.—Escasez de víveres y falta de cooperación que encuentra en Arequipa.—Plan de Santa Cruz.—Dificultades de que se ve rodeado el ejército chileno.—Imposibilidad de un combate.—Conviénese en un armisticio.—Negociaciones de Sabandía.—Blanco propone al enemigo un combate parcial entre fuerzas iguales.—Sistema de intrigas del Protector.—Difícil situación del ejército expedicionario.—Convite de Santa Cruz a Blanco para celebrar una entrevista en Paucarpata.—Negociaciones de Paucarpata.—Tratado de paz.—Partida de las fuerzas expedicionarias a Valparaíso.—Impresión que causan en Chile los tratados.—El Gobierno los rechaza.—Indignación pública.—Injusticia en los cargos que se hacen a Blanco.—Manifiesto que publica Blanco en vindicación suya.—Sometida su conducta a un consejo de guerra, es absuelto de todo cargo.

Muerto Portales, que había sido el alma de la proyectada expedición que debía ir a combatir la Confederación

Perú-Boliviana, el país miró con ojos distintos la situación, «pues creyó ver la mano del Director del Perú en la empuñadura de la espada ensangrentada de Florín» (1) y con precipitación y ofuscamiento lanzó al Perú un ejército escaso en número y mal equipado que tenía que campear por extensos desiertos, escarpadas serranías y habérselas con un ejército superior en número y bien equipado.

En los primeros días de Septiembre de 1837 se daba término a los aprestos de la expedición que debía obrar contra el Perú. La fuerza expedicionaria se componía de la columna peruana, preparada por los emigrados de ese país, en especial por el General La Fuente que contaba 402 hombres, 210 caballos y llevaba un repuesto de 3,000 fusiles y 2,000 vestuarios de paño de brin; de los batallones Portales con 640 hombres, Valdivia con 680, Valparaíso con 680, Colchagua con 510, tres escuadrones de caballería con 480, una compañía de artillería ligera con 60, escolta del General en jefe con 70 y dos compañías de cívicos con 180, lo que hacía un total de 3,200 hombres. «Una casaca usada de paño (y aun de ésta carecía el batallón Colchagua) y el resto del vestuario todo de brin, y un mal poncho formaba todo el equipo de la infantería». (2)

El 15 de Septiembre, desde Valparaíso se hacía a la vela la expedición chilena compuesta de los barcos de guerra, *Libertad*, *Aquiles*, *Monteagudo*, *Valparaíso*, *Arequipeño*, *Orbegoso* y *Santa Cruz* al mando del Capitán de Fragata don Roberto Simpson, y de 16 transportes al mando de García del Postigo. (La goleta *Peruviana* y

(1) Vicuña Mackenna. Biografía ya citada.

(2) Exposición hecha por Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú.

transporte *Napoleón* al mando del Sargento-mayor Frigolet con una columna de 100 hombres, llevaba la misión de tomar posesión del puerto de Cobija). Como General en jefe de la expedición iba Blanco, y como jefe del estado mayor el General don José Santiago Aldunate; además el Gobierno había investido del cargo de Plenipotenciario al mismo Blanco y al Coronel don Antonio José de Irisarri; este último recibió también las credenciales de Encargado de Negocios cerca de cualquier Gobierno que apareciese en el Perú con independencia del régimen protectoral. (1)

(1) Los poderes otorgados a Blanco e Irisarri constan del siguiente despacho del Gobierno:

«El Presidente de la República de Chile. A todos los que las presentes viesen, salud. Por cuanto el gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad y buena armonía que antes de ahora han existido y desgraciadamente se hallan interrumpidas entre esta República y las del Perú y Bolivia; por tanto, siendo de absoluta necesidad para la consecución de tan altos fines, la celebración de un tratado de paz y amistad, y concurriendo las aptitudes y cualidades que se requieren para promoverlo y ajustarlo, en el General don Manuel Blanco Encalada, Vicealmirante de la escuadra nacional y General en jefe del ejército restaurador del Perú, y en el Coronel graduado del ejército don Antonio José de Irisarri, hemos venido en conferirles, como por las presentes les conferimos, nuestros plenos poderes y autoridad, para los dos juntos o cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la República de Chile, negocien, acuerden, ajusten y firmen con las personas o persona a quienes el gobierno o gobiernos de las Repúblicas del Perú y Bolivia confiriesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares o tratados definitivos de paz y amistad; y para que negocien, traten o ajusten con plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos o convenciones que se dirijan a promover y asegurar la antedicha paz y amistad entre esta República y el gobierno o gobiernos de las Repúblicas del Perú y Bolivia, de manera que por medio de dichas convenciones y pactos se restablezca la buena armonía entre las partes contendientes, y se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les

En carta de fecha 14 de Septiembre, Blanco decía a su primo don Manuel Gorbea y Encalada: «Mañana doy a la vela para las costas del Perú con el mando en jefe de la Escuadra y Ejército, que debe por segunda vez dar la libertad al desgraciado Perú. El General Santa Cruz no contento con haberse apoderado de ese país por resultado de sus odiosos e infames manejos, ha querido también extender su influjo fatal sobre Chile, que por espacio de siete años ha disfrutado de los bienes de la paz y del orden, y cuyos progresos te llenarán de asombro. Este insensato ambicioso nos ha provocado a una guerra que no podíamos evitar sin mengua de nuestro honor e independencia, y a ese despecho de sus inmundas intrigas para deshacer la expedición (de las cuales hemos recibido una terrible lección) me presentaré sobre las playas peruanas con una fuerza de cerca de 4,000 soldados que no dudo harán su deber y sabrán, salvando a sus hermanos de las garras del más obscuro tirano, ganar también sus corazones».

Respecto al plan de campaña que debería de desarrollarse en la próxima campaña, habíase verificado la víspera de la partida, en casa de Blanco, un consejo, al cual asistieron el General Aldunate, el Gobernador militar de Valparaíso, don Victorino Garrido, el General La Fuente,

---

tenemos comunicadas, y sometiéndose a Nos cualquiera o cualesquiera convenciones, pactos, preliminares o tratados que de este modo se celebren para su aprobación. Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de armas de la República, y refrendadas por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a seis días del mes de Septiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta y siete.—JOAQUÍN PRIETO.—*Joaquín Tocornal.*

el Coronel Vivanco y don Federico Pardo. En esta reunión, Blanco, en la convicción de que no llevaba los elementos necesarios para hacer una guerra de invasión activa y en la idea de que su plan principal debía ceñirse a la ocupación de un punto capital que le proporcionase los recursos necesarios, propuso que este punto fuese Arequipa, dada su importancia política, los muchos recursos que en ella creían encontrarse y el excelente espíritu público que se creía dominaba en su población. La proposición de Blanco fué aceptada unanimemente por el consejo». El General La Fuente, dice Blanco, dejando a un lado el cálculo de las probabilidades, llegó a asegurarme que al mes de estar en Arequipa, habría ya completado los batallones peruanos de mi división; montado el resto de nuestra caballería y proporcionándome, además, 800 mulas y la cantidad de 100,000 pesos. Estos auxilios, unidos a los que él llevaba, eran más que suficientes para completar el equipaje de mis tropas y elevar el ejército a la fuerza de 4,000 hombres. (1)

Otras de las razones que movieron a Blanco el preferir la costa sur para desembarcar el ejército, fué la cooperación que se esperaba del General boliviano don Francisco López de Quiroga, Prefecto del departamento Litoral o de Moquegua que tenía a sus órdenes una división de 900 hombres, el cual había manifestado estar dispuesto a secundar al Gobierno de Chile en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Además, Blanco pensaba en el caso de no contar con la opinión de los pueblos del sur retirarse y seguir la campaña en el norte.

«No se puede desconocer que la ocupación de Arequi-

(1) Exposición ya citada.

pa, dice Sotomayor Valdés, como punto estratégico, ofrecía a la campaña del ejército restaurador probabilidades de buen suceso muy dignas de atención. La proximidad de aquella importante ciudad a Bolivia, permitía al ejército de ocupación auxiliar más de cerca a las fuerzas argentinas que hostilizaban por las fronteras del sur a aquella República, y amenazar las playas bolivianas de La Paz y Oruro. Aun era de esperar que el partido de oposición que se había formado en Sucre y que llegó a dominar en la asamblea legislativa con respecto al pacto federal de Tacna, cobrase aliento hasta tocar en abierta rebelión, al ver ocupada la ciudad de Arequipa por un ejército que llevaba por único objeto romper la Confederación y restituir su mutua independencia a las repúblicas del Perú y Bolivia» (1).

El 22 de Septiembre llegaba la escuadra chilena al puerto de Iquique, donde se encontró con que las autoridades habían huído, dejando la población abandonada. A causa de la calma del viento sólo al día siguiente la escuadra pudo hacerse a la vela, y el 24 fondeaba en el puerto de Arica.

En este puerto ocurrió un incidente por demás molesto; habiendo Blanco regresado en la noche del 24 a la corbeta «Libertad» dejó dos compañías de guarnición, una de ellas al mando del Capitán Carrillo para que custodiase los almacenes de la aduana; este militar, no correspondiendo a la confianza de la misión que se le confiaba cometió la bajeza de sustraer algunas mercaderías de dichos almacenes. Conocido el hecho, creyóse al principio que se

(1) Campaña del Ejército Chileno contra la Confederación del Perú y Bolivia.

trataba de una maniobra de los agentes del enemigo para imputar al ejército chileno un hecho vergonzoso, pero averiguado lo ocurrido se comprobó que el delincuente era el propio Carrillo, el que fué sometido a un consejo de guerra, condenado a muerte y pasado por las armas.

A pesar de que Blanco dió al comercio toda clase de satisfacciones por medio de una proclama e hizo indemnizar los perjuicios causados con fondos de la caja del ejército chileno, los periódicos del protectorado lanzaron en contra del ejército expedicionario toda clase de injurias, acusándolo de actos de pillaje.

En Arica, recibió Blanco un emisario del General López, Prefecto de Moquegua, que se hallaba en Tacna, capital de este departamento, en la persona del coronel peruano don José Ponce. Supo Blanco por este emisario la buena disposición de López de coadyuvar a los fines de la expedición chilena, que se movería sobre La Paz con el fin de procurar un levantamiento y apoderarse del General Santa Cruz. Desconfiando Blanco de los informes de Ponce, dado que su misión no era acreditada por ningún documento, envió a Tacna al Coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche, el que trajo poco después la confirmación de lo expuesto por Ponce.

El 26 en la tarde la escuadra se hizo con rumbo al puerto de Islay donde se proponía efectuar el desembarque; arribó a este puerto el día 29. «El 29 de Septiembre en la tarde dí fondo en Islay, dice Blanco, punto en que debía efectuar el desembarque, salté a tierra acompañado del General La Fuente y Coronel Vivanco, y los señores Prado y Martínez; y fuí informado por el General Aldunate de que todos los habitantes del pueblo habían emigrado. Me preparaba a desembarcar el ejército y caballos

al día siguiente; mas por una feliz casualidad supe por una persona fidedigna y práctica que la travesía que me proponía hacer hasta el valle de Víctor era de 18 leguas, y no de 12, como se me había informado (las leguas del Perú tienen 800 varas más, es decir, un tercio más que nuestras leguas). Sorprendido con semejantes noticias, salí en busca del General Aldunate y demás señores, a quienes repetí lo que acababa de saber. Parecieron dudosos; mas el General La Fuente afirmó que él había hecho esta jornada con dos mil hombres, saliendo del alto de Víctor a las 6 de la mañana, y que a las 4 de la tarde estaba a la vela para el Callao con toda la división. Dando al General La Fuente todo el mérito que merece, yo no quise ponerme a la prueba exponiéndome a perder en esos arenales la mitad del ejército como hubiera sucedido, atendiendo a lo que sufrió éste en la travesía a Siguas, que se nos dijo ser de diez leguas» (1).

El día 30 dió la vela toda la escuadra para Quilca; en esta travesía encalló al tomar fondo en la caleta de Aranda el transporte *La Carmen* que llevaba la mayor parte de la columna peruana, perdiéndose algunos caballos, parte del armamento, vestuario y provisión de herraje para la caballería. Este accidente a que se le dió poca importancia en un principio fué de graves consecuencias para los sucesos ulteriores. El día 3, al anochecer, la escuadra llegaba a Quilca, verificándose el desembarco del ejército al día siguiente.

En Quilca se dió comienzo inmediatamente a organizar la marcha que tenía que emprender el ejército hacia el interior. A falta de acémilas hubo necesidad de dejar en

(1) Exposición ya citada.

Quilca 4 de los 6 cañones que constituían la fuerza de nuestra artillería, por haberse perdido las caramañolas en el naufragio de la *Carmen;* se repartieron a los soldados botellas vacías para reemplazo de éstas.

La marcha al interior se emprendió por escalas, partiendo primero el General Aldunate y el General Castilla con el batallón Valdivia, seguiánle las demás fuerzas, yendo en último término la artillería y escolta de Blanco; cada soldado llevaba, además de sus armas, una ración para tres días, agua y seis paquetes de municiones. La marcha hasta Siguas se hizo lentamente a causa de la falta de guías y de lo difícil del trayecto, cuyas arenas removidas por los vientos no dejaban rastro del camino; un sol abrasador unido al cansancio de la jornada hacía que muchos de los soldados no se sintieran con fuerzas para seguir la marcha y los oficiales y los jefes se veían en la necesidad de cederles sus propios caballos y ayudarlos a llevar las armas. El día 8 se llegaba a la hacienda de Pachiqui, el día 9 se proseguía la marcha y después de vencer 10 leguas se arribaba a Chorongas (1). Prosiguióse la marcha y vencierónse durante 2 días largas jornadas por desiertos y quebradas, llegando finalmente a Chachampa (media legua de Arequipa) el día doce, donde se reunieron las fuerzas de nuestro ejército, entrando a Arequipa al anochecer de ese día.

---

(1) Desde Chorongas, Blanco envió al Prefecto de Arequipa el siguiente oficio: «General en jefe del Ejército Restaurador. Cuartel General en marcha, a 8 de Octubre de 1837.

Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuse por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo género de recursos. Según ellos, deben talarse, quemarse, arra-

El pueblo de Arequipa recibió a las fuerzas invasoras sin mayores muestras de entusiasmo; las autoridades y vecinos más caracterizados habían huído, lo que produjo en la población, como era natural, desaliento y temor.

La primera medida tomada por Blanco a su arribo a Arequipa fué el convocar al pueblo por medio de un bando con el objeto de establecer un gobierno nacional. Verificada esta reunión el día 13 en la capilla de la Univer-

---

sarse los campos, retirarse y degollarse todo género de animales, y emigrar los habitantes, de manera que no quede un solo viviente. La pena impuesta a los contraventores es la de muerte. Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones condenadas por las leyes de la humanidad y por los principios más conocidos y más sagrados del derecho de gentes, y me he resuelto dirigirme a V. S., a fin de que cesen estas horribles vejaciones por lo que hace a las personas y a las propiedades peruanas.

El General Santa Cruz puede hacer a Chile la guerra de recursos, de que por otra parte no carecemos, sin reducir a la indigencia y forzar a la peregrinación a los propietarios que le obedecen.

La guerra que vengo encargado de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi Gobierno, es contra el General Santa Cruz, que con el engrandecimiento de su poder y el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos en esta lucha tratan y tratarán a los pueblos como amigos y como la civilización exige que sean tratados. Si ellos padecen, pues, no se impute jamás sus sufrimientos a las fuerzas invasoras, que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo General Santa Cruz y a sus funcionarios, que atropellan cuanto hay de sagrado en las naciones cultas. Al encaminarme a la ciudad de Arequipa, he creído oportuno dirigir a V. S., estas observaciones, por medio de un parlamentario, a fin de que se ponga término a estos procedimientos, que en una ciudad populosa serían sumamente transcendentales al bienestar de los pueblos y echarían sobre V. S., una gran responsabilidad.—Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*

Señor Comandante General del Departamento de Arequipa.

(Esta nota que pone muy en alto los sentimientos humanitarios de Blanco se prestó a apreciaciones burlescas de parte de la prensa del Protectorado).

sidad se eligió jefe Supremo provisional de la República Peruana a don Antonio Gutiérrez de la Fuente, el que, por su parte, nombró como su ministro general a don Felipe Pardo, y de Prefecto al General Castilla. (1)

Las primeras medidas tomadas por el gobierno provi-

(1) En la ciudad de Arequipa, a trece días de Octubre de mil ochocientos treinta y siete años. Reunido el pueblo de Arequipa en la capilla de la Universidad, a consecuencia del bando publicado por el señor General don Manuel Blanco Encalada, General en Jefe del ejército restaurador y reconociendo que libre ya una porción del territorio nacional de las fuerzas opresoras del usurpador de nuestra libertad don Andrés Santa Cruz, es de absoluta necesidad que se elija una Autoridad Suprema que rija provisionalmente los destinos de la república, organice la administración interior y tome las medidas conducentes a la completa destrucción del ambicioso, temerario e intruso jefe que asaltó la silla del gobierno peruano, aniquiló nuestra independencia, nos redujo a un coloniaje más humillante que el español y derramó bárbaramente la sangre de nuestros hermanos, acordó 1.º que se erigiese una autoridad suprema con el título de Jefe Supremo provisional de la República Peruana y se nombrase para este cargo, como en efecto se nombró, al Señor General de la División Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, cuyas aptitudes y patriotismo inspiran las más lisonjeras esperanzas de progresos sociales y cuya administración recuerda el pueblo con ternura y gratitud; pues hallándose los demás departamentos ocupados por las fuerzas opresoras, es imposible consultar su voluntad en las actuales circunstancias. 2.º Que el indicado jeneral ejerza este cargo con todas las prerrogativas anexas al poder supremo, y a las facultades necesarias para la conclusión de la guerra, hasta que destruídos los enemigos de la patria se reunan los representantes de la nación y deliberen sobre su suerte futura. 3.º Que una diputación del pueblo pase inmediatamente a la habitación de S. E. el Jefe Supremo a poner en su conocimiento esta determinación, y a la del General en jefe D. Manuel Blanco Encalada a darles las gracias en nombre del pueblo por su amor al Perú y respeto a nuestra soberanía que manifiesta por sí y por su gobierno en el referido bando, y más que todo por la conducta ejemplarmente moderada y fraternal para con los pueblos que observa hasta el último soldado del ejército chileno, con lo que concluyo y firman (Siguen las firmas).

sorio fueron encaminadas a procurar la manutención, para lo cual fué necesario exigir un empréstito forzoso a la población. Se procuró organizar la subsistencia del ejército, pero a pesar de los esfuerzos de de la Fuente, casi todos los días eran las dos de la tarde y aun no tenía que comer el soldado, lo que obligó a las autoridades a dar el rancho no en especies sino en dinero, a razón de un real diario por individuo.

El trabajo principal a que se contrajo Blanco en su estada en Arequipa, fué el poner al ejército en condición de moverse; para esto había necesidad de atender a numerosas circunstancias. Después de una marcha tan fatigosa el soldado había llegado en muy mal estado y era necesario procurarle el descanso: era necesario atender a la reparación de las herraduras, aumentar el número de los caballos y proceder a la remonta de diversos útiles que se habían perdido en el naufragio de la *Carmen*, como monturas, etc. Algunos caballos fueron enviados desde el valle de Camaná por el Comandante Mayo, a quien Blanco había despachado con este objeto desde Quilca con 12 hombres y se consiguió hacer llegar 2 cañones de los 4 que habian quedado en aquel puerto. «A los pocos días de mi llegada a Arequipa, dice Blanco, comenzaron a desaparecer las lisonjeras esperanzas con que me había dirigido a aquella ciudad que apenas me suministraba, por la fuerza, el alimento del soldado; me convencí de no poder obtener ninguna alta en los cuerpos, y menos poder formar la columna peruana, pues el pueblo desertó completamente de la ciudad sólo porque el General Castilla manifestó deseos de reunir la guardia nacional, y fué preciso de que se persuadieran que ni aun para este servicio se les obligaría, a fin de que se volviesen y no fuesen

enemigos declarados. El Comandante García del batallón Portales me dijo, que tenían tanto horror al servicio, que ni ofreciendo enganche podría conseguir un recluta. Se pasó del estado mayor a la prefectura una relación de los bagajes que necesitaban los cuerpos para moverse; y aunque el General Castilla me repetía que tenían de más, el jefe del estado mayor y comandante me decían que no se les había completado y que les faltaba en su mayor parte. El Comandante Espinoza marchó con más de cien infantes y 25 de caballería a Chuquibamba, punto en que se creyó aumentarían la fuerza de la expedición peruana y sacar 500 mulas; y lo que encontró fué la oposición más tenaz en aquellos habitantes, como lo comprueba su carta al Coronel Vivanco. Del escuadrón peruano sólo habían podido montarse, y mal, unas partidas que se habían enviado a retaguardia, el resto que estaba en Arequipa se hallaba a pie, y sólo en los últimos días pudieron dar a su Comandante cuarenta y dos cabalgaduras de toda especie. (1)

Las fuerzas de la Confederación se encontraban divididas en 3 cuerpos: uno ocupaba el Norte del Perú, teniendo por centro a Lima, el otro, dividido en destacamentos, ocupaba los departamentos sud-peruanos y formaba el ejército del centro, y el tercero se hallaba en la frontera del sur a las órdenes del general Brown para repeler a los argentinos.

El plan de Santa Cruz al ver las intenciones de los invasores de entrar en Arequipa, fué reunir el ejército del centro en Puquina, ciudad situada a 14 leguas de Arequipa y reforzarlo con los de la frontera argentina.

(1) Parte ya citado.

Cuando Blanco llegó a Arequipa, el ejército del centro a las órdenes de Cerdeña sólo constaba de 2,300 hombres (incluyendo la división de López), de suerte que tenía que obrar con rapidez, antes que el ejército que tenía a su frente aumentase en mayor número sus fuerzas.

En los primeros días de la ocupación de Arequipa por el ejército chileno, Cerdeña hizo avanzar dos compañías hasta 4 leguas de la ciudad; Blanco trató de sorprenderlas e hizo que dos compañías de cazadores, al mando del Comandante don Manuel García, saliesen a su encuentro, pero desgraciadamente esta maniobra no tuvo mayores resultados, debido a que el enemigo se había retirado. En adelante las fuerzas de Cerdeña no pasaron de Pocci, siete leguas de Arequipa, hasta donde Blanco hizo avanzar al Coronel Necochea con 4 compañías de cazadores y un escuadrón, obteniendo sólo por resultado el tomar 24 soldados prisioneros, debido también a que el enemigo en conocimiento de la maniobra que se ejecutaba habíase puesto en retirada.

Respecto al plan de combate que iba a desarrollarse, Blanco dice:»

«Voy a desenvolver ahora, en su totalidad, el plan que me había propuesto y que, en mi entender justificaba la elección que hice de Arequipa como base de mis operaciones, cuya lisonjera perspectiva han venido a destruir tantas causas fatales e imprevistas. Divididas las fuerzas del General Santa Cruz, del modo que dejo expuesto, protegía además por este movimiento las operaciones de los argentinos, como llevo dicho, que el general Brown no podía ser socorrido sino por el ejército del centro, que con nuestra presencia no podría hacerlo. Protegíamos también las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bo-

livia, y lo que es más, las operaciones del General López, que puesto en comunicación conmigo, me prometió retirarse a Bolivia con su división, para apoyar las deliberaciones del Congreso contra el General Santa Cruz, e impedir que éste pudiera atacarnos; dándome el tiempo necesario para reponer mis caballos y acabar de arreglar el ejército. Penetrando a Puno cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba a Bolivia y tomaba posesión del Cuzco que me proponía ocupar con la división peruana a las órdenes del Coronel Vivanco. El enemigo en este caso no tenía otro partido que abandonar el Norte y venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando a mi elección el recibir la batalla o reembarcarme y dirigirme a Lima; pero lo más probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el Sur. La causa primordial de haberse frustrado dicho plan, claro está que fué la pérdida de la fragata *Carmen*; en ella venían los vestuarios de paño del general Lafuente, y con ellos contaba para vestir de abrigo a mis soldados, cuyo equipaje era sólo apropósito para la costa, pero de ningún modo para la cordillera. Necesitaba también para pasar en ella, llevar conmigo la providencia del ejército, pues que no debía contar con otros recursos; y esto tampoco pudo proporcionárseme por la escasez del ganado» (1).

Concluída la tarea de herrar la caballería y de acopiar alguna cantidad de víveres, el día 2 de Noviembre, Blanco pasaba revista a su tropa en la llanura de Miraflores. Formaron 3,000 hombres, presentando una línea respetable y bizarra.

El 3 de Noviembre, Blanco tuvo la noticia de que el

(1) Parte ya citado.

ejército de Cerdeña se hallaba en Pocci, donde Santa Cruz se le reuniría. Ansioso y entusiasmado el General chileno por tener un encuentro con el enemigo, hizo mover el ejército esa misma noche en dirección a Pocci, pero al llegar a dicha ciudad se supo que el enemigo, sabiendo el movimiento del ejército chileno, se había retirado a Puquina. Se pensó por un momento en acantonar el ejército en Pocci, pero la falta de aprovisionamiento hizo desistir de esta idea, y el ejército tuvo que emprender la marcha a su antigua posición, desalentado con las molestias de 24 horas de jornada, durante las cuales, debido a la escasez de víveres, los soldados sólo recibieron de ración un pequeño pan.

«En los primeros días de mi llegada a Arequipa, dice Blanco, no recibí sino noticias contradictorias con respecto a las fuerzas del enemigo; ni podía por falta de espías comunicarme con el General López. Algunos que se me presentaron por los señores La Fuente y Castilla, aunque me proporcionaban noticias, las más veces eran inexactas por su falta de capacidad, o tal vez mala fé, con que se prestaban a este servicio. Ultimamente, supe de un modo positivo que los batallones Arequipa y primero de la Guardia, que habían marchado a Puno, llegaron a Puquina a los pocos días a incorporarse a la fuerza del General Cerdeña. El General López, lejos de cumplir lo cometido, se acercó con su división al General Cerdeña, y la conclusión de todo esto fué reunirse a éste y fugarse aquel para Chuquisaca. Supe de Puno que hasta Santa Cruz había retrocedido de La Paz y quevenía a tomar el mando del ejército del centro, trayendo consigo 800 a 900 hombres; que las dos compañías que se hallaban en el Cuzco habían llegado ya a aquel punto, al mando del Ge-

neral Herrera; que la oposición, que tan decididamente se había propiciado en el Congreso de Bolivia, había desaparecido; que el movimiento de Oruro hecho por la tropa que tenía la guarnición, fué sofocado por el pueblo; que el diputado Sampértegui, primer campeón de la oposición, convertido después en vil esclavo de Santa Cruz (según la expresión de una carta que recibió el general La Fuente), había enjuiciado y condenado al oficial que acaudilló aquella insurrección, y que los argentinos no se movían después de la acción de Humaguaca. Supe también en los últimos días, que los batallones seguidos de la Guardia y 5.º de Línea que venían de Tupiza y el otro de Jauja, a marchas forzadas, estaban próximos a incorporarse a la división de Cerdeña. Las fuerzas del General Santa Cruz con esta agregación, ascendían al número de cerca de 2,500 hombres, sin contar la división de Vigil, que destacado del ejército del Norte, se aproximaba obrando sobre nuestra retaguardia. En estas circunstancias, en situación tan apurada y crítica, desprovistos de medios de movilidad, de subsistencia, de vestuario competente para atravesar la cordillera ¿qué movimiento ofensivo podía yo tentar? ¿Qué éxito podía prometerme de buscar al enemigo, a un enemigo poderoso, dueño de todas las posiciones ventajosas que a cada paso proporcionaba una sierra para combatir, aún siendo en inferioridad de número? ¿No hubiera la ejecución de un proyecto tan desatinado atraído la destrucción total del ejército? ¿Aprovechaba este último sacrificio a la causa que defendíamos? ¿Importaba al honor de la madre patria el exterminio de tres mil de sus mejores hijos? Respondan, no los militares instruídos, sino los hombres más ajenos de la profesión y de las armas, con tal que tengan sentido común y buena fe.

Está, pues, demostrado, que no podía obrar ofensivamente sobre el enemigo, sin contrariar las reglas más vulgares del arte de la guerra» (1).

El único partido que quedaba a Blanco, era mantenerse en Arequipa, y esperar que el enemigo, confiado en sus fuerzas superiores, los atacase para obligarlos a salir de la ciudad. A pesar de la superioridad del enemigo, Blanco, confiado en la disciplina y moral de sus soldados, esperaba salir airoso de tal maniobra. Santa Cruz, por su parte, conociendo la situación del ejército chileno, se abstuvo de aventurar sus fuerzas en un combate, manteniéndose en sus posiciones, lo que hizo que la situación de nuestro ejército se agravase.

En tales circunstancias, el 8 de Noviembre llegó a Arequipa un parlamentario de parte del General Herrera, a quien Blanco a su vez envió otro parlamentario; tratábase de abrir negociaciones, para lo cual se convino en un armisticio, acordándose celebrar las reuniones en Sabandia, a dos leguas de Arequipa, a cuya ciudad se dirigió don Antonio José de Irisarri para tratar con Herrera.

Encontrándose pendientes las negociaciones, ocurrió un grave incidente. El Coronel Grueso, al mando de una columna de caballería, atacó Islay y al pueblo de Víctor, haciendo prisioneros algunos soldados chilenos y tomando el ganado que se había reunido para nuestro ejército. Irisarri, en conocimiento de este hecho, partió al cantón chileno y no volvió a Sabandía hasta que los enemigos no dieron amplias excusas.

Las negociaciones de Sabandía se prolongaron hasta el día 12, en las cuales se trataron diferentes puntos rela-

(1) Exposición ya citada.

cionados con un tratado que pusiese término al conflicto; pero las negociaciones quedaron pendientes debido a que Herrera, temiendo que los jefes chilenos tomasen en su persona alguna represalia por los atropellos cometidos por el Coronel Grueso, partió a Pocci, quedando pendientes las negociaciones.

Herido el carácter orgulloso y patriota de Blanco al ver su imposibilidad de poder decidir la contienda por medio de las armas e impulsado por su genio caballeroso y quijotesco, propuso un combate entre un número escogido de tropa de uno y otro campo, debiendo obligarse los jefes de los respectivos ejércitos a respetar el resultado como consecuencia de una batalla general y decisiva. Herrera aceptó en un principio tal reto del General chileno, desistiéndose poco después; no habían tenido otra mira al aceptarlo que el ganar tiempo para dejar que Santa Cruz reforzase su ejército del centro y acabase de combinar su plan de operaciones.

Durante la suspensión de armas se puso de manifiesto el sistema de intrigas y engañifas con que los agentes del Protector trataban de desmoralizar el ejército expedicionario. Se repartieron proclamas en que se invitaba a los soldados chilenos a desertar; espías del enemigo penetraron hasta los cuarteles de las tropas chilenas.

Mientras tanto la situación del ejército restaurador se hacía cada vez más difícil. El ir a buscar a Santa Cruz que se hallaba frente a las fuerzas reunidas del ejército del centro con mayores refuerzos que había recibido del norte (Cuzco) y del Campamento del General Brown, además de lo aventurado de la empresa tenía el grave inconveniente de que el enemigo rehusase aceptar la batalla y que se corriese de posición poniendo al ejército chi-

leno en la necesidad de perseguirlo por un territorio árido y peligroso. Por otro capítulo, la escasez de víveres continuaba y cada día se hacía más difícil la manutención.

En tan desesperado trance, supo Blanco que Santa Cruz, con el ejército del centro, se dirigía a ocupar el pueblo de Cangallo situado a dos leguas al noroeste de Arequipa. El ejército pasó toda la noche sobre las armas y al amanecer dejóse ver el ejército del Protector desfilando por el camino de Cangallo, dirigiéndose a los altos del pueblo de Paucarpata en donde tomó una fuerte posición. A medio día, Santa Cruz, enviaba a Blanco un parlamentario con la siguiente carta:

Excmo. señor General don Manuel Blanco Encalada.

Altos de Paucarpata, a 15 de Noviembre de 1837.

No dejo de dar a Ud. el título de amigo, a pesar de los motivos políticos que hoy nos han hecho enemigos públicos. Por las cartas que ha dirigido a usted el General Herrera, veo como la cosa más importante los deseos de Ud. de terminar esta contienda por un arreglo pacífico, y que a este objeto desea Ud. una entrevista conmigo.

Yo no podría jamás negarme a este medio tan conforme a mis constantes empeños de entendernos amigablemente sin contrariar mi invariable política, que con nadie puede alterarse menos que con Ud. mi amigo.

Estamos a la vista, Ud. conoce las fuerzas que mando y las que se van a reunir, y sin dejar creer que Ud., lleno de confianza en las suyas, combatirá como caballero y como General distinguido, me persuado también de que hará la justicia que corresponde a esta mi disposi-

ción, persuadiéndose de que, sin interés en la victoria, sin interés por la gloria militar, prefiero a todo el restablecimiento sólido y durable de las relaciones que desgraciadamente se han suscitado entre los pueblos de Chile y los de la Confederación.

En consecuencia de todo, acepto la entrevista que Ud. me propone, que yo deseo también, y en la cual, sin duda, nos entenderemos y terminarán los muchos recelos que han sido la causa de esta desavenencia. El pueblo de Paucarpata me parece muy apropósito para este objeto, dejando a elección de Ud. el día y la hora. Juzgo que, haciendo Ud. justicia a mi lealtad, no dudará venir con las personas que guste traer en su compañía.

Con las esperanzas más lisonjeras de que se logre el objeto de nuestros comunes deseos, saluda a Ud. su afectísimo amigo y servidor.

(Firmado).—Andrés Santa Cruz.

Poco antes de partir a la entrevista con Santa Cruz, Blanco recibía una comunicación del Comandante Espinoza, que había sido enviado al mando de una columna de 100 hombres a Chuquibamba con el objeto de acopiar víveres, el que le decía que se veía en la necesidad de emprender una pronta retirada, pues le amenazaban fuerzas mucho más poderosas que el General Vigil traía de Lima. Saliendo del patio del Estado Mayor, Blanco dijo, a los que lo rodeaban: «en qué circunstancias voy a tratar con el General Santa Cruz teniendo las tropas de Vigil a mi retaguardia».

En Paucarpata salieron a recibir a Blanco el General Herrera y otros militares quienes lo condujeron a la casa

del cura, donde se encontraba alojado el Protector. Ahí tuvo Blanco una reunión de cerca de dos horas con Santa Cruz.

En la misma noche del 15 regresó Blanco a Arequipa y a la mañana siguiente convocó una junta de guerra en la cual expuso, dice Valdés Carrera, las peligrosas circunstancias que rodeaban el Ejército chileno que falto de víveres y de medios de movilidad, tenía al frente al ejército protectoral con doble número de combatientes. Manifestó cómo, habiendo salido fallidas las promesas que se habían hecho al Gobierno de Chile sobre los auxilios y activa cooperación que al ejército restaurador debían prestar los pueblos peruanos, y resultando también ineficaz y nula la campaña del Gobierno de las Provincias Argentinas contra el Protector, era llegado el caso o de librar un combate desesperado, o de emprender una retirada por demás peligrosa, dadas las posiciones que el enemigo ocupaba; que por fortuna el Protector, a pesar de su aventajada situación y de la superioridad de sus recursos bélicos, estaba dispuesto a tratar en términos convenientes y honrosos para ambas partes, y que por esta suposición era prudente y racional celebrar un tratado que salvaría la honra de Chile y al ejército expedicionario, de cuya conservación dependía en cierto modo el orden interno de la República.» (1)

El Consejo aprobó el parecer de Blanco, y momentos después Irizarri partía como Plenipotenciario para la quinta de Tristán, donde debía reunirse con los Generales Herrera y Quiroz, Plenipotenciarios de Santa Cruz, con el objeto de redactar el tratado de paz acordado ya en

(1). Valdés Carrera, *Historia de Chile.*

sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata. El tratado quedó firmado el día 17 (1).

(1) Tratados de Paucarpata

En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Legislador de las Sociedades Humanas.

Deseando los Gobiernos de la Confederación Perú-Boliviana y de la República de Chile restablecer la paz y buena armonía que desgraciadamente se hallan alteradas, y estrechar sus relaciones de la manera más franca, justa y mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus Ministros Plenipotenciarios, por parte de S. E. el Supremo Protector de la Confederación, a los ilustrísimos señores Generales de División don Ramón Herrera y don Anselmo Quiroz y por parte de S. E. el Presidente de la República de Chile, don Manuel Blanco Encalada y el señor Coronel don Antonio José de Irizarri, los cuales después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes y haberlos encontrado en buena forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Habrá paz perpetua y amistad entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas respectivas, y abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desaveniencias que han motivado la guerra actual.

2.º El Gobierno de la Confederación reitera la declaración solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamás intentado ningún acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de la República de Chile, y a su vez el Gobierno de ésta declara que nunca fué intención, al apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederación, apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos, como se ofrece a hacerlo, en los términos que en este tratado se estipulan.

3.º El Gobierno de Chile se compromete a devolver al de la Confederación los buques siguientes: la barca *Santa Cruz*, el bergantín *Arequipeño* y la goleta *Peruviana*. Estos buques serán entregados a los ocho días de firmado el tratado por ambas partas, a disposición de un comisionado del Gobierno Protectoral.

4.º A los seis días después de ratificado este tratado por S. E. el Protector, el Ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde están sus transportes, para verificar su embarque y regreso a su país. El Gobierno de Chile enviará su ratificación al puerto de Arica, dentro de cincuenta días, contados desde esta fecha.

El 19 de Noviembre Santa Cruz invitó a Blanco, al General Aldunate y varios otros militares chilenos a una

---

5.º Los Gobiernos de la Confederación y de Chile se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mutuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificación de este tratado por el Gobierno de Chile, como los de la nación más favorecida.

6.º El Gobierno Protectoral se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las Provincias Argentinas, tan luego como éste lo quiera, y el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos Gobiernos convengan.

7.º Las dos partes contratantes adoptan como bases de sus mutuas relaciones el principio de la no intervención en sus asuntos domésticos y se comprometen a no consentir que en sus respectivos territorios se fragüen planes de conspiración, ni ataques contra el Gobierno existente y las instituciones de otro.

8.º Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamás las armas la una contra la otra, sin haberse entendido y dado todas las explicaciones que basten a satisfacer recíprocamente, y sin haber agotado antes todos los medios posibles de conciliación y avenimiento, y sin haber expuesto antes estos motivos al Gobierno garante.

9.º El Gobierno Protectoral reconoce en favor de la República de Chile el millón y medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú, don José Larrea y Loredo, procedente del empréstito contraído en Lóndres por el Gobierno chileno y se obliga a satisfacerlo en los mismos términos y plazo en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.

10. Los intereses devengados por este capital y debidos a los prestamistas, se satisfarán por el Gobierno de la Confederación en los términos y plazos convenientes para que el Gobierno de Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

11. La parte correspondiente al capital mencionado en el artículo 9, ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, y que ha debido satisfacer al Gobierno del Perú, según la estipulación hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Chile y el Perú. se pagará por el Gobierno de la Confederación en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses siguientes, contados desde la ratificación de este tratado por el

revista militar en Miraflores, en la cual formaron un conjunto de 5,000 hombres.

Para allanar en lo más posible la retirada del ejército chileno, convino Santa Cruz en que los barcos de guerra, que a los 8 días de firmado el tratado de Paucarpata, debían ser devueltos al Gobierno de la Confederación, siguieran a disposición de Blanco para transporte de la tropa; convino también en comprar todos los caballos del ejército chileno.

Gobierno de Chile; el segundo, a los seis meses siguientes; y el tercero, después de igual plazo.

12. El Gobierno de la Confederación ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política a los individuos del territorio que ha ocupado el Ejército de Chile, y considerará a los peruanos que han venido con dicho Ejército como si no hubiesen venido.

13. El cumplimiento de este tratado se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia se solicitará por ambos Gobiernos contratantes.

En fe de lo cual firmaron el presente tratado los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837, y lo refrendaron los secretarios de las Legaciones:

Manuel Blanco Encalada.—Ramón Herrera.—Anselmo Quiroz.—A. J. Irisarri.— Doctor Juan Gualberto Valdivia, Secretario de la Legación Perú-Boliviana.—*Juan E. Ramírez*, Secretario de Legación de Chile.

Andrés Santa Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitán General y Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, General de Brigada de Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito y de Pichincha, con la del Libertador Simón Bolívar, y con la de Cobija, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Fundador y Jefe Supremo de de la Legión de Honor Boliviana y la Nacional del Perú, etc.

Hallándose este tratado conforme a las instrucciones dadas por mí a los Plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi secretario general de hacerlo observar, imprimir y publicar.

Dado en el Cuartel General de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837. *Andrés Santa Cruz.*—El Secretario General, *M. de la Cruz Méndez.*

En los días 24 y 25 de Noviembre el Ejército expedicionario verificaba su reembarco en Quilca y arribaba a Valparaíso a mediados de Diciembre.

Para el carácter chileno que no admite excusas cuando no ve victorias, aunque ello sea un imposible, la noticia de haberse firmado los tratados de Paucarpata dejando incólume el régimen de Santa Cruz, debía necesariamente producir en el ánimo público un estallido de profunda indignación.

En efecto, al conocerse la noticia de la Paz de Paucarpata y del arribo de nuestro Ejército sin que viniera coronado por los laureles de la victoria, el orgullo nacional se sintió herido y un clamor unánime de reprobación se levantó en todos los círculos contra los autores de los tratados recién firmados.

Muy violentos e injustos fueron los cargos que en su mayoría se hicieron entonces en contra de Blanco e Irizarri, pero ellos deben tomarse como que nacían bajo una primera impresión, sin que se analizacen las circunstancias e incidencias de la campaña del norte que provocaron la Paz de Paucarpata.

El Gobierno, haciéndose eco del sentir nacional, con fecha de 18 de Diciembre decretó la reprobación de los tratados y mandaba la continuación de la guerra; esto dió origen a que la exaltación patriótica cundiera y que la prensa por medio de hojas sueltas o periódicos eventuales se desatara con toda intemperancia censurando la campaña de Arequipa y a sus jefes, «sin embargo, dice Sotomayor Valdés, no faltaron plumas que hicieran la defensa de los autores de los tratados, particularmente del General Blanco, cuya conducta halló palabras de ex-

cusas y de caballeroso respeto en más de uno de los mismos periódicos que reprobaron los tratados» (1).

El Araucano, con fecha 22 de Diciembre, decía: «Por lo demás, persuadido como lo estamos, y como creemos que lo está el público todo, de que el tratado es inadmisible y no podría ratificarse por este Gobierno, sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros Plenipotenciarios que, manifestando haber traspasado sus poderes, y dejando como dejaron absolutamente libre la ratificación del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que a nada obligaba. En la censura amarga que bajo este y otros respectos se ha hecho de la conducta del General Blanco, nos parece que se ha faltado a la justicia y que se ha echado al olvido la larga experiencia que ha hecho esta República del patriotismo y acrisolado honor de este jefe, y los distinguidos servicios con que ha contribuído otras veces a la vindicación de sus derechos y a la gloria de sus armas».

El Mercurio de Valparaíso decía con fecha 21 de Diciembre: «Cualesquiera que sean los errores que se atribuyan al señor General Blanco por su conducta militar en la reciente campaña, creemos que ellos deben apreciarse, sin poner en duda por un instante, el patriotismo, rectitud de principios y nobleza de carácter que tiene acreditados en su larga carrera pública».

Blanco debió soportar con toda entereza y valentía moral la borrascosa tormenta de odiosidades que se levantó en su contra, en la conciencia de que tranquilizados los

(1) Sotomayor Valdés. *Historia de Chile bajo el Gobierno de Prieto.*

ánimos, analizados los hechos, la opinión pública se inclinaría a su favor. Con fecha de 28 de Diciembre de 1837, dirigió al Ministro de Guerra, una exposición de la campaña de Arequipa, en la que relata en sus menores detalles las incidencias de toda esta jornada y prueba con asertos verdaderos que su conducta nunca se apartó de la línea de honor y del deber que le imponía el nombre de Chile. Al terminar dicha exposición decía Blanco que si ella no era bastante para satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estaba pronto a responder a un consejo de Guerra de los cargos que se le hicieran; y concluía con estas palabras: «No he creído, ni lo ha creído el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de la mano de un poderoso enemigo. Lejos de mí y del ejército semejante bastardía. Si en la conveniencia política del gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al menos la satisfacción de que, estipulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, y no derramé sin fruto una sangre preciosa, de que algunos se muestran tan pródigos» (1).

Por decreto de 17 de Enero de 1838, Blanco fue sometido al juicio de un consejo de Guerra. En sus declaraciones repitió lo ya dicho en su exposición, y de 20 testigos que fueron llamados a declarar, casi todos jefes del Ejército expedicionario, en su mayor parte corroboraron lo dicho por Blanco, y sólo los emigrados peruanos La Fuente, Castilla, Vivanco y Pardo culparon al jefe chileno en todo y por todo de lo ocurrido en la campaña de Arequipa.

---

(1) Esta exposición la publicó Blanco a principios de 1838 con algunas palabras dirigidas a sus compatriotas.

La causa fué substanciada sólo el 7 de Agosto de 1838; el fiscal del consejo, el Teniente Coronel don Matías Corvalán, presentó la respectiva vista dando por infundados todos los cargos y acusaciones en contra de Blanco para el cual pedía la más completa absolución. El consejo por su parte confirmó lo pedido por el fiscal declarando absuelto a Blanco de todo cargo.

Elevada la causa a la Corte Marcial aprobó la sentencia en estos términos:

«Santiago, Agosto 20 de 1838.—Vistos y considerando: 1.° Que no pudieron estar al alcance del Teniente General don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos y morales que halló en Arequipa el Ejército de su mando, especialmente cuando generales y jefes peruanos que le acompañaban, hacían esperar con la mayor buena fe, cooperación, abundancia, y toda clase de recursos; 2.° Que nada de esto podía procurarse a la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, y tenía que arreglar su conducta a las generosas y laudables instrucciones de nuestro Gobierno Supremo que se han traído al acuerdo; 3.° Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posición en que se hallaba, y no pudo preveerse; 4.° Que a no obrar como obró en seguida, habría sacrificádose infructuosamente con su Ejército; 5.° Que aunque falto de movilidad y de recursos y con notable inferioridad de fuerzas, siempre provocó al enemigo que rehuyó batirse, le impuso y se retiró sin abatimiento del honor militar; 6.° Que los tres testigos de cargo están varios y desmentidos por triple número; 7.° Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarco y traída a Chile está bien

satisfecho, y si los hubiese degollado, daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado; 8.º Que se ha desvanecido completamente todos los cargos, y por eso el juez fiscal de la causa concluyó por la absolución; 9.º Que el rango militar del Teniente General Blanco, sus interesantes servicios en mar y tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente, y su decidida consagración al restablecimiento y conservación del orden público que gozamos, y la noble ambición de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer más que lo que hizo; se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales Generales de fojas 253 vuelta. Désele la publicidad en todas las provincias prevenidas en el artículo 23, título 6.º, tratado 8.º de las Ordenanzas Generales del Ejército, para indemnización de la opinión del General Blanco, y se devuelven.—*Tocornal.—Mardones.—Montt.—Gutiérrez.—Pereira.—Astorgas.*»

CAPÍTULO XII

Trabajos agrícolas.—Viaje a Europa.—Nombramiento de Intendente y Comandante General de Marina de Valparaíso.—Estado lamentable en que se encuentra Valparaíso.—Propósitos de bien público.—Reformas y adelantos introducidos en la Administración de Blanco.—Escasez del erario municipal.—Modo de arbitrarse recursos.—Primera elección libre verificada en Valparaíso.—Incidencias de esta elección.—Revolución del año 1851.—Insurrección de Oyarce.—Nombramiento de Ministro Plenipotenciario en Francia.—Baile dado en honor de Blanco por las señoras de Valparaíso.

A pesar de haber salido absuelto de todo cargo, incólume su honor y dignidad, un dejo amargo debió quedar

en el ánimo de Blanco después de la reprobación de los tratados de Paucarpata, y por eso, durante varios años que siguen a este suceso, lo encontramos retirado de la vida pública, entregado de lleno al cuidado de sus intereses.

Las tareas agrícolas llenaron durante algunos años las actividades de Blanco; gracias a sus esfuerzos en el trabajo pudo adquirir la hacienda de Chimbarongo, la que atendió personalmente, logrando mejorar, así, en mucho, su situación económica.

En el año 1844, después de haber obtenido su retiro temporal de todo cargo público (21 de Febrero de 1844), decidió visitar la Europa en compañía de su familia. Recorrió de nuevo las principales ciudades europeas siendo objeto de muy finas atenciones de los amigos y parientes que tenía en el viejo mundo. Empapado en los progresos de la civilización y de la cultura social regresó a su país en el año 1846.

A su vuelta, el Gobierno del General Bulnes tuvo la feliz inspiración de aprovechar las cualidades de refinamiento, buen gusto y actividad que adornaban a Blanco en bien de nuestro primer puerto, pues con fecha de 26 de Mayo de 1847, fué nombrado Intendente de Valparaíso; además, con fecha de 1.º de Junio se le nombró Comandante General de Marina (1).

---

(1) Santiago, Mayo 26 de 1847.—Atendiendo al mérito y servicios del General D. Manuel Blanco Encalada, vengo en nombrarle Intendente de la Provincia de Valparaíso.

Tómese razón y comuníquese.—(Firmado).—BULNES.—*Manuel Camilo Vial.*

Santiago, Junio 1.º de 1847.—El Gobierno con esta fecha ha decretado lo que sigue: «Habiéndose nombrado por decreto de 26 del próxi-

Los bien inspirados propósitos de trabajo que tenía Blanco, para mejorar la situación de Valparaíso, se dieron a conocer muy luego. En la sesión de la Municipalidad, de 2 de Junio de 1847, Blanco expuso sus anhelos diciendo «que al tener por primera vez el honor de presidir a la Ilustre Municipalidad de este pueblo, sentía una gran satisfacción por hallarse rodeado de personas, a cuya ilustración y patriotismo se debían las interesantes mejoras que en esos últimos tiempos había merecido Valparaíso; que obligado por las instancias del Supremo Gobierno a aceptar el empleo de primer magistrado de la Provincia, que había renunciado su ilustre antecesor, y recibido ya del mando, tenía el firme propósito para corresponder a esa honrosa instancia de desarrollar todas las fuerzas de que podía ser capaz a fin de promover en todos sentidos el adelantamiento de esa ciudad llamada a ser el ornamento de la República y el primer puerto del Pacífico, y que contaba para la ejecución de sus deseos con la cooperación decidida y eficaz del Ilustre Cabildo y demás autoridades del Departamento, como igualmente con el auxilio de todos los buenos vecinos a quienes llamaría en torno suyo para que contribuyesen con sus luces y patriotismo a la obra de que ellos habían de reportar sus inmediatos beneficios» (1).

---

mo pasado, Intendente de la Provincia de Valparaíso al General don Manuel Blanco Encalada: he venido en nombrarle también Comandante General de Marina.»

Tómese razón y comuníquese.—Dios guarde a Vd.—(Firmado).—*Manuel Borgoño.*

(1) Con fecha de 28 de Junio de 1847, Blanco escribía a su yerno don Juan Villamil estas líneas: Por el vapor anterior habrá Ud. sabido que me hallo a la cabeza de esta Provincia, destino que he tomado más por la voluntad imperiosa del Gobierno que por la mía propia, pero por el

Nuestro primer puerto presentaba por aquel entonces a los ojos del turista el efecto de una ciudad que venía

---

momento estoy contento, pues me acompaña la esperanza de poder hacer el bien que reclama este pueblo; y el trabajo me es necesario para sacudir un poco esos recuerdos tristísimos con que nos atrae ese maldito París.

El nombramiento de Blanco como Intendente de Valparaíso mereció el aplauso unánime en todos los círculos: He aquí cómo el General San Martín, desde su apartado retiro, expresa a Blanco los sentimientos de su corazón:

«Señor General don Manuel Blanco Encalada.

Grand. Bourg., 13 de Octubre de 1847.

Mi antiguo y buen amigo:

Por el paquete pasado recibí su muy apreciable del 27 de Junio, a la que no contesté por el vapor que salió de Southampton el mes de Septiembre, por hallarme sumamente afectado de uno de los repetidos ataques, que en el presente año me han trabajado con tesón; afortunadamente hace cerca de un mes que me encuentro no solamente más aliviado, sino con un regular apetito, beneficio que hacía mucho tiempo me era desconocido.

El vivo interés que tanto yo como mi familia tomamos en todo lo que pertenece a Ud., nos había hecho tomar informes continuos del término de su largo viaje, y por los amigos Marcó y Rosales tuvimos la satisfacción de saber había sido muy feliz, aunque acibarada esta noticia con la del extravío de un cofre con intereses, y que al poco tiempo supimos se había encontrado.

No dudo las dificultades que me dice Ud. encuentra en el mando de esa Provincia que el Gobierno viene de confiarle; esta elección la creo muy acertada, por que en mi opinión en todo Chile no se encontraría otro individuo capaz de desempeñar este cargo como Ud. Actividad infatigable, carácter amable y conciliador, y al mismo tiempo firme en la ocasión; conocimientos en todo ramo marítimo indispensable al jefe que mande en Valparaíso; una familia amable y llena de educación para hacer con decoro los honores de su casa, circunstancia muy agravante en el primer puerto del Pacífico, en donde la concurrencia de oficiales extranjeros es tan frecuente, y los que,—como acontece a toda persona, las primeras impresiones que se reciben a su llegada, tienen una gran in-

saliendo de una inundación o que había sido desenterrada de sus ruinas, efecto que era producido por lo sucio e inmundo de sus quebradas, por el desnivel y destrozo de sus calles, por la pésima delineación y figura de sus edificios, por las zanjas, pantanos y mil obstáculos más que embarazaban el tráfico de sus vías de comunicación.

Entregado Blanco de lleno al servicio de la ciudad, su acción se hizo sentir muy pronto, pues empezaron a desaparecer muchos de aquellos males que sufría Valparaíso. *El Mercurio* de esa ciudad, con fecha de 8 de Octubre de 1847, decía:

«Hasta ahora se había creído una obra de romanos barrer y regar las calles de la ciudad. Los vecinos no querían hacerlo, porque era trabajo inútil; venía el viento y desparramaba la tierra que habían amontonado. La policía no tenía fondos para costear el número de carros que la extensión de la ciudad requería. Gracias al General Blanco, los carros se han triplicado sin aumentar el número que hay trabajando diariamente. Los vecinos limpian sus calles dos veces a la semana, en días diferentes para cada calle; y los carros están en constante ejer-

---

fluencia en las relaciones que se establecen; a todo lo expuesto, yo no encuentro más que un mal, a saber, que el Gobierno de esa Provincia, que a cualquier otro le proporcionaría poder hacer algunas economías, para Ud. no será más que motivos de nuevos gastos, que por su carácter generoso y honor del pabellón, se creerá Ud. obligado a hacer. Por otra parte, reflexione Ud. que el genio que Dios le ha dado no puede existir sin una ocupación activa. Si yo fuese su enemigo, no podría desearle mayor mal que tenerlo en ociosidad.

Un millón de amistosos recuerdos a la amable Carmencita y demás familia, y Ud. reciba la sincera amistad de éste su viejo compañero.

José de San Martín.

cicio, en una el lunes y en otra el martes, así sucesivamente, consiguiéndose que pasen dos veces por semana por cada una.»

Uno de los primeros trabajos emprendidos por Blanco en mejoramiento de Valparaíso, fué el pavimentar la ciudad, pues el estado lamentable de sus pisos lo hacía sólo comparable a un muladar». Atravesar del Puerto al Almendral, decía un diario de la época, era abrir una campaña contra los charcos de agua, el lodo, los barriales, etc., etc. Sólo a lomo de mula se podía vencer las dificultades, porque en carruaje era exponerse a sepultar en lodo a estas pobres máquinas, o quedarse en una isla o pantano». Muy pronto, debido al tesón de Blanco, las calles de Victoria, Maipú, Chacabuco y Yungay fueron convertidas en magníficas vías que daban lucidez a la ciudad (1).

Concluída la tarea de la pavimentación, Blanco, trató en seguida de dar a la ciudad una nueva vía o centro de comunicación, y para su efecto abrió una calle que bien

(1) Con motivo de haberse concluído la pavimentación en la calle Victoria, *El Mercurio* de Valparaíso, con fecha 24 de Noviembre de 1847, decía: «HOMENAJE AL INTENDENTE. Es una costumbre en muchas partes del mundo hacer fiesta del día en que se abre a la comunicación una vía pública.

El empedrado de la hermosa calle de la Victoria toca a su término. Ese empedrado poco ha, se consideraba muy remoto una obra de romanos. Dentro de poco va a abrirse esa calle al tránsito. ¿Por qué en el momento de quitarse las cadenas que la cierran no se hará una manifestación de gratitud al incansable gobierno de la provincia por haber dado cima a esa obra juzgada colosal y superior a las fuerzas de la población?

Seríamos de opinión que las cadenas que cierran esa vía caigan al són de música, y en los edificios tremolen banderas a lo largo de las veredas en homenaje al servicio prestado a Valparaíso por el Intendente Blanco.»

pronto se vió adornada de elegantes edificios: la gratitud pública le dió el nombre de «Calle del Almirante Blanco».

El hacer desaparecer todos aquellos lunares que afeaban la ciudad fué otro de los trabajos de Blanco. En la calle Cochrane existía un edificio angular conocido con el nombre de Ataud, que estrechaba de tal modo la calle, que apenas podía pasar un hombre a caballo; la casa fué demolida y al día siguiente las propiedades vecinas habían duplicado su valor. Igual cosa se hizo con la casa que estorbaba la entrada de la quebraba de San Juan de Dios. La calle Victoria tenía también una irregularidad monstruosa que muy luego se hizo desaparecer.

Numerosas y fecundas son las obras emprendidas por Blanco durante su administración, y además de las ya citadas, pueden agregarse las siguientes: canalización del estero del Barón en toda su longitud, que evitó las frecuentes inundaciones, construcción de una cárcel pública un cuartel de policía, formación de un hospicio, construcción de los almacenes fiscales, formación de una brigada de policía, se hicieron los primeros contratos de gas y agua potable, y la educación pública le debe la formación de un liceo y la apertura de 6 o 7 escuelas municipales.

Las rentas de la Municipalidad apenas bastaban para sus gastos ordinarios, de manera que Blanco, tenía que obrar maravillas para hacerse de recursos. Sin embargo, sabía mover el patriotismo de los capitalistas y procurarse recursos para efectuar todas sus obras. Su casa era el punto de reunión de los vecinos más conspicuos y de allí salían casi todas las reformas que se proyectaban en bien de Valparaíso.

En el año 1849 tuvo lugar en Valparaíso una de las elecciones más reñidas que registran los anales de la his-

toria de esa provincia. En aquel entonces las elecciones las verificaba el Gobierno, pues el candidato de este era generalmente el elegido, dadas las influencias que se ejercían a su favor. Tan era así que en las elecciones de este año, en toda la República sólo resultaron elegidos cuatro opositores, dos de ellos candidatos regionales inamovibles, el tercero que salió por sorpresa presentando su candidatura oficialmente en una parte y de tapada en otra y el cuarto don Manuel Antonio Tocornal, gracias a las circunstancias que relataremos.

En Valparaíso, el Gobierno había impuesto la candidatura de un hombre rico, pero sin prestigio, la del comerciante Ramos; y la opinión había levantado la candidatura de un hombre ilustre, la de don Manuel Antonio Tocornal.

Blanco no obró, sin embargo, como el Gobierno lo esperaba y mientras en toda la República se ganaba la elección a sangre y fuego, en Valparaíso se dió la más completa libertad de sufragio. «El día de ayer decía *El Mercurio* de Valparaíso de fecha 27 de Marzo de 1849, había empezado con torvo ceño. En el Puerto costó trabajo separar de la mesa al Comandante Urízar Garfias, y los hombres más influyentes de la oposición apenas podían contener la indignación del pueblo que crecía por grados. En el Almendral, el Comandante Garretón y el señor Figueroa, pariente del señor Vial, factor del Estanco, con sus subalternos, rodearon la mesa cerrando el paso a los sufragantes de la oposición. La mesa protestó, ellos no quisieron retirarse; la mesa ofició al Intendente, y el oficio se hechó a dormir en el camino. La indignación del pueblo subía de punto. No pudiendo ya contenerla, varias personas influyentes de la oposición corrieron a participar

al señor Intendente lo que ocurría. El Almirante Blanco montó inmediatamente a caballo, corrió a la mesa, la hizo despejar y se instaló junto a ella, permaneciendo allí de pie durante la votación de mañana y tarde. Las pasiones enemigas espiaron en vano el momento que se alejase el General Blanco. No se alejó y bien pudieron morir de despecho; pero la libertad se salvó en el orden».

Haciendo referencia a esta elección, don Benjamín Vicuña Mackenna dice: «la lucha fué terrible pero leal; el que esto escribe, agrega, asistió como espectador a esa lucha y sintió en el albor de la vida y de la fe política el legítimo orgullo de las libertades públicas de su patria, porque el pueblo triunfó en todas las mesas. El General Blanco, vestido de uniforme y montado en un magnífico caballo negro que le había sido enviado de la hacienda de la Compañía para aquella batalla de la paz y del derecho, recorría todas las secciones y era recibido con las aclamaciones de ambos partidos. El Gobierno quedó vencido, pero sólo en apariencias, porque las elecciones de Valparaiso regocijaron el corazón de todos los hombres de patriotismo y honradez, y esa emoción era un escudo para aquella administración. El Intendente derrotado no fué tampoco destituído, ni se enfermó de mal alguno» (1).

Ratos bien amargos debió pasar Blanco, por haber hecho una elección libre, pues los partidarios del Gobierno no se conformaron con la derrota de su candidato, y tanto la prensa ministerial como sus afectos, lanzaron en su contra toda clase de injurias e improperios; sin embargo quedóle la satisfacción de haber hecho la primera elección libre en tierra chilena (2).

(1) *Vicuña Mackenna.*—Biografía ya citada.

(2) A raíz de esta elección se dijo en Valparaiso que el Intendente iba

Uno de los honores conferidos a Blanco en aquel entonces, fué el haber sido elegido Senador; y si no perdió su

---

a presentar la renuncia de su puesto; con este motivo los comerciantes más prestigiosos del Puerto, presentaron a Blanco la siguiente solicitud:

«*Valparaiso, 27 de Marzo de 1849.*

Señor Intendente:

El comercio extranjero de esta Ciudad, que con la ansiedad muy natural ha presenciado la conducta de este pueblo en las elecciones que han tenido lugar para Diputados de esta Provincia, y que ha visto la hidalguía con que V. S. ha presidido tan interesante acto de la soberanía popular, tiene el honor de dirigirse a V. S. para manifestarle su admiración y respeto, y felicitarle por ser el jefe de un pueblo tan civilizado y libre.

Las elecciones de Valparaíso pueden servir de norma, aun para los países más bien constituídos, honor a esta ciudad y honor a V. S. que también sabe gobernarla.

Quiera el Cielo perpetuar su gobierno entre nosotros para el bien de esta población y de la República entera.

Sírvase V. S. recibir el homenaje de los que suscriben, y las consideraciones de su mayor sumisión y respeto. (Siguen las firmas).»

Los más distinguidos vecinos de Valparaíso dirigieron a su vez la siguiente solicitud a Blanco.

«*Valparaíso, 27 de Marzo de 1849.*

Señor.

La noticia de que V. S. piensa o quizás ha hecho su renuncia del cargo de Intendente de esta Provincia, se ha esparcido desde ayer, y tanto nosotros como todas las personas con quienes hemos hablado sobre este acontecimiento, consideramos su realización como un gran mal que sobrevendrá a esta Ciudad, a la Provincia y al país. Dudamos aún que sea efectiva esa determinación de V. S. que tantos bienes ha hecho a este pueblo, que los espera todavía, y que en recompensa le da lo más apreciable para un magistrado: su afecto y sus simpatías. V. S. puede estar seguro de ello. Lo diremos señor: los benéficos trabajos de V. S., su incansable celo, su carácter afable, bondadoso y conciliador; su imparcialidad, su justificación, su alma noble y joven y sus principios verdaderamente liberales, de lo cual acaba de darnos tan elocuentes pruebas, le

sillón fué debido, sin duda a la falta de tiempo para impartir a su provincia las órdenes encaminadas a impedir su elección (1).

La época de agitadas pasiones políticas porque atravesó el país en el año 1851, con motivo de la elección presidencial que llevó a don Manuel Mont a la Presidencia de la República, encontró a Blanco en su puesto de Intendente desde el cual sirvió a la causa del orden con toda energía y decisión. La situación era difícil y delicada y los hombres que estaban a la cabeza de los pueblos necesitaban imponerse más que por la fuerza de las armas, por el respeto que inspira su propia autoridad. Blanco, moderado por temperamento, no usó jamás de medios violentos, pero firme en sus convicciones políticas, defendió la causa que profesaba con energía, imponiéndose cuando era necesario. El respeto a la Constitución y el afianzamiento de las

---

han atraído toda nuestra estimación y respeto, y no podríamos ver sin un gran sentimiento el que V. S. dejase la dirección de esta Provincia. Si para impedirlo sirviere de algo esta exposición, nos aplaudiríamos por ella.

Aceptad, señor, la expresión de nuestros sinceros deseos de que no se efectúe la noticia mencionada, nuestro reconocimiento por los bienes que habéis hecho a este pueblo y nuestro mejor y respetuoso afecto y consideración.

De V. S. muy atentos.—(Siguen las firmas).»

(1) *Santiago, Mayo 15 de 1849.*

El Vicepresidente del Senado tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que ha sido electo Senador de la República, como resulta del escrutinio de la elección de Senadores practicado con arreglo a la Constitución el día quince del presente.

Dios guarde a V. S.

(Firmado).—D. J. BENAVENTE.—*Miguel Campino.*

libertades públicas fueron sus constantes anhelos: He aquí cómo en carta de 25 de Febrero de 1851, expone a don Antonio Varas su modo de pensar sobre los sucesos que se desarrollan. «Nada de sorprendente dice, encuentro en las ocurrencias de Concepción y juzgo que ellas no importan una división en el partido Conservador; por el contrario, creo que el origen y sostén de la proclamación del General Cruz está en el partido de oposición, que buscando el apoyo de sus pretensiones en un hombre cuya posición acompañada de prestigio y méritos aseguren la libertad en las elecciones, y alimente en caso de ser burlada, la esperanza de levantar el grito de revolución en las provincias del Sud, bajo el pretexto de ilegalidades cometidas por parte del Gobierno, esto último yo no lo espero del General Cruz: sin embargo, está en la prudencia del Gobierno prevenirlo, encerrándose en el inespugnable baluarte de la Constitución, y dando todo el ensanche que ella permite a las libertades públicas, con aquella confianza que debe acompañarle en sus principios y en sus fuerzas. No hay que aturdirse y alarmarse con gritos y algazaras: ellos son generalmente los signos de la debilidad: la conciencia del poder hace mostrarse siempre moderado y circunspecto».

En la ciudad de Valparaíso, el día de la elección presidencial, el pueblo exaltado estuvo a punto de cometer serios desmanes, pero la energía de Blanco y el respeto que inspiraba su persona, lograron acabar con todo desorden: Blanco se presentaba solo a los sitios en que el pueblo se preparaba al asalto y a la riña, apaciguando sus sentimientos por medio de las palabras. Con fecha de 27 de Junio, Blanco escribía a Varas: «Mi estimado amigo: Apurado de tiempo, no quiero dejar de decir a

Ud. que Valparaíso queda enteramente tranquilo, y sin que hayan producido consecuencias los desórdenes ocurridos en la tarde de ayer. Los diarios y las cartas particulares impondrán a Ud. de ellas así como de las medidas tomadas por mi parte para contenerlas; poniendo muy principal empeño en no hostilizar al pueblo con las armas, sino sólo imponerle con la firmeza de la autoridad y la energía de las palabras. Felicito a Ud. por el buen resultado de la difícil crisis que hemos pasado, me repito de Ud. su affmo. amigo.—*Manuel Blanco Encalada*».

Varas, con fecha de 26 de Junio, había dirigido a Blanco la siguiente carta:

«Mi estimado General:

Ha llenado Ud. mis deseos de apaciguar al populacho con su presencia y sus palabras. Celebro este triunfo de la influencia y prestigio de Ud., tanto como el triunfo alcanzado en ésa.

Siguen favorables las noticias que vamos recibiendo. Hasta ahora no sé de ninguna provincia en que no haya triunfado el partido conservador.

Saluda a Ud. afectuosamente su affmo. amigo.—*Antonio Varas.*»

A la carta de Varas contestó Blanco con fecha de 29 de Junio:

«Mi estimado amigo: Las expresiones que me dirige en su apreciable de ayer, tocante al resultado de mi conducta en el día de las elecciones, avivan fuertemente la amistad que a Ud. profeso. Mucho me lisonjea en estos

momentos la idea de habérseme presentado ocasión de probar a Ud. y aun a aquellos mismos que me eran desafectos, que mis palabras salen del corazón y de una decidida voluntad a certificar con los hechos.

Los sucesos ocurridos prueban también que la política que me he impuesto, acorde con mi carácter y conciencia, es buena y saludable. Nuestros pueblos son niños grandes todavía a quienes es preciso primero imponer y castigar después, si es necesario, sin sacarle sangre. Yo estoy seguro de no tener jamás el sentimiento de derramar una gota del de Valparaíso, sino por el contrario, presentarle al resto de la República como el baluarte más firme del orden y de la Constitución.

Repito a Ud., como General en Jefe de la victoriosa campaña, mis felicitaciones más ardientes, su affmo. amigo.—*Manuel Blanco Encalada.*»

Después de la elección, Blanco hizo renuncia de su puesto para que el Gobierno nombrase con entera libertad a la persona de su confianza; con este motivo se trasladó a Santiago donde permaneció varios meses.

En el Sur y en el Norte la revolución, que tenía como alma al General Cruz, se presentaba amenazante; Valparaíso, que como provincia central y que como puerto se hacía indispensable para el envío de las fuerzas sostenedoras del orden, había que defenderlo de preferencia de las asechanzas revolucionarias. El Presidente Montt, comprendiendo que sólo una persona del prestigio de Blanco podría mantener la tranquilidad en Valparaíso, exigió a éste continuase en su puesto.

Al efecto, poco después del levantamiento del Norte,

presentóse Blanco a reasumir sus funciones de Intendente, que en su ausencia habían sido desempeñadas por el juez de letras de esa provincia, don Santiago Melo. A los pocos días de su llegada, los vecinos más caracterizados de Valparaíso le ofrecían una sincera manifestación de aprecio (1).

No hacía mucho que Blanco se encontraba en Valparaíso, cuando el Gobierno pensó llamarlo a la capital para confiarle el mando de la expedición que debía ir a someter a los insurrectos del Norte. Pero debido a los temores que presentaría Valparaíso en caso que saliese Blanco de

---

(1). *El Mercurio* de Valparaíso con fecha 15 de Septiembre de 1851 publicaba la siguiente información: «MANIFESTACIÓN AL GENERAL BLANCO. Ayer, a las 2 de la tarde, una comisión compuesta de los señores Don Domingo Espiñeira, Jaime Waddington, José Tomás Ramos, Jonte Holson, Luis Ortuzar y A. Rouse, se apersonó al señor Intendente, y el señor Ortúzar, en nombre de los demás señores, entregando un pliego cerrado a su señoría, manifestó con emoción y en bien sentidas palabras que él, como el más jóven de los comisjonados, había sido elegido por ellos para presentar en aquel pliego un testimonio del alto aprecio que el Intendente Blanco merecía a los vecinos de Valparaíso que firmaban aquella demostración y el deseo que todos abrigaban de verlo continuar en el mando de esta Provincia.

El Almirante Blanco contestó a las palabras del señor Ortúzar manifestando cuánto valía para él la demostración de aprecio que le hacian los vecinos de Valparaíso que firmaban aquel escrito, y cómo veía en ella recompensados, y más que recompensado cuanto había hecho y pudiera hacer en favor de Valparaíso. Explicó cuál había sido su intención al renunciar la Intendencia, que era sólo el dejar libre el puesto para que el nuevo gobierno que había de inaugurarse el 18 del presente, pusiera en ese puesto a un funcionario enteramente de su elección y más aparente para el puesto. Que su salud y sus intereses lo llamaban al campo; pero que su salud e intereses, todo lo sacrificaba en servicio del pueblo de Valparaíso.

(Sigue a continuación la solicitud de los vecinos de Valparaíso).

allí, el Gobierno desistió de sus propósitos y decidió no moverlo de su puesto (1).

Desde su puesto de Intendente, Blanco sirvió con todo empeño y decisión a la causa del orden. El Gobierno lo mantenía diariamente al tanto de los acontecimientos, y le impartía las órdenes referentes al envío de tropas y demás aprestos pacificadores.

Valparaíso no se vió libre de disturbios; el día 3 de Octubre, estuvo a punto de estallar un motín que fracasó debido a que el plan revolucionario no estaba bien meditado; y el 28 de Octubre tuvo lugar un levantamiento popular que si no es por la enérgica defensa que opuso Blanco, pudo tener mucho mayores resultados. A las 5 de la tarde de ese día un grupo de 17 individuos que servían a la causa de la revolución, capitaneados por un tal Rojas, lo-

---

(1) Con fecha de 22 de Septiembre el Ministro don José Francisco Gana decía a Blanco:

«Después de haber escrito a Ud. esta carta, me vine al Gobierno, y encontré una variación completa en las determinaciones de anoche respecto de Ud. El General Pinto ha sido la causa de este trastorno: teme mucho una revolución en Valparaíso saliendo Ud. de allí y ha infundido sus temores al Gobierno. Dice que Valparaíso es el punto más importante que tenemos y que perdido este, todo se pierde también: dice que la guarnición más importante de aquel punto es Ud. y que por ningun motivo debe movérsele. El Presidente y los Ministros querían mas bien asegurar el éxito de la expedición del Norte poniéndolo a Ud. a la cabeza aunque se aventurase algo con su salida de Valparaíso; pero Pinto volvió a reforzar sus razones y al fin prevaleció su opinión. En consecuencia, quedó resuelto que García mandase las fuerzas de tierra y Simpson las de mar, sujetándose éste a las órdenes de aquél en todos sus movimientos. Al efecto se comunicó a Ud. de oficio las disposiciones que se han creído convenientes para ir anticipando los preparativos de la expedición.

No hay más tiempo.

A Dios su aff. hermano.

José Francisco.»

graron entrar sorpresivamente al cuartel de artillería núm. 2 que se encontraba custodiado por un reducido número de tropas. Dueños de la situación los sublevados procedieron a adueñarse de los 550 fusiles y 3,000 tiros que estaban guardados en el cuartel y a llamar al pueblo por medio de toques de corneta, de descargas de fusil, y de la campana de la vecina Iglesia de Santo Domingo. Muy luego una multitud compuesta en su mayor parte por los obreros de la playa, acudió al llamado; las armas se repartieron entre los amotinados y una muchedumbre amenazante que ascendería a unos 1,500 o 2,000 individuos se lanzó a la calle al grito de ¡Viva Cruz! ¡Viva la revolución!

Refiriendo estos acontecimientos Vicuña Mackenna dice: «Cuando el pueblo se armaba en el cuartel del núm. 2 ocurrió, en efecto, que un vigilante había llegado a escape a la Intendencia a dar aviso de la revolución. El General Blanco, sin vacilar un instante, descendió a la calle y, montando en el caballo de un policial, habíase dirigido a galope al cuartel del núm. 3 de línea, situado en el Almendral. Aquel valeroso anciano recobraba ahora su puesto, y con él, su gloria y su verdadero prestigio público, pues no fué jamas en los ardides de la política, sino al pie de los cañones, donde había alcanzado, desde su juventud, sus grados y su fama. Pálido, pero resuelto y sereno, penetró el General Blanco dentro del cuartel, y tomando la mano al Comandante Tocornal le dijo que hiciera armar y municionar su tropa, para marchar en el acto al encuentro de los sublevados. Un cuarto de hora después, 150 soldados de los más disciplinados del batallón salían,

en dirección al puerto. El vencedor del Barón iba a su cabeza» (1).

El terreno en que se trabó la lucha, fué en la parte conocida con el nombre de Planchada, donde el pueblo se había atrincherado. Blanco dividió su escasa tropa en tres grupos, ordenando que dos de éstos, atacasen a los sublevados por las calles laterales, mientras él con el otro atacaría el frente. El ataque fué recio, pero breve, pues a los pocos momentos de entablada la lucha, las masas del pueblo comenzaron a ceder ante los certeros fuegos de la tropa de línea alentada por sus valientes oficiales. A las 6 de la tarde el combate podía darse ya por terminado, pues Blanco era dueño de la plaza municipal.

Sin embargo, a las 12 de la noche el pueblo volvió a atacar a las tropas que Blanco tenía apostadas en la plaza de la Victoria. Empeñado de nuevo el combate los rebeldes fueron obligados a retirarse después de una corta refriega (2).

---

(1) VICUÑA MACKENNA, *Historia de la Administración Montt.*

(2) En la tarde de ese mismo día y en la mañana siguiente, Blanco comunicaba a don Antonio Varas lo ocurrido en las cartas que se copian.

«*Valparaíso, Octubre 28 de 1851.*
(Son las 8½ de la noche)

Mi estimado amigo:

Todo está concluído. Los sublevados han sido dispersos y tomados muchos.

He tomado todas mis disposiciones para asegurar los puntos importantes y para prevenir un golpe de desesperación.

Mañana impondré al Gobierno detalladamente.

En estos momentos no tengo más tiempo. Se repite su afcmo. amigo.
—*Manuel Blanco Encalada.*»

Pasado el momento de la refriega, Blanco hizo publicar la siguiente proclama dirigida a los habitantes de Valparaíso.

«*Valparaíso, Octubre 29 de 1851.*
(A la 1½ de la mañana

Señor Ministro:

Deseoso de calmar la ansiedad que haya podido dejar en el ánimo del Gobierno los dolorosos sucesos de esta tarde, participo a US. que todo está tranquilo. Caen en mi poder muchos de los revoltosos fugitivos. El espíritu de la tropa es excelente, y el pueblo en masa, no secunda las miras de los díscolos. Acabo de recorrer los cuarteles y puestos militares, y vengo satisfecho. Mis medidas están tomadas y puede el Gobierno estar tranquilo respecto de este pueblo.

US. comprenderá que este triunfo nos cuesta alguna sangre de hermanos, pero procurando remediar este mal inevitable, he mandado que se atienda con esmero a los heridos, instalándolos en la Bolsa de Comercio, donde se les asiste y atiende por los cirujanos de los buques extranjeros y por los vecinos del pueblo.

Señor Ministro: Todo Valparaíso vela y el orden está asegurado.

Dios guarde a US.—*Manuel Blanco Encalada.*»

«*Valparaíso, Octubre 29 de 1851.*
(A las 8 1/2 de la mañana).

Mi querido amigo:

Mi carta de hoy a las cinco de la mañana no ha podido partir, a pesar de mi deseo de tener a Ud. al corriente y libre de ansiedad. Después de escribir mi carta oyéronse algunos tiros por el lado del presidio general, monté a caballo y me trasladé a aquel punto. El grupo de revoltosos se disipó. Dispuse que la fuerza distribuída en partidas de caballería e infantería de cívicos de línea y policía hicieran una corrida combinada en cerros y quebradas, y ya bajan trayendo numerosos prisioneros y algún armamento. Envío los heridos al hospital. Todo va bien y aunque fatigado, estoy contento. El número 3 ha tenido su ensayo y ya nos conocemos mutuamente.

Procuraré que hoy vaya parte detallado.

Adiós, mi amigo, suyo afcmo.—*Manuel Blanco Encalada.*

«¡Habitantes de Valparaíso! Hombres ilusos han extraviado a una porción de desgraciados sobre cuyas cabezas he tenido la dolorosa precisión de descargar el peso de la ley depositada en mis manos. Mi moderación, mi amor al pueblo, mi conato por atraer a los díscolos por los medios de la persuación y del consejo, al desempeño de sus deberes de ciudadanos, de padres, de esposos, de hermanos, no han sido comprendidos, y he tenido al fin que reprimir su audacia por la fuerza.

«¡Habitantes de Valparaíso! Mis amigos: uníos a mí, que una ancha línea separe a los buenos ciudadanos de los culpables, que han de recibir siempre su castigo; uníos a mí y hallaréis invariable protección y aprecio en vuestro conocido amigo.—*Manuel Blanco Encalada.*»

La actitud de Blanco mereció los aplausos del Gobierno y de todos los que simpatizaban con la causa del orden.

He aquí como Montt y Varas expresaban a Blanco sus felicitaciones:

Santiago, Octubre 30 de 1851.

Señor General D. Manuel Blanco.

Señor de mi mayor aprecio:

Lamento profundamente las desgracias ocurridas por las asonadas, que los revoltosos formaron en ésa, no puedo menos que dar a V. mi felicitación por el modo pronto y enérgico con que supo reprimirla. Su conducta en ese

día ha evitado mayores desastres, y es un nuevo título añadido a los muchos, que ya tiene V. en su larga carrera de importantes servicios, para la estimación y gratitud de todos los buenos ciudadanos. Ejemplos como el que ha dado V. despiertan el patriotismo y vuelven a los espíritus la tranquilidad tan turbada por los desgraciados sucesos acontecidos en este último tiempo.

Mañana sale para ésa el señor Varas con el propósito de llegar en el mismo día. Con él podrá arreglar todas aquellas cosas que sería perjudicial demorar, dando lugar a comunicaciones, cuya respuesta, por pronta que sea tarda siempre.

Tengo el gusto de saludar a V. como su afmo. servidor q. b. s. m.

MANUEL MONTT.

Santiago, Octubre 29 de 1851.
(2 de la tarde).

Señor Don Manuel Blanco Encalada,

Mi estimado amigo:

Desearía estar cerca de V. para darle la mano y saludarlo como el héroe de la jornada de ayer. Jornada dolorosa, pero que no honra menos al que con tanta fe y decisión se encarga de hacer triunfar la causa del orden y de las instituciones, hasta meterse en medio del fuego y del peligro y hacerse el alma, el jefe de unos pocos soldados. Ud. ha mostrado todo el ardor y arrojo de sus juveniles años y toda la serenidad de un viejo veterano. ¿Qué

quiere Ud. que le diga? Que lo admiro y lo aplaudo, me parece poco.

Escribo a Ud. para mostrarle que reina aquí la mayor tranquilidad y que ni lugar de alarmas ha tenido este pueblo porque supo el motivo y su cooperación de Ud.

Como estará Ud. trasnochado no le escribo más largo.

Saluda a Ud. afectuosamente su amigo,

ANTONIO VARAS.

A la carta de Varas contestó Blanco:

«*Valparaíso, Octubre 30 de 1851.*

Mi estimado amigo:

La carta de felicitación en que se ven los sentimientos de su amistad ha llenado mi corazón. Yo no he hecho otra cosa que mi deber, tal como lo entiendo. Me complazco en servir en toda ocasión que se presente para probar a Ud. la sinceridad de mis palabras.

Esto queda tranquilo, pero no faltan denuncios alarmantes a cada momento, y aunque no doy entero crédito, tomo medidas para rechazar una nueva tentativa de los dispersos que se hallan escondidos en las quebradas de la Laguna; segun dicen los hacen subir a 300 hombres. Yo no tengo cuidado, pero las atenciones que esto me demanda me tienen sin lugar ni para dormir dos horas y con una jaqueca que me atormenta por el momento, pero que desaparecerá pronto.

Me repito suyo afmo.

MANUEL BLANCO ENCALADA.»

En 1852, estuvo a punto de estallar otra revuelta cuya cabeza fué un sargento Oyarce. Vicuña Mackenna cuenta este hecho en la forma siguiente:

«Todo Valparaíso, dice, estaba reunido en un banquete con motivo de la inauguración de los primeros trabajos del ferrocarril.

«El intendente Blanco presidía.

«De repente, en medio del festín, viene un ayudante pálido y deshecho, a decirle al oído que acababa de estallar una revolución en el cuartel de artillería, y que el plan de los conjurados, cuya cabeza fué un sargento Oyarce, de terrible reputación por su arrojo temerario, era pasar a cuchillo a todos aquellos altos y alegres convidados. Si nuestra memoria no nos engaña, el Presidente de la República y todos sus Ministros estaban presentes.

«Sin inmutarse ni llamar de otra manera la atención, el General se pone de pie y pide la palabra. Un silencio profundo reina en la sala, y el valeroso capitán pronuncia un entusiasta brindis al progreso, a la paz, a la civilización y a la gloria de Chile. La alegría invade el recinto con los aplausos y los hurras; y él se escabulle en silencio para tomar medidas. El denuncio era cierto, el plan terrible; pero había exageración en los medios atribuídos a su ejecución. Sin embargo, Oyarce, su hijo y dos soldados más pagaron a los pocos días con la vida su loco intento, muriendo el primero con estupendo valor sobre el banco (1).

El Gobierno quiso premiar los méritos contraídos por Blanco, en el desempeño de sus funciones y en Septiembre de 1852, le ofrecía uno de los puestos de más impor-

(1) VICUÑA MACKENNA, *Biografía* ya citada.

tancia y de más representación de aquella época: la Legación de Chile en Francia.

El hecho de que Blanco dejase la Intendencia causó en todos los círculos de Valparaíso la mas honda impresión, y las manifestaciones de que entonces fué objeto no se le han hecho iguales a ningún otro funcionario: La sociedad de aquel puerto conservó por mucho tiempo el recuerdo del grandioso baile que las señoras de Valparaíso ofrecieron a Blanco (1).

---

(1) He aquí como relata dicha fiesta el *Mercurio* de Valparaíso de fecha 7 de Octubre de 1852: «Todo lo que hay de elegante en la sociedad de Valparaíso, dice, se había dado cita antenoche en el salón del teatro perfectamente adornado y alumbrado por mil luces que realzaban el brillo de la reunión, y hacían sobresalir el mérito y los atractivos de la belleza.

Las señoras de Valparaíso han hecho una obra digna de su reputación y de su buen gusto. El espacioso salón parecía haberse construído a propósito para el objeto en que esa noche ha sido ocupado, y los tapices de terciopelo, o de transparente gasa que cubrían las órdenes de palcos y galería, asemejaban el golpe de vista a una de esas fantasías de la imaginación que sólo se concibe sintiéndolas, y que dejan por mucho tiempo el recuerdo y la vibración de las impresiones recibidas.

En la testera del salón se veía un hermoso trofeo sobre el cual se había colocado el retrato del General Blanco, cuyos servicios habían merecido esta espléndida manitestación de la gratitud de un pueblo.

Entre los tapices con que habían sido cubiertos los palcos y la galería, se leía al rededor del salón el nombre de Manuel Blanco en letras de flores.

El baile dió principio a las diez de la noche, hora en que media docena de señoritas tuvieron la complacencia de cantar un himno compuesto expresamente en honor del General Blanco.

Eran los ecos de la gloria que arrullaban una cabeza encanecida en los combates y en el servicio de la patria, como la más honrosa recompensa a que deben aspirar los héroes.

Las cuadrillas, el vals, la polka, el schottish vinieron en seguida a comunicar a la concurrencia ese movimiento fantástico del baile, que se

Otro de los homenajes rendidos a Blanco, antes de su partida de Valparaíso, fué el que le ofrecieron los franceses residentes en ésa; este consistió en colocar, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, un hermoso retrato de Blanco, hecho por Monvoisin.

Blanco, por asuntos de intereses permaneció en Santiago algunos meses, y a fines de Enero de 1853 se embarcaba en compañía de parte de su familia con rumbo al

---

presenta bajo formas variadas y caprichosas, en ondulaciones acompasadas por la música y armoniosas por el arte.

Doscientas parejas de baile danzaban a la vez en aquel salón que asemejaba a ese torbellino de ilusiones que hacen la felicidad de la juventud y de la belleza.

El baile continuó sin interrupción hasta las dos de la mañana, hora en que el salón del tercer piso permitió la entrada de la concurrencia a un magnífico ambigú diestramente preparado.

El General Blanco ocupaba una de las mesas que había en el salón, acompañado de varias señoras y caballeros, y teniendo a su lado a la Presidenta de la Comisión que había organizado y dirigido el baile.

Doña Petrona C. de Lamarca, con una entereza y un aplomo extraordinarios, con una voz segura y digna, pidió la palabra y pronunció un brindis a nombre de las señoras de Valparaíso.

El baile continuaba sin cesar mientras tanto, y la música redoblaba sus esfuerzos derramando en el espacioso salón los placeres de la armonía y del sentimiento.

Duró hasta cerca de las seis de la mañana, hora en que la aurora principiaba a debilitar el brillo de las lámparas que ardían en el gran salón, y en que la concurrencia se retiraba encantada y satisfecha de la noche.

Elegancia, belleza, entusiasmo, buen tono, compostura y amable familiaridad: he aquí los caracteres que en la memoria de Valparaíso tendrá siempre el recuerdo de ayer.

Las señoras han debido quedar satisfechas y altamente complacidas de su obra, y el General Blanco recibir por medio de las manifestaciones de anoche la gratitud de todo el pueblo, gratitud tanto más sincera y estimable, cuanto que ni el interés ni la adulación han podido mezclarse en la ternura de un abrazo de despedida.»

viejo mundo a hacerse cargo de su puesto de Ministro de Chile en Francia que el Gobierno le confiriera con fecha 22 de Enero de ese año.

Anexo al Capítulo XII

CARTA DE BLANCO A O'HIGGINS.

Señor Bernardo O'Higgins.

Valparaíso, 24 de Agosto de 1842.

Mi estimado General y respetado amigo:

Las expresiones que mi concuñado Armstrong me ha trasmitido a nombre de Ud. han descargado mi corazón de un peso que le agobiaba y hecho desear con vehemencia la venida de Ud. para tener el placer completo de probarle que jamás este corazón ha sido ingrato a su amistad, cualquiera que hallan sido las apariencias que lo acusen. La ingratitud, es casi general en los hombres, pero yo me honro a mí mismo, registrando mi corazón y reconociéndole puro de tan atroz sentimiento. Entre tanto de cumplir mis deseos suplico a Ud. preste su atención y acredite lo que nuestro común amigo Armstrong diga a mi nombre, seguro que es la expresión sincera de su antiguo amigo y compañero.—*Manuel Blanco Encalada.*

CARTA DE COCHRANE.

Londres, 10 de Octubre de 1842.

Mi muy estimado amigo:

He sabido con gran placer que por una justa apreciación de los sacrificios que Ud. hizo y de los servicios que

prestó a su patria, se halla Ud. otra vez restablecido al goce de su rango. Sin duda, con toda la útil experiencia que la adversidad, el mejor de los mentores, es capaz de proporcionar. Ud. ha pasado por muchas pruebas y debe serle muy grato el ver el resultado de sus trabajos contribuyendo al progreso de Chile con la marcha rápida que he sabido, está haciendo en todos los ramos. Aunque a tan gran distancia, y aunque por tanto tiempo separados, tendré el más verdadero gusto en recibir carta de Ud. y mucho mayor sería aún si me hallase en lugar de mi hijo (dador de ésta) para reunirme con Ud. y mis demás buenos amigos en Chile, el recuerdo de los cuales y de los días que empleé en el servicio de ese Estado (aunque sin galardón todavía) será abrigado por mí con los más gratos sentimientos hasta el fin de mis días.

Creáme Ud. mi querido Almirante con la más alta consideración, verdaderamente suyo. —*Dundonald.*

Carta de San Martín.

Grand Bourg, 12 de Nov. 1846.

Señor don Manuel Blanco de Encalada.

Mi querido amigo:

Antes de ayer fuí a París con el solo deseo de abrazarlo (probablemente por última vez) y tuve el sentimiento de no haberlo encontrado en su casa: busqué a Ud. con el mismo mal suceso, en la de Marcó, Irarrázaval y Rosales,

en donde me dijo Carmencita lo podría encontrar; bien reflexionado, esta circunstancia me ha ahorrado el pasar un mal rato, pues no es nada agradable separarse a una tal distancia, en una edad avanzada y achacosa, de los ob jetos que bien se quieren.

Goce Ud., mi bravo amigo, y toda su apreciabilísima familia, de salud cumplida, lleven un favorable viaje, y sean Uds. todos tan felices como lo podría desear para mis propios hijos; estos son los votos de este su viejo amigo y antiguo compañero.

José de San Martín.

P. D.—Entregué a la amable Carmencita dos cartas para Borgoño y Aldunate, y la encargué dijera a Ud. tuviese la bondad de hacer una visita a mi nombre a las señoras de Alcalde y General Bulnes.

Carta de Blanco a Varas.

Valparaíso, Julio 19 de 1851.

Mi estimado amigo:

Ayer dije a Ud. por posdata que había recibido el pliego del General Cruz y la carta que le acompañaba interrogándome sobre el modo de proceder, el cual desempeñaré con toda exactitud. Pocos momentos después que dicho General descendió del birlocho que le condujo a este puerto, vino a visitarme, sin esperar mi primer cum-

plimiento de estilo; permaneció largo tiempo conmigo, se me mostró siempre amistoso y franco, y sin ninguna muestra de que mi lenguaje en Santiago sobre mi moción de amnistía y las palabras que a este respecto vertí en la tribuna, le hubiesen lastimado. Nuestra conversación tomó prontamente rumbo político; sus expresiones, sus ideas en relación al partido dominante y sus pronósticos, me dejaron en descubierto su corazón, pudiendo no sólo ver las impresiones amargas causadas por la lucha de los partidos en que ha sido vencido, sino también hasta sus pensamientos, bien que movidos sean por los más bellos sentimientos; de mi parte, arrastrado por los míos y por la fuerza de mi carácter, que me lleva constantemente a decir la verdad sin rodeos cuando se ventilan intereses tan caros para la Patria, me expresé con toda la libertad que podía hacerlo con un compañero de armas y con un amigo, y debo añadir que grato me era conocer que se me escuchaba y que las inspiraciones de mi alma encontraban eco en la suya. Ayer le correspondí su visita y me mostró una carta de un hermano de Pradel, de Concepción, en la que le decía que habiendo triunfado su candidatura en toda la provincia, había ya cesado en sus compromisos y se retiraba al campo para prepararse para las elecciones venideras y sacar buenos diputados. No sabe cuándo se irá, por falta de buque, pero creo que sale uno el Lunes o Martes.

Por acá no hay novedad.

De Ud. su affmo. amigo.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

PARTE QUE DA BLANCO AL SUPREMO GOBIERNO SOBRE LOS SUCESOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 1851 EN VALPARAÍSO.

Valparaíso, Octubre 30 de 1851.—Prometí a US. anoche dar un parte detallado de los dolorosos sucesos que han contristado ayer a este pueblo.

Desde el 23 del presente me llegaban rumores vagos que anunciaban una tentativa de transtorno en este pueblo, que debía estallar el 25. Nunca he despreciado estos rumores, si bien nunca he abrigado recelos que ellos me inspirasen. Mas estos rumores adquirieron el 28 un grado de robustez que me indujo a tomar medidas calculadas a burlar los esfuerzos de los revoltosos. Sabía que el punto de ataque debía ser el cuartel del batallón núm. 2 de guardias cívicas, situado en el convento de Santo Domingo, y con estas noticias y otras que me llegaban daba mis órdenes inmediatas para dejar burlados a nuestros enemigos, cuando a eso de las cinco de la tarde se me presentó el Comandante del batallón núm. 2, don Nicolás Gatica, que acababa de separarse de mí con dirección a su cuartel, noticiándome que éste había sido atacado, sorprendido y tomado por unos 40 revoltosos que se armaban, se organizaban y municionaban, y cuyo número aumentaba por momentos y era ya muy considerable.

Inmediatamente tomando el caballo de un agente de policía y después de despachar a un ayudante con órdenes al cuartel de artillería, me encamine al Almendral en busca de alguna fuerza del batallón núm. 3 de línea, y tomando de él al mando de su bizarro comandante el sar-

gento mayor don Manuel Tomás Tocornal, 150 de sus mejores soldados, me dirigí a paso de trote en dirección al puerto para desalojar y castigar a los sublevados.

Serían las 5½ cuando la cabeza de la columna dió con éstos que me esperaban cerrándome el paso por las calles de la plaza de la Municipalidad y de la Recoleta. Sus posiciones eran cubiertas y ventajosas, pero no tardé en desalojarles de ellas con mis bravos y leales soldados del núm. 3, tomándoles dos piezas de artillería y llevándolos de posición en posición hasta recuperar el cuartel y obligar a los sublevados a buscar su salvación en las alturas vecinas de las que hacían un vivísimo fuego que disminuyó gradualmente tomando la fuga los enemigos por los cerros y quebradas.

Entre tanto, apercibido el Comandante de artillería capitán don José Miguel Fáez, de lo que pasaba antes de que pudiera llegarle el aviso que le mandaba por haber tenido el ayudante que dar un rodeo por los cerros, se preparó la resistencia y mandó bajar 2 piezas de artillería de montaña, tomando él mismo el mando de ellas y dejando a cargo del cuartel al Comandante de la Brigada de Artillería Cívica, sargento mayor graduado don Francisco Antonio de Pedregal. Las fuerzas fueron atacadas en su tránsito y una de ellas desmontada, habiendo sido herido en una pierna el bizarro capitán Fáez, contramarchando la tropa a su cuartel después de haber dejado la otra pieza en el arsenal en manos de un piquete de la tropa del núm. 3 que por la playa y al mando del Comandante Gatica, que se me incorporó viniendo del Almendral, fué enviado por mí a posesionarse de ella creyéndola en poder enemigo.

Desalojados los enemigos, recuperado el cuartel y dejada en este último punto una guardia de 20 hombres, me

retiré con la tropa a la plaza de la aduana, desde donde la distribuí enviando 40 hombres a reforzar la guardia de la cárcel y 25 a apostarse a la Intendencia. El resto de la fuerza la establecí en la plaza de la Victoria. Esta, al mando del Comandante Tocornal, y media compañía de granaderos del cuerpo de Bomberos al mando del capitán don Martín Stevenson y varios piquetes del núm. 1 mandados por los capitanes Cabieses, Lorca y el teniente Bascuñán, sostuvieron a eso de las 11 de la noche un fuerte tiroteo con una partida de facciosos que derrotado en la cárcel y muertos por su custodia cinco de los suyos, bajaba por la Quebrada de Elías y caía sobre aquel punto, de cuyo tiroteo resultaron heridos el capitán Villagrán y 2 soldados del núm. 3, y muertos 2 del núm 1 y 2 heridos del mismo cuerpo, quedando de los facciosos 33 prisioneros con sus armas y municiones y algunos cadáveres. La noche se pasó como ya lo sabe el Gobierno y ahora sólo me toca el deber de referir a US. los documentos que acompaño, etc. etc.—(Firmado).—*Manuel Blanco Encalada.*

(Continuará).

La industria del cobre en Chile

(Conferencia dada por el autor en la Biblioteca Nacional)

SUMARIO.—La industria minera en Chile.—Producción de un decenio.—60 millones de libras esterlinas extraídas en 1918.—Hojeada histórica sobre la industria del cobre.—Dificultades de explotación y movilización de los productos.—Cuarenta años de estadística.—Cobre producido por el país hasta hoy.—Evoluciones en los sistemas de beneficios.—Los hornos de manga.—Los hornos de reverbero.—Las riquezas de Tamaya.—Mr. Lambert y los escrúpulos de un minero.—Agotamiento de los minerales de alta ley.—Mr. Braden y los procedimientos modernos.—Resurgimiento de la producción chilena.—106 mil toneladas de cobre fino producidas en 1918.—Producción cuprífera de un decenio.—Jerarquía que ocupa Chile en la producción mundial.—Los tres grandes productos de la minería chilena.—El salitre, el cobre y el carbón.—Alarmante desnacionalización de la industria cuprífera.—Causales y consecuencias.—Política minera de los Estados Unidos.—Siniestras predicciones de Mr. Sidney Brock.—El mineral de Potrerillos.—La caleta del Barquito y la estación de fuerza.—El ferrocarril.—Una ciudad que surge en el desierto.—El yacimiento mineralizado.—La provisión de agua.—70 millones de pesos invertidos y dos veces esa suma por invertir.—Reflexiones.—Conveniencia de que el capital chileno se interese en la industria del cobre.—Tendencias especulativas de nuestros capitalistas.—Lo que se ha invertido en la minería de Bolivia.—Necesidad de que el Estado coopere a la solución de los problemas mineros.—Números de un programa de política minera.—Conclusión.

Chile es y ha sido a través de los tiempos, un país eminentemente minero, como que alberga en sus entrañas y quizás sin otra excepción hasta ahora, que el estaño, todos los metales catalogados por la ciencia y utilizados por la industria.

En la época incaica, al decir de los cronistas, los aborígenes explotaban en relativa abundancia el oro, para satisfacer sus tributos y el cobre, para fabricar sus armas.

Vino después la dominación española y es fama que los primeros conquistadores, obsesionados de seguro, por el recuerdo de los tesoros de Atahualpa, dedicaron sus mejores esfuerzos a la extracción del oro, viéndoseles así, a medida que extendían sus dominios, extender también las explotaciones: primero a Marga-Marga, en las vecindades de Valparaíso; después a Quilacoya, en las goteras de Concepción, y por último a Villarrrica, en los confines mismos de la cordillera.

Corrieron luego los años, en cuyo interregno los hijos y nietos de esos soldados-mineros, ya con más quietud y conocimiento del país, dieron comienzo a la colonización de los campos; pero decepcionados quizás por los mezquinos rendimientos de las explotaciones auríferas, tornaron sus actividades a los veneros de plata y cobre, que tanto abundaban en el norte y surgieron así a la codicia y admiración del mundo, yacimientos de una extraordinaria potencia y ley, que la historia aun recuerda con los nombres de Chañarcillo y Arqueros, de Carrizal y Tamaya.

Y formando séquito a esos tres magnates de nuestra producción minera, el oro, la plata y el cobre, debemos también citar al fierro, al manganeso, al azufre, al plomo, etc., y a todo un conjunto, de variedad y riqueza admirables, encuadrado al sur por yacimientos carboníferos

que, como *oro negro*, guardan a sus sombras, bosques seculares, y al norte, por pampas salitrales, extensas como un mundo y que encierran depósitos inacabables de *oro blanco,* caldeado por el sol de los desiertos y destinado a rejuvenecer la tierra, mustia y cansada ya de producir.

Traduciendo en números esa curiosa gama productiva, es grato constatar, año a año, un desfile creciente de millones de pesos, que constituyen una legítima compensación del esfuerzo y capitales de miles de obreros y cientos de industriales, que labran así su propio bienestar y ensanchan la prosperidad nacional.

Puede aquilatarse esa riqueza y ese incremento, citándose el hecho de que en el último decenio se haya *triplicado* esa producción, como que de 261 millones de pesos oro de 18d en 1909 ha subido a 772 millones en 1918.

Sesenta millones de libras esterlinas extraídas en un año de la fecunda tierra e incorporadas a la economía mundial!...

De manera que el valor de la explotación minera del año último, suma una cantidad muy próxima al doble de la actual deuda externa del país, que no pasa de cuatrocientos millones de pesos oro de 18d.

Y como para muchos será interesante conocer en detalles esa escala incremental, damos en seguida, expresados en *millones de pesos oro de 18d,* los valores correspondientes al citado decenio:

Año	Millones de pesos	Año	Millones de pesos
1909	261.1	1914	353.7
1910	300.4	1915	297.9
1911	329.8	1916	491.3
1912	372.7	1917	768.7
1913	393.5	1918	772.2

Como se ve, el promedio de esta producción fluctuó al rededor de 300 millones de pesos en los primeros siete años; pero la guerra europea, en su loca e incesante demanda de salitre y cobre, la hizo subir violentamente a 500 y 800 millones!

Los valores correspondientes a 1918 son susceptibles de descomponerse en la forma siguiente:

	Millones	Proporción
Sales naturales (salitre, yodo, etc.)...	521.5	67.5%
Sustancias metálicas (cobre, plata, etc.).....	138.8	17.9%
Combustibles (carbón).....	106.2	13.8%
Sustancias no metálicas (azufre, cal, etc.).....	5.7	0.8%
Totales.....	772.2	100%

Como se ve, de todos los múltiples componentes de esta producción, priman el salitre, el cobre y el carbón, que por sí solos suman 739.3 millones de pesos oro de 18d, o

sea el 95.7% del total, sucediéndoles en jerarquías, el yodo, la plata y el azufre (1).

---

(1) Chile deslinda con tres repúblicas: Argentina, Perú y Bolivia, de las cuales las dos últimas son netamente mineras por sus producciones. De ahí que sea interesante dar algunas cifras sobre estas explotaciones, que pueden servir de comparación con las dadas sobre la producción chilena.

La producción minera del *Perú* en el decenio 1907-1916, según la última estadística publicada, puede estimarse en un promedio anual de £ 4.3 millones, la que seguramente se habrá incrementado bastante en los años 1917 y 1918.

El valor de esa producción puede detallarse así:

1907	£	3.119,174	1912	£	4.627,963
1908		2.418,241	1913		4.495,758
1909		2.378,519	1914		4.169,307
1910		3.373,212	1915		5.929,845
1911		3.699,615	1916		8.656,178

Lo que da un total de £ 42.8 millones o sea 570.5 millones de pesos oro de 18 d.

El valor consignado para 1916 puede descomponerse en esta forma:

Cobre	£	4.800,900	Oro	£	247,883
Petróleo		1.524,464	Tungsteno		217,783
Plata		1.332,249	Carbón		158,689
Vanadio		276,192	Varios		198,014

De *Bolivia* sólo tengo datos precisos de los años 1911 a 1915, según los cuales el valor de la producción minera, expresada en *millones de bolivianos* (1 boliviano equivale a 19d o sea $ 1.05 moneda legal chilena de 18d), fué la siguiente:

1911	62.3	millones	1914	55.8	millones
1912	73.0	»	1915	86.7	»
1913	77.0	»	Promedio	71.0	»

En esta producción predomina el *estaño*, siguiéndole, pero muy distanciados, el cobre, la plata y el bismuto, como lo manifiestan los siguientes detalles, también expresados en *millones* de bolivianos:

La estadística correspondiente a 1919, como es lógico suponerlo, no se conoce aún; pero seguramente acusará un descenso, por las dificultades resultantes de la conclusión violenta de la guerra.

Queremos en esta ocasión referirnos únicamente al cobre, la principal de nuestras industrias mineras después del salitre y que constituye un elemento de prosperidad pública que, como ingeniosamente lo ha expresado un escritor, «ha servido al país de andaderas en su infancia y de sólido andamio en el desarrollo de su estructura física y moral», a fin de estudiar así someramente el crecimiento de su producción y los peligros que entraña su desnacionalización.

II

La industria del cobre se remonta en Chile, al decir de cronistas tan antiguos como Mariño de Lobera y Garcilazo de la Vega, a la época incaica, en que los indios lo utilizaban en sus guerras y usos domésticos.

	1911	1912	1913	1914	1915
Estaño	52.3	60.2	67.8	42.5	44.9
Cobre	1.4	3.4	2.8	4.4	14.0
Plata	4.6	4.3	2.8	2.5	3.0
Bismuto	2.1	2.1	2.1	2.8	3.7

La producción minera en el decenio 1908-1917 sumó 699.4 millones de bolivianos, o sea un promedio de 70 millones por año, de los cuales correspondieron 495.4 al estaño, o sea el 70%.

De manera que la producción chilena de 1918 *superó* en valor a la del Perú y Bolivia de los decenios contemplados.

Vino después un largo período de gran estagnación, que duró hasta casi finalizar el siglo XVIII, en el cual la explotación fué muy mediocre y los métodos de beneficio del todo rudimentarios.

En ese largo período sólo puede deducirse el monto de la producción de los *quintos reales* y así se ha podido apreciar que ella ni siquiera alcanzó a un total de 70,000 toneladas, escasísima cifra que se justifica plenamente si se recuerdan las casi insuperables dificultades de movilización de la época y el bajísimo precio a que se le cotizaba.

La explotación se hacía entonces a *rasgo-abierto* y en los macizos de alta ley, ubicados próximos al mar y su precio máximo no subía de cuatro a seis pesos por quintal, a los cuales había aún que descontar un 20% que se aplicaba al tributo real.

En cuanto a la movilización de los productos pasaban entonces cosas que se las estimaría hoy como inverosímiles, entre las cuales cabe citar el hecho de que el cobre que Chile enviaba a la India y a Inglaterra, que constituían nuestros dos únicos mercados, debía viajar primero al Callao, en inseguros y tardíos veleros o a Buenos Aires, en recuas de mulas y vía Los Andes y Mendoza, a fin de que en algunos de esos puertos las autoridades controlaran los quintos reales...!

—Qué estímulo podía existir ante semejantes tropiezos y con tan escasas remuneraciones?

Por fortuna, tras ese período de marmotismo, vino nuestra Independencia Nacional y con ella surgieron la navegación a vapor, los ferrocarriles y las mejores cotizaciones de los productos, con lo cual se abrió para la industria del cobre una era de excepcional importancia, que ha venido después a incrementarse y, sobre todo a

cimentarse, con la multiplicación de los consumos y con la aplicación de métodos y sistemas de beneficios que permiten tratar con extraordinario éxito, yacimientos de leyes inverosímilmente bajas.

Fruto de estas innovaciones y de aquellos progresos son las modernas usinas de Chuquicamata y el Teniente y de las anteriores explotaciones de Puquios, Carrizal, Las Animas, etc., en la provincia de Atacama; y Brillador, La Higuera, Tamaya, etc., en la de Coquimbo; usinas y explotaciones que han dejado en el país una estela de grandiosidad imponderable y que han elevado su nombre a la categoría de los más altos y ricos productores del preciado metal rojo. Y tanto es así, que durante algunos años del pasado siglo, Chile llegó a producir la mitad del cobre que se consumía en el mundo, figurando con ello en primer lugar entre las naciones productivas; categoría privilegiada que ha perdido después, no tanto por el descenso de su producción, como por el extraordinario incremento que ha debido tener la explotación mundial.

Hace cuarenta años, por ejemplo, la producción mundial de cobre apenas llegaba a unas cien mil toneladas y hoy ya toca en los linderos de un millón y medio!

Chile, pues, con ligeras intercadencias, ha mantenido e incrementado su producción; pero su escala de progreso no ha podido marchar paralela al de la producción mundial, como queda de manifiesto en el siguiente cuadro:

Año	PRODUCCIÓN EN TONELADAS		Proporción	Precio medio
	Mundial	Chile		
1878	109,200	47,600	43.6%	£ 69.5
1880	156,500	39,579	25.3%	» 62.14
1890	273,800	26,647	9.7%	» 54.5
1900	493,900	27,715	5.6%	» 73.12
1910	880,500	38,238	4.3%	» 57.19
1918	1.416,124	106,813	7.5%	» 113.10

De manera que mientras nuestra producción se elevaba a poco más del doble, la mundial se multiplicaba por quince, lo que ha hecho descender nuestra cuota de 43.6% en 1878 a 7.5% en 1918.

Los datos anteriores manifiestan asimismo que el precio medio *Standard* por tonelada inglesa, se ha duplicado en igual período de tiempo.

Según datos que obran en nuestro poder, desde 1856 hasta hoy, los precios *mínimun* y *máximun* registrados son de £ 37.17 en 1894 y £ 143.0 en 1916 por tonelada inglesa, siendo de £ 40.7 y £ 112.19 los precios medios en cada uno de los años expresados.

Como complemento de las cifras que hemos venido dando y a fin de que quede aún más de manifiesto la marcha siempre ascendente que ha tenido en nuestro país la producción cuprífera, damos en seguida una estadística del aporte chileno al consumo mundial, deducida de datos que se estiman oficiales:

Años	Producción total	Promedio anual	Aumento
1600-1699	4,600 tons.	46 tons.	—— tons.
1700-1799	62,000 »	620 »	575 »
1800-1899	1.764,680 »	17,647 »	17,030 »
1900-1918	850,720 »	47,260 »	29,610 »
			»
Totales.	2.682,000	8,434	15,738 »

Lo que da un total de 2.7 millones de toneladas de cobre fino extraídas paciente y rudamente de nuestros veneros.

Vemos así que en los siglos XVII y XVIII esta industria fué decididamente mísera y lánguida y que en el siglo XIX adquirió relativa solidez, para cimentarse, al parecer en forma de absoluta estabilidad, en el presente.

Con razón ha podido, pues, decir uno de nuestros más populares publicistas, que: «el cobre nació en nuestras abundosas montañas en cuna de plebeyos y así vivió duramente durante cerca de tres siglos; a cuyo postre, el trabajo y la industria, el comercio y la ciencia, de consuno con la libertad, ennobleciéronlo haciéndolo potencia» (Vicuña Mackenna).

III

Analizada ya en forma somera, única compatible con la índole de esta conferencia, el desarrollo progresivo que ha tenido entre nosotros la industria del cobre, conviene ahora agregar algunas noticias sobre la evolución que han experimentado los sistemas de beneficio y de extracción minera.

Al principio, tal como ya lo hemos dicho, la explotación de las minas se hacía a *rasgo-abierto*, siguiendo los anchos y ricos veneros que surgían hasta la superficie; pero ordenanzas posteriores, enseñaron y dispusieron laboreos distintos y más armónicos con la ciencia y así se ha llegado hasta la perfección presente, que hace honor a nuestro cuerpo de ingenieros.

En cuanto a la fundición de los minerales extraídos se hacía ella en hornos del todo semejantes, salvo sus proporciones, a los hoy en uso para fabricar carbón vegetal y consistían en cámaras ovaladas, de tierra cocida y simétricamente perforadas por una serie de agujeros que establecían el tiraje y la circulación interna del aire. En la parte baja y vecina al piso del horno se colocaban dos troneras o bocas: una que se utilizaba para extraer la *sangría* o cobre líquido y la otra para avivar la combustión por medio de grandes fuelles, que denominaban *mangas*.

De ahí el nombre de *hornos de manga* con que se les conocía.

Como es fácil comprenderlo, estos hornos consumían mucha leña, ya que su carga se hacía en capas alternadas de mineral y combustible y contribuyeron así en forma despiadada, al agotamiento de los bosques naturales, muy comunes y abundantes en esa época en las provincias del norte.

Por algo fué bautizado Copiapó a la fecha de su fundación (1744) con el nombre de *San Francisco de la Selva*.

Este sistema primitivo duró por más de un siglo, como que sólo fué trocado en 1834 por el de los *hornos de reverbero*, cuando el reputado metalurgista don Carlos S. Lambert los introdujo para la explotación o tratamiento

de los grandes desmontes de bronce del mineral de Tamaya.

Este ingeniero, nacido en 1794, se había educado con brillo en la Escuela Politécnica de París, y había llegado a Chile en el carácter de ensayador de la Compañía Inglesa de Copiapo. Labró en este país, gracias a su talento y excepcional espíritu de empresa, una cuantiosa fortuna, de millones de pesos que, iniciada en Tamaya, la incrementó considerablemente en Brillador y en su establecimiento metalúrgico de la Compañía, próxima a la ciudad de La Serena. Bastante anciano ya, se trasladó a Inglaterra, desde donde siguió comerciando en la misma industria del cobre y murió en Londres en 1877, rodeado de un alto prestigio industrial o sea en la época en que Chile, mediante los sistemas de beneficio por él importados, producía el 50% del cobre mundial.

El señor Lambert fué a la minería chilena, lo que Mr. Wheelright fué a la movilización del país: un gran innovador.

A él se debe la introducción de los pisones de trituración y de las máquinas a vapor; de la laminación del cobre y de la fabricación de ácido sulfúrico; del uso del carbón en la fundición y del sistema de concentrar la ley de los minerales pobres, etc.; pero ninguna de sus innovaciones tuvo en el país tanta trascendencia como la introducción de los hornos de reverberos, que se multiplicaron después extraordinariamente en todos los centros mineros del norte y sur de la República e hicieron resurgir en forma no vista hasta entonces, una industria que tocaba ya los linderos de la decadencia.

Permítasenos a este respecto referir un curioso incidente, hasta cierto punto familiar; pero que merece los

honores de ser recordado por la historia, ya que él marca la hora inicial de esta transcendental evolución en el beneficio del metal rojo.

El mineral de Tamaya, el más extraordinariamente rico venero cuprífero que registra la historia y que dió fortuna a tantas ilustres familias de esta capital, contó con una veta real, aparte de las muchas que con ellas se cruzaban, que según reza una carta de la época, llegó a tener «catorce varas de ancho de ricos bronces, con comunes de 60%».

Este mineral perteneció, a principios del siglo XIX, a unos de mis antepasados, don José Fermín Marín y Aguirre, a quien, como descendiente en línea recta del conquistador don Francisco de Aguirre, fundador de la histórica ciudad de La Serena, se le reputó en su época como uno de los más cuantiosos *encomenderos* de la provincia de Coquimbo.

Una de sus hijas, doña Josefa, casó con don Bernardo del Solar y Lecaros y le llevó como dote nupcial las estancias que circundan por el norte y sur el río Limarí y con ellas, el mineral de Tamaya, próximo a la hoy floreciente ciudad de Ovalle.

Don Bernardo dió relativo auge a ese mineral; pero después de explotar con éxito los metales de color (óxidos) de sus pertenencias llegó a la región de los bronces morados y amarillos (sulfuros) cuyo gran valor era en ese entonces absolutamente desconocido, por lo cual, estimándoseles como *broza*, se les tiraba despreciativamente a los desmontes o se les dejaba en *puentes* y *disfrutes* en los laboreos internos, para ahorrarse así el trabajo ingrato e improductivo de *sacarlos al sol.*

De ahí proviene la tan temida y fatídica frase: *se bro-*

ceó la mina, que constituía para los mineros antiguos el fin y remate de sus esperanzas, la mortaja de sus doradas ilusiones.

Atraído por la fama de imponderables riquezas de que gozaba el mineral de Tamaya en todo el país, fué visitado, allá por el año 1834, por el ya nombrado industrial señor Lambert, quien quedó abismado y estupefacto, no sólo de las riquezas internas, sino también de la potencialidad y valía de sus *desmontes*, que brillaban al sol y como él ya conocía, por sus lecturas, el aprovechamiento de las piritas, fundiéndolas en hornos de reverbero, inventados cuatro años atrás, propuso al señor Solar arrendarle para su explotación todas esas rumas inservibles, que ya dificultaban la explotación y ofreció pagar por ellas, a título de canon, una onza diaria, o sea 17 de los fornidos pesos de aquella época.

Don Bernardo miró con no disimulada sorpresa y compasión la fisonomía lampiña e imperturbable de su extravagante huésped; consultó el caso con sus hijos, que ya eran sus socios y terminó por aceptar el negocio; sólo que después, al firmar el contrato, que seguramente consideró demasiado leonino para él, transigiendo con su conciencia de ultra católico exigió que en la escritura se dejara constancia de que «el cánon no se computaría en los Domingos y días festivos consagrados por nuestra Santa Iglesia Católica y Romana».

Este dato de extremada honradez, que hoy tienta a la risa, refleja la psicología moral más que de un hombre, de una generación, distinta a la nuestra, tan fecunda en inescrupulosidades.

Aceptado y firmado, pues el contrato, el señor Lambert

se transladó a Inglaterra para estudiar en ese vasto campo industrial, todas las novedades metalúrgicas surgidas en su ya larga ausencia y su regreso significó a la minería del país una nueva era de progreso, ya que los hornos de reverbero y demás innovaciones que él trajo, no tardaron en traducirse, como ya lo hemos dicho, en un total resurgimiento de la ya decaída y decrépita industria cuprífera nacional.

Revivió así el mineral de Tamaya, de cuyos veneros surgieron doscientos millones de pesos, y en igual forma los de La Higuera, Carrizal y diversos otros, cuyos laboreos habían ya penetrado en la tan fatídica y temida región de los bronces...

Pero estos dos procedimientos por *vía-seca*, el de los hornos de manga y el de reverbero, destinados al aprovechamiento o fundición de minerales de leyes relativamente altas, no tardaron en agotar la fuente de aprovisionamiento y con ello decayó nuevamente nuestro poder productor, que de 47 mil toneladas en 1877, bajó a 21 mil, en el 1897.

Se redujo a la mitad en un período de 20 años.

Tocaba, pues, nuevamente a su fin la era de los veneros ricos y para conservar e incrementar nuestra entonces decaída producción, fué menester recurrir a los procedimientos modernos por *vía-húmeda,* que trocaron el carácter *eventual* que tenía nuestra industria minera de antaño, por otro de absoluta seguridad comercial, que tiene hoy, sustituyendo así la *calidad* por la *cantidad.*

Esta es la era del presente, en la que se explotan grandes yacimientos con leyes inverosímilmente bajas y cuyos clásicos tipos en Chile los constituyen los establecimientos de fama mundial, que funcionan en Chuquicama-

ta (Antofagasta) y El Teniente (Rancagua) y cuya base científica y comercial está cifrada en la explotación de considerables masas de minerales pobres, de miles de toneladas diarias, que se enriquecen o *concentran* por el sistema de *lixiviación* en ácido sulfúrico, cuando se trata de óxidos o por el de *flotación* en aceite, si son súlfuros.

La característica principal de estos nuevos y potentes procedimientos industriales, es la de requerir para su implantación fuertes capitales, por lo cual hasta ahora sólo han sido acometidos por organismos de potencialidad económica que asombran a nuestra mentalidad, restringida en materia de negocios de largo aliento. De ahí que los capitalistas norteamericanos los tengan casi monopolizados; pero estamos ciertos de que, tarde o temprano, habrán de ser aprovechados por sindicatos chilenos, capaces de reivindicar para el país los fueros de explotar lo propio.

A la sombra, pues, de estos procedimientos modernos, por no llamarlos norteamericanos, ha resurgido una vez más nuestro poder productor de cobre que, el agotamiento producido por la multiplicación de los hornos de reverbero, había enormemente minorado. De ahí que la cuota de 47 mil toneladas que produjimos en 1877 y que había descendido a 21 mil en 1897, se haya elevado en el año último, a la cifra hasta ahora no superada, de 106 mil toneladas, *quintuplicándose* así la producción en un período de 20 años (1).

(1) La producción de cobre fino de 1918, la más alta hasta ahora registrada en Chile, puede descomponerse así, expresada en toneladas y pesos oro de 18 d:

Pero justo es citar a este respecto un otro elemento que ha venido a estimular este aumento de produccion y es el creciente consumo del mercado, que ha hecho aumentar la produccion mundial del cobre en los últimos cuarenta años en la proporción de uno a quince; como que de cien mil toneladas en 1877, se elevó a setecientos mil en 1897 y a más de un millón cuatrocientos mil en el año próximo pasado.

Por esta misma causal el precio medio por tonelada se ha elevado de £ 69.5 que tuvo en 1877, a £ 113.10 que fué el promedio correspondiente a 1918.

Todas estas características quedan encerradas en el siguiente cuadro que da una serie de elementos útiles de tener a la vista para apreciar las variantes experimentadas en el mercado del cobre y en la producción nacional de los últimos diez años, como ser: el tonelaje mundial y chileno, los precios medios de cotización por toneladas y el cambio medio, que también sirve para apreciar la valoración nacional de este producto.

1918	Cantidad	Ley	Cobre fino	Valor
Barras.....	102,736 Tns.	99.55%	102,280 Tns.	$ 127.849,341
Ejes.....	7,011 »	46.03 »	3,228 »	3.582,670
Precipitados.	53 »	68.35 »	36 »	40,494
Minerales.....	5,340 »	23.33 »	1,246 »	1.270.815
Varios.....	605 »	4.00 »	24 »	22,266
Total.....	.....	.....	106,814 Tns.	$ 132.765,586

He aquí el cuadro a que hemos hecho referencia:

AÑO	PRODUCCIÓN EN TONELADAS		Proporción	Precio medio	Cambio
	Mundial	Chile			
1909...	859,224	42,726	4.97%	£ 59.8	10.8d
1910...	880,514	38,232	4.34	57.19	10.8
1911...	892,221	36,420	4.08	56.10	10.6
1912...	1,026,335	41,647	4.05	73.12	10.1
1913...	1,004,506	42,263	4.20	68.1	9.7
1914...	934,317	44,665	4.78	59.14	9.0
1915...	1,128,482	52,341	4.63	73.5	8.2
1916...	1,465,397	71,288	4.86	112,19	9.5
1917...	1,440,517	102,527	7.11	123,10	12.7
1918...	1,416,124	106,814	7.54	113,10	14.9

Estas cifras nos manifiestan que en el último decenio ha aumentado la producción nacional en 152% y también que en igual espacio de tiempo, hemos pasado en el rango de los países productores de cobre del 5.º al 2.º lugar, como queda de manifiesto en la siguiente lista que da el orden productivo en los dos años extremos que se expresan:

En 1909	Toneladas	En 1918	Toneladas
1. Estados Unidos.	498,124	Estados Unidos.	848,203
2. Méjico.....	57,226	*Chile*.....	106,814
3. España.....	53,020	Japón.....	95,800
4. Japón.....	47,752	Méjico.....	75,529
5. *Chile*.....	42,726	Canadá.....	52,693

Y para terminar esta información númerica sobre la importancia específica que tiene el cobre en el capítulo

de nuestra producción minera, agregaremos que, comparado con el valor de otros productos que la forman, él ocupa el segundo lugar. Le antecede el salitre y le sigue el carbón, como lo demuestra el siguiente cuadro que da los valores de producción, expresados en *millones de pesos oro de 18d*, durante el último decenio:

Año	Total	Salitre	Cobre	Carbón
1909.....	261.1	211.8	26.0	11.7
1910.....	300.4	232.4	23.6	15.0
1911.....	329.8	262.0	20.5	20.1
1912.....	372.7	297.4	34.3	25.4
1913.....	393.5	318.8	31.7	24.4
1914.....	353.7	283.3	31.4	21.7
1915.....	297.9	201.9	44.3	29.3
1916.....	491.3	330.9	89.7	38.3
1917.....	768.7	510.4	143.5	87.7
1918.....	772.2	505.4	132.8	106.2

Vemos así que en el año último, por ejemplo, los valores del salitre, del cobre y del carbón representaron el 64.8%, el 17.2% y el 13, 7%, respectivamente, de la producción minera, o sea, un total de 95.7%, correspondiendo el 4.3% restante, por orden de importancia, al yodo (17.9 millones), a la plata (3.7 millones), al azufre(3.1 millones) y al oro (2.2 millones), etc.

V

Pero sí del monto y valor de la producción del cobre, pasamos a la nacionalidad de las firmas productoras, sufrimos una cruel decepción al ver los términos alarmantes de su *desnacionalización*.

Hace cincuenta años, por ejemplo, quizás la única firma extranjera que se dedicaba entre nosotros a esa industria era la Sociedad Inglesa de Copiapó, y hoy, a la inversa, y despreciando pirquinerías ni siquiera dignas de mención, tenemos que la única firma chilena que puede citarse es la de Gatico. Todas las demás pertenecen a sociedades extranjeras:

Chuquicamata y Calama a la *Chile Exploration.*

El Salado y las Ánimas a la *Societé de Cuivre de Chañaral.*

Caldera y Carrizal a la *América Smelting.*

Guayacán y Panulcillo a la *American Refining.*

Naltagua y Catemu a la *Societé de Cuivre de Catemu.*

El Teniente a la Braden *Copper Mining*, etc.

Y no tardará muchos años sin que tengamos que agregar a esa ya larga y decepcionadora lista, el de las empresas de Potrerillos, de la Andes *Copper Mining* y de Lo Aguirre, de la *Santiago Copper Mining*, etc,, si es que en ese interregno de tiempo los accionistas de la Sociedad Minera de Gatico no se dejan tentar por alguna oferta de adquisición extranjera...

Y agréguese a esto el hecho digno también de citarse de que actualmente recorren el país, de sur a norte, ingenieros de sindicatos japoneses, con el propósito de establecer en nuestro país usinas que rivalicen en potencialidad con las ya establecidas por los mismos norteamericanos.

¡Brillante porvenir se nos espera!

Y ha llegado a tal punto esta desnacionalización que, según reza la estadística, del valor de 132.8 millones de pesos oro de 18 d, que significó en 1918 la producción de la industria del cobre entre nosotros, sólo el 4.5% per-

tenecía a firmas chilenas, quedando así un 95.5% en poder de firmas extranjeras, como queda de manifiesto en la lista siguiente:

Nacionalidad	Millones de pesos	Proporción
Norteamericanas	115.1	86.73 %
Chilenas	5.9	4.47
Francesas	4.8	3.58
Belgas	4.6	3.53
Inglesas	2.1	1.57
Varias	0.3	0.12
Total.	132.8	100%

—A qué se debe esta desnacionalización?

A nuestro juicio, en primer lugar a la idiosincracia de nuestros capitalistas, que otros denominan la *descapitalización* del país, y en seguida al plan metódico y no confesado de política minera, que, sin expresarlo, viene realizando paulatinamente los Estados Unidos, tendiente a *economizar* en lo posible sus reservas nacionales y paralelamente ir *acaparando* los yacimientos mineralizados del extranjero, en especial, los de Sud América, para llenar con ellos los *déficits* del mercado mundial.

Expliquémonos:

Hemos ya dicho que las exigencias de los consumos mundiales han hecho subir la producción mundial de cobre de cien mil toneladas que fué la de 1877, a muy cerca de un millón y medio, a que llegó el año pasado; gran incremento que, con preferencia, ha tocado realizar a los Estados Unidos.

Ese país ocupaba en 1864 el octavo lugar entre las naciones productoras de cobre; en 1882, al producir ya 43,000 toneladas, se niveló a Chile, y desde entonces sus usinas han tomado un vuelo gigantesco, produciendo por si sólo: 300 mil toneladas en 1902, 430 mil en 1908 y 860 mil en 1918.. ...

Como es fácil comprenderlo con estas colosales explotaciones y por muy cuantiosos que sean los depósitos de Arizona, Michigán, Montana, Utah, etc., ellos tienden a un rápido y natural agotamiento, como que la producción de 860 mil toneladas de cobre fino, por ejemplo, que la estadística da para 1918 ha significado el tratamiento de una masa mineralizada quizas no inferior a 70 millones de toneladas.

—A dónde puede llevar a un país un consumo de esa cuantía?

Estudiando esta seria cuestión, el geólogo metalurgista Sidney Brook ha llegado a conclusiones por demás alarmistas y que condenan al mundo a un próximo agotamiento de sus fuentes productoras de cobre:

«Las grandes minas de Norte-América, dice en una parte de su estudio, y las dos gigantescas usinas de Chile, (Chuquicamata y El Teniente) no darán, al paso que va el consumo, para más de 27 años.»

No participamos de la alarmante predicción de Mr. Brook que condena a un fracaso mundial a corto plazo; pero, en todo caso, el problema de la *descuprificación* mundial es muy serio y del todo digno de ocupar la mente de nuestros pensadores, tanto más, cuanto que la estadística calcula que, a pesar de los colosales incrementos de la producción anual que hemos citado, el mercado del co-

bre habrá de cerrar en 1925, con un *déficit* de siete millones de toneladas.

De ahí que una elemental previsión está induciendo a los industriales de Norte-América, no sólo a economizar, en lo posible, los yacimientos regionales, sino también a adquirir y explotar, a la medida de las necesidades, los depósitos, o *reservas* de Sud-América, casi vírgenes todavía.

A este respecto, los campos hasta ahora preferidos por esta no confesada política de *expansión* y *penetración* minera norteamericana, son los de Chile y el Perú; pero empiezan ya a extenderlos a Bolivia, Ecuador y Colombia, etc., y las manifestaciones, en nuestro país, iniciadas en el mineral de El Teniente y que siguieron después en Chuquicamata, tendrán muy luego dos nuevos y potentes incrementos en las usinas de Potrerillos y Lo Aguirre, ya en preparación (1).

---

(1) A fin de que se compare y aprecie la desnacionalización de la industria del cobre con la de otros productos mineros del país, doy en seguida la cuota *chilena* de la producción de 1918, expresada en *millones de pesos oro* de 18d, de las siguientes pastas:

	PRODUCCIÓN		Proporción
	Total	Chilena	
Salitre	500.4	251.2	50.21%
Cobre	132.8	5.9	4.47
Carbón	106.1	92.1	86.73
Yodo	17.9	8.4	47.01
Plata	3.7	0.9	23.33
Azufre	3.1	1.5	46.32
Oro	2.2	0.6	29.10

La cuota chilena más alta corresponde a la industria del carbón y la más baja al cobre.

En nuestro libro *Problemas Nacionales*, nos hemos dado la satisfacción de describir las dos primeras y queremos ahora ampliar ese estudio dedicándole algunas páginas a la tercera, Potrerillos, poderoso yacimiento que, por la magnitud de su cubicación, ha llegado a compararse a los de Utha de los Estados Unidos.

VI

El mineral de Potrerillos está ubicado como a 110 kilómetros al oriente del puerto de Chañaral (26°22, de latitud Sur) o sea en los propios contrafuertes de la cordillera andina de Atacama.

En el siglo pasado, fué objeto de algunas explotaciones en sus veneros más ricos; pero su lejanía de la costa y la crudeza del desierto que lo intercepta de su puerto de exportación, concluyeron por hacerlo olvidar.

Años después se interesó por él una Compañía francesa, que renovó algunos laboreos; pero el verdadero resurgimiento del mineral sólo vino a iniciarse en 1897, con la terminación del ferrocarril de Chañaral a Pueblo Hundido (65 kms.), que facilitando considerablemente su explotación, estimuló la formación de una Sociedad chilena para trabajarlo en forma más científica y adecuada.

Esta Compañía, organizada por don Vicente Echeverría después de valorar someramente sus existencias, y de comprobar que la verdadera importancia del mineral no estaba en sus veneros, sino en sus depósitos o *impregnaciones*, lo transpasó al reputado hombre de negocios Mr. William Braden, figura prominente de nuestra historia minera y feliz iniciador en Chile, de las grandes empresas beneficiadoras modernas.

El señor Braden llegó a nuestro país hace unos 25 años, con motivo de la Exposición Minera que se celebró en nuestra capital en 1894 y no tardó en impresionarse favorablemente de nuestra potencialidad industrial, y después de recorrer algunos centros mineros, inició las exploraciones del mineral del Teniente, y formó después, para su explotación, la famosa Compañía The Braden Copper Mining, bautizada con su nombre en honor a su constancia y tenacidad.

El señor Braden es joven aún, como que nació en 1871 en el Estado de Indiana, y después de educarse en la Universidad de Boston, ha dedicado todos sus esfuerzos a los grandes negocios sudamericanos; principalmente a los del cobre de Chile y del petróleo de Bolivia.

Volviendo al mineral de Potrerillos, agregaremos que los sondajes y estudios practicados por el señor Braden, en compañía de los ingenieros Hamilton y Müller, sus más esforzados y constantes cooperadores, manifestaron la existencia de un enorme depósito mineralizado de baja ley, y con estos antecedentes constituyó en los Estados Unidos, a la sombra potente de la Compañía Anaconda, una gran empresa de explotación, que pasó a denominarse *The Andes Copper Mining;* sociedad que colocó a la cabeza de sus trabajos a un alto y experimentado ingeniero, educado en el distrito minero de Arizona, Mr. Luis R. Wallace, quien, desde 1916, viene desarrollando, con todo tesón e ilimitados recursos financieros, un vasto plan constructivo, cuyos principales elementos son:

1.° El puerto y la estación de fuerza;

2.° El ferrocarril;

3.° La ciudad y el molino;

4.° La mina, y

5.º La provisión de agua.

De los cuales, sólo el segundo está ya terminado; pero todos ellos en paralelo y activo trabajo.

A fin de que se aprecie la magnitud e importancia de la empresa acometida por la Andes Copper Mining, pasamos a dar algunos datos generales sobre cada uno de los números a que hemos hecho referencia.

VII

1.º Cuando se llega por mar a la extensa bahía de Chañaral, se entristece el espíritu ante la sequedad impresionante que muestra el litoral:

Un puñado de casas, de aspecto modesto, espaldeadas por un alto y estéril cerro, de negruscas y recostadas estrías.

A la derecha de ese caserío, antiguo centro de *changos* y en el recodo sur de la costa, se dibuja el naciente de un embarcadero, donde ya se han construído una veintena de *chalets*, grandes estanques almacenadores de petróleo, extensas bodegas, etc., y un sólido muelle de fierro de cien metros de largo, cimentado en gruesos tubos, rellenos de concreto y provisto de una moderna utilería.

Esa es la caleta del Barquito, la primera avanzada de las grandes obras que construye la Andes Copper y en ella se ha iniciado ya la fundación de una poderosa estación de fuerza, de unos 70 mil kilowatts, generados por petróleo que serán conducidos y repartidos en las diversas faenas, hasta la mina; o sea en una extensión no inferior a 150 kms.

Como aun falta mucho tiempo para el empleo industrial de toda esa fuerza, la planta actual está límitada a

una turbina de 2,000 kilowatts y tres calderos de 500 H. P. que se dedica a los trabajos de perforación y al aprovisionamiento de luz eléctrica del Barquito y Potrerillos.

El voltaje del dinamo es de 2,300.3 faces, 60 ciclos y en la trasmisión a la mina alcanza a 70,000 volts, con 3 trasformadores de 800 kilowatts. La línea de trasmisión es de 125 kms. y el cable es de $\frac{3}{8}$ de pulgada de acero galvanizado.

2.° Desde el ya citado muelle arranca, asimismo, el ferrocarril hacía el interior, que en sus primeros cuatro kilómetros sigue paralelo a la costa, hasta empalmar con la línea de igual trocha (1.00 m.) que va, con 65 kms. de desarroyo, por el valle del río Salado, a Pueblo Hundido, estación del ferrocarril longitudinal, ubicada a 784 mts. de altura y a 220 kms. al norte de Copiapó.

Desde esta estación sigue el ramal hacia el oriente, en demanda de la cordillera, por el citado valle seco del Salado, internándose entre altas y abruptas serranías, que impresionan al viajero por sus variadas e inverosímiles formas y multiplicidad de colores.

En los primeros 48 kms., a partir de Pueblo Hundido, el desarrollo del ferrocarril es fácil; pero desde que dobla a la izquierda y se interna a la quebrada de Pasto Cerrado y sobre todo desde que abandona la estación de la Cortadera (km. 71) el movimiento de tierra aumenta, se suceden altos terraplenes y cerradas curvas y la línea va atravesando, en fatigosa pendiente de 3.5%, una serie de túneles, hasta que llega a su estación terminal, Potrerillos, con un desarrollo total de 155 kms. y 2,900 mts. de altura, lo que da una desnivelación-media de 1.9.%

3.° En esa parte, formada por una serie de colinas suaves

y redondeadas, se está actualmente construyendo una ciudad, que una vez concluída tendrá capacidad hasta para 15,000 habitantes, caracterizada por innumerables *blocks*, asientos de los grupos de casitas de obreros, de los chalets para empleados y de costosos edificios destinados a oficinas y servicios públicos; todo lo cual será en lo futuro ornamentado por caprichosos parques y amplias canchas de juegos.

Los edificios en construcción son:

700 casitas para obreros.
300 id. id. mayordomos.
25 chalets id empleados y
20 casas para hoteles y empleados solteros.

A la vista tenemos un plano de esta curiosa ciudad, que esta surgiendo en medio del desierto, muy próxima a las nieves y es digno de citar, como ejemplo de buen gusto y armonía, su curioso y artístico trazado: en su parte más oriental y alta, o sea en las proximidades de la estación del ferrocarril, se dibuja un parque y, diseminados en él, se han ubicado hermosos edificios, que habrán de ser destinados a la oficina central, club, teatro, iglesia, instrucción y a los servicios postales y bancarios, etc. y desde ahí arrancan tres anchas avenidas radiales, cortadas por calles de menor ancho y ornadas asimismo, por calles de menor estensión, con lo cual se forman manzanas y dentro de ellas están los *blocks* de casitas y chalets a que hemos hecho referencia y que se especializan por su higiene y comodidad interna.

Anexo a ese conjunto se pueden citar el observatorio meteorológico, que en nada desdice al de nuestra Quinta Normal; el Club Hípico, el de Tiro al Blanco, las canchas de tennis, golf, etc., y más allá, quebrada de por medio, se

ha iniciado ya la construcción de un gran hospital clínico, para el cual se tiene presupuestado un millón de pesos (200 mil dolares).

Esto es la ciudad en su parte esterna; pero si se penetra al interior de lo ya hecho, son dignas de anotarse la comodidad, si no el relativo lujo, de la distribución y la amplia dotación de agua, luz e higiene.

En una palabra, en la ciudad de Potrerillos existe el sello de una adecuada grandiosidad y la vida social se desarrolla en el ambiente sano que prohija la absoluta abstencion de alcohol y la abundancia de sanos e higiénicos pasatiempos; o sea un conjunto del todo similar al de los centros mineros de Chuquicamata y El Teniente, tan apreciados en todo el país y que hemos descrito en otras ocasiones. (*Problemas Nacionales*).

En una extensa planicie ubicada en el deslinde oriente de la estación del ferrocarril, se levantará también la gran planta concentradora, y beneficiadora de minerales, que se proyecta construir para el tratamiento de unas 20 mil toneladas diarias de minerales, o sea tanto como la suma de lo que hoy trabaja Chuquicamata y el Teniente; anexa a la cual se construirán las maestranzas, la fábrica de ácido sulfúrico y todos los elementos complementarios de la gran instalación que se proyecta.

Dada la naturaleza de los metales que forman el yacimiento, los procedimientos que se emplearán habrán de ser los de *lixiviación* para los óxidos y de *flotación* para los sulfuros, o sea un procedimiento mixto de los que con tanto éxito, funcionan hoy en las citadas plantas de la Chile Exploration y de la Braden Copper, en Chuquicamata y El Teniente.

4.º De la parte alta de esta planta beneficiadora arranca

un otro ferrocarril, que va hacia el mineral propiamente dicho. Gran parte de su recorrido (12 kms.) lo hace por subterráneo, en previsión de los obstáculos invernales y penetra al yacimiento mineralizado por medio de un túnel, de doble vía y 4,000 metros de largo, que cuelga como 360 metros de altura y permitirá una explotación muy económica y fácil, de abajo hacia arriba, para lo cual se empleará un sistema hasta ahora desconocido en Chile; pero que ya se ha aplicado con éxito en Dacotta, Alaska y otros puntos de los Estados Unidos.

Ese procedimiento, conocido en los Estados Unidos con el *Raice System*, permitirá una explotación tan económica, al decir de los técnicos, que con un costo no superior al de $ 0.18 la tonelada, se podrá explotar y conducir el mineral desde el yacimiento hasta el propio establecimiento beneficiador; procedimiento que en sus términos generales, puede describirse así:

Partiendo del cielo del gran túnel de explotación se abren piques verticales o chimeneas hacia arriba, distanciadas de 40 a 50 metros entre sí, y de unos quince metros de largo, de las que arrancan en sus cabezas superiores por galerías o chiflones inclinados de 54°, que se prolongan hasta que sus extremos superiores disten entre sí de 80 metros y entonces se unen esos remates por nuevas galerías horizontales, con lo cual se forma una gran pirámide con su base hacia arriba, cuya cúspide viene a quedar apoyada en la boca superior de la chimenea de 15 metros ya citada. A la boca inferior de esa chimenea se le adapta una compuerta y queda así una especie de tolva para cargar los carros, pues por ahí debe salir todo el mineral que forma la pirámide, al rededor de dos millones

de toneladas, o sea un cubo suficiente para varios meses de trabajo. El mineral o pirámide impregnada, se ataca por medio de martillos neumáticos y se desprende así el mineral automáticamente, bajando por los chiflones y chimeneas a la tolva y al carro del ferrocarril eléctrico que debe conducirlo a la planta concentradora, ubicada como se ha dicho, en la ciudad ya descrita.

El yacimiento mineralizado, que ha de explotarse por el sistema que acabamos de describir, está ubicado a unos 3,000 metros de altura, en una alta y verdeante serranía, cruzada por una honda quebrada y perforada en todas direcciones por enmarañados túneles de reconocimientos y explotación y en cuya superficie se dibujan múltiples, sendas labradas para bien distribuir los sondajes de cubicación.

Podrán dar una idea del cuidado y costo gastados en esta operación de reconocimiento, los datos siguientes:

Todo el yacimiento ha sido reconocido por una malla de sondas, las que llegan hasta el nivel mismo del túnel de explotación, que, como lo hemos dicho, cuelga 360 metros verticales en la parte más alta; sondas que están distanciadas entre sí de 50 en 50 metros y de cada uno de estos pozos se han sacado muestras de ensaye cada 0,50 metros, obteniéndose así una cubicación y un común muy próximo a la verdad.

Respecto al costo de esos pozos o sondajes, se nos dijo que había subido a un promedio de $ 117.85 por metro corrido, precio bastante subido, como se ve, si se le compara con los costos medios obtenidos en otras partes: en Arizona, por ejemplo, el costo medio subió a $ 45 el metro corrido (3 dólares por pie) y en Utah no alcanzó a $ 60 (3.70 por pie) según nuestras noticias.

En esa forma según se nos dijo, se ha llegado hasta ahora a cubicar un volumen de 500 millones de toneladas, con un común de 1.2% o sea inferior a la ley media obtenida en Chuquicamata y el Teniente y sólo comparable con la que tienen los grandes yacimientos de Utah, donde se ha llegado a una explotación hasta de 50,000 toneladas diarias de minerales de 0.7% de ley.

Hay, pues, que suplir la calidad por la cantidad.

5.º Y llegamos así al número final del programa que nos habíamos trazado para describir las grandes instalaciones que está realizando la Andes Copper, o sea al estudio del aprovisionamiento del agua para la vida de sus obreros y para la atención de sus trabajos; elemento tan indispensable, como difícil de encontrar en esas regiones de suyo extra-secas, y que fué menester ir a buscarlo a las más apartadas y abruptas zonas de la cordillera.

Dos son las fuentes que a este respecto se aprovecharán: una ya en funciones y la otra todavía en trabajo.

La primera está constituída por unas vertientes ubicadas en Quebrada Larga y que se conduce a Potrerillos y al Barquito, siguiendo la línea férrea, por cañerías de madera, que tienen un desarrollo total de unos 175 kilómetros, o sea una distancia parecida a la que media entre, Santiago y el río Teno de Curicó, y la segunda es formada por un verdadero río, denominado La Ola, que se captará totalmente, poco antes de que se pierda en la pampa que rodea la laguna de borato del Pedernal; gran fuente que proporcionará un volumen considerable de agua, no inferior a un metro cúbico por segundo o sea 5.200 toneladas por día, que también será conducido al establecimiento por cañerías de madera.

Nos fue dado recorrer este trazado y visitar así sus

numerosos túneles, con lo cual nos dimos cuenta cabal de su magnitud y costo. En el punto inicial de esta obra se colocará una presa de acero, que permitirá captar superficial y subterráneamente todo el rio de La Ola.

Todo este programa de obras (puerto, ferrocarril, ciudad, establecimiento de beneficio, laboreo del mineral, provisión de agua, etc.) constituye en su conjunto la gran Empresa de la Andes Copper y las innúmeras dificultades que ha sido menester contemplar y vencer a diario, se traducen, como es lógico suponerlo, en una inversión muy considerable de dinero, sólo soportables por organismos tan fuertes y potentes como la Anaconda y demás sindicatos financieros que han intervenido en su formación.

Según datos fehacientes que nos fué dado recoger, lo invertido hasta la fecha suma ya la enorme cantidad de 75 millones de pesos (15 millones de dólares) y se cree que para terminar y completar todo el programa trazado, será todavía necesario invertir, según se nos dijo, dos veces más ese capital. De manera que, a ser efectivos esos cálculos, la Andes Copper, antes de iniciar la explotación del yacimiento y de mover los engranajes de su gran establecimiento de beneficio, tendrá ya invertido un capital superior a doscientos millones de nuestros pesos; cantidad fabulosa y que manifiesta las *seguridades* financieras que se tienen en la solución industrial del problema acometido.

Sólo nos resta agregar que la Dirección de todos esos trabajos está confiada a un Gerente, el señor Wallace, quien es asesorado por cinco jefes de *departamentos* y que son los señores Morell (Trasporte), Hoffmann (Construcción), Cotter (Contabilidad), Cook (Bienestar), y Gre-

ninger (Minas). El resto del personal, salvo muy raras excepciones, es totalmente chileno, desde los ingenieros de labores hasta los peones de cancha; personal que, según se nos declaró por su jefe, llena en la mejor y más competente forma sus funciones.

A ellos se deberán, pues, en parte principal, los honores del éxito que no tardará en venir, ya que sobre sus hombros gravita lo más pesado e ingrato de la jornada.

VIII

Los datos y reflexiones preinsertas manifiestan:

1.º Que Chile es uno de los países del mundo más abundantes en cobre;

2.º Que los procedimientos modernos significan para esta industria, a la par de una absoluta *estabilidad* comercial, un horizonte ilimitado en su desarrollo; y

3.º Que desde hace unos diez años se ha iniciado entre nosotros, para esta industria, un período de alarmante *desnacionalización*.

Conviene, pues, bajo todo punto de vista, que nuestros capitalistas se interesen por estas explotaciones; pero para ello y a fin de no ir a un inevitable fracaso es indispensable que se penetren no sólo de su *índole*, sino que también consideren los cuantiosos recursos requeridos para su conveniente desarrollo; elementos que podríamos sintetizar en la forma siguiente:

a) Cubicación y análisis *previo* de los yacimientos por explotar, a fin de conocer así la base industrial de la negociación que se emprenda.

b) Formación de un *programa* completo y científico de explotación;

c) Provisión de los capitales *necesarios* y que permitan trabajar sin zozobras y esperar sin inquietudes, la época de los beneficios; y

d) Como complemento de lo anterior, una dirección *competente*, *técnica* y *previsora*, que maneje todo el conjunto.

De estos cuatro elementos seguramente que el tercero será el más difícil de obtener entre nosotros, no porque Chile carezca de capitales compatibles con estos negocios, sino porque se prefiere las inversiones *especulativas*, a corto plazo, y porque aun no se aprecia bien la *estabilidad* que tienen estas explotaciones en el mundo de los negocios.

Se tiene siempre a la vista o en la imaginación las riquezas eventuales y pasajeras de antaño y se olvida que, con las cubicaciones previas del presente, la industria minera está hoy cimentada en datos *ciertos*, *positivos*, *inamovibles* y absolutamente *extraños a toda sorpresa*.

Nos referimos a negocios bien estudiados y no a los de mera especulación.

Lo que hay, pues, de efectivo, a nuestro juicio, es que meditando la seguridad que hoy constituye la base inicial de los grandes negocios mineros, como los del Teniente, Chuquicamata, Potrerillos, etc., habría posibilidad de encontrar capital chileno para industrias similares; pero hay que confesarlo también que éste, por lo general, en materia de minería, prefiere las inversiones *externas*, a las *internas*, guiado quizás por móviles bursátiles o especulativos y, tanto es así, que no trepidamos en afirmar que sería más fácil a este respecto, constituir una Sociedad para explotar un yacimiento cuprífero ubicado en los

linderos del Ecuador y Colombia, que si él estuviera en Las Condes, en las propias goteras de Santiago.

El capital chileno es, en realidad, muy andariego, y más le entusiasma las inversiones extra-territoriales, las conquistas económicas, que explotar lo propio.

Cuando Tarapacá y Antofagasta, por ejemplo, pertenecían al Perú y Bolivia, casi toda la industria salitrera pertenecía a chilenos y hoy, incorporadas ya esas provincias a nuestro territorio, la cuota nacional sólo alcanza a un 50%: Sobre 500 millones de pesos producidos en salitre en 1918, las oficinas chilenas sólo produjeron por un valor 251 millones.

Y por otra parte ¿no vemos hoy que casi el 90% del estaño boliviano está en poder de Sociedades radicadas en Chile, en manos del capital chileno?

Para probar esta aseveración hemos formado una lista, que quizás no sea completa, de las Sociedades chilenas que comercian hoy en la minería de Bolivia y hemos llegado a resultados que se podrán apreciar a vista del siguiente cuadro, donde al capital suscrito se ha agregado, como dato informativo del más alto valor, la valoración que cada una de esas Sociedades tienen actualmente, ateniéndonos a la cotización en plaza de sus acciones y correspondientes a la primera semana del presente mes de *Enero* de 1920.

He aquí esa lista:

SOCIEDADES	VALORACIÓN INICIAL			VALORACION ACTUAL	
	N.° de acciones	Valor	Capital	Valor	Capital
Llallagua	425,000	£ 1	£ 425,000	$ 530	$ 225.250,000
Oploca	200,000	1	200,000	214	42.800,000
Totoral	200,000	1	200,000	45	9.000,000
Martha	430,000	1	430,000	20	8.600,000
Huanuni	175,000	1	175,000	136	23.800,000
Anita	100,000	1	100,000	20	2.000,000
Araca	200,000	1	200,000	88	17.600,000
Yaco	60,000	1	60,000	25	1.500,000
San José de Oruro	400,000	1	400,000	3	1.200,000
Antequera	400,000	0.5	100,000	4	1.600,000
Huanchaca	320,000	5	1.600,000	70	22.400,000
Monte Blanco	100,000	$ 10	$ 1.000,000	13	1.300,000
Oruro	300,000	20	6.000,000	50	15.000,000
Colquiri	400,000	5	2.000,000	4	1.600,000
Coro-Coro	1,025	1,000	1.025,000	15,000	15.375,000
Totales		£ 3.890,000 más		$ 10.025,000	$ 389.025,000

Lo que nos da un capital suscrito de £ 3.890,000, que reducidas a moneda corriente al cambio actual, da un total de 87.8 millones de pesos, agregándoles los 10.0 millones de las Sociedades que habían suscrito su capital en moneda del país. Es curioso también anotar el hecho de que esas Sociedades se valoricen hoy en la Bolsa de Comercio en la suma de 389.0 millones de pesos, lo que da un aumento de 301.2 millones, o sea, de 343%.

Estas son simplemente las Sociedades Anónimas que acuden a nuestra memoria; pero si agregamos las que falten y el capital de los *Sindicatos* mineros, seguramente llegamos a una cifra muy próxima, sino superior, a 500 millones de pesos. Entre los últimos estarían: el petrolífero de Santa Cruz, estimado en £ 750,000; el de Caracoles, que se avalúa en £ 1.000,000; el de Calacoto, que se aprecia en el doble de esta cantidad, etc.

De manera que bien analizado el problema financiero quizás no sea capitales lo que falte, sino hombría o decisión para propender a nacionalizar nuestra industria minera y de ahí que los ejemplos de constancia, laboriosidad y metodos científicos que nos están proporcionando a diario las empresas norteamericanas pueden constituir un incentivo poderoso para el logro de las aspiraciones nacionalistas que hemos expresado.

IX

Pero anexo a esta acción *particular*, estimamos también indispensable que los Poderes Públicos, principalmente el Legislativo, cooperen a la realización de un programa de política-minera, que, para no pedir mucho, podríamos condensar sólo en estos tres puntos:

1.º A modernizar nuestro actual Código de Minas, creando, para señaladas pastas, como ser el cobre, el fierro, etc., las *reservas* de Estado;

2.º A la dictación de una ley sobre impuestos mineros; y

3.º A la creación de una oficina que se encargue de cubicar y valorar nuestras riquezas naturales.

Sobre cada uno de estos puntos existen, afortunadamente, sendos proyectos que penden de la consideracion del Congreso; de manera que sólo bastaría una acción patriótica de los dirigentes para activar su despacho.

Como la importancia de cada uno de los números de este programa no merece discusión, nos limitaremos sólo a recomendarlos a nuestros legisladores en forma muy somera.

1.º El agotamiento progresivo de los yacimientos mineralizados, sean éstos de cobre, fierro o lo que fuere, está

impeliendo a muchos Estados al acaparamiento fiscal de estos depósitos, a fin de propender a su nacionalización, o por lo menos, a *controlar* en alguna forma su explotación.

Eso es lo que hemos hecho nosotros, por ejemplo, con el salitre, y conviene, por las razones expuestas, extenderlo a otras pastas; pero esta medida, de tanta transcendencia y previsión, será menos provechosa, mientras más tiempo tardemos en realizarla.

2.° Lo propio pasa también con la *tributación* minera, cuyoaplazamiento no sólo perjudica al Estado, sino hasta a las propias empresas mineras que se están formando a la sombra y amparo de la liberalidad del presente, que todos sabemos no puede, ni debe perdurar.

Sabido es que en la Colonia, por ejemplo, cuando el cobre apenas valía de cuatro a seis pesos el quintal, se cobraba un Impuesto real de 20%; el que subió, en la época de nuestra Independencia (1813) a un 25%, ya que se cobraba entonces un tributo de dos pesos cuando el cobre no valía mas de ocho pesos. En 1827 se rebajó este impuesto a un peso, y en 1872 todavía a 0,50 centavos; y así llegó el año 1878, en que se dictó la ley de liberación absoluta en que vivimos hasta hoy y que movió al Gobierno, en 1917, a enviar al Congreso Nacional un Mensaje tributario, que no ha merecido, hasta el presente, los honores de ser considerado.

Este es el estado actual de la cuestión; pero debemos hacer presente que el proyecto enviado por el Ejecutivo a este respecto consulta un impuesto *ad valorem*, reñido hoy con las tendencias modernas, por lo cual, seguramente tendrá que modificarse, haciendo que el tributo sea

una *función,* no del *valor,* sino de los *beneficios* que se obtengan con la explotación.

3.º Por otra parte, es útil aquí consignar que el Mensaje a que hemos hecho referencia, propone que los frutos que se obtengan con esta tributación se destinen, en parte considerable, a la creación de un Cuerpo de Ingenieros de Minas y a mejorar la enseñanza minera, con la cual se tendrían resueltas las aspiraciones que traducen el tercero de los números del programa de política-minera propuesto más atrás.

Dictadas, pues, estas leyes y detenida, por acto consciente de nuestros capitalistas, la desnacionalización de la industria minera a que tantas veces hemos hecho referencia, estamos ciertos que las empresas extranjeras ya en trabajo, se esforzarían con todo empeño, en asimilarse en una forma amplia y efectiva, a las necesidades del país que los alberga, consumiendo en lo posible los productos de nuestra industria y adaptándose al ambiente liberal de nuestras instituciones.

Hace cinco años, nos cupo la honra de tratar este mismo tema, *la nacionalización de nuestra industria minera,* desde la prestigiada tribuna de la Universidad de Chile y como el estado de cosas presente en nada ha variado hasta hoy, terminaremos esta conferencia repitiendo a la letra lo que entonces dijimos y que constituye la síntesis de nuestra concepción.

La importancia, oportunidad y factibilidad del programa nacionalista, sintetizado en esta conferencia, es variable y no significaría en su aplicación un reto o menosprecio al capital extranjero, amparado por nuestras leyes y que ha prestado y, seguirá prestando grandes servicios al progreso del país; pero debemos propender, como *com-*

plemento de esa acción benéfica, a que las empresas extranjeras, que traen elementos de trabajo y de prosperidad del todo apreciables, se *incorporen* de un modo más efectivo y más provechoso a la economía nacional, porque es ley inevitable y, confirmada en otras naciones con dolorosos ejemplos, que un país que *enajena* sus industrias extractivas y fuentes naturales de producción, *pierde* su independencia económica y se constituye *tributario* de ajenas influencias dentro de su propio territorio.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

SANTAGO MARÍN VICUÑA
Ingeniero.—Cienfuegos 87.

Un capítulo de la historia de la Guerra con España, 1864-1866 [1].

PRIMERAS CAUSAS

SUMARIO: Las estipulaciones de Ayacucho.—La deuda española.—Sus orígenes.—Ideas peruanas sobre la deuda.—Chile y la deuda española.—El tratado Calderón-Osma.—Incidencias diplomáticas.—La escuadra de Pinzón.—Los sucesos de Talambo.—Don Eusebio Salazar y Mazarredo.

La victoria de Ayacucho, que dió la independencia al Perú, obtenida por los ejércitos colombianos al mando del General don Antonio José de Sucre, sobre las fuerzas españolas del Excmo. Virrey don José de La Serna, terminó con las capitulaciones firmadas el 9 de Diciembre entre el primero y don José de Canterac (2) en las cuales se fijaron las condiciones en que el ejército de S. M. C., reconociendo su derrota con todos los honores de la guerra, ce-

---

(1) Anticipamos la publicación de este capítulo de una historia en preparación por estimar que tiene actualidad e interés para conocer la eterna política peruana de intrigas y duplicidad.

(2) Sucesor de La Serna en el mando por heridas y prisión de éste.

día a las tropas independientes el campo y determinaba la situación en que quedarían en el nuevo régimen los súbditos españoles, tanto los civiles como los militares.

Entre esas estipulaciones se consignó el reconocimiento por parte del Perú de las deudas contraídas hasta esa fecha por la Hacienda del Gobierno español en el Virreinato; mas sometido el pacto a la ratificación del Congreso peruano, éste reservó su resolución para más tarde y para hacerlo—decía—en conformidad a los intereses de la naciente República, olvidando así que su independencia no fué obra de los suyos, sino debida al esfuerzo eficaz y activo, primero de las Repúblicas de Chile y Argentina, y después, de una manera eficiente, al genio de Bolívar y al talento de Sucre, para no respetar el compromiso contraído por el jefe del ejército victorioso, el que más tarde debía ser el mariscal de Ayacucho. Primer acto de vida internacional del Perú independiente, y primer acto también de ingratitud para con los pueblos que, inspirados en el loable propósito de concurrir a la independencia de sus hermanos, no trepidaron en realizar toda clase de esfuerzos para alcanzarla.

Seis años más tarde, en 1831, se recordó por el Congreso peruano la existencia del mencionado compromiso, y dictó una ley encaminada a resolver las reservas con que lo había aceptado, y reconoció como deuda nacional interna las imposiciones o depósitos hechos bajo el gobierno español en el Estanco de Tabacos, Tribunal del Consulado, Cajas que se denominaban Reales y demas oficinas del Estado, pero excluyó los capitales o fondos que voluntaria, expresa o directamente hubieren sido o entregados, o impuestos, en tiempo del gobierno español para sostener la guerra contra la independencia.

Tampoco se reconocieron (art. 5) los capitales o fondos pertenecientes a súbditos de España entre tanto no reconociera ésta la independencia del Perú y entrara en relaciones con su gobierno.

Ley tan injusta, sobre todo en esta cláusula, fué tanto o más severamente criticada por los peruanos que las capitulaciones de Canterac, no por la sinrazón de sus estipulaciones, sino porque ellas eran suaves, porque se reconocía un ligero derecho a los particulares dueños de capitales y propiedades a recuperar lo que por causa de la guerra habían dejado de poseer, lo que todos los pueblos civilizados están contestes en considerar como propiedad privada, digna de respeto y sometida al derecho común para su adquisición y transmisión.

La deuda española tenía dos orígenes distintos: una era la contraída con anterioridad a la guerra de la independencia, o sea en la época de la Colonia, y la otra, después de haberse iniciado dicha lucha. La primera la reconoció el Perú parcialmente y de una manera forzada, impulsado por la necesidad de no agraviar a quienes le habían libertado, burlando compromisos contraídos en su nombre, y declaró que los depósitos e imposiciones hechos antes de 1820 en establecimientos u oficinas que continuaban en funciones, debían respetarse y pagarse, pero finalmente también le puso limitaciones. Sostenía el Perú que nada debía, y que, al reconocer la obligación, no se la imponía en condiciones que perjudicara el crédito de sus propios nacionales; era según él, obligación voluntaria, que si no agradaba a los acreedores, podrían ellos acudir a su primitivo deudor; no estimaba justo ni equitativo cancelar las deudas contraídas por la España antes de cancelar las suyas propias. Sano principio, si se hubiera procurado

cumplirlo; pero la historia acredita cuánto esfuerzo necesitaron gastar Colombia y Chile para conseguir la cancelación de los créditos otorgados en favor de su emancipación. El Perú declaró que no pagaría la deuda de España mientras no lo estuviera la por él contraída, y así las repúblicas americanas le servían de pantalla para esquivar el pequeño pago reconocido.

Más tarde, en 1850, en el art. 2 de la ley que consolidó su deuda interna, declaró que la del tiempo del gobierno español continuaba en el estado que la colocó la ley de 25 de Agosto de 1831, o sea de impago.

En este estado jurídico se encontraba la deuda española al firmarse el tratado hispano-peruano de 1853 por el cual se estableció en el art. 5 «que habiendo reconocido el Perú, por la ley de 25 de Agosto del 31, la deuda contraída por las autoridades españolas durante el tiempo del gobierno español en aquel territorio, hasta que dejaron de gobernarlo, y que gravaba sobre los diferentes establecimientos de crédito y oficinas del Estado, suspendiéndose, sin embargo, el reconocimiento de aquellos capitales que pertenecían a súbditos de S. M. C., entre tanto que entraban en relación los dos gobiernos, lo que felizmente tiene hoy lugar, la República del Perú reconoce desde luego y en virtud de este tratado como deuda nacional, conforme a las disposiciones de la ley citada, los créditos pertenecientes a súbditos de S. M. C., a que se refiere el art. 5 de la misma ley; y dichos créditos serán considerados como los demás de su clase, y gozarán de igual interés y de todas las ventajas que se concedan a la deuda interna procedente del mismo origen en la ley que debe darse para su consolidación y amortización».

«Pero en el caso que en el término de dos años a con-

tar desde la fecha de la ratificación del presente tratado no fuera sancionada ni promulgada la mencionada ley de consolidación, las Altas Partes Contratantes, en semejante caso, se comprometen a negociar y concluir un convenio especial con el objeto de arreglar este negocio, por lo que toca a los créditos de súbditos españoles a que se refiere este artículo.»

Perfectamente justos, como se nota, son los preceptos de esta disposición, que, como muy bien observaba don Joaquín de Osma, su firmante, se reducen a tres puntos: 1.º a estipular que los créditos pertenecientes a españoles cuyo reconocimiento quedó pendiente en la ley de 1831, se reconocen en virtud de haberse cumplido la condición que fijó la misma ley en su art. 5, o sea que esos créditos no se reconocerían hasta que hubieran entrado en relaciones ambos gobiernos; 2.º a que cuando se consolide esa deuda anterior a la independencia de los créditos pertenecientes a españoles se consideren para el interés y amortización *al igual de los de la misma clase de deudas que pertenezcan á peruanos*, lo que es conforme a la justicia y al espíritu de las leyes; 3.º a que si esa deuda antigua, llamada en el Perú española con impropiedad, no se consolida a los dos años de ratificado el tratado, los contratantes se comprometen a negociar y concluir un convenio con el objeto de arreglar ese negocio por lo que toca a los créditos de los súbditos españoles.

Pues bien, estas bases elementales no fueron aceptadas por el Perú, y su Ministro don José G. Paz Soldán observaba que por el mencionado artículo se colocaba la deuda española sobre la interna peruana, la cual debía ser pagada de preferencia en virtud de la tantas veces mencionada ley del 31, y además, que la frase *durante el gobierno*

español se prestaba a muchas interpretaciones, cuando se sabía que el propósito fijo del Perú era reconocer solamente las imposiciones hechas en el Consulado y oficinas reales antes de Septiembre de 1822.

El Ministro de Relaciones peruano modificaba esencialmente las condiciones de pago de la deuda española: hasta ese año, el de 1853, esta deuda que, únicamente se posponía a la debida a las repúblicas americanas, ahora se la consideraba en peor condición que la interna peruana. La deuda a Chile había sido pagada (no me consta lo estuviera la colombiana) y no podía ya argüirse a la España, rehuyendo un compromiso, con la obligación primera que se decía tener, de pagar a quienes le habían asegurado su independencia.

También se objetó que se hubieran igualado ambas deudas, fijándoles el mismo interés y las mismas ventajas. El Perú, decía Paz Soldán, fijará el interés que estime conveniente, hasta que fuere posible la amortización. Más tarde, cuando la presencia de la escuadra española en el Pacífico iba a obligar al Perú a reconocer y pagar sus deudas, sus gritos fueron aún más destemplados, y en el folleto titulado *Deuda Española* decía: «Jurada la Independencia y formada una nueva nación, la República Peruana, tuvieron los acreedores derecho a cobrar los intereses pactados de sus capitales también? Claro es que sí, el acreedor puede y tiene derecho de cobrar a su deudor lo que le debe. ¿Pero a quién le cobrarán? ¿A la nación, su antigua deudora, la España o la que acaba de inscribirse en el catálogo de los pueblos libres, la República Peruana? Trataron los acreedores con la primera no con la segunda, contra la España, pues, deben dirigir su acervo, nó contra nuestra Patria».

Y más adelante agregaba, comentando el art. 8 de las capitulaciones de Ayacucho: «El Perú no contrajo la deuda, la contrajo el Gobierno español, y por este artículo de la capitulación, yo José Canterac trato de que esa deuda de la España se convierta en deuda de la República; esta confesión envuelve el pensamiento del General que capitulaba: Tú, República Peruana, no estabas obligada por esa deuda que yo quiero quitar de los hombros de la caduca España, para ponerla sobre ti, cándida paloma que empiezas a volar; yo quiero matarte al nacer, imponiéndote un peso superior a tus fuerzas, si engreída y entusiasmada con tu triunfo, tienes la sencillez de pasarme este artículo. ¿Y qué contestó el gobierno del Perú?—sigue el articulista—Un claro y terminante negado; el Gobierno del Perú resolverá lo que convenga a los intereses de la República. Canterac se dió por satisfecho con esta respuesta y callando firmó este convenio y reconoció explícitamente, y con él la nación española, que quien debía era la España, y que el Perú no tenía la menor responsabilidad».

Hermosa manera de argumentar para destruir y cambiar los hechos; ya se ha dicho que fué el Congreso peruano el que no ratificó el tratado, y no podía en consecuencia ser Canterac quien aceptaba el modo de ver peruano en el cumplimiento de sus compromisos y muestras de su seriedad y probidad.

Todas las repúblicas americanas reconocieron, unas más temprano otras más tarde, la continuidad de los actos del gobierno de la Colonia, tanto en el respeto a las resoluciones y sentencias emanadas de los tribunales judiciales como a los originados de medidas legítimas tomadas por el Gobierno o por las autoridades administrativas en

el desempeño de sus funciones y con arreglo a las leyes, que tantos años más siguieron rigiendo, sin que hubieren sentido menguada su dignidad de nación por el reconocimiento espontáneo y libre de las deudas contraídas por el gobierno colonial, y mucho menos se sintieron defraudadas en su derecho por la devolución de las propiedades confiscadas a los súbditos de S. M. C.

Chile, motivo de permanente envidia de parte del Perú, como lo acredita la comunicación de Paz Soldán a Osma, al decirle aquél a éste en 1853 que *el Perú, con el rango que ahora ocupa en el Continente, no puede consentir que se le conceda la independencia de este modo (por renuncia de derechos), ni obtener menos de lo que obtuvo Chile, que no dejaría de aprovecharse de esta circunstancia para fundar la superioridad a que aspira sobre nosotros*», había dado ya esa prueba, reconociendo en 1837, sin presión de ningún género, y antes de pensar en tratar con España, lo que conforme a su decoro y a su honradez creyó debía pagar por estar afecta a su continuidad de nación.

Más protestas levantó aún el art. 8 del mencionado proyecto de tratado, por el cual se obligaban ambos gobiernos, el del Perú respecto de los súbditos españoles, y la España, de los ciudadanos peruanos, a devolver el valor de los bienes que, habiendo sido confiscados por los respectivos gobiernos, hubieran sido vendidos o adjudicados, o que habiendo recibido cualquiera otra aplicación, no se hallaren en su poder; levantó protestas que tomaron un tono inusitado, en forma tal que se decía a Osma, en nota oficial, que «con el artículo 8 se afectan el honor, la dignidad y la hacienda del Perú, intereses sagrados que el Gobierno y todos los peruanos deben de-

fender hasta la muerte, antes que comprometer de una manera tan grave». «Este artículo solo—dice—nos impone obligaciones tremendas, comprometiéndonos a indemnizar, aun los inmuebles, mientras los daños que causaron los españoles en el Perú, a pesar de su enormidad, quedan sin mencionarse siquiera. Conoce muy bien V. S. que el día siguiente de perder una batalla no podríamos admitir tan duras condiciones».

Para desgracia del Gobierno peruano, las notas de Paz Soldán fueron publicadas y conocidas de España, a raíz de una de las infinitas revueltas políticas en que, saqueado el palacio de los Virreyes, todos sus papeles y archivos salieron a la calle pública a servir de entretenimiento a los enemigos de la Cancillería del Rímac y de pena y desilusión a aquellos que todavía creían en su seriedad, y, como era natural, tan bello exponente de su moralidad política fué tomado en consideración para las futuras relaciones entre ambos países.

Paz Soldán condena con tanta dureza el artículo mencionado por estimar que faltaba en él la reciprocidad; sin embargo, su final dice: «Y. S. M. C. se obliga del mismo modo a hacer por su parte una indemnización semejante respecto de los créditos de la misma especie que puedan pertenecer a ciudadanos peruanos en España».

¿Qué más se deseaba? La cláusula era igual a la del tratado con Chile y no estaba contemplada en ninguno de los celebrados con las demás repúblicas americanas.

Si se podía discutir o apreciar en forma diversa la conveniencia o la obligación de reconocer las deudas contraídas por los gobiernos de la Colonia, no parece honrado aceptar la apropiación definitiva de los bienes particulares de los ciudadanos de otro Estado con quien se ha

luchado, sin atender más que a su calidad de enemigo. Muy grandes pudieron haber sido los desmanes cometidos por las autoridades y tropas españolas, muchos sus actos reprensibles, pero nada justificaba la confiscación definitiva de bienes, si su dueño no ha sido autor de crímenes que la ley penal internacional o la sana y honrada moral condenan con su privación; sin embargo, el Perú aplaudió a Paz Soldán, y a Osma lo calificó de traidor.

Se ha hecho al Ministro del Perú en España el cargo de haber preparado las dificultades entre ambos países con el fin de obtener, al amparo de las reclamaciones españolas, el pago de valores que había adquirido a vil precio, y haciendo mención de este cargo un historiador distinguido dice: «Se ha dicho que el señor Osma era poseedor de valores que habían de ser el objeto del arreglo entre ambas naciones, lo que empezó a engendrar dificultades, pues el Perú creyó ver en España el instrumento de fuerza que los intereses personales del Plenipotenciario iban a poner a sus servicios para gravar la riqueza peruana con obligaciones considerables. No niego ni afirmo lo que antecede, pero creo que el que Osma fuera poseedor de valores no lo incapacitaba para negociar un tratado beneficioso a su país (1)».

No hay, por ahora, antecedente que permita juzgar la veracidad del cargo.

Las demás observaciones al pacto Osma-Calderón, como la forma de reconocimiento de la independencia hecha por renuncia de S. M. C. a la soberanía, derechos y acciones que le correspondían sobre el territorio conocido con

(1) Novo y Colson, *Historia de la Guerra de España en el Pacífico*, pág. 31.

el nombre de Virreynato del Perú, o las referentes a la condición jurídica de los ciudadanos de uno y otro Estado, atendibles en cuanto a la diferencia en la forma usada por Chile en el primero, y a la ignorancia manifestada por la condición del ciudadano peruano en España, no influyeron determinadamente en el conflicto sino como causas concurrentes al mismo fin, a entorpecer el camino para la reconciliación y amistad. Sin lugar a dudas, el Gobierno del Perú no estaba obligado a aceptar tal como se le presentaba el proyecto de tratado celebrado por su ministro, pero lo estaba a no cerrar las puertas a las negociaciones que iniciadas por España con buena fe, con su rechazo absoluto o la postergación indefinida de su ratificación se tomarían con razón como muestra del poco deseo de entablar relaciones.

El Ministro Peruano Ribeyro, en su *Memoria de Relaciones Exteriores de 1864,* refiriéndosea la nobleza de los procedimientos peruanos, califica la ley de 1831 de recta, de prudente y de ecuánime, y dice que ella por si sola disipa todas las inmerecidas inculpaciones que se le han hecho. Sin embargo, no había sido posible cumplir esa ley por la cláusula fatal, a la cual se ponía por el Perú toda clase de entorpecimientos para realizarla, o sea la del tratado de paz y amistad con España. La misma *Memoria*, en su afán de prestigiar su causa, dice: «Los bienes secuestrados durante la efervescencia de la lucha han sido devueltos, bien apreciando su valor y entregándolo a sus legítimos dueños, bien cuando las identidades han estado libres de cualquier adjudicación, reintegrándolas amplia y absolutamente a los que a ellas tenían derecho legítimamente comprobado». Tal afirmación no tiene prueba, ninguna ley había reconocido esa deuda y nin-

gún acto en su apoyo se presentaba. En cambio, en el tratado Vivanco-Pareja de 1865, que también rompió el Perú, se estipuló el pago de las cantidades debidas por secuestro, confiscaciones, préstamos de la guerra de la independencia, o que por cualquier otro motivo debiera el Perú a los súbditos de S. M. C.

Ahora bien, si se toma en consideración la cuantía de la deuda reclamada por España, se notará con mayor claridad que las razones dadas, fundadas en la incapacidad financiera del Perú, en la necesidad de pagar preferentemente sus propias deudas tanto externas como internas, no eran justificadas: las sumas reclamadas por don Luis H. Pinzón a nombre de España, no alcanzaban a un millón de pesos. España reclamaba los créditos de origen español que hubieren continuado perteneciéndoles y de que fueran dueños al tiempo del reclamo, no patrocinaba los créditos que de origen español se encontraban en poder de nacionales del Perú, ascendentes a algunos millones de pesos. «Mi Gobierno (1)—decía Pinzón—no los ha tomado en cuenta cuando se acumularon las causas que trajeron por resultado la ocupación de las islas, y yo por mi parte no estoy dispuesto a servir a las miras e intereses ajenos».

Agregaba el Almirante que sabía existían en poder de peruanos créditos valiosísimos que en su origen fueron españoles, pero que al favor del desaliento en que habían caido los primeros tenedores, por la ninguna esperanza de hacerlos efectivos, fueron vendidos a un 3 o 4% de su valor nominal; que a él le constaba que en Madrid se

(1) Comunicación de don Ignacio Zenteno al Ministro de Chile en Lima.

habían negociado expedientes por un millón de reales en la suma de 400 pesos y que por este tenor eran muchos de los que se pretendían hacer figurar entre los reclamos de España».

Por otra parte, hasta el momento que el populacho peruano lanzó a la calle pública los papeles de su gobierno, y puso de manifiesto su falsa política, se creyó en España que el tratado de 1853 se había ratificado por el Perú, y de acuerdo con esta idea, dió facilidades a su comercio y concedió el *regium exequatur* a las patentes que don Mariano Moreyra presentaba como cónsul de su patria en Madrid, y al mismo tiempo el Gobierno español otorgaba patentes en favor de don José de Jano como su cónsul en Lima, concediéndole el Perú su exequatur con iguales facilidades, y de esta manera se establecían relaciones amistosas, que ciertamente eran más beneficiosas para el Perú que para la España, atendido que por este medio se evitarían los contrabandos de huano en los puertos españoles, sin obtener la Madre Patria de su antiguo virreynato nada en compensación. Mas, cuando se conoció la forma cómo había sido apreciado por el Perú el mencionado tratado, y se convenció de la inconveniencia de aceptar funcionarios peruanos, antes de iniciar oficialmente sus relaciones diplomáticas, el Gobierno de Madrid volvió sobre sus pasos, y permitió la libre entrada en su territorio del huano extraido de las islas de Chincha por el general Vivanco, en calidad de jefe de una fuerza militar que se había apoderado de ellas.

Este estado de cosas hizo pensar al Perú en la necesidad de enviar un nuevo Ministro a España, con la misión de procurar el reconocimiento de su independencia y de celebrar tratados de paz y amistad, necesidad que real-

mente sintió entonces, pero que no la había notado en 1858, para no oir la reclamación interpuesta por el Ministro de España en Chile, don Salvador Tavira. Este se había trasladado expresamente a Lima para reclamar por la aprehensión indebida por buques peruanos de la barca española *María y Julia*, efectuada en las costas del Ecuador, en la isla Puná, y declarada mala presa por el tribunal correspondiente, y en consecuencia, acreedora a justa indemnización, indemnización que el Perú rechazó por haber estimado su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carpio, insuficientes e inconvincentes las pruebas aducidas.

Tavira, es verdad, procedía como agente oficioso, no tenía poder ni autorización de su Gobierno, pero había en Lima un cónsul español, don José Jano, al cual fué a prestar su ayuda el representante de España en Chile, a fin de obtener satisfacciones del agravio recibido, satisfacciones que el Perú se negó a dar a éstos primero, y al cónsul francés después, encargado desde el retiro de aquellos, de representar los intereses españoles.

Durante la permanencia de Tavira en Lima, se nombró primeramente Ministro ante la Corte de Madrid al de Relaciones Exteriores del Perú, don Manuel Ortiz de Ceballos, ciudadano ecuatoriano, que al decir de Novo Colson, (1) había provocado la guerra que en esos momentos existía entre su patria de origen y el país que representaba en una cartera ministerial, y que se había elevado, gracias a la protección del Mariscal-Presidente General Castilla; pero la acción enérgica de la oposición obligó al Gobierno a dejar sin efecto tal designación, y fué nom-

(1) Historiador español de la guerra de 1684-1866.

brado don Pedro Gálvez, sobrino de aquél y conocido por sus sentimientos hostiles a España.

A este diplomático, si así lo podemos llamar, se le dieron instrucciones terminantes para que antes de entrar en negociaciones se hiciera reconocer en su carácter de Enviado Extraordinario. Tavira, que tuvo conocimiento de esta circunstancia antes de partir aquél para España, hizo notar al Ministro de Relaciones Exteriores la inconveniencia de tales instrucciones y pretensiones; pero, como era lógico suponer, nada obtuvo, atendida la índole del carácter peruano y su equivocada apreciación de la dignidad nacional que lo inducía a mirar con desprecio a la noble España y a aplaudir, según el historiador citado, al diputado que en el Congreso había dicho, al tratar de la deuda española: «Si el Gabinete español es tan desprendido... vale más que dejemos que arrastrado de simpatías... nos provoque a hacer arreglos; porque así no tendremos empacho en conceder promesas estériles, nada más que promesas».

Gálvez interpretó fielmente los deseos de su Gobierno, y pretendió ser recibido oficialmente por S. M. la Reina, antes de haber conferenciado con el Ministro de Estado, o de haber abierto negociaciones para estudiar los puntos fáciles de modificar en el tratado de 1853. Se le observó que sus deseos eran contrarios a las reglas diplomáticas y a las prácticas establecidas con todas las repúblicas americanas, cuya independencia ya había sido reconocida; que era inconveniente para el Perú mismo pretender colocarse en una situación de excepción, y dar motivo para agriar relaciones ya difíciles de mantener, a causa de la falta de cumplimiento por parte del Perú, de los compromisos de Ayacucho y a la forma cómo el Ministro Paz

Soldán había rechazado el pacto Calderón-Osma; pero nada convenció al empecinado representante peruano, y hubo de retirarse de Madrid sin satisfacer sus ambiciones.

La aceptación de Gálvez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú implicaba el reconocimiento de este país, sin tratados, sin garantías para los súbditos españoles, sin ninguna de las condiciones que hacen efectivas las relaciones entre los pueblos.

Fracasadas estas gestiones, el Gobierno español pidió y obtuvo del Gobierno francés, que acababa de nombrar a M. Lesseps cónsul en Lima, que también se hiciera cargo de la defensa de los intereses españoles, y al efecto ordenó, tanto al Ministro Tavira como al cónsul Jano, entregaran sus papeles al representante francés, lo que se verificó en Agosto de 1860.

Este procedimiento, perfectamente lógico y ajustado a las prácticas internacionales, fué terminantemente rechazado por Paz Soldán, Ministro de Relaciones Exteriores del General San Román, por estimar, y así lo dice en su nota, que la España debía gestionar directamente sus reclamaciones, previo, sí, el reconocimiento de la independencia peruana.

En esta situación, España, atendida la necesidad de proteger a sus súbditos y el deseo de reanudar relaciones con su antigua colonia, nombró vicecónsul en Lima a D. José Merino Ballesteros, español contratado en tiempo de Osma para fundar en esta ciudad una escuela normal central, de la cual debería ser director, y profesores dos de sus hermanos; pero tardaron en cumplir su compromiso, y el Gobierno del Rímac los destituyó sin ningún género de consideración, y como resultado de esta informa-

lidad, se negó a reconocerlo en su carácter de vicecónsul, mas tampoco aceptó lo reemplazara el cónsul francés.

Conocido por el Gobierno español el rechazo de su representante y prevenido al mismo tiempo por Osma, por intermedio del General Zavala, peruano de nacimiento, que cualquiera otra persona sería aceptada por el Perú, el marqués de Miraflores, Ministro en esta época de Relaciones Exteriores, nombró cónsul a Juan Ugarte, vascongado enriquecido, residente en Lima, más amante de su patria adoptiva que de la de origen, y a quien se le hacía el cargo de no ser español por ser público y notorio haber gritado en una ocasión, en la plaza de Lima, «¡viva el Perú, muera España!»

Ballesteros protestó ante su Gobierno por el nombramiento de Ugarte y se negó a entregarle el archivo, fundado en que, si tal cosa hiciera, era lo mismo que entregarlo al Gobierno del Perú.

El Ministro español desaprobó la conducta de Ballesteros, pero al mismo tiempo dejó sin efecto el nuevo nombramiento, y encomendó nuevamente al representante francés los intereses españoles, a pesar de su reconocida ineficacia.

Tal era el estado de las relaciones entre la Metrópoli y su antigua colonia al presentarse en la bahía del Callao el comisario especial don Eusebio Salazar y Mazarredo.

*
* *

Más o menos en esta misma época, en Mayo de 1860, el Gobierno español se preocupaba de enviar a América una escuadrilla que visitara las costas del Pacífico y contribuyera a mejorar las relaciones de la Nación con sus

antiguas colonias, y para intervenir en sus relaciones oficiales sólo en casos precisos de necesaria protección a súbditos españoles residentes en alguna de las repúblicas americanas.

A pesar del interés manifestado por el Ministerio de Marina, la escuadrilla, compuesta de las fragatas *Resolución* y *Triunfo*, sólo pudo zarpar de Cádiz en Agosto de 1862, llevando a su bordo una comisión científica compuesta de seis profesores de ciencias naturales, la cual inició su cometido en Río Janeiro, primer puerto de importancia que tocaban después de cerca de dos meses de navegación. El rey don Pedro atendió amablemente a la representación española, especialmente a la mencionada comisión, a la cual dió toda clase de facilidades para que se dirigiera por tierra a Río Grande del Sur, punto de unión de los buques que debían conducirla a Montevideo, lugar donde, reunidos un mes después, y también con la goleta *Covadonga*, fueron agasajados los marinos españoles con extraordinarias distinciones, rindiéndoseles honores al Almirante don Luis Pinzón y a los comandantes don Manuel de la Rigada y don Enrique Croker como jamás antes se habían hecho en el Uruguay a representantes extranjeros, principalmente al primero, por ser descendiente directo del compañero de Colón.

El Almirante visitó también a Buenos Aires, donde se impuso de algunas dificultades que se presentaban para la ratificación, por parte de la Confederación Argentina, del Tratado de reconocimiento celebrado con España; y convencido de las buenas razones sostenidas por los argentinos se dirigió a su Gobierno haciéndole notar que la cláusula referente a la ciudadanía de los hijos de los españoles nacidos en las provincias Unidas, debía aceptarse, en

conformidad a los deseos de la República, y no a los del Gobierno de S. M. C., que sostenía que los hijos de aquellos debían mantener la ciudadanía de sus padres.

Buenas y poderosas razones presentó el Almirante y buenas también el ilustre historiador a quien seguimos en esta parte de su relato para justificar las proposiciones de su jefe y para demostrar la conveniencia de las medidas aconsejadas, y especialmente, para atender las observaciones de experiencia que de ellas resultaban.

En Buenos Aires conoció Pinzón al representante del Perú señor Seoane, con quien tuvo algunas conversaciones sobre el objeto de su viaje, sin dar ellas más resultados que una violenta ruptura a causa de haber pretendido el agente peruano le mostrara el Almirante sus instrucciones y le indicara la actitud con que se iba a presentar en el Perú. Pinzón se sorprendió se le hiciera esta pregunta por quien acababa de conocer, sin tener título para ello; sin embargo, contestó que las miras del Gobierno de S. M. C. no eran hostiles al Perú, pero que debía este país hallarse persuadido de que la conducta de España sería muy enérgica y firme, si intentaba inferirle el menor agravio, y que si bien no provocaría conflictos haría respetar sus derechos y los de sus súbditos». Irritó sobremanera esta contestación al agente peruano e informó a su gobierno de los propósitos hostiles de la Escuadrilla española, precisados en un fin determinado, cual era la imposición del tratado Calderón-Osma. En esta misma época el ministro del Perú en Estados Unidos informaba en igual sentido al gabinete del Rímac. Primeros antecedentes inmediatos que estimularon la perturbación del criterio de quienes estaban preparados para aceptar todo hecho que justificara su incomprensible conducta.

Poco tiempo después, los buques españoles siguieron su marcha al Sur e intentaron atravesar el Estrecho de Magallanes, pero los vientos huracanados del Oeste les impidieron desembocar en el Pacífico, y volvieron al Atlántico para navegar con rumbo al cabo de Hornos en demanda del mar descubierto por Núñez de Balboa. Mal tiempo y no buena suerte les acompañó hasta su recalada en el puerto de Valparaíso, el 5 de Mayo, día en que fondeaba la *Resolución*. Cuatro días más tarde aparecía la *Triunfo*. La *Covadonga*, que atravesó el Estrecho, y que no debía volver a ver más las costas ibéricas, entró en el Pacífico el 4 de Marzo, y después de haber visitado San Carlos de Ancud y Lota largaba anclas en Valparaíso el 28 de Abril.

Los marinos españoles recibieron en esta ciudad y en Santiago las más entusiastas, sinceras y cariñosas manifestaciones, tanto del pueblo como de las autoridades y culta sociedad, manifestaciones a las cuales correspondieron los españoles: especializándose los residentes en Chile en expresar su gratitud y cariño a su patria adoptiva. «Yo desearía, ilustres huéspedes y paisanos, dijo el Dr. García Fernández, en el banquete dado en Santiago con asistencia de los Ministros de Estado y altas personalidades políticas, que cuando volváis a la Patria, además de nuestros corazones llevéis estas buenas nuevas, diciéndole a nuestra Augusta Soberana que sus súbditos son felices en Chile, en cuanto es posible que lo sean fuera de sus reales dominios; y que esta República, la más grande por su ilustración y la sensatez de sus hijos, es también la primera en contribuir a la felicidad de los españoles que aquí residimos. Nosotros nos interesamos por la prosperidad de esta nación, pero aun así y todo es lo cierto

que más hace el país por nosotros que nosotros por él, y ésta es la deuda de gratitud particular que tenemos para con Chile». Otro español decía: «Se ha hablado de unión entre España y Chile. Esa existe de hecho franca y leal porque está arraigada en el corazón del español y del chileno».

Expresiones iguales se encuentran en los discursos de los ministros de Estado de Chile; todos ellos estuvieron contestes en la verdadera y sincera amistad que los unía. El Almirante expresó su admiración por esta antigua colonia, por sus progresos, por sus instituciones, por sus hombres, todo lo que era justamente conocido y apreciado en Europa, y contestando a un corto brindis del ministro peruano, declaró que «esperaba recibir en la república del Perú la misma benévola acogida que en Chile, no obstante que todavía no le ligaban con ella tan estrechas relaciones de amistad como con la de Chile y a pesar de las malévolas impresiones que sobre la expedición se había tratado de infundir.»

Las fiestas de Valparaíso rivalizaron con las de Santiago en su entusiasmo y sinceridad, tanto en la ofrecida al Almirante como en el banquete dado a bordo de la nave capitana el 18 de Junio, con que éste correspondió a los homenajes que le habían sido tributados.

La escuadrilla zarpó de Valparaíso el 2 de Julio y el 10 avistaba el Callao, donde tuvo necesidad de entrar en son de combate para impedir que la barca española *Rosa y Carmen*, que salía de la bahía en solicitud de socorro, fuera apresada por un buque francés que pretendía indemnizaciones por supuestas muertes y heridas cometidas por españoles en indios polinesios, que habían traído como colonos al Perú. La actitud de Pinzon evitó el apre-

samiento y pudo arreglarse el conflicto satisfactoriamente.

El Almirante saludó la plaza según instrucciones que traía y fué correspondido debidamente; se efectuaron las visitas oficiales en la mayor armonía; el pueblo de Lima recibió con agasajos a los marinos, y las personas más influyentes los colmaron de obsequios y atenciones.

Nada hacía presagiar que el desarrollo de parte del gobierno peruano de una política torpe e inconsciente iba a satisfacer ampliamente las ambiciones descabelladas de Salazar y Mazarredo, a cambiar la faz de los acontecimientos, a interpretar malévolamente las mejores intenciones y a producir una ruptura, sin antecedentes serios que la justificaran.

Pinzon con el fin de cumplir sus instrucciones que le ordenaban recorrer toda la costa del Pacífico y volver antes de fines del año al Atlántico, el 27 de Julio levó anclas e hizo rumbo al Norte; tocando en Paita, Guayaquil, Panamá, Acapulco y San Francisco de California, arribando a este último puerto a mediados de Octubre.

La *Covadonga* como lo había hecho desde su entrada al Pacífico, visitó con la comisión científica el mayor número de puertos de las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Colombia y las cinco repúblicas centroamericanas, y fué recibida en todas ellas con todos los homenajes que se rinden a naciones amigas y de la misma raza.

De regreso de San Francisco, la fragata *Resolución* llegó al Callao el 13 de Noviembre, donde se impuso por el Comandante de la *Covadonga* de los luctuosos sucesos de Talambo y de la Orden de su Gobierno, transmitida por el ministro de España en Washington al viceconsul Ugarte, de trasladar con urgencia la escuadrilla a los mares de Cuba.

Extrañado el Almirante de la forma irregular cómo se le noticiaba la resolución de su gobierno y considerando la necesidad de resguardar los intereses españoles, entonces amenazados, reunió una junta de guerra para resolver la actitud conveniente que debían asumir en presencia de los difíciles problemas que se les presentaban.

La Junta estimó por unanimidad que no era posible cumplir con la orden de trasladarse al Atlántico, que debían comunicarse al gabinete de Madrid las razones que justificaban la desobediencia, y que se acompañara la renuncia del Almirante para el caso que no se aceptara el procedimiento acordado, quedando mientras tanto, y en espera de contestación, fondeada la escuadrilla en la bahía del Callao.

*
* *

En los primeros días de Agosto de 1863, ocurrieron en la hacienda de Talambo (Provincia de Chiclayo), de propiedad de don Manuel Salcedo, sucesos que precipitaron los acontecimientos que se preparaban por la informalidad peruana, y fueron, puede decirse, la causa inmediata del conflicto que tanto debía alarmar a la América por lo inusitado de la forma presentada para hacer efectivas las reclamaciones, cual fué el derecho de reivindicar las islas de Chincha.

Salcedo había contratado en España, por medio de su socio, el vasco D. Ramón Azcárate, una colonia de vascongados que debía venir al Perú a dedicarse al cultivo del algodón sobre bases que, poco tiempo después de haber llegado a la hacienda, hubo necesidad de modificar, por no haber correspondido el ofrecimiento a la realidad de los hechos. Este nuevo convenio firmado en 1860, no fué

aceptado por muchos de ellos, y se retiraron de Talambo para dedicarse a trabajos libres o para contratarse en otras haciendas, como la de Lirifuco, a la cual se dirigieron los descontentos en su mayor número.

Según parece, Salcedo tampoco cumplió el nuevo convenio, y produjo, como era natural, una protesta de parte de los colonos, que no sólo veían la falta de cumplimiento de lo estipulado sino también la negativa para oirle sus quejas, quejas fundadas al decir de *El Mercurio* de Lima de 14 de Agosto de ese año, quien, comentando los sucesos decía: «Reservado estaba al tal Salcedo (a ser ciertos los acápites de la carta que registra la prensa) el poner como revoltosos y promotores de asonadas a los pacíficos vascongados que en mala hora sacó engañados de España el señor Azcárate. Gobierno del Perú, pesad en buena balanza los hechos de los últimos asesinatos cometidos en indefensos españoles residentes en la Hacienda de Talambo. Caiga la cuchilla de la ley sobre los culpables, por más ricos que sean. La penitenciaría no se ha fabricado solamente para los pobres».

Esta apreciación se hacia a raíz de ocurridos los hechos, o sea la muerte de un vascongado y las heridas de cinco más, producidas como consecuencia del ataque a mano armada, dirigido por el mayordomo de Salcedo y por orden de éste en las casas de la hacienda contra los colonos que protestaban de la orden de arresto dada por Salcedo contra Miler, uno de ellos, por haber cometido el desacato de pedirle al peruano, cuando paseaba a caballo por uno de los callejones de la hacienda, le oyera sus reclamos, a los cuales éste se negó, y como aquel insistiera, su acompañante Rasuri atacó al colono.

Para acometer a los españoles, Carmen Valdés, mayor-

domo de Salcedo, había juntado una partida de hombres armados, a los cuales les dió de beber y les ofreció 4 duros por cabeza para atacar a los indefensos colonos que se negaban a entregar a su compañero. «Que se nos entregue a Miler gritaban los atacantes, disparando sus pistolas, sin poder conseguir los dos mayordomos españoles aplacar las turbas enfurecidas y envalentonadas con la presencia de Salcedo, que impasible contemplaba el atentado desde una de las ventanas de su casa.

En las diversas relaciones de los sucesos de Talambo se nota el apasionamiento con que fueron juzgados los diversos incidentes y las distintas versiones de tal acontecimiento, pero todas ellas están conformes en el ataque de Valdés, en la muerte de un español, en las heridas de cinco más y en el hecho de que el suceso se produjo en casa de Salcedo.

Perpetrado el crimen, para honor de la justicia peruana, el juez de paz o alcalde de Chepén ordenó que los heridos y demás *prisioneros españoles* fueran custodiados por los mismos asaltantes, se excusó de instruir el sumario y se envió para hacerlo a un sujeto que ni siquiera interrogó a las víctimas.

La opinión pública peruana se sintió alarmada de tanta falta de justicia, y el Gobierno mismo decía con fecha 13 de Agosto al prefecto del departamento de la Libertad: «El ruidoso acontecimiento de Talambo con todas las circunstancias y con todos los accidentes que lo caracterizan, es un atentado cuyo esclarecimiento judicial no puede en manera alguna diferirse para que, averiguada la verdad, sus autores sean severa y legalmente castigados» (1).

(1) Documentos anexos a la *Memoria de Relaciones Exteriores* del Perú de 1864 sobre asuntos de España.

Mas a pesar de esta recomendación el juez de paz de Chepén enjuició a los agredidos y no a los agresores, condenando a dos de éstos a cuatro meses de prisión.

La Corte de Justicia del departamento de la Libertad revocó las resoluciones del juez de primera instancia, que había pronunciado sentencia sin recibir prueba, que había declarado la irresponsabilidad de Salcedo, a pesar de constar su presencia en el momento del atentado cometido en su propia casa, y que había dejado en libertad y sin proceso a individuos manifiestamente culpables; y ordenó se instruyera nuevamente el sumario, reponiendo la causa a su estado inicial, anulando todo lo obrado, e indicando el enjuiciamiento de 20 individuos más, responsables, y señalándole pauta al juez de Chiclayo, a quien correspondía su conocimiento, sobre la manera de iniciar el proceso y sobre las medidas que debía tomar para el esclarecimiento del delito.

Salcedo acudió de hecho a la Corte, diciendo de nulidad de la sentencia que había pronunciado en Octubre 31, en la parte que era contraria a sus intereses, pero no obtuvo resultado, y el tribunal se mantuvo en su resolución, declarando inadmisible el recurso por ser improcedente.

Mas esto no lo desanimó y apeló al Tribunal Supremo de la nación, residente en Lima, de quien obtuvo en Febrero del 64 se declarara nulo lo obrado por la Corte Suprema del departamento de la Libertad, y se restituyera el proceso al estado que tenía antes que esta Corte hubiera tomado conocimiento de él, ó sea, se aceptaba como válida y seria una sentencia que se había dictado con los vicios que el tribunal superior señaló al anularla.

Para proceder en esta forma, la Alta Corte de Justicia tomó en consideración los informes presentados por su

fiscal, don José G. Paz Soldán, quien, en dos vistas sucesivas, declaró primero que el recurso entablado era legal y su denegación infundada, y después, en el examen de la nulidad de la sentencia (1), dijo: «En un negocio como éste que ha excitado tanto la atención pública y que ha servido de pretexto para que se hagan al Perú y a su gobierno fuertes y desdorosas imputaciones, no es posible omitir ningún recurso de cuantos franquea la ley para el esclarecimiento de los hechos, conocimiento de los criminales y aplicación de la pena que hayan merecido. Estos grandes objetos no se lograrán, ni las articulaciones quedarán desvanecidas, sino reasumiendo el fiscal todas las garantías que las leyes le conceden para obtener la vindicta pública, por ello se adhiere al recurso de nulidad aducido contra el fallo de aquella Corte y también contra el pronunciado en primera instancia.

En cumplimiento de la ya dicha resolución, se repuso el proceso al estado que se encontraba antes que la Corte Superior de la Libertad conociera de ella, y se expidió fallo en Junio de 1864, o sea, dos meses después de haber reclamado el comisario español por manifiesta denegación de justicia de parte de la judicatura peruana. El fallo absolvió a los sindicados como autores del delito, declaró que Salcedo no tenía responsabilidad en los sucesos, y que debía seguirse juicio a los vascos Fano y Serazu, mayordomos de Talambo.

Es de advertir que el cónsul de España en Lima llamó oportunamente la atención del gobierno peruano hacia la resolución del Tribunal Superior, y decía: «Nadie puede asegurar que si se da amplio lugar a reposiciones reite-

(1) J. G. R. *La cuestión de Talambo ante la América*, pág. 97.

radas y enmiendas tal vez innecesarias y estériles, no pueda encontrarse en este arbitrio el modo más a propósito para retardar los efectos legales de un juzgamiento, satisfaciendo así a preocupaciones o animosidades que alguna vez pudieran abrigarse en el ánimo de los jueces. Por eso el derecho de gentes da campo a la acción diplomática en el retardo de la administración de justicia, aunque la cuestión que se ventile penda ante los tribunales. Esta fundada consideración me obliga a expresar a V. E., con toda la firmeza que me ciñe el carácter público que invisto, lo peligroso que es para la causa de Talambo ese sistema de reposiciones jurídicas, y en semejante situación me veo en la necesidad de protestar a tiempo contra el carácter que se le ha dado a dicha causa; y protesto en efecto ante V. E., en debida forma, a fin de que el gobierno de S. M. C., tome en consideración el carácter, y pida por los medios reconocidos la satisfacción y las reparaciones a que hubiere lugar, según la entidad de los daños irrogados por los súbditos españoles que residían en Talambo».

El Ministro Ribeyro contestó que haría las investigaciones necesarias para contestar en debida forma.

Para perturbar aún más las relaciones entre España y el Perú, había llegado a este país a fines de 1863 don Eusebio Salazar y Mazarredo, diputado a Cortes; individuo maniático, ligero, falso, lleno de cuanta cualidad es necesaria para torcer todo buen propósito, enredar lo más fácil y conducir a mal fin una noble aspiración.

Mazarredo viajaba en esos momentos como simple particular, y venía de Estados Unidos, donde había cometido uno de aquellos actos propios de su carácter, anunciando a su gobierno la completa pérdida de las fragatas de Pin-

zón en los bajos de California, el mismo día que la escuadrilla hacía su entrada en el puerto de San Francisco.

Este diputado oyó en Lima todas las quejas de los súbditos españoles residentes en el Perú, se penetró de la falta de seriedad del gobierno peruano y de su administración de justicia, y llevado de la peregrina idea fija en él, de apoderarse de las islas Chinchas para cambiarlas por Gibraltar, reunió los antecedentes que pudo, aumentándolos con los que se forjaba en su loca fantasía, y partió en dirección a España para presentarlos a la reina como el más precioso homenaje de un fiel súbdito que había ideado la adquisición del Peñón, con sólo obtener la representación de su patria e instrucciones a su sabor, ante el gobierno del Rímac.

Antes de partir consiguió dejar en observación la escuadra de Pinzón, que ya había recibido orden de trasladarse a los mares de Cuba, y esperar nuevas instrucciones, o su regreso, en la bahía del Callao.

Entre los documentos que Salazar llevaba, iba una nota de los jefes y oficiales reunidos a bordo de la fragata *Resolución*, en la que se daba cuenta de los sucesos acaecidos en el Perú, se explicaban los motivos por qué no se habían obedecido las instrucciones para regresar y las razones que aconsejaban su permanencia en las costas del Pacífico, fundada en la protección que solicitaban los súbditos españoles residentes en el Perú, y demostraba al mismo tiempo que las fuerzas del Almirante podían fácilmente imponer respeto al gobierno peruano, por si éste persistía en su conducta, apoderándose accidentalmente de las Chinchas.

Esta comunicación, que desgraciadamente no conocemos en su texto sino por referencias, fué la que dió ori-

gen a los poderes de comisario regio que Mazarredo consiguió, y como consecuencia, a los incidentes que se relatan en el capítulo siguiente.

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.

Bibliografía Chilena

1780-1807

(*Continuación*)

«Con las cartas del obispo yo he podido presentarme demandándole los gastos y perjuicios que me ha causado. Pude también pedir al vicepatrón abocase a sí los autos del concurso para que comparase mis méritos con los de los coopositores. Pude, últimamente, pedir a S. S. que pusiese en su presencia a los mismos coopositores, zambos, mulatos y cholos, para que les viese la cara. Todo lo he omitido por la tranquilidad de mi espíritu, y por no aumentar más el bochorno y la degradación que me resulta por haber sido pospuesto a tanta canalla. Uno de los colocados fué un mulatillo, hijo de la mulata Chepa Oropesa, y fué el señor Aldunate a darle el parabién a esta africana. Por mi desgracia, salí con él esa tarde, y presencié el caso. ¡Qué tal! Otro mulatillo blanco, sobrino político del naviero Castañeda, fué también colocado por el mérito pecuniario de haber conducido su tío a Su Ilustrísima al puerto de Pisco *gratis et amore*.

«Corrió mucho oro, mucha plata, muchas alhajas, y

Errázuriz tiene hoy treinta mil pesos santamente adquiridos en el concurso, repetición de órdenes y tiranísimos derechos de secretaría jamás vistos. Ha ordenado el señor Aldunate a sastres, barberos, zurradores, hijos públicos de clérigos, todo con el objeto de que en la secretaría haya derechos para Errázuriz, que es el obispo. Se le mira en la ciudad con el mayor desprecio, así por su demencia como por su falta de caridad con los pobres. No da un medio de limosna, sin embargo de haber entrado en su caja cien mil pesos, de que yo he llevado una cuenta exacta. Para la avaricia no está demente. Visita casas de mestizas y cholas. En fin, amigo, este hombre ha venido a desacreditar su tierra de Vmd. En Lima lo está él tanto, así por todo lo dicho como por lo que ha hecho conmigo, que es una compasión. Esto va muy violento y no puede parar en bien. Ya lo tiene Vmd. ciego, según una carta que acabo de recibir de Guamanga. Breve, habrá auxiliar. Lo que yo admiro es que conociéndolo Vmds. *ad incunabulis*, no le hubiesen quitado de la cabeza la admisión del obispado. Para nada es este hombre, y en mi concepto toda su vida ha sido lo mismo. No me cabe cómo un señor Alday pudo tenerlo de provisor cuarenta años. No hay alma en este cuerpo, ni la ha habido jamás.

«¿Es posible que el timón del Gobierno se ponga en las manos de un mozuelo ignorante, sin ideas, sin principios, sin nociones, y sin otra ciencia que la de amansar potros en la hacienda de su padre? ¡Válgame Dios! No cabe en el papel todo lo que yo he visto. ¡Qué codicia de mozo! No puede desentenderse el cielo por mucho tiempo. Después del descrédito que padece su tierra de Vmd., esto para en tragedia. La prueba real de sus manucapios es la siguiente. Habiéndoselos expuesto bajo de mi firma, no se

atrevió a contradecirme uno siquiera, ni su tío a hostilizarme. Si están inocentes, acaban conmigo. Pero como estaban cagados de mierda, temblaron. En fin, esperemos las resultas de la corte, de que avisaré oportunamente; y Vmd. me contestará ésta bajo la cubierta del caballero Lavalle, que se la deberá incluir a su hermano el conde de Premio Real.

«En la oposición magistral sacó Aldunate (1) dos votos en primer lugar y el informe favorable del asistente real; otros dos votos en primer lugar sacó otro cura; y Angel de Luque, con su plumita y un poquito de tinta, hará ver que todos han sembrado en arena.

«Aldunate (al fin éste tiene buena alma), dejando el rectorado y la capellanía de Carmelitas, se ha separado del obispo, sofocado de los injustos desprecios que le ha hecho su primo el obispo y su sobrino el secretario. Lo arrinconaron enteramente, debiendo merecer la primera atención del demente. Lo encontré ahora mañana en esta villa; nada le pregunté, y me dijo que se iba para allá. No ignora el manejo del sobrino, y él hablará. Mi mano lo hará padecer por los pecados de su primo, y lo siento.

«Pongo también en noticia de Vmd. cómo el presbítero Viruta metió igualmente su cuchara en mi persecución. Publicó en la ciudad aquella carta que yo le escribí en Chile al señor Avilés, diciendo que S. E. no me podía ver por insolente (2).

---

(1) Don Vicente.

(2) No conocemos esta carta que debía ser picante como todos los escritos de Luque; pero sí la respuesta que mereció al Presidente Avilés, la cual copiamos de su original, que poseemos. Dice así:

«Apreciable amigo y señor: Recibo la pastoral de 29 de Marzo, agradeciendo primeramente las ofertas que me hace de su casa por si regre-

«También el mozuelo secretario dijo que era Vmd. un embustero de habitud, y que su tío jamás le ofreció a Vmd. mi colocación en propiedad. Dijo también que yo había

---

sase a España por Panamá. Pero, amigo, ya no estoy para regresar a otra parte sino a la tierra de que fuí formado. Agradezco mucho el que su verdadera amistad me haya hecho conocer mi desmedida soberbia, mi intolerable orgullo, y la ferocidad de mi trato, que mi excesivo amor propio me había ocultado, y sólo Vmd., porque me ama sinceramente, me lo ha hecho patente, aunque la caridad de otros prójimos me lo había disimulado. También agradezco que me haya hecho conocer que soy miserable, tanto que le he escaseado a Vmd. los alimentos y asistencia; sobre que sólo puedo decir a Vmd. que practico ese vicio con tanta desgracia, que a pesar de él no tengo un real en la faltriquera. Y por conclusión, que aunque Vmd. me cree indolente en sus males, compadezco tiernamente el verdadero que Vmd. padece, y del que le quisiera aliviar si pendiera en mi arbitrio. A pesar de cuanto Vmd. me dice, y pudiera desazoñar a quien no tuviese el carácter tan perverso que Vmd. me pinta, deseo servir a Vmd. en cualquier destino que me halle, y sólo sentiré si no acertase mi voluntad a complacerle. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.—Santiago, Abril 2 de 1798.—De Vmd. su afecto amigo, *El Marqués de Avilés.*—Señor Doctor don Angel de Luque.»

Aunque encierre esta carta más malicia de la que a primera vista descubre, ella nos recuerda el epigrama con que los santiaguinos calificaron a su autor por su afición a las funciones de iglesia:

Por su devoción Avilés
Para el gobierno inhábil es.

Su porte y su lenguaje eran sin duda de beato; pero ese concepto es injusto, pues quedan testimonios de que fué un mandatario laborioso, a quien premió la Corte llevándole a gobernar el Virreinato de Buenos Aires. Su carta lo acredita de tolerante con las impertinencias de sus amigos, virtud que honra su carácter no menos que aquella cualidad de mandatario.

Por lo demás, el presbítero Luque, con quien, según se desprende de la carta copiada, mantenía Avilés algunas relaciones de amistad, no era una persona insignificante, como vamos a verlo. Pertenece a esa casta de ingenios vivaces de que es singularmente rica la literatura peruana, y cuyos más conocidos representantes son Caviedes, el autor del *Diente*

fingido la carta de su tío escrita a mí de Guamanga a Lima. Espero que también diga que fingí la carta que me escribió el Príncipe de la Paz. No será mucho, cuando en

---

del Parnaso; Larriva, el travieso detractor de Sucre, y el popular Fuentes, que no se ocultaba bajo su seudónimo de «El Murciélago». Tenemos a la vista dos opúsculos de Luque que es interesante conocer.

Desafío Literario por el Dr. D. Angel de Luque. Al fin: *Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1813. Por D. Bernardino Ruiz.*—163×106. 10 págs.

Es contestación a una *Carta Apologética* inserta en *El Peruano* de Julio de 1813, en defensa de los canónigos de Lima, a quienes satirizó Luque en su opúsculo con epígrafe del padre Isla a que alude en su carta a Rodríguez Zorrilla.

Reimpresión de Antipatías Singulares, leídas en el Tomo I, pág. 655 del «Espíritu de los mejores Diarios de la Europa» *que da a luz el infrascripto Angel de Luque. Apología del Doctor Don José María Villafañe por el mismo editor en obsequio de la Humanidad, principal objeto del siguiente Discurso dedicado al Rey el Señor Don Fernando VII.* Al fin: *Con Superior permiso. Lima: Imprenta Peruana de Don Tadeo López.*—156×100. 45 págs.

Villafañe era un curandero o médico práctico, de mucho acierto, a quien, por rivalidades de oficio, declararon guerra los médicos titulados de Lima, y el protomedicato prohibióle curar. Una reunión popular pide amparo al Cabildo contra esa providencia, llevando Luque la voz del común; acuerda el Cabildo apoyar a Villafañe, para lo cual pasa un oficio al Virrey pidiéndole la suspensión de aquella providencia, y Luque, que anda a caballo, su vehículo ordinario por la debilidad de sus piernas, dirige la multitud que acaudilla hacia el palacio, donde arenga por segunda vez en su nombre. Por fin, un enfermo solicita que se le deje seguirse curando con Villafañe, y el Virrey provee: *ya está habilitado por ahora,* Mas, este triunfo no es bastante para dejar vencidos a los enemigos de Villafañe, que también lo son de la humanidad, al decir de Luque. Es necesario, se dice Luque, hacer la apología de Villafañe, que ha sanado muchos enfermos desahuciados (cuyos nombres y circunstancias apunta), y que conoce las enfermedades por el pulso, mientras que sus contrarios, los médicos titulados de Lima, peruanos, franceses e italianos, no saben todavía emplear ese medio para conocer el estado de sus enfermos. Uno de los casos que cita el apologista dice así: «Pregúntese a un clérigo, don N. Salazar, si no es cierto que con una yerba que le hizo oler Villafañe por una ventana de su nariz, le hizo arrojar copia de sangre morbosa; que con otra yerba que le hizo oler por la otra ventana, se

los pasquines que me pusieron en la misma puerta de mi casa, me imputan los delitos más atroces.

«En fin, amigo, basta ya, que me da un tabardillo! Po-

---

la hizo parar; que le pronosticó que después echaría de su cuerpo sangre llamada vulgarmente de espaldas, y, últimamente, que padecería erisipela en sus piernas. Pregúntesele si se verificó en su persona todo esto. Yo bien sé que él lo afirma... Añado que yo he sido testigo de varios de estos casos». «Concluyamos, dice Luque, haciendo a los médicos de Lima, de Italia y de Francia, estas tres preguntitas: ¿la ave que vuela no sabe volar? El piloto que conduce felizmente las naves a su destino, ¿no sabe la ciencia de la brújula? El que sana a enfermos desahuciados y es asombroso en el arte de la esfígmica, ¿no sabe medicina?»

De esos dos opúsculos, así como de la carta que ocasiona esta nota, tomamos sobre Luque las noticias biográficas que pasamos a apuntar. Era natural de Panamá, donde residía su familia, cuya casa, y no la suya propia, fué la que ofreció al Presidente Avilés para el caso de que se regresase a España por el istmo. Educóse en Lima, donde también se ordenó y doctoró. Llamaba su incomparable pariente al célebre médico español Francisco Solano Luque, de quien se dice que fué el primero que hizo observaciones sobre el pulso como medio de conocer las enfermedades. En premio de algún servicio importante, o por algún mérito heredado, pero que él no menciona porque debía ser de todos conocido en Lima, agracióle el Rey Carlos III con una pensión de mil quinientos pesos anuales, a cargo de las rentas del obispado de Arequipa, mientras se le colocaba en el coro de alguna de las catedrales de América. En un viaje a España se hizo presentar al Príncipe de la Paz, con quien quedó en correspondencia, y a cuyas cartas se complacía en hacer frecuentes alusiones para que se supiese que en la Corte era oído. Durante una temporada que pasó en Santiago, contrajo amistad con el Marqués de Avilés y con la familia Rodríguez Zorrilla. Además del primer papel que publicó en defensa del cura Iglesias, origen de la enemiga que le tomaron los canónigos limeños, publicó sobre esta polémica un discurso, al cual alude en el *Desafío Literario*. En el colegio electoral que designó el primer Cabildo de Lima, instalado en conformidad a la Constitución española del año doce, colegio que presidió el Virrey, pronunció una corta alocución en pro de la concordia en que debían mantenerse los españoles de ambos mundos. El, por su parte, parece haberse conservado fiel a tales sentimientos, a pesar de su efervescente versatilidad. Conocido su carácter, suponemos que sean numerosos sus escritos de polémica,

bre, lleno de deudas, pospuesto, desacreditado, sin mis dos esclavos, sin platos en que comer, y enfermo, siempre es de Vmd. su afectísimo de corazón.—*Angel de Luque.*»

Meneses (José Gregorio).—Nació en 1780, y se ordenó en 1803. Después de servir en tres parroquias de cura interino y de teniente de cura, obtuvo en propiedad la de Quilimarí (1807), cuya iglesia arruinada reedificó. Cuando la invasión del General Pareja, partió al sur nombrado capellán del cuerpo de artillería (Abril de 1813). Cayó prisionero en uno de los encuentros, pero rescatado por el tratado de Lircay, prosiguió la campaña hasta que el desastre de Rancagua lo obligó a huir a Mendoza. En esta ciudad prestó sus servicios de capellán al hospital militar y al célebre Regimiento de Granaderos a caballo; y luego al emprender la marcha el ejército libertador, se incorporó a él como vicario castrense. Después de Chacabuco volvió a las funciones pastorales en la parroquia de Renca. El día de Maipo, seguido de una gran partida de los huasos de esta parroquia, llevó al campo de batalla víveres y recursos de maestranza, y se mezcló a las filas para

---

pues aparte de las que sostuvo con los canónigos y con los médicos de Lima, lanzó un papel contra el Coronel Rábago, secretario del Virrey Abascal, por el que fué acusado ante el tribunal de imprenta y condenado como autor de libelo infamatorio. Luque era un neurótico querulento que sólo se calmaba a fuerza de baños tibios. «Yo vivo como de milagro, dice en su apología de Villafañe, por una especialísima providencia que me conserva. Son incalculables los males que han hecho a mi naturaleza los médicos.. , después de hacerme gastar un dineral en viajes a la Sierra, a la montaña de los Andes, a los baños termales de Coris, a Chile, y si no les doy de mano, me hacen ir hasta el Cabo de Hornos. Padeciendo de crispatura o espasmo de nervios, me han sangrado varias veces, y hasta los barchilones de los hospitales saben que para el valetudinario nervioso la sangría es una estocada».

encender con sus exhortaciones el ánimo de la tropa. En 1829 entró como racionero al coro metropolitano, y era canónigo penitenciario cuando falleció en Julio de 1843. Véanse *Memoria de los servicios practicados por el canónigo penitenciario D. José Gregorio Meneses en su carrera eclesiástica. 1840. Imprenta de la Opinión.* 235×131, dos págs.; *Necrología del señor prebendado don José Gregorio Meneses.* Por *José María Infante. Agosto 19 de 1843. Imprenta Liberal.* 422×283, una pág. a dos col.

Montt (Pedro).—Hijo de don José de Montt y Cabrera y de doña Mariana de Prado y Rojas, nació en el valle de Acuyo (hacienda de Tapihue, a inmediaciones de Casablanca), en 1740. Concluídos los cursos de arte y de teología, que hizo en el colegio franciscano de San Diego, aplicóse a concurrir a las conferencias que sobre casos morales se celebraban en la catedral, y a asistir a las funciones de iglesia. Todavía de órdenes menores, se opuso al curato de Aconcagua, y obtuvo que en el examen sinodal fuese aprobada su suficiencia. En 1766 confirióle el obispo Alday las sagradas órdenes, y luego lo nombró de teniente de cura del Pago de San Antonio, en la doctrina de Rapel, confiriéndole además las licencias de párroco. Hizo segunda oposición a curatos en 1767, y habiendo alcanzado el primer lugar en una de las ternas, obtuvo el de Pichidegua, que sirvió por tres años. Por una tercera oposición, hecha en Diciembre de 1769, se le confirió el curato de Casablanca, que sirvió durante cuatro años. Una cuarta lo llevó al de Melipilla, en Septiembre de 1774, con el carácter y las facultades de vicario. Al cabo de largos años de servicios, estimóle el obispo merecedor de una prebenda, y así lo dijo a la Corte en un informe en que detalló sus servicios siguiéndolo con ingenua

prolijidad de uno a otro curato. En aquél, el más lejano y por consiguiente el más inculto, habíase dedicado a la enseñanza de los naturales, y establecido que todas las noches concurriesen los vecinos a oir plática y al rosario, amén de haber refaccionado a sus expensas la iglesia, y de haber enviado cuatro misiones a otras tantas viceparroquias del mismo curato. En el otro a poco de llegar y sin disponer todavía para su habitación mas que de un miserable ranchillo, apresuróse a colocar el sacramento con lámpara permanente, donando el copón, la custodia y otras alhajas; estableció novena a San Antonio los Martes, misa solemne al Santísimo los Jueves, viasacra los Viernes, misa cantada a la Virgen y rosario por la noche los Sábados, fuera de su fiesta anual, en que predicaba; y el diez y nueve de cada mes una misa a San José, el patriarca. En la villa de Casablanca, para cuya fundación cedió su padre el terreno, y de cuya obra fué el superintendente, predicaba con frecuencia y estableció las mismas piadosas distribuciones que en Pichidegua, ayudándose para atender a los puntos lejanos, con misioneros que a su costa mantenía. Con sus propios recursos concluyó la iglesia pavimentándola, adornando el coro, y levantándole una torre con campanario. No fué menor su celo en la parroquia más extensa y mucho más poblada de Melipilla, que comprendía diez viceparroquias, con cinco pueblos de indígenas, aparte de la población española. Dos tenientes de cura no le bastaban para atender a tan vasto servicio, y ocurría con frecuencia al auxilio de misioneros de las órdenes regulares. Hizo dorar el altar mayor de la matriz, y vistió y alhajó sus imágenes: San José, el patrono del pueblo; San Antonio, de quien parece haber sido especialmente devoto, y la Virgen del Carmen,

todo a costa de su corta congrua sinodal. En una epidemia de viruelas, cuya fecha no se apunta porque en estas crónicas caseras suele prescindirse de la cronología, a la atención de los auxilios espirituales que hizo junto con cuatro confesores extraordinarios, unió el reparto gratuito de medicinas. Una carta suya de este tiempo, que hemos perdido, y con la cual demandaba socorros del obispo para atender las necesidades de sus feligreses, revelaba su celo en tan críticas circunstancias. Con más frecuencia que ahora entre los jueces y los gobernadores de los departamentos, solían surgir bajo el gobierno colonial los casos de competencia entre los curas y los subdelegados, con las consiguientes perturbaciones que para la conciencia de los fieles resultaban de la amenaza que aquéllos hacían de suspender la celebración de los oficios divinos; y cuando un obispo o un cura evitaba el suscitar esas contiendas, o en ellas se guardaba de llegar a tal extremo, su moderación era de todos celebrada, especialmente en los informes que sobre sus méritos dirigían al rey el capitán general y la Audiencia. A este género de sacerdotes prudentes y conciliadores perteneció el vicario de Melipilla, pues en sus largos años de ministerio parroquial, una sola vez creyó oportuno el empleo de aquellas armas; mas por desgracia suya, con tan poca fortuna, que la autoridad ante quien se apeló de su conminación, hubo de desaprobarle. Véase cómo pasó el caso. En la mañana del 1.º de Mayo de 1789 íbase a promulgar en Melipilla la real cédula en que comunicaba Carlos IV a sus súbditos de estos dominios el fallecimiento de su augusto padre, y su consiguiente exaltación al trono de España y de Indias. Acababa de salir la misa mayor, pues era día de precepto, y los vecinos de la villa, así como los hacenda-

dos y huasos de los alrededores que habían concurrido a oirla, agrupábanse en la plaza, donde el maestre de campo, don Fernando Bascuñán, subdelegado del partido, tenía las milicias cívicas estacionadas para escoltar la promulgación del bando. Principiaba el notario a leerlo cuando un toque inusitado de la campana parroquial, que no era por cierto un repique de alegría, impuso silencio a la multitud, y luego presentándose revestido el cura en la puerta de la iglesia, exigió del subdelegado que suspendiese la promulgación de ese bando, por no ser propio que actos de la vida civil ordinaria fuesen celebrados en días especialmente consagrados al culto. El subdelegado argumentó la obligación en que se encontraban los vasallos de apresurarse a reconocer a su nuevo rey y señor; pero hubo de ceder ante la entereza del cura que lo conminó con declarar al pueblo en entredicho, si no respetaba los fueros de la iglesia que había consagrado ese día al recogimiento. Estuvo el cura tan seguro de haber obrado conforme a derecho, que se apresuró a noticiar de lo sucedido al cabildo (hallábase en vacancia la sede) y al presidente. La importancia del caso aunó a estas autoridades en el propósito de darle una pronta solución, y omitiendo trámites, y sin más que la ineludible vista fiscal, lo remitieron al real acuerdo, que era el llamado a conocer de los negocios referentes al patronato. No hizo esperar la Audiencia una resolución condenatoria del vicario, sin embargo de que éste habíase limitado a hacer cumplir una de las constituciones del sínodo de Santiago, que era ley dentro de la diócesis. Consideró, pues, que sólo a la autoridad civil, sin intromisión de la eclesiástica, correspondía determinar el modo y la oportunidad de promulgar los bandos, y que se hallaba esta-

blecido por la costumbre que esto tuviera lugar los domingos o días festivos, por reunirse a oirlos mayor concurso de pueblo: desaprobó, en consecuencia, la suspensión impuesta por el cura, a quien conminó para que en sus relaciones con las autoridades reales fuera en adelante más atento a «no excederse de lo que piden su estado, obligación y gratitud, como tan beneficiado de la real clemencia». Era esta última cláusula una mera fórmula, pues por una ficción del régimen monárquico, que constituía al soberano en fuente de todas las gracias, suponíase que no se desempeñaba ningún empleo civil o de la Iglesia, sino en virtud de su real favor. Por este tiempo aun no había recibido de la corte ningún ascenso en su carrera el vicario de Melipilla, a pesar de que ya teníale presentado un memorial de sus servicios y antecedentes de familia, abonados por especiales recomendaciones del obispo y de la misma Audiencia que acababa de improbar su conducta. Un resumen de este memorial, hecho por la secretaría del Consejo de Indias, salió a luz en Madrid en 1788. El obispo volvió a recomendarlo para una prebenda de provisión real (1796), pero no fué oído, tal vez porque don Pedro lo solicitaba en Santiago, y no en otra parte, no queriendo separarse de su familia ni alejarse de su patria. Nuevas vacantes ocurridas en el coro le hicieron abrigar la esperanza de que sería más afortunado si impetraba el favor de la reina por medio de un memorial (1800), y tampoco lo obtuvo. No había en toda esta desatención de sus pretensiones, ni un desconocimiento de sus servicios, ni menos un castigo que le fuera impuesto por haber suspendido el bando de la jura, pues con seguridad nunca supo el rey que contaba tal vasallo en sus dominios. La razón de su mala fortuna

provenía de otras causas. Los pretendientes lejanos, y tal era la condición de los de América, veíanse obligados para seguir gestiones ante la Corte, a valerse de procuradores, a quienes conferían ostensiblemente su poder, y de padrinos que se encargaban de propiciarse a los ministros y consejeros; y a estos agentes, por más que su celo estuviese bien expensado, no siempre les era posible obtener un éxito inmediato, sometidos como se hallaban a experimentar las alzas y bajas que en el favor de palacio alcanzaban las camarillas a que adherían. Mientras marchaban en la Corte con tan escasa fortuna las pretensiones de don Pedro, el subdelegado de Melipilla, resentido desde el negocio del bando, suscitábale contrariedades que ponían a prueba la natural tranquilidad de su carácter. Fué una de éstas una acusación por el abandono en que mantenía el servicio de algunas viceparroquias de su dependencia. Pidióle informe el presidente O'Higgins, y exasperado el cura de tanta hostilidad, contestó con una cornada de buey manso, diciendo que «sólo debía responder de su conducta ante su inmediato prelado». O'Higgins no era hombre de dejarse atropellar, ni menos abandonar las regalías del real patronato, pero dió prueba en esta ocasión de esa tolerancia que sienta tan bien a los poderosos cuando no es signo de debilidad. Atribuyó a ignorancia del cura su respuesta y envió el asunto al obispo, quien concluyó por absolver a éste. Habían pasado estas enemistades, otro subdelegado gobernaba a Melipilla, otro presidente al reino, y como aun don Pedro no recibía noticia de la Corte, creíase ya sin vuelta en su mala ventura, cuando un día de 1806 llególe de improviso la *Gaceta de Madrid*, trayendo el anuncio de que S. M. lo agraciaba con una media ración en el coro de Santiago. La real

cédula original, sin la que no podía tomar posesión de su plaza, demoróse todavía en llegar, porque resultó que su fecha de 28 de Abril, era posterior en muchos días a la noticia. Para cuarenta años de consagración a su ministerio, la recompensa era modestísima, y llegaba además bien tardía, pues don Pedro frisaba ya en los sesenta y siete; pero su alborozo y el de los suyos no tuvo límites. Su salud principiaba a quebrantarse, y esa plaza, trayéndole el descanso de un blando sillón de coro, le permitía reemplazar por cómoda calesa la cabalgadura de párroco de campo. Sus hermanos, complacidos, empezaron desde luego a llamarle «el canónigo», y lo festejaron con un suntuoso ramillete, ufanos todos de verlo incorporarse al senado eclesiástico, honor que reflejaba en la familia, cuya calidad y limpieza de sangre él había sido el más empeñoso en sustentar, en un reciente y ruidoso litigio que siguió su hermano menor don Rafael sobre su casamiento con doña Rosa Irarrázaval, hija del marqués de la Pica. Consideraban nuestros abuelos una bendición de Dios el tener un hijo en la iglesia; cerrábales los ojos a la hora postrera con la doble piedad de hijo y de sacerdote, amparaba a sus hermanas doncellas y a sus hermanos menores, les participaba del provecho de sus beneficios, y sus consejos, por fin, deducidos de los sagrados textos, lo constituían en centro y oráculo de la familia toda. Por lo demás, las familias fomentaban estas vocaciones por la fundación de capellanías destinadas a servir de dote a los ordenandos. Sencillo de costumbres, de carácter grave y por entero consagrado al desempeño de su ministerio, si don Pedro no privó a los desvalidos de su vicaría del sobrante que en su congrua dejaban sus modestas necesidades personales, no olvidó tampoco en su

liberalidad a sus hermanos, cediéndoles cuanto le cupo en el patrimonio común. El resto de su fortuna, procedente de réditos de censos y de una herencia de un pariente lejano, se lo legó después por testamento, ya directamente, ya en forma de capellanías que sirviesen a la educación de sus sobrinos. Una de éstas fué instituída en cabeza de su hermano don Lucas, en consideración de haberle nacido un hijo hombre, don Manuel Montt, que en esos días contaba un año de edad. El prebendado don Pedro falleció en Santiago el 7 de Setiembre de 1810. Quiso don Pedro que su familia siguiera viviendo unida en el terruño paterno, para lo cual dispuso que de la parte que en él le había correspondido y que tenía cedida, se asignase una cuadra de tierra para levantar una casa a cada uno de sus nueve hermanos que por sí o por sus hijos aceptaron esa condición. En un lugar espacioso o central de la hacienda comun, que fué llamado la Plaza de Tapihue, como a tres leguas del pueblo de Casablanca, levantáronse las casas con espacioso corredor por fuera, con huerto al interior, en medio de un campo que, poco trabajado todavía, sombreaban maitenes y quillayes seculares. Una capilla con su campanario daba al pequeño caserío el aspecto de una aldea. Medio siglo después, cuando ya el hacha del leñador había entregado esos campos al cultivo, y una de esas casas servía de escuela y otras estaban convertidas en graneros, de paso ahí durante nuestras vacaciones, nos divertíamos en asaltar el huerto de doña Clara Vergara, una viejita regordeta, de rostro plácido, y de cabellos blanquísimos como la nieve, a quien nuestras travesuras ponían no poco gruñona; postrera sobreviviente de aquella especie de colonia en que por voluntad de su hermano el canónigo, se agruparon los hi-

jos de don José de Montt y Cabrera. El tiempo, derribando los troncos, y la vida, arrastrando lejos a los nietos, habían concluido por dispersar la tribu.

Moran (Clemente). Estudió con beca en el Seminario, y fué ordenado en 1761, a título de sacristán mayor de la iglesia matriz de La Serena. En 1795 lo denunció el subdelegado de esta ciudad de aprobar en públicas conversaciones la revolución de Francia y de pronosticar que su ejemplo sería seguido en los dominios del rey católico. Hízole venir el presidente O'Higgins a la capital, y recluso en el convento de los dominicos, se le siguió un juicio, cuyo resultado manifestó que tales conversaciones, simples comentarios sobre las noticias que llegaban, no habían tenido ningun carácter sedicioso. Sin embargo, como medida de prudencia, se le prohibió volver a La Serena para alejarlo del contacto con los marinos extranjeros que solían arribar a este puerto[1]. Falleció en Santiago en Octubre de 1800, en tan evangélica pobreza que declaró que no tenía de que testar. Por joven que se ordenase, a esta fecha debía pasar de 60 años. Sospechamos que en aquella denuncia tuviesen buena parte las enemistades que Morán se suscitaba por su dicacidad, pues si era desprendido, gustábale en cambio componer coplas satíricas que la maledicencia lugareña se encargaba de repetir y extender con grave mortificación de los aludidos en ellas. Uno de éstos, el vecino don Antonio Herreros, habíase visto obligado a llevar sus quejas al obispo

(1) Don M. L. Amunátegui ha publicado algunas piezas relativas a este juicio en el tomo 3 de los *Precursores de la Independencia de Chile*, pág. 274 a 288. Las restantes, si tan pequeño asunto lo merece, pueden ser consultadas en el tomo de órdenes de la Capitanía General correspondiente a 1795 y 1796, departamento de MS. de la Biblioteca Nacional.

(1787), lo que acarreó a Morán un proceso que se tuvo en vista al fallar el que se le siguió por sedicioso. Mas no siempre los ofendidos por sus coplas buscaron la reparación ante las autoridades, sino que prefirieron batirle con sus mismas armas. Tal le sucedió con cierto padre López, fraile dominico, cuyo nombre de pila y demás circunstancias personales se ignoran, y cuyas costumbres mundanas él mismo confiesa con desenfado en sus versos. La justa que con tal motivo tuvieron estos dos ingenios de lugar motejándose uno a otro de ñato y de mugriento, fué celebrada y conservada de memoria por muchos años en La Serena. Vamos a reproducirla aquí como un triste testimonio del género de cultura de esa ciudad en los días en que tales cosas la deleitaban; pues las décimas de Morán son torpísimas, y las groserías de las de López no alcanzan a ser rescatadas por su versificación fácil y agradable.

I.—López al cura Morán

Morán, por desengañarte,
Movido de caridad,
Pretendo con claridad
El evangelio cantarte.
No hay en este mundo parte
Donde ignoren tu simpleza;
Ya no hay estrado ni mesa
Donde no se hable de ti,
Pues no se ha visto hasta aquí
Tan trabucada cabeza.
¿No es mejor que te destines
A cuidar sólo de ti,

Y no andes de aquí y de allí
Poniendo a todos pasquines?
¿Es posible que imagines
Que esta es obra meritoria?
Basta, y dile a tu memoria
Que estos yerros olvidando,
Siga siempre contemplando
Mundo, juicio, infierno y gloria.
¿No es locura estar, Clemente,
Cual Diógenes encerrado
En un tinajón quebrado,
Sin comunicar con gente?
Miserable penitente,
Oh! qué poco te aprovecha
Pasar vida tan estrecha
Sin ser por el Dios eterno!
En fin, allá en el infierno
Te harán aguantar la mecha.
Si a los mandamientos vas
A ver cuál has quebrantado,
Del sexto te habrás librado,
Pero nó de los demás;
De día y de noche estás
Como león devorador,
Jamás hablas en favor
De ninguno que aquí viene,
Y muy poco de Dios tiene
Hombre que es murmurador.
Tú, sin saber predicar,
No hay sermón que no motejes,
Ni obra ninguna que dejes
De morder y criticar.

Morán, esto no es estar
Sirviéndole a aquel buen Dios;
Recuerda, hombre, vuelve en vos,
Deja esa vida altanera,
Mira que allá se te espera
Un castigo muy atroz.
Si por un solo pecado
Tantos ángeles cayeron,
Y en un momento perdieron
El bien que habían logrado,
¿Por qué vives tú confiado
En que te puedes salvar,
Si no dejas de quitar
Crédito, fama y honor,
Que es el pecado mayor
Que se puede imaginar?
¿Para qué es la confesión
Que ejercitas con frecuencia,
Si la misma reincidencia
Te borra la absolución?
¿Para qué es la aplicación
A los libros de moral,
Si no has de evitar el mal
Que al diablo das por tributo?
Eso es trabajar sin fruto
Para perder el caudal.
Dirás que yo soy el peor
Que en este mundo ha nacido;
Pero acuérdate que ha habido
Un diablo predicador;
Providencia del Señor
Será que yo te aconseje,

O para que no se queje
Tu corazón de ignorancia,
O para que con constancia
Tu alma tanta maldad deje.
Tú responderás que en mí
Se encuentra toda maldad;
Yo confieso la verdad,
Y te digo que es así;
Pero apuremos aquí
La materia de algun modo,
Pues cuando yo me acomodo
A vivir con modo injusto,
Pierdo a Dios, mas no mi gusto;
Pero tú lo pierdes todo.
Tú estas pasando una vida
Que no es vida en propiedad,
Porque tu incomodidad
Es notoria y conocida;
Y si acaso la comida
Es lo propio que el vestido,
Dí que todo lo has perdido,
Pues no gozando del suelo,
Menos gozarás del cielo
Que no tienes merecido.
¿Qué le importa a tu simpleza
Que te halles en ese cuarto
Metido como lagarto,
Asomada la cabeza?
Deja el poncho y la pereza,
Ponte de chatre cabal,
Gasta todo tu caudal
En vida gustosa y tierna,

Pues ya que pierdes la eterna,
No pierdas la temporal.
Y si esto mal te parece,
Ten una vida arreglada
Sin meterte más en nada,
Que es lo que te pertenece.
Y si acaso prosiguiese
Tu lengua siempre voraz,
Todo cuanto hay perderás,
Pues perderás este mundo,
Y en un infierno profundo
La del perro mamarás.
Un hombre que está entregado
Al cochambre en buena cuenta,
Un hombre que se sustenta
De lo mismo que ha c.....,
Un hombre en todo pesado,
De una masa torpe y lerda,
Un hombre que no se acuerda
De otra cosa que c....,
¿A luz qué puede sacar
Sino conceptos de m.....?
Un hombre que no se sabe
Si es seglar o monigote,
Indefinible pegote
En quien todo refrán cabe;
Que no es pez, bruto, ni ave,
Trasgo, fantasma, ni duende,
En fin, uno que pretende
Sólo como el can morder,
¿Quién diablos lo ha de entender
Cuando él mismo no se entiende?

Un día le vide en talle,
Y por entre los talones
Observé varios pendones
Que arrastraba por la calle;
Yo no sé en qué parte se halle
Un fenómeno tan raro;
Esto es hablar por lo claro,
Pues al que tiene sin mengua
Por instrumento la lengua,
Bien es que le cueste caro.
A sus apóstoles Cristo
Les lavó los pies postrado;
No sé qué hubiera lavado
A éste si le hubiera visto;
En creer esto me resisto,
No por discurso ilusorio,
Sino por ser muy notorio
Que si esto hubiera querido,
Estuviera entretenido
Hasta ahora en el lavatorio.
De oir su estilo me aturdo,
Y le doy por cantaleta
Que es un burro ingerto en poeta
De un entendimiento burdo;
Cuanto dice es un absurdo,
Pues habla sin consonantes.
¡Cómo se riera Cervantes
Si estos disparates viera!
Yo creo que compusiera
Obras de poetas andantes.
Al público, muy ufano,
Sus disparates presenta

Sin hacerse este hombre cuenta
Que lo han de tener por vano;
Si lo ves, dale una mano
A que deje esa jactancia;
Pero si le haces instancia,
Se dará por ofendido,
Pues en este mundo ha sido
Atrevida la ignorancia.
Poeta c... me concibe
Porque le escribo sin firma;
En esto mismo confirma
El concepto con que escribe;
Mas como ignorante vive
Sin considerar su error;
Pero te digo, señor,
Que si yo con disimulo
Escribiera con el c...,
Lo hiciera mucho mejor.
Por último, se han callado
Cuantos con su lengua ha herido;
Yo soy muy poco sufrido
Y hablaré más que el Tostado.
Y si prosiguiese osado
En hablarme retumbante,
Para ponerlo hecho un guante
En su contra escribiré,
Y a Coquimbo llenaré
De versos en un instante.

II.—Morán a López

De noche como a escondidas
Y con cubiertas cubiertas,
Llegarón a mí unas ciertas
Como décimas, zurcidas,
Remendadas y tejidas
Con un estilo muy nulo.
Que son de un ñato calculo
Que narices no teniendo
No puede oler, y creyendo
Estoy me las manda el c...
Un juicio yo tengo hecho:
Papel, no me negarás
Que viniendo por detrás,
Viene de lo más estrecho,
Que es aquel círculo hecho
Que sirve para que salgas
Por la abertura de nalgas;
Pues la experiencia previno
Que es ese el mejor camino
Para que en el mundo valgas.
Dile, papel, a ese c...
Que el aprobar no le toca
Sus poesías a mi boca;
Que yo tampoco le anulo
Diciendo que ocurra al mulo
De Astorga, que es buen poeta,
Y éste podrá con la treta
De rebuznos declarar
Si se pueden aprobar

Obras de un c... poeta.
Con usted no más me entiendo,
Trasero poeta vano,
Reciba usted en su mano
Lo que yo voy descomiendo;
Le dono a usted, reverendo,
Una mina no muy honda
Para que usted me responda
Si sacará en su costal
Abundancia de metal
Mejor que de *Quebrada Honda*.
Para laborear tal mina
No se fíe usted de peones.
Que éstos suelen ser ladrones.
Como es veta de canina,
Sacará oro o m..... fina;
Esto es bien claro, y calculo
Que me oiga sin disimulo,
Pues si yo soy un capón,
Le remito ese tapón
En lugar de tapa c...
Bien se ve que tú no eres
Sino un suelto monigote
Que al aguaite, como jote,
Por gustar de los placeres,
Te llevas con las mujeres;
De lo que aquí se responde
Por alguno que se esconde
Haciendo de caviloso,
Que tu estado es el de ocioso,
Y no el que te corresponde.
Este ha sido el buen amigo

Que te tiene tan imbuído
De todo lo que ha vertido
Tu pluma para conmigo;
Pero yo en verdad te digo
Que en cuanto a murmuraciones
De pláticas y sermones,
Jamás pude murmurar,
Pues nunca oí predicar
A ése que te da instrucciones.
Una vez que por monada
O por antojo subió
Al púlpito, se zurró,
Y todo el sermón fué nada;
Mejor diré, una ensalada
De cláusulas que se toma
Sin poner punto ni coma,
Porque el fin sólo era hablar,
Y a la gente sofocar
De verle hacer su maroma.
Así el monigote lo hizo
Cuando con su predicar
A todos juzgó engañar
Con su gran sermón postizo.
Cierto quídam de improviso
Que su prédica le oyó
Cuando el sermón acabó,
Con pucheritos exclama:
Bien me decía mi mama
Donde este niño aprendió.
Díle, amigo, al monigote
Con que os juntáis a pallar,
Que a mí no me da pesar

Que de los pies al cogote
Me arrimen con el garrote
De cuanto quieran hablar;
Pues que yo me he de zurrar
En cuanto con vos dijere,
Y que de mí solo espere
El c... para limpiar.
Que me diga ¿en qué ocasión
Le fuí a vender santidad,
Cuando todo soy maldad,
Como lo indica la acción
De mi llana confesión?
Que también quiere notarme
Por ella, y reo llamarme
De eterna condenación,
Por tal o cual ocasión
En que me vió confesarme.
Muy metido a lo profeta
Dos infiernos me amenaza,
Porque me estoy en mi casa
Y no ando como veleta.
Porque mi vida es sujeta
Sin buscar las ocasiones
De mundanas diversiones,
Dice que él goza del mundo,
Y yo me he de ir al profundo
Con ambas condenaciones.
Aquí teneis a Balán,
Que fué profeta de burra,
Lo que predice y susurra
Contra el infeliz Morán;
Mas yo espero no tendrán

Efecto sus predicciones,
Pues todos esos baldones
Que osa lanzarme, serán
Como aquellos de Balán,
Trocados en bendiciones.

III.—López a Morán

¿No te dije, mono envuelto,
Que a Coquimbo llenaría
De versos el mismo día
Que me escribieras resuelto?
De mí no has de estar absuelto
Si no me pides perdón,
Y si no haces intención
A dejarme de escribir,
Pues es poco tu decir
Para hacerme oposición.
Si hombre de conducta fueras,
No hablaras de porquería,
Y puntos de teología
Conmigo controvirtieras;
Entonces de mí no oyeras
Los baldones que articulo,
Pues no desdoro ni adulo
A hombre que es sabio jamás;
Pero tú, como incapaz
De puro miedo echas c...
No pienses que yo conteste
A tu mucha suciedad,
Pues tú para esta ciudad
No eres nada más que peste;

Y para que no se infeste,
Con estilo tan inmundo,
En un silencio profundo
El contexto dejaré,
Porque tú hablas como que
Estás de más en el mundo.
Sólo quisiera, señor,
Tercera vez bautizarte,
Y el nombre de C... darte
Que a ti te viene mejor;
Yo daré prueba mayor
Que la que has dado hasta aquí,
Para que todos así
Pongan a tu gran cabeza
El nombre que con simpleza
Quisiste ponerme a mí.
Yo te bautizo, Morán,
Y desde hoy sin disimulo
Los niños el Doctor C...
A gritos te llamarán;
Ese nombre te darán
Todos a una, pues a todos
Por detrás pones apodos;
Jamás hablas cara a cara,
Y así, por razón tan clara,
C... eres de todos modos.
Un sueño te contaré
Que tuve anoche gustoso,
El es en todo jocoso,
No sé si te ofenderé;
Sabrás, pues, de que soñé,
Que estaba en un gran salón

En donde con prevención
Había un titiritero,
El cual por ganar dinero
Costeaba la diversión.
Sacó un mono hecho pedazos,
De una figura infeliz,
Con una sobrepelliz
Compuesta de mil retazos;
Tenía por embarazos
Sotana, poncho y gabán,
En fin, era un charquicán
De inservible trapería,
Y un letrero que decía:
Este es el doctor Morán.
Lo puso sobre la mesa
Porque pudiesen mirarlo,
Y comenzó a desnudarlo
De los pies a la cabeza;
Primero con ligereza
Le quitó alegre y ufano
Un bonete muy anciano,
Y al tomarlo placentero
Se quedó el titiritero
Con los picos en la mano.
Al sobrepelliz que estaba
Bajo el poncho que tenía,
Parece que le dolía
Cada tirón que le daba,
Pues por mil bocas gritaba,
Que eran otros mil rasgones;
Y uno de aquellos mirones
Viéndola que estaba así,

Dijo: véndanmela a mí
Que es para cernir melones.
Le quitaron la camisa,
Que ya por su eternidad
Mucho más de la mitad
Estaba como ceniza,
Y le cantaron su misa
Allí de cuerpo presente;
Mas aquel cuerpo doliente,
Como brazos no tenía,
En el responso decía
Ne recorderis, Clemente.
Despues de estos aparatos
Y de desnudarlo todo,
Quedó su cuerpo hecho un lodo,
Peor que agua de fregar platos;
Y los señores zapatos
Que estaban con mil prisiones
De sogas y de correones,
De los pies se le salieron;
Pero poca fuerza hicieron,
Pues ya estaban sin talones.
Un mirón, pues, a mi ver,
Mirando el mono en pelota
Y toda la ropa rota,
Lo quería recoger;
Su razón quiso exponer
Tan sólo a fin de librarlo,
Y dijo: yo he de ampararlo,
Pues no es dable consentir
Que a quien corta de vestir
Se empleen en desnudarlo.

IV.—Morán a López

Amigo, no se me enoje
Por mis pobres, toscas pallas;
Pues ya sé que en ellas no hallas
Cosa alguna que se coge,
Aglomera, ni recoge;
Mas contra usted fuera nulo
Todo lo que yo articulo
De maldad, pues todos vieron
Que mis pallas sólo fueron
Una respuesta a don C...
Si es usted ese sujeto,
Razón tiene de sentir,
Mas también ha de advertir
Como prudente y discreto
Que yo ignoraba el secreto;
Y por ahora reculo
Y me apeo de mi mulo;
Y el perdón así pidiendo,
Clemente, salgo diciendo
Perdóname, padre C...
Si por la voz ñato, dices
Que a tu honor ofendí yo,
Dime ¿qué sujeto vió
Que el c... tenga narices?
Mira, amigo, lo que dices.
Si eres c... ¿qué razón
Tienes en esta ocasión
Para decir le conviene
Al que narices no tiene,

Que lo llamen narigón?
Mas si tú don C... no eres,
¿Por qué con tanto calor
Te metes a defensor,
Y en tu defensa me hieres?
Entre hombres y entre mujeres
Van diciendo tus borrones
Contra mí muchos baldones,
Por lo que tengo pensado
Dar a mi c... traslado
Para las contestaciones.
Si al c... le digo ñato,
O si le apellido tuerto,
Es uno y otro lo cierto,
Y lo digo sin recato;
Yo no te hago tu retrato,
Sino el de un gran caballero
Sin narices por entero,
Y a quien en nada le enojo
Cuando digo que por ojo
Solo tiene un agujero.
Si el c..., lo saben todos,
Es tuerto también y es ñato,
Dime, pues, ¿qué desacato
Cometí por ambos modos?
Ríete de esos apodos,
Porque si no yo regulo
De que piensas como un mulo
Al decir que te he ofendido,
Pues sólo me he dirigido
En mi respuesta a don C...

Morán (Nicolás). De Santiago y de familia noble. Era sotacura de la parroquia del Sagrario el año de 1774. Tiene otros tantos años de edad, lo cual unido a sus achaques, lo inhabilita para un destino más laborioso, que podría desempeñar por su virtud y buena conducta.

Moreno (José Antonio). Estudió latín, filosofía y teología en el convento grande de los franciscanos. En 1770 entró a servir el curato de Combarbalá, y al cabo de nueve años, fué trasladado al de la villa de San Felipe. En el desempeño de tan modesta plaza, cuyos beneficios no bastaban para el sostén de su familia, compuesta de su madre y de hermanas no establecidas, llegaron a asaltarle las tentaciones de obispar; y como no tenía padrinos que hiciesen estimar sus merecimientos en la Corte, sin temer a la irregularidad de Simón el mago en que iba a incurrir, resolvió dirigirse directamente al afortunado valido que dominaba en el palacio de Madrid y gobernaba las Españas. Por más que hoy su candor nos haga sonreir, ha de pensarse que debieron inducirle a dar ese paso algunos precedentes que ahora nosotros ignoramos, pero que entonces serían sabidos de muchos. Además, cuando él se preocupaba de adquirir los medios de establecer a sus hermanas, tenía a la vista para tentarle a codiciar una mitra, plaza de pingües beneficios, los ejemplos, entre otros, de las ricas familias santiaguinas de Rojas (la del mayorazgo de Polpaico), Eyzaguirre, Luco, Toro y Riesco, que debían los principios de su fortuna y la alta situación de que gozaban, a la liberalidad de sus parientes los obispos Rojas, Alday, Azúa, Toro Zambrano, y Espiñeira: origen de instalaciones, por lo demás, que fué muy común en toda la América española y en la metrópoli. Así, pues, apartando pelillos, y azuzado quizás por

algún travieso que le sugirió el rasgo final de su carta, el buen cura se dirigió a don Manuel de Godoy para proponerle lisa y llanamente un pacto en la forma del derecho: *do ut des*.

San Felipe el Real de Aconcagua, en el reino de Chile, y Enero 27 de 1796.

«Muy señor mío de toda mi mayor veneración: Aunque no ha logrado todavía mi desventura el honor de haber tratado a V. E., aun por medio de estos instrumentales rasgos, en dos que tengo antepuestas, dirigidas ambas a un propio fin; sin embargo, se alienta nuevamente mi humilde encogimiento para repetirme y reproducirme por medio de ésta a los pies de V. E., confiando siempre en que me favorezca con su poderoso valimiento para lograr de la piedad del rey, N. S., algún adelantamiento que, sirviendo de honor a mi persona, igualmente me facilite mayores arbitrios para sostener la crecida familia de madre y hermanas que se abrigan a mi sombra, por la suma indigencia y deplorable constitución en que se ven.

«En iguales circunstancias y con el propio fin, remití a ese Supremo y Real Consejo, por Enero de 88, un duplicado de méritos y servicios, así propios y personales como adquiridos de mis antepasados, que hicieron en defensa de la monarquía y obsequio de nuestro soberano y señor natural, como también la asistencia a seis campañas que se ofrecieron en el tiempo que siguió fielmente D. José Moreno, mi finado padre, las reales banderas. Y en lo que respecta a los míos, tengo veinticinco años de cura, nueve que empleé en la doctrina de Combarbalá, y diez y seis en esta villa de San Felipe el Real, de Aconcagua. En aquél construí una nueva y hermosa

iglesia parroquial, casa para la habitación de los curas sucesores, la que dejé donada a la propia iglesia para que sus arriendos se empleasen en el reparo de su fábrica; erigí altares, y costeé otros más decentes adornos. En éste que actualmente sirvo, también he construído varios edificios y adornos a beneficio de su respectiva iglesia. Hace diez y seis años que sirvo la capellanía del regimiento de caballería de esta villa y su provincia, los mismos que soy tesorero de la Santa Cruzada, primer ministro del Orden Tercero de Redemptores, y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Todos estos empleos he servido y sirvo con la puntualidad que demanda la confianza con que se me encomendaron, los que igualmente fueron documentados por estas audiencias real y episcopal, cabildos y demás gremios, obteniendo el honor de que mi persona fuese aprobada para cualesquiera dignidad o carácter a que S. M. se dignase presentarme.

«Esta es una corta y sucinta memoria de lo que con mayor extensión consta de los documentos e informes referidos, para que sirvan de gobierno a la sublime y perspicaz inteligencia de V. E., y juntamente suministren idea a su benigno corazón y poderosa intercesión.

«Los antedichos documentos e informes los remití al Excmo. Sr. Dn. Manuel Girior (que de Dios goza), y con su fallecimiento ignoro el paradero de ellos. Y hallándome yo inexperto del giro que demandan estas dependencias, me pongo todo en mano de V. E. para que dignándose de usar de un corto rasgo en su mucho valimiento y poder, me facilite la consecución de una mitra; cuya fineza la corresponderé gustoso con veinte mil pesos, que bajo de protesta de honor y a letra vista, los remitiré; y esto sin que salga de los límites del silencio, los

que en la hora remitiera si los tuviera juntos. Pero llegado el caso y verificada que sea la aceptación de mi súplica, tengo tres o cuatro personas de algunas facultades que me los han franqueado. Prescindiendo de esta oblación, aun no quedará satisfecho mi agradecimiento, porque creeré no alcance a respirar tantas veces en el día cuantas manifestarlo deba, como pensión forzosa del que se halla obligado; y por decirlo en una palabra, V. E. será el obispo y yo no tendré más voluntad ni más deliberación en el deseado y pretendido empleo, que la propia de V. E. Y es cuanto puedo y debo decir en el asunto.

«A estos excesos de confianza me abre puerta la consabida y notoria benignidad de V. E., que nació y se ha hecho todo para sus siervos, considerándome yo uno de ellos, y el más firme en alcanzar estas honras de V. E., por ser tan propenso en repartirla a necesitados y desvalidos.

«Por lo que pueda y deba importar, pongo en consideración de V. E. que estas dos que incluyo para nuestros soberanos contienen la memoria de los dichos méritos y servicios contenidos y documentados en los informes que tengo remitidos. Y también pongo por medianera e intercesora a mi señora la reina.

«Nuestro Señor guarde a V. E.—B. L. M. de V. E. su más rendido servidor y capellán, *José Antonio Moreno.*»

Fastidiado Godoy con la insolencia de tan candorosa misiva, que por segunda vez golpeaba a su puerta, la remitió al ministro de Indias, y éste a su turno al presidente de Chile, con orden de que si resultaba que el sacerdote que suscribía esa carta la había escrito efectivamente, le hiciese entender la gravedad del exceso que

había cometido aspirando a una mitra por medio de una simonía; y a fin de prevenir que semejantes atrevimientos no volviesen a repetirse, ordenábale también que le impusiese una corrección severa. El cura Moreno fué duramente reprendido por el obispo, y privado por algún tiempo del goce de su beneficio.

Ochoa (Ambrosio José de). De Concepción, e hijo de don Juan de Dios Ochoa y de doña Francisca Miranda. De edad de 37 años. Alumno y después profesor de gramática y de filosofía en el seminario, en cuyos ejercicios, que duraron diez y ocho años, logró una muy competente literatura. Es doctor teólogo de la universidad, donde también ha sido catedrático en artes. Es confesor de ambos sexos. En 776 entró a servir de secretario de cámara al obispo Alday, y en tal carácter le acompañó en la visita que de parte de la diócesis hizo ese año. En 780 obtuvo el curato de la ciudad de Mendoza, en la provincia de Cuyo, de la que es vicario foráneo, y particular del Monasterio de la Enseñanza que existe en ella. Es comisario interino del Santo Oficio. Ejercítase con aplicación en el confesonario y en el púlpito, así como antes había lucido en los actos escolásticos del seminario y de la universidad. Está muy bien aceptado en su parroquia, donde tiene establecida una explicación de la doctrina cristiana los domingos en la tarde, y una escuela de Cristo los jueves en la noche. 1782.

Oliva (José). Estudió en el seminario. Ha sido cura coadjutor, y en seguida interino de la parroquia de San Fernando; cura propietario de la de Combarbalá, y vicario de la inmediata de Sotaquí. En 769 fué nombrado cura de Chimbarongo.

Olivares (Nicolás). Clérigo de menores órdenes, que

estudió en el seminario. Concurre con asiduidad a las conferencias de casos de conciencia, y ha hecho una oposición a curatos. 1769.

Ostolaza (Tomás). Hijo de padres muy decentes, estudió en el convento de los agustinos, es muy asistente a las conferencias de moral y a las funciones de iglesia. Ha sido teniente de cura en las doctrinas de Rapel y de Chimbarongo, e interino de la de Vichuquén. Es juicioso. Fué nombrado cura de Cahuil en Septiembre de 788.

LUIS MONTT.

(Concluirá).

Los orígenes de la teoría aristoteliana de los temblores.

La teoría aristoteliana de los temblores ha reinado, sin discusión, entre los filósofos de la antigüedad clásica, habiendo sido sostenida por Lucrecio, Séneca y Plinio. En seguida, muchos de los Padres de la Iglesia, y no de los más oscuros, haciendo obra de naturalistas se han adherido a ella sin dejarse convencer por San Philastrius de Breccia, que en el siglo V declaraba heréticos a los que buscaran causas naturales a los movimientos sísmicos del suelo. Estos fueron Isidoro de Sevilla, Beda el venerable, Psellus, Honorius de Autun, Miguel Choniata de Atenas, Tomás de Aquino y Alberto el Grande. Deben recordarse sus nombres en la historia de la Sismología, pues a pesar de las invasiones de los bárbaros de su tiempo, han sabido mantener encendida la antorcha de la ciencia que, sin ellos, se habría extinguido irremediablemente. La lista de los sabios que han profesado la teoría aristoteliana de los temblores hasta el fin del siglo XVIII, por ejemplo el meteorologista Richard (1770), sería interminable y por lo tanto fastidiosa. Nos conten-

taremos con citar a Gassendi, pero debemos indicar que Kant mismo, con motivo del terremoto de Lisboa del 1.º de Noviembre de 1755, emitió ideas que procedían de las del Estagirita.

Sin duda, no hay teoría alguna que en la historia de las ciencias naturales haya gozado como ésta de tan larga vida, cerca de veintiún siglos, debido esto al inmenso genio de Aristóteles, a cuyas opiniones nadie osaba tocar, en virtud del principio «*Magister dixit*». El problema de los orígenes de esta teoría no carece, pues, de interés.

Esta famosa teoría de los temblores y terremotos es muy conocida para que sea necesario desarrollarse. Como se sabe, consiste esencialmente en la acción dinámica de los vientos sobre la corteza terrestre, sea en su superficie, sea, sobre todo, en el interior de las grandes cavernas, con las que se suponía acribillada la corteza, idea que probablemente procedía de los numerosos «Catavrothas» o abismos que caracterizan la topografía karstica del suelo de la Grecia. La lucha subterránea de los vientos entre sí, sus choques contra la paredes de los huecos cavados en las profundidades de la corteza y otras consideraciones sacadas de las aguas que corren en estos huecos: éstas son las causas de los temblores, desarrolladas por Aristóteles en su Meteorología; el viento es ahí siempre el «*Deux ex machina*».

Considerando el punto de partida de su hipótesis, Aristóteles ha levantado una obra de impecable lógica, pero ha demostrado también el más completo desprecio por la observacion, a lo menos en lo concerniente a los temblores, avanzando, sin embargo, en esta vía funesta, menos lejos que Séneca, que contaba entre las cosas vistas el escape de masas de aire que salían de las grie-

tas abiertas en el suelo por un terremoto. Los dos filósofos hacen intervenir también los derrumbes subterráneos provocados por las aguas del subsuelo, siendo ésta la única parte de la teoría que aun tiene partidarios, por más que la sismología moderna haya demostrado la insignificancia de esta causa de los sismos, si es que ella exista realmente.

La teoría de que se trata desapareció al fin del siglo XVIII, sin haber tenido que sucumbir bajo los ataques de un sabio determinado. Abandonada casi sin previa discusión, se puede decir que murió por sí misma, probablemente a causa de lo arbitrario de la hipótesis inicial, muy en contra de los métodos científicos modernos. Sin embargo, ella subsiste todavía, pero ocultamente, bajo la forma de las innumerables, y tan discutibles, relaciones meteorológicas y cósmicas a las que se quiere ligar los temblores y que han sido sostenidas por el mismo Aristóteles, o que proceden de él. Sin embargo, en un porvenir que no parece lejano, están destinadas a desaparecer junto con los vientos del filósofo griego.

Si la hipótesis de Aristóteles es arbitraria, debe preguntarse si él la ha sacado de sus propios pensamientos, es decir, si la inventado, o si, inconscientemente o no, ha experimentado la influencia de creencias anteriores a él. Busquemos, pues, si antes de su tiempo se encuentran vestigios de esta teoría entre los autores de la antigüedad clásica y nos será forzoso en esta investigación no separar los fenómenos sísmicos de los de los volcanes, asociacion tan antigua como el mundo y que sólo recientemente los géologos han conseguido separar por medio de hechos de observación debidamente interpretados.

La fábula de los Gigantes, o de los Titanes, oprimidos

bajo los volcanes, el Etna, o el Epomeo, y productores de los terromotos cuando quieren librarse del peso de estas montañas, es muy conocida para explicarla más. Los poetas clásicos han variado mucho sus nombres, pero para Homero (1) el mito volcánico se aplica a Typheo, bajo el Epomeo, que él llama Arimes:

«El ejército avanza como un incendio que devora la llanura y la tierra gime sordamente como bajo los golpes de Júpiter irritado cuando lanza su trueno sobre Typheo, en Arimes, en donde se dice que habita Typheo; así ruge sordamente la tierra al paso de este ejército que avanza y pronto ha traspasado los campos.»

Ahora bien, en su Teogonía, Hesiodo, más o menos contemporáneo de Homero, hace descender los vientos de Typheo y, por lo tanto, que se llame Typhoé o Typhón, este gigante ha acabado por personificar los huracanes, de tal manera, que aun ahora los ciclones del extremo oriente se llaman Tifones. La asociación de los fenómenos volcánicos y de los vientos remonta, pues, a una antigüedad muy alta, por lo menos bajo una forma mítica.

Solamente más tarde, por lo menos, según los documentos escritos que poseemos, se introducen los temblores en la asociación de los vientos y de las erupciones. Recordemos, pues, que en su fábula de Plutón herido por el amor (2), Ovidio nos muestra a Typheo bajo el Etna y desencadenando terremotos hasta el reino de Plutón. Aún más, en la fábula de Orythrea arrebatada por Plutón, es Borea, un viento personificado, el que sacude con temblores el Infierno y todo el Universo (3). Pero, se dirá, Ovidio

(1). *Iliada*. II. 781.
(2). *Metamorfosis*. Li. V. Fáb. 5.
(3). *Metamorfosis*. Li. VI. Fáb. 8.

es muy moderno para que se pueda afirmar que estas fábulas fuesen conocidas de Aristóteles, aunque, sin duda, el poeta no haya hecho más que poetizar, o amplificar, mitos muy antiguos. Esta dificultad desaparece en lo que concierne a Eolo, Dios de los vientos, si se hace referencia a Diodoro Sículo que escribió sobre las «*Cosas fabulosas* de los antiguos». El título sólo deja pensar que se refiere a tradiciones, o a mitos de la más remota antigüedad y que Aristóteles no ha podido ignorar. Ahora bien, en su libro VI, Diódoro nos pinta a Eolo como un rey justo, bueno y tan encima de los demás humanos que había enseñado el empleo de las velas a los navegantes. Como él predecía, agrega Diódoro, qué vientos soplarían por la observación del fuego, (leámos de las llamas de los volcanes de las islas Eolianas), es a causa de esto que la fábula le había atribuído completo poder sobre ellos. Este héroe fabuloso es, pues, un rey eponimo, hecho Dios a consecuencia de su admirable invención, a menos que se le haya atribuído este descubrimiento precisamente porque era el Dios de los vientos. Poco importa por lo demás, puesto que Homero (4) le dió ya todo poder sobre ellos. Pero, por otra parte, Estrabón (5) nos dice a propósito de la isla Lipara, la moderna Lípari, que él llama también Hiera, es decir, la Santa:

«Según la intensidad del ruido, como también según el lugar en que comienzan las exhalaciones, las llamas y el humo, se puede predecir qué viento soplará en tres días. Aún algunas veces, por la calma completa de los vientos en Lipara, los habitantes del lugar han predicho temblores, y siempre sin equivocarse.»

(4). *Odisea*, X.

(5). Li. VI. Cap. IV.

Esta creencia de folklore sísmico-volcánico referido por Estrabón, hace solamente pocos años que Víctor Bérard (6) la ha vuelto a encontrar muy viva para el Stromboli, otra de las islas Eolianas. Hé aquí lo que le decía el capitán del velero que lo conducía allá:

«No hay nada que temer, este es el buen tiempo; con este viento del Norte, el Viejo (el Stromboli) no ruge ni escupe. Cuando el viento gira al Sur, el Viejo se pone rabioso. Entonces un terremoto sacude a la isla como si fuese un barco en alta mar, y ¡cuidado abajo! Todo alrededor es una lluvia de piedras y de manzanas cocidas (bombas volcánicas).»

Si esta creencia ha sobrevivido durante diez y nueve siglos, desde Estrabón hasta nuestros días, no es imposible que haya existido tres siglos antes que el gran geógrafo, de suerte que Aristóteles la ha podido conocer.

Por varios caminos llegamos, pues, a demostrar que Aristóteles ha podido sacar la influencia de los vientos sobre los temblores ora de los mitos griegos, ora del folklore de navegantes de su tiempo, y hacer de ella la causa principal de los movimientos terrestres.

Sin embargo, es cierto que este género de creencias es más antiguo que Homero y que Hesiodo, puesto que se las puede señalar en la Biblia, y, por lo tanto, nada impide que se hayan propagado por los Fenicios, vecinos de los Hebreos, hasta el pueblo griego, de manera que habría podido llegar hasta Aristóteles por este nuevo camino. Por lo demás, no es prohibido pensar que los escritores del Antiguo Testamento nos hayan conservado, sobre esto, refranes o sentencias de los navegantes Feni-

(6) *Les Phéniciens et l'Odyssée.* II. 204. París. 1902.

cios. En la visión de Elías en el Monte Horeb o Sinaí (7), se lee en efecto:

«Y él (el Señor) dijo a Elías: Sal y anda por la montaña delante del Señor; y hé aquí que pasa el Señor, y delante del Señor un viento grande y fuerte que muele las piedras delante del Señor; el Señor no está en el viento; y después del viento viene un temblor; el Señor no está en el temblor. Y después del temblor, un fuego; el Señor no está en el fuego. Y después del fuego, el silbido de un pequeño viento.»

Aquí encontramos todavía la asociación del viento, del fuego y del temblor. Nos veremos obligados a volver a referirnos a este texto.

El salmo XVIII, intitulado La majestad de Dios manifestada por el huracán, es una descripción metafórica de la tempestad, y, por consiguiente, del viento, en la que los dos versos siguientes se pueden interpretar como un terremoto:

«El Señor hace brincar el Lebano y el Syrion como el bufálito;

«La voz del Señor trastorna el desierto; Jehovah trastorna el desierto de Cadés.»

Uno puede pensar que los autores del Antiguo Testamento han utilizado aquí, con un fin poético, las creencias populares corrientes de su tiempo y en las que el viento y los terremotos estaban estrechamente asociados.

Sabemos cuántos mitos o ideas filosóficas de la India antigua han impregnado la civilización de la Grecia, cuyos pueblos han tenido que combatir con los Persas, que han servido de intermediarios, o más bien de vehículo, a

(7) *El Libro de los Reyes.* Li. III. Cap. XIX. 11; 12.

estas ideas del extremo oriente de entonces. Por lo tanto, si los Vedas, o escritos brahmánicos, y los textos buddhistas nos muestran esta asociación, como lo vamos a constatar, este será también otro camino que podrá haber seguido para llegar hasta los filósofos griegos y hasta Aristóteles.

El texto védico para mencionar es debido a Vârâha-Mihira, astrónomo del siglo VI antes de nuestra era y autor de la obra Brhat Sanhita, o sistema completo de astrología natural (8). En el capítulo consagrado a los temblores, el astrólogo hindú dice entre otras cosas:

«Un viento descendiendo con ruido sobre la tierra, como si fuese golpeado por otro viento, ocasiona el temblor, dicen algunos.»

Los textos buddhistas que siguen son aún más curiosos y demostrativos porque se asemejan notablemente al texto bíblico citado mas arriba, pero antes de reproducir aquellos, es necesario volver por un instante a la mitología griega.

Homero (9) cuando cuenta la bajada de Ulises a los Infiernos, nos habla del río Phlégeton haciendo rodar sus olas de fuego en el imperio de los muertos. Esta es una teoría mítica de la constitución interna de la tierra; mucho más tarde, Platón en su Phedón (10) desarrolla esta antigua fábula, quizas anterior a Homero, con tantos detalles precisos que parece que conociera la geografía subterránea como la de la Grecia, o de los países vecinos. De ahí él deduce una teoría volcánica, en boga hasta nues-

(8) Traducido del sánscrito en inglés por H. Kern. Jl. asiatic Soc. XII of Great Britain and Ireland. n. N. Ser. V. London, 1871.

(9) *Odisea*. X. 513.

(10) Cap. LX; LXI.

tros días, bajo la forma de la hipótesis del fuego central, o de la modernizada de los gases del magma para explicar los terremotos, sea dicho esto de paso. Del mismo modo, los filósofos buddhistas se han forjado una constitución fabulosa del planeta, y deducido una teoría sobre los terromotos. Los vientos juegan ahí un gran papel y se presenta una extraña analogía con el texto de la visión de Elías (11).

El Buddha enumera en una conversación ocho causas de los temblores; siete son de orden religioso, o moral, pero nos ocuparemos sólo de la primera que es de orden material. Estas causas son desarrolladas desigualmente en dos colecciones canónicas del Buddhismo antiguo. La más antigua está en idioma Pali y lleva el título de Anguttara Nikaya; la otra está en chino, es la versión de un escrito sánscrito original, hoy día perdido con excepción de cortos fragmentos y lleva el título de Ekottara Agama. Las dos colecciones datan probablemente de un período que se extiende entre el siglo II a. J. C. y el principio de la era cristiana, lo que no quiere decir que ellas no contengan creencias mucho más antiguas.

Redacción del Ekottara Agama. «Esta tierra del Jambudvipa (el mundo indio) tiene de Sur a Norte 21,000 Yojanas (12) del Este al Oeste 7,000 Yojanas. El agua tiene un espesor de 84,000 Yojanas. El fuego tiene un espesor de 84,000 Yojanas. Debajo del fuego hay viento, un espesor de 68,000 Yojanas. Debajo del viento hay todavía una rueda de diamante; ahí están depositadas las

(11) El eminente orientalista Sylvain Lévy nos comunicó amablemente estos textos.

(12) Un Yojana mide entre 4 y 9 millas inglesas, según los autores consultados.

reliquias de los Buddhas pasados. Monjes, sabed esto: De vez en cuando, en ciertos momentos, un gran viento se agita exactamente, y el fuego se agita en seguida, y cuando el fuego se ha agitado, el agua se agita a su vez, y, cuando el agua se ha agitado, la tierra se agita a su vez. Es la primera causa de los temblores».

Redacción del Anguttara Nikaya. «La tierra reposa sobre el agua, el agua reposa sobre el viento, el viento reposa sobre el éter. Ahora bien, en el momento en que los grandes vientos soplan, los grandes vientos soplando hacen temblar el agua; temblando el agua hace temblar la tierra. Esta es la primera causa de los temblores».

Independientemente del viento, elemento común de la teoría buddhista de los temblores y de la de Aristóteles, vemos que los sismos son debidos también a que la tierra descansa sobre las aguas.

Esta es una teoría que han sostenido los filósofos griegos, como nos lo enseña Plutarco (13). Este es un nuevo punto común entre la sismología buddhista y la de los griegos; viene también, pues, pero indirectamente, en apoyo de una transmisión de la India a la Grecia de la teoría aristoteliana de los vientos productores de los terromotos. En el mismo orden de cosas se notará también que la nomenclatura buddhista de los diversos sacudimientos del suelo, el movimiento, el sobrelevantamiento, la efervescencia, el temblor, el rugido y el choque, se asemeja singularmente a la que estableció Apuleyo, a mediados del siglo II de nuestra era, en su famoso *Tratado del mundo*, atribuído por mucho tiempo, pero erróneamente, a

(13) PLUTARCO, *Las opiniones de los Filósofos*. Li. III. Cap. XV. Los temblores de tierra.

Aristóteles. Esta nomenclatura buddhista es de una época bastante baja, se la encuentra en un comentario chino de un texto sánscrito, también de una época baja. ¿No tendremos aquí otro caso de transmisión entre la India y el mundo greco-romano?

El Buddhismo tiene sus raíces profundas en la mitología de los Vedas y fué una reacción contra la extravagancia de los numerosísimos Dioses con que los Brahmanes habían llenado su Olimpo. Así de los cuatro Dioses de los terremotos de que hablaremos más adelante, los Buddhistas han conservado solo a Vayu, Dios del viento, pero quitándole todo su carácter divino, es decir, haciendo de él sólo una entidad física, causa de los movimientos terrestres. En seguida, después de una depuración definitiva, el mito llegó a transformarse en la teoría científica de los vientos, a la que Aristóteles atribuye las conmociones del suelo. Así, en una época muy remota, las tres civilizaciones, hindú, hebraica y helénica, han asociado los vientos a los terremotos.

Pero la fábula no es la expresión primitiva de las ideas que el hombre se ha forjado acerca de los fenómenos naturales de los que era a la vez testigo y víctima. Antes de llegar a divinizarlo, según el principio del poeta «*Primus in orbe Deos fecit timor*», ha comenzado el hombre por observar. Como carecería en absoluto de espíritu de crítica científica, ha principido por tener ideas tan groseras como lo permitía su mentalidad naciente y rudimentaria. Son estas ideas las que en nuestros días constituyen el folklore, conjunto de creencias que nos parecen absurdas, pero que algunas veces reposan, sin embargo, sobre observaciones seculares, muy a menudo mal interpretadas, o desfiguradas. Es así como existe un folklore meteoroló-

gico, actualmente bien conocido, y también un folklore sismológico, que no ha sido, todavía, objeto de investigaciones sistemáticas. Vamos, pues, a escudriñar los orígenes de los vientos fautores de los temblores en los arcanos del folklore.

En Provenza existe una graciosa leyenda, cuyo héroe, el pastor Mistra, ha sido metamorfoseado en un viento por una hada celosa, y que para escaparse de las cavernas en la que ha sido encerrado por ella, se lanza aturdidamente en todas direcciones y produce los temblores al golpearse la cabeza contra las paredes rocosas de estas cavernas, pues la hada lo ha dejado también ciego (14). Toda la teoría de Aristóteles está ahí, tanto más cuanto que Mistra es evidentemente la personificación del Mistral, viento del Norte que, en cada invierno, asola el valle del Rhône y las costas del golfo de León. Corresponde al Boreo de los autores latinos y a la Bora actual de la Istria y la Dalmacia. Sin embargo, no puede considerarse esta leyenda como convincente en favor de los vientos productores de los temblores en un folklore anterior a Aristóteles. Muy evoluada, en efecto, por tener un origen popular, es precisado admitir que se ha transmitido entre los cuentistas del pueblo provenzal por el intermediario de los círculos instruídos de la Provincia Romana, muy al corriente de la teoría de Aristóteles. Sucede, quizás, muy diferente cosa, creemos, con las creencias folkloristas modernas que siguen y que pueden remontar a un número incalculable de siglos.

En las islas Ionianas, se mira al Sirocco como un pre-

(14) Esta leyenda, tal vez inédita, nos ha sido comunicada por la señora Saunière.

cursor de los terremotos (15) y lo mismo pasa con el Föhn en los Alpes Suizos (16). Estos dos vientos, no es inútil indicarlo, soplan del Sur, como aquel que, según Víctor Bérard, sirve todavía como pronóstico sísmico y volcánico del Stromboli. La similitud no es fortuita y es para hacerla notar. Por último en Celano, ciudad de los Abruzzos, se tiene este adagio (17):

«Il terremoto proviene del gran caldo e dell'incontro di due venti gagliardi ed opposti.»

Esta última creencia, enteramente aristoteliana, no es probable que haya llegado de la cultura romana hasta los ignorantes montañeses de los Abruzzos. Será, pues, muy primitiva, y, dada la extraordinaria vitalidad de estas ideas de folklore, es permitido suponer que puedan remontar a tiempos muy anteriores al filósofo de Stagira, que habrá podido conocer adagios análogos.

Sea como sea, el hombre más inculto es guiado por una observación, sin duda desprovista de toda crítica, a asociar los vientos, en una palabra, las tempestades, con los temblores. En efecto, cuando esos fenómenos se desencadenan y alcanzan a su máximum de intensidad, se experimenta realmente la sensación de que no sólo las habitaciones, pero de que el suelo mismo tiembla. También son innumerables las antiguas narraciones en las que se acompañan los huracanes a los temblores y un sismólogo prudente no debe, sin otras pruebas, catalogar

---

(15) DAVY JOHN. *Notes and observations on the Ionian islands and Malta.*—London, 1842, t. I. Chap. VI. Earthquakes in Ionian islands.

(16) VOLGER OTTO. *Untersuchunger über das Phänomen der Erdbeben in der Schweiz*, t. III, 501, Gotha, 1857.

(17) GENNARO FINNAMORE, *Credenze, Usi e Costumi abruzzesi*, p. 18, Palermo, 1890.

el movimiento del suelo, pues si la coincidencia no es imposible, seguramente es excepcional. Es, pues, cierto que desde los tiempos más remotos el hombre primitivo no ha dejado de asociar los vientos a los temblores.

Si, pues, al atribuir Aristóteles los temblores a la acción del viento, ha hecho una hipótesis desprovista de todo fundamento científico, por lo menos él no la ha inventado; parecerá ahora evidente que la ha sacado de las creencias mitológicas muy anteriores a él y que ellas mismas procedían de un folklore sísmicometeorológico aun más remoto y que nos conduce, quizás, hasta los tiempos paleolíticos. Su papel se ha reducido, pues, a dar a ellas un vestido científico.

Aunque se trata de un asunto que está fuera de la investigación del origen de la teoría aristoteliana de los temblores, es interesante dar el resto del texto del astrólogo hindú Vârâha-Mihira, que muy poco conocido, con excepción de los orientalistas, nos suministra datos curiosísimos sobre la sismología de la India antigua y que podremos relacionar con numerosas creencias populares sobre las conmociones terrestres.

Recordemos, desde luego, el papel mitológico de cada uno de los cuatro Dioses que van a intervenir en el desencadenamiento de los temblores. Ya hemos visto que Vayu personifica al viento; es el amo de las aguas y el Dios del océano. Agni es la personificación del fuego. Indra es el amo del cielo y el Dios de los espacios atmosféricos; símbolo de la casta de los guerreros, su espada es el rayo y su arco es el arco iris. Varuna era primitivamente la personificación del cielo que todo encierra; hace, pues, el papel de Uranos en la mitología griega; más tar de llegó a ser el Dios del océano. Hé aquí ahora, el tex-

to completo de Vârâha-Mihira a propósito de los temblores:

«Unos dicen que un temblor es producido por algún animal gigantesco que vive en medio de las aguas.»

Esto nos recuerda la ballena de los japoneses, que es la causa de las invasiones sísmicas del mar.

«Sin embargo, otros dicen que se produce cuando los elefantes que sostienen las cuatro esquinas de la tierra (supuesta cuadrada), cansados por el peso de la tierra, toman aliento.»

En el folklore sísmico del mundo entero no hay nada más frecuente que el ver atribuir los temblores a animales, genios, héroes, gigantes o dioses, que sosteniendo el planeta en el espacio lo sacuden por diversos movimientos, comprendiendo en ellos hasta el ejercicio de las funciones sexuales, como en el Africa occidental (18) y en la isla Rotty en las Molucas (19). La fábula de los Titanes bajo el Etna es la forma griega de estos mitos.

«Un viento descendiendo con ruido sobre la tierra, como si fuese golpeado por otro viento, dicen algunos otros, por ejemplo Vasishtha.»

Esto se asemeja casi idénticamente a la creencia popular de Celano de los Abruzzos, que hemos mencionado más arriba.

«Otros sostienen, sin embargo, que es ordenado por potencias invisibles.»

Volvemos a encontrar aquí el tema tan esparcido en el mundo entero de los dioses y otros seres imaginarios

(18) STRUCK. BERNHARD, *Zur Kenntniss afrikanischer Erdbebenvorstellung. Globus.* XCV. Februar 1909, p. 85. Braunschweig.

(19) VAN HOGENDORP, *Description de l'ile de Timor. Ann. des voyages.* VI. 277. Paris, 1809.

muy variados y encargados del desencadenamiento de los terremotos: Neptuno en la mitología griega.

«En fin, otros maestros, como Paraçara, cuentan lo que sigue:»

«Antaño, cuando las montañas tenían alas, golpeaban las tierras volando de arriba abajo, por cuyo motivo, en la asamblea de los Dioses, la Tierra se dirigió tímidamente al Creador.»

«¡Oh Señor! El nombre de firme que tú has puesto sobre mí, no lo tienen en cuenta las montañas en movimiento. Yo no soy capaz de soportar esta pena.»

Esta idea de las montañas que vuelan y que producen los temblores por el choque de sus alas contra la superficie terrestre, es particular a la mitología brahmánica; no la hemos encontrado en ninguna otra parte, ni nada que se le asemeje.

«Como el Creador mirase su faz (de la Tierra) ligeramente inclinada, mientras que con temblorosos labios continuaba balbuciente su discurso, él dijo:

«Indra, aleja el tormento de la Tierra; lanza tu rayo para quitar las alas a las montañas. Esto se hará, replicó Indra. Nada temas, dijo él a la Tierra. De aquí en adelante, Vayu, Agni, Indra y Varuna te sacudirán en la primera, segunda, tercera y cuarta partes del día y de la noche para hacer conocer la consecuencia del bien y del mal.»

Llegamos ahora a consideraciones de astrología pura, en las que figuran asterismos o constelaciones, cuyos nombres sánscritos, sálvo el primero de cada enumeración, serán suprimidos y reemplazados por puntos, por ser muy extraños para los europeos e inútil darlos a conocer de los sismólogos; lo mismo se hará, más lejos, para

las enumeraciones de las castas o antiguas tribus de la India.»

«Los asterismos Uttara-Phalguni... forman la división (del cielo) gobernada por Vayu. Los pronósticos que le conciernen se manifiestan una semana antes que el acontecimiento (el temblor) y son los siguientes:»

«Un viento que levanta el polvo de la tierra bajo un cielo brumoso y que en su carrera troncha los árboles, mientras que el Sol brilla con débiles rayos.»

Estos caracteres son los del Sirocco ya mencionado como pronóstico de los temblores en las islas Ionianas.

«Por un terremoto de Vayu, se dice que las cosechas, los granos, los bosques y las yerbas son dañados.»

La creencia de que los bienes de la tierra sufren una influencia buena o mala de los temblores, o de que éstos puedan producir esterilidad de los campos y hambrunas, ha sido muy propagada por los cronistas de la edad media. En nuestra misma época, su acción sobre la vegetación no ha desaparecido enteramente de las preocupaciones de ciertos sismólogos; esta influencia ha sido el objeto de trabajos por lo demás muy poco convincentes, por ejemplo de parte de Goirán, y se ha visto al mismo Mercalli (20) tratar de dar una explicación basada sobre los fenómenos eléctricos a los que se supone obrar sobre el crecimiento o la nutrición de las plantas.

«Los mercaderes tienen que sufrir de tumores, de profundos suspiros, de locura, de fiebre y de tos.»

Las influencias de los temblores sobre las enfermedades individuales, y, sobre todo, sobre las epidemias de

(20) *Vulcani e fenomeni vulcanici.* Milano, 1876, Cap. XII. I terremoti storici italiani, p. 347.

peste, por ejemplo, estuvieron tambien muy en boga en otro tiempo en Europa. Citaremos dos casos modernos. L. Testi (21) hace acompañar el terremoto de Pesaro, en Noviembre de 1706, con la pérdida de memoria y con crisis incoercibles de llanto; mientras que Santoro Potito (22) menciona la curación de un gotoso y de una mujer nerviosa con el terremoto de Alvito en 1874. Lo que hay muy de notable en el texto hindú es la especialización de las enfermedades según la profesión o la casta de los que están atacados por ellas.

«Las personas hermosas, los hombres de armas, los médicos, las mujeres, los poetas, los cantores, los comerciantes, los artesanos, los Surashtrianos.....también tienen que sufrir.»

«Los asterismos Pushyas.....forman la división de Agni, a la que corresponden los siguientes pronósticos de temblores.»

«El firmamento lleno de aerolitos y de meteoros, resplandece.»

Este pronóstico sísmico fué muy esparcido durante la edad media, particularmente en Egipto.»

«El fuego, ayudado por el viento, se extiende por todas partes durante una semana.»

Es difícil darse cuenta de lo que puede ser este fuego. Es poco probable que se trate de erupciones volcánicas, pues estos fenómenos eran desconocidos en la India propiamente dicha y los de los volcanes de lodo de las islas

(21) Caso proposto... nel novembre dell' anno 1706 per il terremoto seguito nell Cittá di Pesaro... *La Galleria di Minerva*, t. V, p. 287, Venezia, 1706.

(22) *Descrizione del terremoto avvenuto in Alvito i nei Comuni limitrofi Bul. vulcanismo* italiano, t. I, p. 158, Roma, 1874.

de las costas de Arracán estaban, probablemente, muy lejos para haber podido dar lugar a un prodigio que se lo supone pronóstico de temblores.

«En un temblor regido por Agni, las nubes de agua se desvanecen, los potentados riñen, las herpes, la sarna, la fiebre, las erupciones erisipelatosas y la ictericia predominan.»

Es una creencia muy antigua, no extirpada todavía por la ciencia moderna (23), la de que los temblores presagian diversos acontecimientos políticos; comprendidas también las guerras.

«Los caracteres ardientes y violentos, los Acmakas..... y varias tribus de los salvajes Cabaras tienen que sufrir.»

«Las casas (24) Abhyit.....forman la división de Indra; los signos (de los temblores) son:

«Nubes que, macizas como montañas en movimiento, del color de los cuernos del búfalo y de donde salen enjambres de abejas y de serpientes, emiten un ruido sordo y se precipitan en lluvia.»

Desde Plinio (25) las formas notables de las nubes han sido consideradas como signos precursores de terremotos y Baglivi (26) las ha descrito extensamente con ocasión de los terremotos de la Italia central en 1703. En cuanto a enjambres de abejas y de serpientes, no conocemos tales ejemplos en el folklore sísmico de pueblo alguno.

---

(23) Von Ginzel. *Falbsche Teorie; Statistik und politische Ereignisse. Himmel und Erde.* XI. Mai 1890. Berlín.

(24) Vocablo de astrología que designa ciertas divisiones del cielo.

(25) Li. II. Cap. LXXXIII.

(26) *De terræmotu romano et urbium adjacentium, anno infelicissimo 1703. Opera omnia medico-practica et anatómica.* VII editio. 533. Lugduni. 1710.

«Un terremoto durante el período de Indra destruye todo lo que tiene fama por el saber, la familia y el linaje; los soberanos y los jefes de las corporaciones. Produce la disentería, la influenza, las enfermedades de la boca y vómitos violentos.»

La muerte de los grandes personajes es una creencia supersticiosa muy antigua y según nuestro conocimiento, por lo menos, no se presenta en el mundo occidental más allá de San Ambrosio (27).

«El hace sufrir a los Kacis.....pero trae las deseadas lluvias.»

Que las conmociones terrestres puedan desencadenar la lluvia, es una opinión tan esparcida que el ilustre Mil ne (28) mismo ha creído deber intentar su explicación, pero vanamente pensamos, con motivo del terremoto de Assam del 12 de Junio de 1897 y de México del 24 de Enero de 1898. Esta creencia existe en Chile y en la América tropical del Sur, los movimientos del suelo anuncian lluvias fecundantes.»

«Los asterismos Revati.....forman la división de Varuna. Los signos de los temblores son:»

«Nubes espesas, que murmuran blandamente, mostrando el brillo tenebroso del lotus azul, de abejas, o de una mezcla de colirio (?) y repartiendo gotas armadas de picos.»

¿Cuál es este prodigio de gotas armadas de picos? ¿Quién sabe? Quizás sea el granizo. El relámpago en conexión con un temblor, merece un breve comentario. Aristóteles, en efecto, ha dicho:

---

(27) De Theodosii obitu Oratio.

(28) *Earthquakes aud rain. Fifth Rep. seismol. invest. Comm. British Ass.* f. Advt. Sc. 1900. p. 106.

«En cuanto a nosotros, sostenemos que el viento en la superficie de la tierra, el temblor en sus entrañas y el trueno en las nubes son una sola y misma cosa. En el fondo, y esencialmente, estos fenómenos son idénticos.»

Ignoramos si esta aserción le ha llegado de la India, pero, puesto que ha sido repetida hasta la saciedad por muchos escritores hasta el siglo XVII, podemos considerar a Aristóteles como el precursor de las teorías eléctricas modernas de los temblores y que ningún sismólogo ha logrado basar, hasta ahora, sobre fundamentos serios.

«Un temblor durante el período de Varuna hace sufrir a los habitantes de los mares y ríos, lanza mucha lluvia, hiere a los Ganardas... en el mismo tiempo, sin embargo, cesan las disputas.»

«Un temblor (durante el período de Varuna) produce sus efectos durante seis meses.»

Lo que sigue se refiere a diversos meteoros, pero no a las conmociones terrestres. Va a continuación un artículo que expone cómo los temblores anulan sus efectos funestos según que ellos sean producidos por el uno o el otro de los cuatro Dioses: Vayu, Indra, Agni y Varuna.

«En un temblor que venga durante el período de Varuna, habrá abundancia de alimentos, de bienestar, lluvias y contento entre el pueblo; las vacas darán una cantidad de leche y los reyes pondrán fin a las hostilidades.»

«En cuanto a los presagios (de los temblores) por los que no se ha fijado término, Vayu produce sus efectos en cuatro medio meses, Agni en tres, Indra en una semana y Varuna en el mismo día.»

Este artículo parece mal traducido, pues él implica una contradicción.

«Vayu agita la tierra en una extensión de 200 yojanas, Agni de 110, Varuna de 180 e Indra de 160.»

«Si hay un temblor el 3.º, 4.º o el 7.º día después (del presagio), o una quincena, un mes o tres medios meses después, será mortal para los grandes potentados.»

Este vasto sistema de sismología mitológica y astrológica, además de que aclara singularmente la teoría aristoteliana de los temblores y deja sospechar una filiación que todavía no ha sido enunciada, es muy interesante. Nos muestra, en efecto, que gran número de creencias folkloristas con motivo de estos fenómenos, tales como se los ha observado en tantas épocas entre los pueblos más diversos,—y habríamos podido abultar considerablemente nuestros comentarios a este respecto,—remontan a los viejos tiempos de los Vedas y sin duda al folklore hindú anterior y que ha precedido e inspirado su mitología. Esto basta también para demostrar cuantos problemas de sismología, todavía discutidos vivamente en nuestros días, tienen sus profundas raíces en la astrología de los Hindúes. Y es precisamente por esto que los sismólogos no logran ponerse de acuerdo en estos asuntos. El acuerdo se producirá solamente cuando se haya conseguido arrojar estos *impedimenta* de la verdadera ciencia de los temblores y reconocido unánimemente que su causa reside exclusivamente en los esfuerzos geológicos que modelan el relieve terrestre.

Aunque así sea, por otra parte, estos hechos por lo menos curiosos y muy poco conocidos no dejarán de interesar a los sismólogos que se preocupan de la historia de su ciencia.

Santiago, 2 de Febrero de 1920.

DE MONTESSUS DE BALLORE.

Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y Sobrante.

(De las Memorias de la Segunda Subcomisión Chilena de Límites, 1899)

El camino que sale de Carén hacia la Cordillera por el cajón del Río Grande es camino tropero de primer orden en la parte comprendida entre Carén y Los Llanos.

Partiendo de Carén (0 km) sigue por la margen derecha del río hasta el kilómetro 6 en que lo atraviesa por un puente de cimbra y toma la margen izquierda hasta un poco más arriba de Los Llanos (13 km), donde atraviesa nuevamente el río. En la época del deshielo el río no presenta vado y hay necesidad de seguir por la misma margen y pasar la cuesta del Infiernillo, de pésimo camino.

Estos dos caminos vuelven a unirse un poco antes de las casas de la hacienda de Tulahuén y siguen por la margen izquierda del río. El camino sigue por la misma margen y siempre en buenas condiciones hasta la junta con el Tascadero; aquí el camino principal entra por el cajón de este último río y antes de enfrentar el portezue-

lo de la Cometa, el camino se bifurca: uno sigue al interior por el mismo lado del río, y el otro pasa por un pequeño puente, pues el río no presenta vado alguno, atraviesa por el portezuelo ya nombrado y va a las Ramadas.

El camino que sigue por Río Grande a las Ramadas apenas si merece el nombre de tal, pues no pasa de ser un áspero sendero del todo impropio para el tráfico con cargas.

El camino del Tascadero deja de ser bueno un poco más al Sur de Los Perros (36 km), pues presenta algunas laderas estrechas y peligrosas para las cargas.

Más allá del estero de la Fragüita (43 km) el camino vuelve a ser bueno, salvo pequeñas vegas pantanosas que se encuentran a la altura del estero del Ahogadero (56 km). El camino no abandona en ninguna parte la margen izquierda del río.

El río presenta un buen vado en el Polvo (47 km) y otro algo más hondo en los corrales que hay frente al portezuelo de la Fragüita.

Al portezuelo de las Majadas se puede llegar por un sendero no muy bueno, traficado sólo por los vaqueros de la hacienda.

El camino de Tascadero a Río Turbio, por el portezuelo de la Fragüita, es bueno; sólo la bajada del portezuelo por el lado de Río Turbio es algo parada.

El camino de Río Turbio parte de las Ramadas (0 km) por la margen derecha, pasa cuatro veces el río por vados pedregosos, y sigue después por el mismo lado hasta la Quebrada del Maitén (9 km), donde pasa a la margen izquierda hasta llegar a un trecho pedregoso, donde atraviesa dos veces el río y toma luego la margen izquierda

que ya no abandona. Frente al paso del Soberado se aparta un camino que va a La Laguna. El camino principal sigue río adentro, cruza por el paso de Vacas Muertas, después por el de Palacios, y cae al estero de este nombre, siguiendo el cual va a juntarse con el de la Cuevas, que atraviesa por el paso de la Overa.

De las Ramadas parte también un camino por Río Grande, que después de atravesar el río por un vado algo profundo, sigue por la margen derecha del río hasta el estero de las Carachas, sin encontrar en todo el trayecto sino la parte algo mala de la cuesta del Toro, por ser en parte pedregosa y estrecha.

Por la margen izquierda hay un sendero que no permite el tráfico de cargas, porque existe en él una ladera muy estrecha.

El camino, que va a pasar a la margen izquierda, algo más allá del estero de las Carachas (17 km), sigue sin dificultad y pasa aún cuatro veces el río antes de llegar a la confluencia con el río Colorado. Sigue por la margen derecha del río de las Cuevas, hasta el kilómetro 37, donde pasa al otro lado, el que deja al enfrentar el portezuelo Blanco (40 km); sigue por el lado derecho unos 5 km y pasa por última vez al lado izquierdo en la desembocadura del estero de Palacios; atraviesa por el paso de la Overa o de las Cuevas y va muy luego a unirse con el camino de la Laguna.

Los caminos que van a los ríos Carachas y Patillos no presentan dificultad ninguna para el tráfico con cargas.

El camino que va por el río Colorado no es bueno, pero permite en todas partes el paso de las cargas.

El camino de acceso al portezuelo de Delgado es bas-

tante malo; es preferible pasar por el paso del Empedrado.

El camino que va de la Laguna al Tascadero por el paso de Araya, es de muy poco tráfico; es pantanoso en la parte que atraviesa las vegas inmediatas a la Laguna Chica y es muy áspero en la bajada del paso de Araya. El resto es regularmente bueno.

El camino que va de la Laguna a Calderón por las Quemadas, es bastante malo después del portezuelo entre las Quemadas y Calderón, por las piedras angulosas que hay aglomeradas, y que a veces son un verdadero peligro para los animales.

El camino de Calderón a Illapel no ofrece dificultad por ninguno de los pasos.

De Illapel (0 km) parte un camino por la margen derecha del río de este nombre, atraviesa el río frente a las casas de la hacienda de Illapel (7 km) y sigue por el lado izquierdo del río hasta la Quebrada de las Burras (39 km), donde pasa al lado opuesto, hasta ir a atravesar el río, por un puente, un poco más arriba del estero de las Bellacas (48 km). De aquí en adelante el camino sigue por la margen izquierda hasta el kilómetro 69, desde donde se trafica indiferentemente por cualquiera de las dos riberas.

El camino es carretero entre Illapel (0 km) y Huintil (20 km); más adelante es sólo tropero y es generalmente bueno.

El camino que va de Carén a las Lagunillas por la Quebrada de los Buitres, es estrecho y de considerable pendiente.

Del camino principal del río Illapel se aparta un poco antes de llegar al estero de las Burras, el camino que va

al río de las Tres Quebradas, el cual atraviesa en su desembocadura en el río Illapel, y toma la margen derecha, cruza nuevamente el río a unos 3 kilómotros de la desembocadura y continúa por la margen izquierda hasta el estero de la Polcura, pasado el cual cruza el río cuatro veces en un corto trecho, vuelve a cruzarlo a unos 6 kilómetros y ya en adelante va siempre por la margen izquierda. El camino es algo estrecho para las cargas un poco antes de la primera pasada del río, después es regularmente suave y despejado.

Los caminos de acceso a los pasos internacionales son regularmente buenos, con excepción del que va al portezuelo de los Piuquenes, que es de piedras sueltas y de mucha pendiente, lo que lo hace en extremo pesado.

El camino del Río Negro por el estero de los Tambillos es bastante bueno, y la subida al paso del Río Negro es bastante suave.

De Illapel (0 km) parte por la margen derecha del río un camino carretero que cruza el río frente a las casas de la hacienda del Peral.

En el kilómetro 12 se aparta hacia la izquierda el camino tropero que va al interior, siempre por la margen derecha del río Choapa.

El camino principal atraviesa el río Choapa por un puente (13 km) y sigue por la margen izquierda hasta frente a Salamanca.

De Salamanca (0 km) van al interior dos caminos troperos de buena clase, uno por cada ribera. El de la ribera derecha va a Cuncumén y el de la ribera izquierda sigue por el río Choapa y siempre por la margen izquierda hasta el Cerco de Piedra, donde se divide en dos, uno de los cuales atraviesa el río Choapa, y el otro sigue por el

cajón del río del Valle, pasa por el portezuelo de las Mesas, desciende y va a tomar la margen izquierda del río del Sobrante (80 km).

Por el Sobrante pasa el camino carretero que viene de Petorca, el cual después de atravesar el portezuelo de Chincolco, cruza el río de Alicahue, y se une al camino carretero que viene de la Ligua. Este camino sigue un corto trecho la margen izquierda del río Alicahue, y dobla luego a la derecha, sigue por la quebrada de la Casa de Piedra, pasa el portezuelo de la Mostaza (35 km), baja a unas llanadas y asciende luego la corta cuesta del Correo, después de la cual desciende suavemente hasta la cuesta de Juan Rosas, a corta distancia de la Posada del Tártaro.

En el punto llamado El Peral, se aparta del camino carretero de Alicahue, un camino tropero que sigue algún trecho por la margen izquierda y luego vadea el río y toma la derecha hasta algo más allá de los corrales de Las Invernadas, donde pasa al lado opuesto. Cruza nuevamente el río en los corrales de la Chupalla, y empieza a ascender fuertemente hasta la cuesta de los Monos, pasada la cual desciende un regular trecho, cruza el río, ya muy pequeño, y empieza el ascenso al alto del Cuzco. El camino es bueno en general, y aunque la cuesta de los Monos es algo parada, no ofrece partes peligrosas para las cargas.

RECURSOS

El valle de Río Grande es fértil y abundante en toda clase de recursos hasta la hacienda de Tulahuén; más arriba de este punto los talajes son escasos y caros, y fuera de

los terrenos cultivados, los campos son escasísimos en pastos.

En el río Tascadero hay pastos de cultivos hasta los potreros de El Polvo, más adentro el pasto escasea y sólo abundan la leña y el agua.

En el cajón de Río Turbio sólo se encuentra talaje para los animales en los potreros cultivados; en los campos de cordillera el pasto es muy escaso.

En el cajón de Río Grande los recursos se hacen escasos más allá de las Ramadas. Hay pequeños potreros antes y después de la cuesta del Toro, después de los cuales sólo se encuentra pasto en los potreros de la Quemada.

En los ríos de Carachas y Patillos los cerros son escasos de pasto, sólo se le encuentra en las vegas y no en abundancia. Hay leña y buena agua.

El cajón de río Colorado es bastante estéril en su primera mitad desde su desembocadura en Río Grande. En sus orígenes se encuentran algunas vegas con escaso pasto. Hay buena agua, pero muy poca leña.

El cajón del río de las Cuevas es generalmente pastoso y en él se encuentra bastante leña.

En el cajón de Araya se encuentran extensas vegas muy pastosas donde se alimenta abundante ganado.

En el cajón del río Illapel no escasean el pasto y la leña en la parte comprendida entre la Vega Negra y Río Negro; más abajo no se encuentran talajes sino en los potreros de la hacienda de aquel nombre.

En Río Negro es abundante el pasto, hay leña y buena agua.

El cajón del río de las Tres Quebradas es abundante en pasto al principio de la temporada de verano, pero se hace

muy escaso a causa de la gran cantidad de animales que mandan a pastar allí todos los años.

Más abajo del río de las Tres Quebradas, el cajón del río Illapel es fértil y abundante en toda clase de recursos.

Posee extensos potreros que se extienden en una y otra ribera hasta la junta de este río con el Choapa.

La parte del río Choapa recorrida en esta temporada es la más fértil de todo el cajón de este río, de modo que en esta región hay abundancia de recursos.

El cajón del río de Alicahue es abundante en pastos y la leña no escasea ni en los orígenes del río.

En el camino de Alicahue al Tártaro, los campos son bastante áridos y a fines de la temporada de verano no se encuentra pasto para los animales en todo su trayecto.

Santiago, 30 de Octubre de 1899.

EULALIO VARGAS M.

Al Jefe de la Subcomisión.

Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas

(Conclusión)

Las expediciones de don José de Moraleda y los servicios prestados por sus compañeros y por los indígenas de Chiloé.

Pasamos ahora a ocuparnos de los servicios que pudo prestar el cacique don Juàn Levién al explorador don José de Moraleda, para ver si en la importancia de ellos podría hallarse algún fundamento en pro de la concesión de una merced de tanto valor.

En el Libro III, título II de la Recopilación de las Leyes de las Indias existen varias que se refieren a las condiciones con que debían hacerse las mercedes.

La ley VIII, dispone que los Virreyes y Presidentes para la provisión de oficios y mercedes «comuniquen a sus Audiencias y hagan después lo que pareciere justo»; la ley XIII, agrega «que los oficios y mercedes se provean y *hagan en personas beneméritas*»; la ley XIV dispone que se prefiera a «los descendientes de los primeros

descubridores de las Indias, los pacificadores y pobladores y los que hayan nacido en aquellas provincias, porque nuestra voluntad es que los hijos y naturales de ellas sean ocupados y premiados donde nos sirvieron sus antepasados y primeramente los que fueren casados y remitimos al arbitrio de los superiores la graduación de los servicios en la pacificación». Finalmente, y esto es lo más importante, en la ley XV dice el Rey «Ordenamos y mandamos, que para hacer las provisiones, gratificaciones y *mercedes conste primero por instrumentos auténticos o informaciones de los méritos y necesidades de las personas que pretendieren y que ésta no se haga en la nuestra y Real Hacienda*».

El cacique no pudo ser «benemérito» como descendiente de conquistador, pacificador o poblador, por ser indígena. Habría, pues, que admitir que sus servicios personales fueron de tal importancia que, a pesar de su calidad de indígena, se creyese de justicia recompensarlos haciéndole la merced del Potrero de los Rabudos. Y como se afirma que esa merced se le hizo por haber servido de práctico a don José de Moraleda en sus exploraciones, es fácil conocer el valor de esos servicios.

En efecto, don José de Moraleda tuvo especial cuidado de dejar constancia en sus «Diarios de Navegación» no sólo de los auxilios que le prestaron los indígenas, sino también de los nombres de los que se presentaron voluntariamente a ofrecer sus servicios al Rey. Esta excesiva minuciosidad tiene grande importancia en este caso actual, pues si entre sus apuntes anotados día a día no omitió mencionar meros ofrecimientos, menos habría callado un servicio positivo por escaso que fuese su valor.

Los viajes practicados por Moraleda fueron cinco, realizados en los años y épocas que siguen:

1.º—3 de Enero a 27 de Abril de 1787 (XII, 417 a 495 (1)=115 días.

2.º—20 de Febrero a 15 de Abril de 1788 (XII, 501 a 535)=55 días.

3.º—21 de Enero a 2 de Mayo de 1793 (XIII, 26 a 112)=102 días.

4.º—11 de Febrero a 18 de Abril de 1794 (XIII. 121 a 195)=66 días.

5.º—13 de Febrero a 25 de Abril de 1795 (XIII, 201 a 243)=71 días.

Navegación total, 409 días.

Las personas que lo acompañaron en esos viajes son sin duda las que en mayor grado y con más eficacia sirvieron al Rey, tanto más cuanto que más de alguno le acompañó en todos o casi todos los viajes.

El número de éstas en cada uno de los viajes va en seguida:

1.er viaje.—Un piloto, un patrón y doce marineros, de los cuales sólo tres lo eran de verdad (XIII, 417 y 423).

2.º Un patrón, un europeo y diez marineros del país, (o sea indígenas) (XII, 501).

3.º Un pilotín, seis soldados y veintiseis marineros (XIII, 22).

4.º y 5.º Un pilotín, seis soldados y veintiún marineros (XIII, 118 y 198).

---

(1) Los Diarios de Navegación de don José de Moraleda están publicados en los tomos XII y XIII del *Anuario de la Marina de Chile*, a los que se refieren las citas del texto. Para mayor concisión indicaremos el número del tomo con cifras romanas y el de las páginas con números árabes.

En el cuadro que va a continuación se indican los nombres de los que se sabe fueron a esas diversas expediciones:

Expediciones					EXPEDICIONARIOS
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	Don José de Moraleda.
1.ª	...	...	...	...	Don Joaquín de Silva, piloto 2.º
...	...	3.ª	4.ª	5.ª	Don José de Torres, pilotín (XIII, 23, 119 y 199).
1.ª	..	3.ª	4.ª	5.ª	José Papá, soldado contramaestre (XII, 419, 486; XIII, 34, 101, 108, 214).
...	2.ª	...	...	...	Fructuoso García, patrón (XII, 50).
1.ª	...	3.ª	...	...	Fernando Vega, soldado carpintero (XII, 452; XIII, 34).
1.ª	...	3.ª	...	...	Francisco Aguila, soldado (XII, 452; XIII, 34).
1.ª	...	...	...	...	Francisco Núñez, marinero (XII, 452, 457, 467).
1.ª	...	...	...	...	Francisco Ruiz, marinero (XII, 443, 444).
1.ª	...	...	...	...	Narciso Soto, marinero (XII, 459).
...	...	3.ª	...	...	Don Casimiro Alvarado, alférez de milicias (XIII, 95).
...	...	3.ª	...	...	Nicolás Almansa, calafate (XIII, 31, 33).
...	...	...	4.ª	...	Nicolás Almansa, contramaestre (XIII, 118).
...	...	3.ª	4.ª	5.ª	Pedro Yaña, práctico (XIII, 22, 49, 53, 54, 56, 62, 66, 88, 89, 101, 138, 227).
...	...	3.ª	4.ª	...	Antonio Ayoupa Hueñupal (XIII, 22, 49, 59, 61, 101, 113, 138).
...	...	3.ª	4.ª	...	Antonio Huaquel (XIII, 116).
...	...	3.ª	4.ª	...	Isidoro Cayupillán (XIII, 116).
...	...	3.ª	...	...	Luis Ayoupa Hueñupal (XIII, 22, 101).
...	...	3.ª	...	...	Manuel Tuba (XIII, 22, 101).

Expediciones					EXPEDICIONARIOS
...	...	3.ª	...	...	Ignacio Lepiu (XIII, 35).
...	...	3.ª	...	...	Francisco Aguila, soldado (XIII, 27 y 33).
...	...	...	4.ª	...	Agustín Soto, cabo (XIII, 67 y 90).
...	...	...	4.ª	...	Narciso Ojeda, soldado (XIII, 123).
...	...	...	4.ª	...	Desiderio Vargas, soldado (XIII, 123).
...	...	...	4.ª	...	Luis Saldivia, soldado (XIII, 123).
...	...	..	4.ª	...	Martín Navarro, soldado (XIII, 123).
...	...	...	4.ª	...	Francisco Vargas, marinero (XIII 128).
...	...	...	...	5.ª	Lázaro Vargas, soldado (XIII, 211).
...	...	...	...	5.ª	Juan Francisco Gallardo, marinero XIII, 211).

Quien prestó mayores servicios al Rey fué sin disputa el propio Moraleda, no sólo por los sacrificios que le impuso el desempeño de su cometido, sino también para el buen éxito y utilidad de sus exploraciones. En pos de Moraleda deben colocarse sus compañeros que compartieron con él los peligros y le ayudaron personalmente a realizar su labor. Partiendo de la base de equidad nadie habría podido recibir por los servicios una merced mayor que la que el Rey concediese a Moraleda, ni tampoco gratificación o remuneración mayores de las que sus compañeros recibieron.

Pues bien, según el eminente historiador nacional señor don Diego Barros Arana, cuya palabra ha merecido el honor de ser estimada fidedigna por el Supremo Gobierno, el meritísimo explorador no recibió recompensa ni distinción alguna en premio de sus servicios.

«Esta serie de trabajos, que ahora ven la luz pública por primera vez, colocan a Moraleda en el rango de los más distinguidos exploradores españoles de su época, y habrían debido darle un alto nombre si la política recelosa de la metrópoli no se hubiera obstinado en mantener ocultas las descripciones de los países que podían despertar la codicia de los extranjeros y que no era fácil defender. En Abril de 1796, cuando Moraleda regresaba al Perú, después de haber desempeñado en Chiloé todas aquellas comisiones, sus servicios, si bien recomendados por el virrey, *no les merecieron las recompensas a que era justamente acreedor*. Moraleda no alcanzó sino el título de alférez de la real armada sobre el de piloto primero con que había salido de la escuela de Cádiz en 1771.»

Después de dar algunas otras noticias biográficas concluye el señor Barros Arana en los siguientes términos.

«Son muy escasas y deficientes las noticias que hemos podido procurarnos acerca de estos últimos servicios del célebre explorador. Sabemos sí que en 1810, cuando contaba cerca de setenta años de edad, y cuando estaba todavía consagrado a la enseñanza de pilotos, falleció don José de Moraleda en el puerto del Callao, en una *posición modesta, sin dejar bienes de fortuna y ni siquiera el nombre a que lo hacían justamente merecedor* los importantes trabajos que la Oficina Hidrográfica de Santiago ha querido salvar de un injusto olvido» (1).

---

(1) La biografía de Moraleda, escrita por don Diego Barros Arana, fué publicada como Introducción a los Diarios de Navegación del célebre marino, impresos en la Colección de Documentos para la Historia de la Náutica en Chile, y reproducida en el tomo X de las obras completas de don Diego Barros Arana, publicación oficial, costeada por el Estado como un homenaje a la memoria y servicios del afamado historiador nacional.

Lógico es deducir que si el jefe de las cinco expediciones no obtuvo premio alguno no lo obtendrían tampoco sus subalternos.

No conocemos ni hemos inquirido noticias sobre la suerte que corrieron el piloto 2.º don Joaquín de Silva y el piloto don José de Torres; pero existen datos suficientes sobre el sueldo y gratificación del resto de la tripulación.

El mejor remunerado fué el patrón Fructuoso García que se contrató por catorce pesos mensuales (1), durando sus servicios 55 días. Recibió, por consiguiente, en pago de ellos veinticinco pesos sesenta y siete centavos.

El patrón o contramaestre José Papá, soldado de la guarnición, recibió una gratificación de ocho pesos mensuales (2) sobre su prest que era de cuatro y medio pesos o sea doce y medio pesos al mes. Sirvió 354 días y la gratificación total alcanzó a $ 94.40.

El otro patrón, contramaestre Nicolás Almansa, en la cuarta expedición ganaba doce pesos mensuales (3) y sus servicios duraron 66 días. Recibió, en consecuencia, veintiseis pesos cuarenta centavos.

A los soldados se les abonó una gratificación de cuatro pesos mensuales (4) sobre los cuatro y medio del prest. Ganaban por tanto ocho pesos y medio al mes; y la gratificación total para los que sirvieron en las tres últimas expediciones había sido de $ 13.69, $ 8.80 y $ 9.64, res-

---

(1) Anuario Hidrográfico, tomo XII, página 501.

(2 y 3). » » » XIII páginas 118.

(4) » » » » » 22 y 118.

(5) *Discurso que hace el Alférez don Lázaro de Ribera, ingeniero delineador sobre la provincia de Chiloé, por orden del Supremo Gobierno de Lima, desde esta misma ciudad en Agosto de 1782*, página 40.

pectivamente, y de $ 32.13 para los que hubieran servido en las tres.

Los marineros recibieron ocho pesos mensuales (1).

Conviene advertir, sin embargo, que el motivo principal de la gratificación no era la naturaleza e importancia de los servicios sino el que la tripulación debía proveerse de víveres a sus expensas, es decir, costearse su manutención. Y difícilmente sería ésta muy inferior a trece centavos un tercio diarios a que ascendía la gratificación. Pero, prescindiendo de esa circunstancia, siempre resulta que los marineros y soldados ganaban veintiséis centavos y medio a veintiocho al día y los contramaestres y patrones de cuarenta a cuarenta y siete centavos, cifras útiles para justipreciar los servicios del cacique don Juan Levién.

Contados de capitán a marinero, el número total de los que habrían formado parte en las expediciones, descontando los que formaron parte en varias alcanzarían a *ciento dos*. Este número es susceptible de considerable reducción, pero en ningun caso sería inferior a cuarenta, por ser treinta y cuatro el mínimo de los que fueron en la tercera expedición, debiendo agregarse a éste los cinco soldados que en la cuarta reemplazaron a los de la anterior; por lo menos otro soldado de la quinta, que tampoco figura en las otras y el reemplazo del piloto 2.º por el pilotín. Como parece que los soldados, a excepción de José Papá, eran cambiados en cada expedición y por otra parte puede suponerse que alguna modificación por muerte, enfermedad u otras causas sufriera la marinería, es prudente

(1). Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomos XII, páginas 417, 435 y 501; y XIII, páginas 22 y 118. Todos los datos referentes a los sueldos los da en sus relaciones el propio don José de Moraleda.

calcular en unos cincuenta el mínimum de los compañeros de Moraleda. Por consiguiente, aun en el supuesto de que efectivamente hubiera el cacique don Juan Levién acompañado a Moraleda, resultarían por lo menos medio centenar en análogas condiciones. Y si a todos ellos se les hubiera recompensado con igual prodigalidad que al cacique Levién, no habría bastado la tercera parte de la América del Sur.

LOS SERVICIOS DEL CACIQUE DON JUAN LEVIÉN

Don Juan Levién habría acompañado en alguna o en todas las expediciones a Moraleda «cuando anduvo levantando la carta de Chiloé» como se lee en la escritura de compraventa del Potrero de los Rabudos, otorgada en Achao el 6 de Diciembre de 1913.

¿Qué servicio prestaría de ellas? No constan en los antecedentes, pero deben descontarse desde luego los de capitán y patrón o contramaestre de las piraguas, servidos por el piloto Silva, el pilotín Torres, Papá, García y Almansa. Como soldado habría ganado un prest y gratificación ocho pesos y medio al mes, o sólo ocho pesos como marinero. Estos servicios contratados con anticipación, libre y espontáneamente convenida la remuneración de ellos, no habrían dado derecho a una valiosísima merced, sin ejemplo en la historia.

Forzoso es buscar otro género de servicios de mayor importancia. En la merced de la isla de Tanqui al mismo cacique Levién se deja constancia de que se le concede esa merced en premio por haber servido de práctico en la expedición de Morales. Aun cuando ya se ha dicho en su lugar, ese documento no es auténtico, puede del dato

apuntado deducirse la posibilidad de que como tal sirviese en la expedición o expediciones de Moraleda.

Entre las instrucciones que don José de Moraleda recibió del Gobernador de Chiloé, al comenzar sus tareas, se hallaba la siguiente:

«11. El Correjidor de Castro le suministrará *los indios prácticos* que necesita para el contorno de la isla, en virtud de la orden que a esta instrucción he acompañado, como igualmente los demás auxilios necesarios en cualquier evento». XII, pág. 415.

Moraleda partió de San Carlos el 3 de Enero de 1787 sin llevar práctico especial, por ser demasiado conocida la navegación entre ese puerto y la ciudad de Castro.

Los solicitó allí para recorrer las costas de los Payos y al efecto se enviaron a buscar a los que se creyó mas a propósito, nombrados Martín Cauchau, Marcelo Arrascalde, y Vidal o Quintipay, dos de los cuales debían embarcarse. XII, 435.

No habiéndoseles hallado se envió a buscar a dos indios guaihuenes: Marcelo López y Lorenzo Curcuyén. El primero resultó inhábil por hallarse casi ciego y por «su suma estupidez» y el segundo tampoco sirvió, porque sólo era conocedor de parte de las islas Guaitecas, que no se pensaba visitar. XII, 438.

Buscóse entonces a otros dos indios guaihuenes de la isla de Chaulinec, llamados Domingo Ayoupa y Manuel Tuba, quienes se embarcaron como prácticos. XII, 443 y 448.

Se habrá notado que entre los siete indios escogidos para servir de prácticos a Moraleda no figura el nombre del cacique Levién.

Por consiguiente, a juicio del correjidor de Castro, que

conforme a lo dispuesto por el Gobernador debía suministrar los prácticos, los conocimientos náuticos del cacique eran inferiores a los de los otros siete indios y es de advertir que aun los dos escojidos resultaron casi inútiles según deja constancia en sus relaciones el propio Moraleda (1).

El 9 de Febrero de 1787 llegó a Castro el cacique, o gobernadorcillo como lo llama Moraleda, don Juan Levién. El primer servicio que le prestó entonces fue contestarle once preguntas, de las cuales trataremos más adelante. Se infiere que además ofreció enviar un indio práctico en la navegación de la costa austral de Chiloé e isla de Guapiquilán. XII, 445.

Al anochecer del 24 de Febrero, se presentó el indio Antonio Naingré, vecino de Chonchi, destinado por el cacique don Juan Levién a servir de práctico en la navegación de las costas citadas. Excusóse Naingré cuanto pudo, alegando su falta de conocimiento y otras razones que no aceptó Moraleda, ordenándole que se alistase para embarcarse. Este sería el segundo servicio de Levién. XII, 453 y 454.

El 27 del mismo mes se embarcó Naingré y se hizo a la vela la falúa. XII, 454.

El 11 de Abril tomó Moraleda en la isla de Guapiquilán a Francisco Yapa, «famoso práctico de estas costas», palabras textuales de Moraleda, y dejó allí a Manuel Tuba. XII, 482.

El 14 de Abril los tres prácticos, después de fracasar

(1) Frente a la isla de Tanqui empezó a notar Moraleda la poca resolución e inteligencia de los prácticos que sólo habían servido y con dificultad para la nomenclatura. XII, 461.

en sus datos sobre la costa occidental de Chiloé, declararon que no se atrevían a seguir adelante. Resolvió entonces Moraleda regresar a San Carlos por el mismo derrotero seguido en el viaje de ida. XII, 486.

El 20 de Abril recibió Moraleda una carta de don Juan Levién y de Gonzalo Cuyul, regidor de Queilén, en que le avisaban que una piragua ofrecida por los caciques para que le acompañase en la expedición había llegado tarde a su destino y se hallaba de regreso. Esta es la tercera y última ocasión en que interviene Levién prestando colectivamente un servicio a Moraleda. XII, 490 y 491.

En la segunda expedición desembarcó Moraleda en Chonchi con el objeto de atravesar por tierra hasta la costa occidental de la isla, presentándosele allí espontáneamente a ofrecer sus servicios don Juan Ignacio Cuyol, gobernadorcillo de Chonchi; don Miguel Levicán, de Vilopulli; don Francisco Guirimaín, de Notuco, y don Lorenzo Panigohini, de Villinco.

Cuyol franqueó una casa para alojar la tripulación, 12 indios para ayudar a varar la falúa y ramas para cubrirla; proporcionó dos guías y cuatro caballos para conducir a Moraleda, y él mismo le acompañó en el viaje que duró cuatro días. XII, 505 a 511.

Panigohini, cacique de Huillinco, recibió encargo de refaccionar la piragua de la laguna de Cucao, embarcándose en ella Moraleda, los caciques, siete marineros que llevaban consigo y el patrón de la piragua don Narciso Melihuco. XII, 505 a 507.

Acompañó también voluntariamente a Moraleda el cacique don Francisco Guirimain y dieron noticia de la costa occidental de Chiloé los caciques de Quilán y Cucao. XII, 508 a 510.

Moraleda encomia la conducta de los caciques de Vilopulli, Notuco, Huillinco, Cucao y Quilán y en especial la del gobernadorcillo Cuyol. XII, 513.

¿Sería lícito suponer que callase los que en esa ocasión le prestara don Juan Levién? ¿No es más lógico deducir de ese silencio que no recibió ninguno del gobernadorcillo Levién?

En seguida, Moraleda se hizo a la vela para recorrer las islas del Archipiélago; visitó las de Quinchao, y Quenac, pero no la de Tanqui, donde vivía Levién; tomó de práctico para navegar entre las islas de Machinqui y otras al indígena Bartolomé Llahuel, quien aceptó de buen grado. XII, 517 y 519.

En la Isla de Buta Chauques se presentaron los alcaldes y caciques, a porfía, con todo género de bastimentos en servicio del Rey, agasajos que Moraleda declara haber recompensado con exceso. Acudieron asimismo los naturales Diego Gullinanco y Juan Guaiquire, capitán y alférez de milicias a ofrecerse para servir al Rey.

En los tres viajes posteriores no se menciona siquiera el nombre de Levién. Sus servicios, conforme a los datos de Moraleda, se redujeron a los tres ya mencionados, a saber:

1 ° Responder en Castro junto con José Pairo once preguntas tocantes al viaje que hicieron en 1767 por la costa occidental de la isla grande. XII, 445 y 446.

2.° Haber enviado como práctico al indígena Antonio Naingré, que sirvió desde el 27 de Marzo al 20 de Abril XII, 453, 454 y 491.

3.° Escribir una carta en que avisaba el fracaso del viaje de una piragua enviada por los caciques y alcaldes

de la jurisdicción de los Payos para acompañar a Moraleda durante la travesía de Huamlad a Guapiquilán.

Pero estos tres datos prueban sin lugar a duda que el cacique Levién no acompañó a Moraleda en el primer viaje y único en que le menciona Moraleda en su Diario.

Puede, sin embargo, establecerse además que no sirvió de práctico en ninguna de las cinco expediciones, porque Moraleda expresa los nombres de los que utilizó como tales, a saber:

En la primera: Domingo Alloupa, Manuel Tuba, desde Castro; Antonio Naingré, desde Chonchi, y Francisco Yapa, «práctico famoso», desde Guapiquilán.

En la segunda expedición, por ser en parte por tierra y en parte por costa ya conocida, no llevó al principio práctico alguno; pero más tarde tomó a Bartolomé Llahuell, en la isla Machiuque «en atención, dice, a no tener práctico ninguno de los varios canales de estas islas». XII, 519. En Calbuco solicitó otro «por carecer de práctico que tenga conocimiento necesario de las islas y canales de este partido»; proporcionándosele allí al sargento de milicias José Montema. XII, 524 y 525.

Tercer viaje.—Llevó como prácticos a Pedro Yaña, Antonio Alloupa, Luis Alloupa o Hueñupal y Manuel Tuba. XIII, 22 y 49. Antonio Alloupa Hueñupal pasaba por el mejor práctico del Archipiélago de Guaitecas. XIII, 59.

Cuarto viaje.— Sirvieron de prácticos en esta ocasión Antonio Hueñupal o Alloupa y Pedro Yaña. XIII, 227.

Quinta expedición.—Pedro Yaña. XIII, 138.

El crecido número de prácticos que llevó Moraleda en la tercera expedición se explica por cuanto iba a recorrer costas y canales casi desconocidos y los indios sólo eran

«prácticos» de regiones determinadas; eran, pues, menester varios para realizar una navegación larga como la que efectuó entonces Moraleda. Por lo mismo, con conocimientos propios ya, necesitó menor número en las expediciones siguientes.

De lo expuesto se desprende que el cacique don Juan Levién no sirvió tampoco de práctico a Moraleda. Pero concediendo que en realidad lo hubiera sido no justificaría eso una remuneración especial; Luis y Antonio Alloupa, a pesar de ser éste el mejor práctico del archipiélago de las Guaitecas; Manuel Tuba y Pedro Yaña, que acompañó a Moraleda en sus tres últimos viajes, iban de marineros y como los demás, ganaban de sueldo ocho pesos mensuales: «La tropa con 4 pesos de gratificación mensual sobre su prest; y la marinería, en que se incluyen los dos contramaestres que son soldados, y los *cuatro indios prácticos*, a razón de 8 pesos de sueldo al mes»; dice don José de Moraleda al dar cuenta de los preparativos para su tercer viaje. No había razón para suponer que Levién ganase más que cualquiera de los otros prácticos ni más que el mejor práctico del archipiélago de Guaitecas: como ellos habría percibido ocho pesos mensuales de sueldo.

Por lo expuesto creemos que ni es exacto que el cacique Levién sirviese de práctico a Moraleda, ni aun cuando lo hubiera sido habría merecido por esa causa la enorme merced del Potrero de los Rabudos, pues tales servicios se pagaban a razón de ocho pesos al mes.

COMO SE PREMIABAN ENTONCES LOS SERVICIOS DE LOS INDÍGENAS Y AUN LOS DE LOS ESPAÑOLES

Concediendo que fueran verdaderos los servicios prestados por el cacique Levién, como práctico a alguna de las expediciones de don José de Moraleda, los datos existentes sobre recompensas a otros indígenas que sirvieron en expediciones análogas, pero más largas y difíciles, no justifican en manera alguna que en premio de servicios de esa naturaleza se hubiese podido conceder una enorme merced de tierras.

En cumplimiento de reales cédulas fechadas en 4 de Enero, 7 y 16 de Febrero de 1767, el Gobernador de Chiloé organizó una expedición que al mando del alférez don Pedro de Mansilla reconoció las costas australes desde el archipiélago de Guaitecas, golfo de Guayaneco y costas australes hasta el paralelo 53°19′. El viaje duró más de cuatro meses, fué penoso y lleno de peligros por fuertes y frecuentes tempestades, regresando Mansilla a Chacao el 10 de Mayo de 1768, después de haber cumplido satisfactoriamente su cometido.

La tripulación y prácticos que sirvieron en esa ocasión no habrían sido, por cierto, menos meritorios que los compañeros de Moraleda. Pues bien, dando cuenta del resultado del viaje de Mansilla, el gobernador de Chiloé, don Manuel de Castelblanco, decía al Presidente de Chile, en oficio de 21 de Mayo de 1768, lo que sigue:

«Inclúyese también copia de la lista de la gente que iba en las embarcaciones para que US. se sirva mandar lo que se les puede dar de gratificación, pues acá no hay práctica alguna en esta materia: y aunque a mí me pidieron

que les señalase salario, les ofrecí darle cuenta a US. prometiéndoles de su generosa piedad se les libraría alguna cantidad proporcionada para su vestuario, supliéndoles al mismo aquí alguna cortedad, en tabaco y alguna poca de bayeta, que casualmente se pudo encontrar, *y para los indios prácticos Guayhuenes algunas piedras de sal, ají y tabaco*» (1).

La «cortedad» suplida por el Gobernador de Chiloé puede calcularse fácilmente, sabiendo que el piloto, es decir la persona en que recaía mayor responsabilidad, ya que de su pericia dependía la vida de la gente y el buen éxito de la expedición, recibió *seis pesos*, según consta de su propio testimonio (2).

Como la expedición de Mansilla tuvo lugar casi veinte años antes de la primera, llevada a cabo por Moraleda, podría suscitarse la duda de que en ese lapso de tiempo se hubiese modificado notablemente el modo de premiar los servicios de los indígenas.

Hay, sin embargo, datos que se refieren precisamente a los años en que Moraleda exploró las costas de Chiloé y que comprueban que tales servicios no eran entonces mejor recompensados.

En los meses de Diciembre de 1783 a Febrero de 1784 llevó a cabo fray Francisco Menéndez el primer viaje a Comau, en el cual después de pasar por Vodudahue recorrió parte de la región oriental de los Andes. Le acompañaban don Miguel Barrientos, tres hijos suyos, un so-

---

(1 y 2). Autos originales sobre el cumplimiento de las Reales órdenes expedidas en 7 y 16 de Febrero y 4 de Enero de 1767, sólo el reconocimiento de la isla de la Madre de Dios en 53 grados de latitud, remitido por el Gobernador de Chiloé don Manuel de Castelblanco, que se guarda en la Biblioteca Nacional. Archivo Morla Vicuña, vol. 55.

brino y otras personas hasta completar el número de diez y siete. El Padre Menéndez escribió un diario del viaje que concluye con la siguiente nota:

«NOTA.—Este diario lo entregué al señor Gobernador, quien lo remitió al Excmo. señor Virrey de Lima, y Su Excelencia, con vista del Fiscal, lo aprobó y mandó a este señor Gobernador, diese las gracias de parte de Su Majestad (que Dios guarde) a los misioneros, y que premiase a los Barrientos, esperando que continuarían los descubrimientos y que presumía serían útiles a la religión y al Estado y que hecho el premio diese parte. Esto no se verificó, porque quisieron ver primero si descubrían más, para cuyo fin se había querido intentar otra entrada al verano siguiente y por estar los tiempos muy malos se omitió hasta el año de mil setecientos ochenta y seis.

«2.º—*Todos los que fueron a esta entrada fueron de su cuenta y mención sin expender cargo alguno a la Real Hacienda; sólo el señor Gobernador los eximió por dos años de las pensiones y molestias que sufren en esta provincia los milicianos, dando orden a los capitanes y demás oficiales de las (compañías) para que no los ocupasen en cosa alguna salvo en caso de tener que defender la pátria. Con este corto alivio quedaron todos contentos y listos para otra ocasión*» (1).

Hay que notar una diferencia: en el viaje del padre Menéndez, cada cual fué *a su costa y mención*, mientras que las diversas exploraciones de Moraleda fueron a costa de la Real Hacienda que hizo todos los gastos incluso el pago de los sueldos a los prácticos y demás tripulación.

(1) Viajes de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera, publicados y comentados por Francisco Fonck, página 50 y 51.

Sin embargo, con «el corto alivio» de quedar exentos del servicio de la milicia por dos años, quedaron muy contentos todos los compañeros de Menéndez y listos para ir a otra expedición.

Esta tuvo lugar entre el 18 de Noviembre de 1786 y el 19 de Enero de 1789, durando, por tanto, dos meses y como la anterior se internó por Vodudahue hasta la otra Banda. Lo mismo que en la primera expedición el padre Menéndez escribió un diario, el que termina con una nota de la cual transcribo el párrafo siguiente:

«Nota.—Luego que llegué a la ciudad de Castro fuí al puerto de San Carlos a ver al señor Gobernador Intendente don Francisco Hurtado a quien conté verbalmente todo lo acaecido, y juntamente le dí el diario, *y supliqué que a estos hombres que a su costa y mención hicieron esta entrada los aliviase como había hecho el señor Espada.* El diario me lo devolvió a los tres días, y en cuanto a la gente me dijo que perdiese cuidado que él los los atendería. En virtud de esta palabra, que me había dado le reconvine *y me respondió una carta tratándolos a todos de pícaros, haraganes y otros dicterios que no les quise decir, ni manifestar a ninguno de ellos por no desesperarlos*» (1).

Las personas que fueron a esta expedición más numerosa que la primera, no recibieron, pues, más recompensa que los dicterios del Gobernador, no obstante de haber ido a sus propias expensas.

El mismo Gobernador Hurtado tenía a su cargo la Provincia de Chiloé cuando don José de Moraleda realizó las

(1) Viajes de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera, publicados y comentados por Francisco Fonck, páginas 99 y 100.

primeras campañas. ¿Es creíble que mientras el Gobernador trataba de haraganes y pícaros a veinte o más personas, españoles e indios, de la expedición de Menéndez, premiase con 3,600 leguas cuadradas servicios análogos del cacique Levién?

En 1791 dió comienzo el padre Menéndez a sus célebres expediciones a Nahuelhuapi, por orden del Virrey del Perú don Francisco Gil y Lemus. Los viajes fueron cuatro, pero de dos hay noticias referentes a la remuneración de los expedicionarios.

La segunda expedición tuvo lugar entre el 21 de Noviembre de 1791 y el 6 de Febrero de 1792, duró 78 días y según el testimonio del padre Menéndez «*El señor Gobernador mandó dar a cada peón media piedra de sal, que ese año importó cinco reales, y quedó muy satisfecho*» (1). Literalmente la última frase se referiría al Gobernador, pero es más probable que el padre Menéndez quiso decir que cada peón quedó muy satisfecho con lo que recibió. En el caso presente es igualmente significativo que uno u otro hubiera quedado tan contento con dar o recibir tal remuneración. Comentando este hecho el señor Francisco Fonck escribía en 1900: «Tenemos aquí otro ejemplo de la pobreza de esta provincia, última Tule del continente de América, *como también de la mezquindad con que las autoridades de la Colonia trataban a sus súbditos*» (2).

Obraba, sin embargo, una causal poderosa para que el Gobernador hubiese sido más liberal; la expedición no había costado nada a la Real Hacienda, la gente llevó

(1) Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, publicados y comentados por Francisco Fonck, página 334.

(2) Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, publicados y comentados por Francisco Fonck, págia 334, nota 1.

consigo algún bastimento y con la ayuda de los franciscanos y algunos bienhechores se hizo lo demás, por cuyo motivo el padre Menéndez distribuyó su sínodo entre los que lo acompañaron (1).

En 1793 se realizó el tercer viaje. Conforme a las instrucciones del Virrey, el salario de cada uno de los expedicionarios fué de *cinco pesos* mensuales, aparte de su ración, calculándose como máximum una duración de tres meses para el viaje (2). Conforme a estos antecedentes la remuneración máxima de uno de ellos habría sido de quince pesos.

El resumen de los datos apuntados acerca de las remuneraciones conocidas es el siguiente:

1767.—A los indios prácticos de la expedición de Mansilla: *algunas piedras de sal, ají y tabaco.*

1783.—A los compañeros del Padre Menéndez en su viaje a Comau y Vodudahue: exención del servicio en la milicia «corto alivio (con que) quedaron todos muy contentos».

1786.—A los acompañantes del mismo en su segunda expedición a la cordillera: nada, porque el Gobernador Hurtado dijo que todos ellos eran «pícaros y haraganes».

1791.—A los que fueron con el P. Menéndez a Nahuelhuapi «*media piedra de sal, que ese año importó cinco reales*».

1793.—A los mismos en la expedición de 1793, por orden del Virrey, cinco pesos mensuales, o sea quince pesos por los tres meses que duró.

Apenas es necesario recordar la inmensa diferencia de

(1) Obra citada, página 334, nota 1 del texto.

(2) Obra citada, página 350.

los once millones de hectáreas o más concedidas al cacique Levién por hipotéticos servicios prestados a Moraleda y los insignificantes premios que recibieron tantos otros en remuneración de servicios efectivos, largos y penosos.

Hay todavía otro antecedente que hace menos verosímil la posibilidad de que se hiciese a Levién la merced del Potrero de los Rabudos; el carácter atrabiliario del Gobernador Hurtado y la dureza con que trató a los indígenas.

Este funcionario que desconoció la autoridad del Virrey y del Superintendente de la Real Hacienda del Perú, ejecutó una serie de actos incorrectos que al fin motivaron su destitución y enjuiciamiento. Refiriéndose a esos sucesos dice el Virrey, Caballero de Croix, en la Memoria de su gobierno: «Visto todo en Real Acuerdo *con otros varios recursos hechos por los Caciques y habitantes de las sesenta y cuatro parcialidades de la isla de Chiloé, en que se quejan de la injusticia con que aprecia las tablas de su comercio en la extraordinaria vitola que los hace dar, y del rigor con que los castiga, haciéndolos trabajar con grillete, privados de su mujer e hijos por largo tiempo*» (1). Casi seguro es, que Levién, cacique de una de las parcialidades de Chiloé, se contase en el número de los que con tanta crueldad e injusticia oprimía el Gobernador; pero aun cuando así no hubiere sido ¿podría creerse con tales antecedentes que ese Gobernador tan déspota con los indíge nas que calificaba de «pícaros y haraganes» a cuantos

(1) *Memorias de los Virreyes que han gobernado en el Perú durante el tiempo del Coloniaje español.* Impresas de orden suprema. Tomo V.—Don Teodoro de Croix, páginas 125 a 129.

acompañaron al Padre Menéndez en su expedición a Vodudahue, que tan mal trató al propio don José de Moraleda y acusado de extorsiones por los indígenas de Chiloé, apreciase en tan alto grado los servicios de Levién que le diese en recompensa las vastas regiones comprendidas en el Potrero de los Rabudos?

Digo que el Gobernador Hurtado es quien habría podido conceder tal merced, porque gobernó durante los años 1786, 1787 y 1788, o sea cuando se llevaron a cabo las dos primeras expediciones de Moraleda. Sus sucesores don Francisco Garós y don Pedro Cañaveral no pudieron hacerla, porque con fecha 12 de Agosto de 1788, el Virrey del Perú, Caballero de Croix, ordenó la suspensión de la Real Orden de 15 de Octubre de 1754, en virtud de la cual se procedió a la revisión y mensura de todos los títulos expedidos hasta entonces y a la cual debían ceñirse las mercedes en lo venidero: (2) «he resuelto, dice el Monarca en esa Real Orden, *que en las mercedes*, ventas y composiciones de realengos, sitios y baldíos, hechas al presente, y *que se hicieren en adelante se observe y practique precisamente lo contenido en esta Instrucción*».

La orden del Virrey fué puntualmente obedecida: «Los señores Intendentes fueron sucesiva e inmediatamente contestando al oficio-circular que se les dirigió y a excepción del de Tarma, que me propuso unas especiosas dudas que sólo podían tener lugar cerca de las remensuras de unas u otras tierras que están exceptuadas en mi decreto, cuya composición no se prohibe, previo un informe que se exige de su naturaleza y circunstancias, *todos los de-*

(2) En la *Memoria* citada, páginas 91 a 95, expone el Virrey las razones que motivaron esa resolución.

más cumplieron con la suspensión y la publicación por el bando que se les previno».

Siendo la de Chiloé una de las Intendencias del Virreinato, es evidente que ésta dió también cumplimiento a lo dispuesto por el Virrey.

FALTA DE JURISDICCIÓN DEL GOBERNADOR DE CHILOÉ SOBRE LA MAYOR PARTE DE LAS TIERRAS CONCEDIDAS.

Los límites de la provincia de Chiloé no fueron siempre los mismos. Por el Norte llegó primitivamente sólo hasta el canal de Chacao y el golfo de Ancud. Después de la despoblación de Osorno, se fundó en la parte continental el fuerte de Carelmapu a principios del siglo XVII, y desde entonces los límites jurisdiccionales de Chiloé crecieron mucho, pues no sólo abarcaron los términos de Osorno sino que en ocasiones extendió su autoridad al Norte del Río Bueno.

Repoblada la ciudad de Valdivia en 1644, los límites jurisdiccionales de Castro, o sea de Chiloé, disminuyeron de nuevo, quedando sujeta a la de Valdivia la parte más cercana del territorio de la antigua Osorno. No hubo, sin embargo, una línea definitiva que fijase los términos de ambas ciudades. Cada una ejercía su autoridad hasta donde alcanzaba a hacerlo con mayor facilidad que la otra.

La provincia de Chiloé fué separada de la gobernación de Chile por disposición del Virrey del Perú don Manuel de Amat y Junient, aprobada por real despacho de 15 de Octubre de 1768. En el capítulo XXXVI de la parte tercera de la Memoria presentada por este Virrey a su suce-

sor en 1776, fija los límites de esta provincia en los términos siguientes:

«Confina con el Norte con los Indios Bárbaros de los Llanos intermedios a Baldivia. Por el Sur con el Archipiélago de Guaytecas y Chonos, e Islas que corren hasta el Estrecho. *Por el Este está la Cordillera* nevada y Tierras Patagónicas» (1).

El 28 de Marzo de 1768 el Virrey del Perú nombró Gobernador de Chiloé al Capitán de Dragones don Carlos Beranger. Este funcionario escribió una «Relación Geográfica de la isla de Chiloé», que terminó a principios de 1773. En ella señala los límites de la isla, pero no los de su jurisdicción; conviene, sin embargo, anotar que Beranger fija el límite oriental de la isla en «el golfo de Ancud que termina *en la tierra firme, en cuya costa corre la gran cordillera de los Andes*» y más adelante agrega que hay «otras (islas) pegadas a la costa de la cordillera» (2).

En 1776 se publicó en Bolonia un «Compendio della storia geografica, naturale e civile del Reyno de Chile», obra anónima atribuída a los abates Molina o Vidaurre. En el mapa publicado en ella se marca el límite oriental sobre la cordillera y el límite austral de Chile un poco al Sur del paralelo 45°.

Juan Domingo Coleti en su «Dizionario Storico-geografico dell'America Meridionale», Venezia, 1771, fija el lí-

(1) La Memoria citada se halla en copia en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, y forma los volúmenes 30 y 31 de la primera serie del Fondo Antiguo de esa sección. La cita trascrita se encuentra a fojas 171 vuelta del volumen 31. La memoria de Amat ha sido publicada en parte en las *Memorias de los Virreyes*.

(2) La «Relación» de Beranger fué publicada en 1893 por don Nicolás Anrique R. Las citas están en la página 10 de esa publicación.

mite Sur en el río Sinfondo, en 44° 38′, extendiéndose desde allí hasta el estrecho las *Tierras Magallánicas.*

Igual información suministra don Antonio de Alcedo en su «Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América», obra impresa en Madrid en los años de 1786 a 1789. Al tratar de las Tierras Magallánicas fija, también, el límite Norte en el río Sinfondo, en 44° 38′, dato que confirma al dar los de la provincia de Chiloé: «Confina, dice, esta jurisdicción por el N. con el territorio de la antigua ciudad de Osorno, que destruyeron los indios araucanos, *por el S. con los dilatados archipiélagos de Huayaneco y Huaitecas y demás que siguen hasta el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, por el E. con las cordilleras y tierras patagónicas*, por el O. con el mar Pacífico o del Sur».

Años antes, en 1777, don Cosme Bueno, Cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú, al fijar los límites del obispado de Concepción, mantiene el límite oriental, pero extiende la jurisdicción por el Sur hasta el Cabo de Hornos: «Confina, dice, este obispado por el N. con el de Santiago, sirviendo de división el río Maule; por el O. con el Mar del Sur; *por el E., a 20 ó 25 leguas de la costa, confina con la cordillera, y por el Sur debe juzgarse su extensión hasta el Cabo de Hornos*» (1).

La descripción geográfica de Bueno, a juicio de críticos competentes, puede considerarse como la mejor de su tiempo en cuanto a Chile.

En un oficio pasado por el Gobernador don Francisco Hurtado a don José Manuel de Moraleda en 11 de Febre-

(1) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo X, página 303. Descripción de los obispados de Santiago y Concepción.

ro de 1788, con las instrucciones a que debía ceñirse en sus exploraciones, fija esos límites a la provincia, por el Este y Sur:

«Hecho todo esto, le dice, sírvase V. M. de poner en un mapa separado el todo de la provincia, o extensión de este gobierno, en igual tamaño al antedicho plano de la isla grande; y para mayor claridad tendrá V. M. entendido que los límites al Norte los determina el Río Bueno, desde cuyo margen meridional empieza esta jurisdicción o gobernación. Al Sur llega hasta Cabo de Hornos, con todas las islas intermedias. *Al Este lo termina la cordillera principal* y al Oeste ya está dicho que comprende todas las islas» (1).

El mismo Gobernador Hurtado en una explicación a su mapa que agregó al empadronamiento general de la provincia de Chiloé, terminada ese mismo año 1788, dice:

«Este mapa sirve sólo para expresar el terreno havitado de esta Provincia, pues la extensión total de esta es mucho Maior respecto que sus límites al Norte es el Rio Bueno, al sur el cavo de Ornos, *al Leste la Cordillera de los Andes* y todas las Tierra firme e Islas comprendidas entre estos tres rumbos contiguas a las costas que forman los Archipiélagos son de esta Governazion» (2).

Fray Pedro González Agüeros, a fojas 64 de su «Relación historial sobre la Provincia de Chiloé», impresa en 1791, señala los límites de la parte poblada expresando

---

(1) *Exploraciones geográficas e hidrográficas practicadas por don José de Moraleda y Montero* publicada en el *Anuario Hidrográfico de la Marina*, tomo XII, página 498.

(2) Esta pieza se guarda manuscrita en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, y forma el volumen 26 de la primera serie del Fondo antiguo. Lo trascrito se halla a fojas 1.

que tiene de ancho 18 a 20 leguas desde la punta Lacuy, que es la más occidental, «hasta las islas de Aulén, en el seno de Calbuco, y la de los Chauquis, al frente de Quicaví, que son los términos *que más se aproximan a la Cordillera.*

Prescindiendo del límite Sur de los párrafos transcritos resulta que la provincia de Chiloé limitaba al Este con la Cordillera de los Andes, y que ésta, segun el concepto que de ella se tenía entonces, corría a lo largo de la costa.

La jurisdicción del gobernador de Chiloé por el lado del continente apenas se diferenciaba de los de la actual gobernación marítima de esa provincia. Pero aun aceptando que el límite oriental hubiese corrido 20 ó 25 leguas al interior como sienta don Cosme Bueno, resultaría siempre que el gobernador se habría salido treinta y cinco o cuarenta leguas de los términos de su jurisdicción, al conceder al cacique Levién sesenta leguas en cuadro en esa parte del continente contraviniendo la ley 1, título I, libro V de la Recopilacion de Leyes de Indias que prohibía a los Virreyes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores y Alcaldes mayores entrometerse «a usar y exercer los dichos sus oficios, ni actos de jurisdicción en las partes y lugares donde no alcanzaren sus términos y territorios».

EL GOBERNADOR DE CHILOÉ NO TENÍA FACULTAD PARA CONCEDER MERCEDES DE TIERRAS SIN AUTORIZACIÓN SUPERIOR.

Aparte de esa circunstancia, el Gobernador-Intendente de Chiloé, no podía conforme a la «Ordenanza para el

establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y provincias del Virreinato de Buenos Aires», ordenanzas que se hicieron extensivas al Virreinato del Perú y Capitanía General de Chile, conceder mercedes de tierras, sin autorización de la Junta Superior de Real Hacienda.

En efecto, el artículo 78 de esas ordenanzas, que lleva el número 102 de la Ordenanza General de 1803 dice: «También serán los Intendentes Jueces privativos de las dependencias y causa que ocurrieren en el distrito de sus provincias sobre ventas, composiciones y repartimientos de tierras Realengas y de Señorío, debiendo los poseedores y los que pretendan nuevas concesiones deducir sus derechos ante los mismos Intendentes para que, instruidos legitimamente estos negocios con un procurador de su Real Fisco que nombren los determinen, segun derecho, con dictamen de sus Asesores ordinarios y admitan las apelaciones a la Junta Superior de Real Hacienda, o la den cuenta, en defecto de interponer recurso los interesados, con los autos originales cuando lo estimen en estado de despachar el título, a fin de que, vista por ella, se los devuelva, o bien para que lo expidan sino se la ofreciese reparo, o para que, antes de efectuarlo, evacuen las diligencias que echare menos la Junta y les previniese mediante lo cual podrá recaer, sin nuevo embarazos las confirmaciones correspondientes, que librará a su debido tiempo la misma Junta Superior, procediendo esta en el asunto, como también los Intendentes, sus Subdelegados y demás, con arreglo a lo dispuesto en la Real Instrucción de 15 de Octubre de 1754, en cuanto no se oponga a lo resuelto por ésta, sin perder de vista las

saludables disposiciones de las leyes de que en ellas se citan, y de la 9, título 12 libro 4.º».

El Gobernador Intendente de Chiloé, no podía, pues, por sí y ante sí, conceder mercedes. Debía proceder como Juez, formando un expediente a petición del solicitante y remitir los antecedentes a la Junta Superior de Real Hacienda, tribunal que resolvía si había o nó lugar a la merced; el Gobernador daba cumplimiento a ese acuerdo expidiendo el título en caso de que la resolución hubiese sido afirmativa; pero ese título quedaba nulo si no era confirmado por la referida Junta Superior de Real Ha cienda.

Este Tribunal tenía su asiento en Lima y lo constituían los siguientes funcionarios:

El Virrey, Superintendente.

El Regente de la Real Audiencia.

Un Oídor del mismo Tribunal.

El Fiscal de Real Hacienda.

Un Ministro del Tribunal de Cuentas.

El Contador General del Ejército y Real Hacienda.

Si hubiese existido alguna concesión auténtica del Potrero de los Rabudos, tendría necesariamente que constar en los libros de acuerdos de ese Cuerpo y que probablemente se conserven en Lima. Debería también hallarse referencia a ella en los libros de la Real Hacienda por lo tocante al pago de la media annata. Pero es moralmente imposible que un tribunal constituído por seis personas de la importancia, saber y responsabilidad como los miembros de la Junta Superior de Real Hacienda hubiera podido jamás dar asenso a una merced tan monstruosa por la extensión como por la falta de méritos y aun la calidad misma de indígena del agraciado.

CONCLUSION

En resumen, para admitir en hipótesis la existencia de la merced del Potrero los Rabudos, concedida en forma legal al cacique don Juan Levién por los servicios que como práctico hubiera podido prestar en alguna de las expediciones de don José de Moraleda, sería menester desconocer todo valor a las siguientes observaciones:

1.° El Potrero de los Rabudos habría deslindado por el Norte con el río Rabudos tan imaginario como la nación misma de indios rabudos, que se suponía en su nacimiento o en sus riberas; y el cual, aun admitiendo su existencia se habría hallado a más de doscientos kilómetros de distancia.

2.° La superficie de más de once millones de hectáreas de ese potrero, aproximadamente igual a la Bélgica, Holanda, Dinamarca y Montenegro juntos, es ciento ochenta veces mayor que la mayor promesa de merced de tierra que se conoce, hecha por Carlos V en 1530 a los Fúcares, los más poderosos banqueros del siglo XVI si, como prometían, conquistaban y colonizaban la mitad de la América del Sur.

3.° La merced de esas once millones de hectáreas o sea de 3,600 leguas de a veinte por grado habría sido más de siete mil veces mayor al promedio de mil cuadras que se dieron en Chile a los conquistadores y pobladores en premio de sus servicios.

4.° Habría sido 56,000 veces mayor que las 125 cuadras que sumaban las tierras que para solar, huerto, cultivo y crianza de ganado concedían las leyes de Indias a un peón y 11,200 mayor que las 625 asignadas a un

escudero, que poblasen las nuevas ciudades americanas.

5.º Habría sido 592,600 veces mayor que el lote de doce cuadras que de ordinario se asignaba a un cacique en el reparto de tierras a los indígenas.

6.º Habría sido asimismo 592,600 superior a la cantidad que por gracia especial ofreció en 1798 el Gobernador de Chiloé a todos los que se quisiesen reunir en pueblos levantados en tierras realengas, siempre que se comprometiesen a desmontar y cultivar por lo menos la mitad de la extensión concedida.

7.º Habría constituído el caso único en Chile de una merced de esa naturaleza concedida a un indígena en premio de sus servicios.

8.º La merced habría sido concedida en premio de los servicios prestados por el cacique Levién como práctico de alguna de las expediciones de Moraleda, y de los cuales no hay constancia alguna, siendo importante recordar que Moraleda tuvo la prolijidad de apuntar en sus *Diarios* los nombres de los prácticos que le acompañaron y no sólo los de los demás indígenas que prestaron algún servicio sino aun los de aquellos que se presentaron a ofrecérselos.

9.º Por otra parte, por servicios análogos, verdaderos y comprobados, los indígenas, éstos sólo fueron premiados con un poco de ají, tabaco y sal; otros con media piedra de sal, que valía cinco reales; otros con la exención del servicio en las milicias por dos años; otros recibieron un sueldo de cinco u ocho pesos mensuales, contándose entre los últimos, los prácticos de Moraleda; y otros, finalmente, no recibieron ni un real porque el Gobernador de Chiloé los calificó a todos de «pícaros y haraganes».

10. La merced habría violado las leyes que ordenaban

que las tierras se diesen «sin exceso» y que se tomase en cuenta la calidad de las personas y la importancia de sus servicios, en el orden siguiente: los de los descubridores, los conquistadores y pobladores del país, o los descendientes de ellos y en seguida los de los demás, pero sin incluir a los indígenas, por estar sometidos a leyes especiales.

11. Las tierras comprendidas en la merced eran entonces de interés y de valor para el Gobierno español, para los habitantes de Chile en general y en especial para los de la provincia de Chiloé, por cuanto se creía entonces que en esas regiones se levantaba la ciudad de los Césares, con fabulosas riquezas y favorecida por los encantos de una naturaleza privilegiada; y en Chiloé se llegaba a creer en la existencia de cinco ciudades, repartidas entre los grados 41 y 47½ y es lógico deducir que en este caso, dos o tres de ellas estuvieran dentro del Potrero de los Rabudos.

12. En cambio, para un indígena y como mera propiedad raíz carecía de valor, por cuanto por la distancia de Chiloé, la abundancia de tierras en la isla grande, las condiciones de vida y de comercio de los habitantes de la provincia, no eran útiles para sembrar, labrar maderas o criar ganados, únicos ramos de la agricultura e industria, que en muy reducida escala habría podido establecer allí un indígena.

13. En cambio, tal merced significaba para éste un gravamen insoportable por cuanto habría tenido que pagar antes de expedírsele el título el derecho de media annata, que con el seguro de conducción a España, excedía de cuatro mil pesos, tasando la cuadra a $ 0,019, o de cuatrocientos. regulando el valor de la cuadra en me-

nos de 0.002, o sea cien veces más bajo del menor valor que tenía en el resto de Chile. Tomando en cuenta la diferencia del valor real de la moneda y la considerable disminución de su poder adquisitivo, cuatrocientos pesos representaban entonces una suma mucho más crecida y más difícil de reunir por un indígena que los diez y ocho mil pesos en que el descendiente de Levién habría vendido la propiedad de los Rabudos en 1913.

14. El Gobernador de Chiloé habría concedido la merced contraviniendo las leyes que le prohibían ejercer acto alguno de gobierno fuera de su jurisdicción, pues casi la totalidad en un caso, o una parte considerable, por lo menos cerca de los dos tercios del Potrero de los Rabudos, quedaba fuera de la provincia de su mando.

15. Como además el Gobernador de Chiloé carecía de facultad para conceder mercedes sin la aprobación superior, la del Potrero de los Rabudos habría tenido que ser aprobada por la Junta Superior de Real Hacienda, residente en Lima, compuesta por el Virrey, el Regente y un Oídor de la Real Audiencia, el Fiscal de Real Hacienda, un miembro del Tribunal de Cuentas, y el Contador General del Ejército y Real de Hacienda.

Estas observaciones que son en síntesis las principales contenidas en este estudio demuestran que no ha podido existir la enorme merced concedida al cacique don Juan Levién: un acto individual por mas desatinado que sea se concibe como consecuencia de una perturbación mental de su autor; pero ese mismo acto realizado con flagrante violación de las leyes y del sentido común y cuya consumación requeriría la intervención de ocho o diez personas conscientes, responsables de su conducta y sabedores de

su deber, como las que les incumbía intervenir en este caso, es moralmente imposible que se hubiese podido realizar.

En resumen, del estudio prolijo de todos los antecedentes históricos y demás que nos ha sido útil consultar se deducen las siguientes conclusiones:

1.° No ha existido jamas entre los paralelos 44° y 47° de la costa patagónica un río conocido en Chile con el nombre de «Rabudos»; y aun admitiendo en hipótesis su existencia, éste se habría hallado al Norte del paralelo 42° y. por tanto, a más de doscientos kilómetros del límite norte del Potrero de los Rabudos.

2.° No ha podido existir una merced auténtica del Potrero de los Rabudos, concedida a un indígena en premio de sus servicios.

TOMÁS THAYER OJEDA.

El diputado de Chile en las Cortes de Cádiz, don Joaquín Fernández de Leiva.

A las abundantes noticias publicadas por don Ramón Ricardo Rozas (1) y don Elías García Huidobro (2) sobre este personaje, quiero agregar unas pocas más, relativas, en su mayor parte, a su actuación en las famosas Cortes de Cádiz.

Fernández de Leiva nació en Santiago, por el año de 1775 (3). Fueron sus padres el comerciante español, originario de Burgos, don Lucas Fernández de Leiva y doña María Loreto Ordoiza y Aguirre, sobrina del primer marqués de Montepío. Su madre contrajo segundas nupcias con el empleado español de hacienda don Carlos Rodríguez de Herrera. Nacieron de este segundo matrimonio

(1) *Revista de Artes y Letras*, vol. V, pág. 32.

(2) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, vol. IV, pág. 330.

(3) AMUNÁTEGUI SOLAR, *Noticias Inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas*, pág. 32.

el famoso guerrillero don Manuel, el político y magistrado don Carlos y don Ambrosio Rodríguez y Ordoiza.

De la carrera estudiantil y de los primeros años de la vida de Fernández de Leiva no necesito ocuparme, ya que tales materias han sido tratadas con abundancia de prolijos detalles por los señores Rozas y García Huidobro en los trabajos ya citados, y por don Ramón Huidobro Gutiérrez (1).

En ninguno de esos trabajos se ha publicado el poder que el Cabildo de Santiago dió a Fernández para representar al reino de Chile ante la Corte española. Barros Arana mismo (2) parece no haberlo conocido. Como es una pieza interesante, vale la pena reproducirla íntegramente:

«En la muy noble y leal ciudad de Santiago de Chile, á tres días del mes de Febrero de mil ochocientos nueve, los señores que componen el Ilustre Cabildo, Concejo, Justicia y Regimiento, estando juntos y congregados en su Sala de Ayuntamiento en Cabildo Ordinario, como lo han de uso y costumbre, dijeron ante mí el escribano y testigos: que por cuanto en quince de Diciembre del año anterior de mil ochocientos ocho (3) acordaron que, siendo en todo tiempo conveniente a la causa pública y servicio del Rey el que haya en la Corte una persona que promueva los negocios y represente sus derechos y solicitudes de este Reino, es de la mayor importancia en las actuales circunstancias, en que interesa al Estado y

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, vol. III, pág. 133.

(2) Barros Arana, *Historia General de Chile*, vol. VIII, pág. 79

(3) Barros Arana, Obra y página citada, dice que el Cabildo celebró su acuerdo el 2 de Diciembre.

á estos habitantes manifestar vivamente su inalterable fidelidad y constante amor al Soberano y á su Madre Patria, comprobados con una singular adhesión y respeto, que se ha distinguido aún en la época misma en que la América toda ha sido el teatro de una general, asombrosa y rara fidelidad; que haga presentes los esfuerzos que á pesar de la cortedad de sus facultades ha hecho el país para mantenerse bajo la Augusta Dominación de su Rey y los recursos que ha encontrado para conservarse unido á unos Príncipes, Nación y Religión a que está ligado por los indisolubles vínculos del reconocimiento, interés y seguridad, de cuya fuerza conviene que esté persuadido aquel Superior Gobierno, así como de las verdaderas necesidades, para que adapte a ellas las medidas de protección que conviene á aquellos y estos dominios. Y como de ningún modo podrá mejor ejecutarse todo que por el órgano de un individuo, al mismo tiempo testigo de los sentimientos y tareas del Cabildo, conferirá todos sus poderes y facultades al Doctor don Joaquín Fernández de Leiva, Diputado General del importante Cuerpo de Minería, Regidor Secretario de este Cabildo, ex-Presidente de la Real Academia Carolina de Leyes, Abogado de la Real Audiencia, etc., de cuya suficiencia, actividad y amor al servicio del Rey y a la Patria espera, que no sólo desempeñará con celo y fidelidad este precioso encargo, sino que representará con toda la dignidad y energía que merece tal confianza á este Reino en todas las ocasiones y actos en que deba intervenir, tanto a los pies del Soberano cuando tengamos la suspirada felicidad de que ocupe el Solio a que le destinó el Todopoderoso, sino mientras tanto á la Suprema Junta Central Gubernativa, que tan dignamente hace las veces del monarca,

así como en cualquiera otro tribunal ó cuerpo donde de algún modo deba ser necesaria la comparecencia ó la voz del Reino de Chile, quien, para estos y otros efectos que puedan ocurrir, la confiere a dicho su Apoderado y Representante todas las veces, sin que sea necesario ni posible especificar las ocasiones ni motivos por impedirlo absolutamente la complicación de las ocurrencias presentes y la incertidumbre de las que pueden sobrevenir y no es capaz de prever. De modo que por falta de poder, cláusula, requisito, expresión, solemnidad ó circunstancias que aquí omita éste, aunque de ellas especialmente no se haga mención, no deje de ejecutar en ningún momento cuanto conduzca al derecho de este Ayuntamiento, pues al efecto le confiere al citado su Apoderado amplia y universal representación del Reino, libre y general administración y facultad de enjuiciar y sustituirlo en quien y las veces que le pareciere, revocando unos sustitutos y nombrando otros de nuevo, que a todos releva de costas según derecho. Y a haberlo por firme se obligaron en la más bastante y cumplida forma en que por fuero y derecho pueden y deben ser obligados, y con las sumisiones y renunciaciones de leyes en derecho necesarias. Y así lo otorgaron y firmaron, siendo presentes por testigos don Manuel Quevedo, Jerónimo Araos y Pastor Alvarez.—*Pedro Díaz de Valdés.—Ignacio José de Aránguiz.—Dr. Fernando Errázuriz.—José Antonio de Rojas.—Ignacio de Carrera.—Marcelino Cañas.—Juan Enrique Rosales.—Manuel de Salas.—Manuel Pérez Cotapos.—Nicolás Matorras.—Joaquín López de Sotomayor. — Bernardo de Vera Pintado.—Dr. José Joaquín Rodríguez Zorrilla.—Dr. Francisco Aguilar de las Olivas.— Tomás Ignacio de Urmeneta.—José María Vivar y López*

Lisperguer.—Dr. Pedro José González Alamos.—Ante mí, *Andrés Manuel de Villarreal*, Escribano Público de Cabildo y Real» (1).

Poco después de haber recibido tan honrosa comisión, partió Fernández de Leiva a la península, por la vía de Buenos Aires. Su viaje fué largo, «interrumpido por dos arribadas necesarias y otros accidentes» (2).

Sabemos de una manera cierta que en Marzo de 1810, se encontraba ya en Cádiz. El día veinte de ese mes, el que debía ser su colega de representación de Chile en las Cortes, don Miguel Riesco, le facilitó una pequeña suma de dinero, según consta en un expediente que se encuentra en el volumen 29 del archivo de la Capitanía General.

A poco de haber llegado, escribió al ilustre patricio don José Antonio de Rojas una carta que reproducimos íntegramente, por considerarla de interés.

Cádiz, 20 de Mayo de 1810.

«Señor don José Antonio Rojas.

«Mi amado amigo: Tengo el gusto de comunicar a Ud. que estoy en Cádiz después de una larga navegación interrumpida con dos arribadas necesarias: una en Río Janeiro a mudar el palo mesana, y otra en Gibraltar, a saber a qué puerto de la Península nos podríamos dirigir con seguridad. La fragata que me condujo siguió al de su

(1) *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*, obra publicada por la Universidad de Chile, vol. I, pág. 561.

(2) *Memorial* de Fernández de Leiva al Gobierno español, que reproducimos en seguida.

segundo y último destino, Tarragona, y yo aproveché la primera oportunidad para pasar a éste.

«Después de las desgracias pasadas es un gran consuelo para la nación que el Gobierno se halle con seguridad. La posición insular de Cádiz y de la isla de León, el espíritu público, las fuerzas formidables de mar y tierra, las fortificaciones antiguas y modernas, la vigilancia y la abundancia de víveres, harán inútiles las tentativas del enemigo. Los señores que componen el Consejo de Regencia llevan la estimación pública por sus talentos y virtudes conciliatorias. La Real Hacienda se administra con la mayor economía y se destinan los caudales al auxilio de los ejércitos y a llenar los objetos más precisos. Es ciertamente una administración más unida y bien sostenida que la pasada y cual se necesitaba para el régimen de una nación grande. Sobre las noticias satisfactorias que se reciben de nuestros ejércitos y el entusiasmo que reina en las provincias de la península por la buena causa, se impondrá Ud. en los papeles públicos que se remiten a esa capital y de los resultados de los poderes que me dió ese Ilustre Cabildo.

«Mi corazón se enternece siempre que me acuerdo de ese precioso suelo. Se puede decir con verdad *que no hay otro Chile, sino Chile.*

«S. M. ha concedido los restos del Laboratorio Químico de Madrid, para que se establezca uno en Santiago. Hay excelentes resultados. Será este Instituto el fundamento de nuestra felicidad. Estoy agitando el pronto cumplimiento de la Real gracia.

«Muchos abrazos a mis amigos don Manuel Pérez Cotapos, don Domingo Toro, don Agustín Eyzaguirre, don Joaquín Sotomayor, don Bernardo Vera, don Nicolás Ma-

torras, don Juan Enrique Rosales y a todos los chilenos que quieran acordarse de uno de sus más apasionados compatriotas y verdadero amigo de Ud. C. M. B.—*Joaquín Fernández de Leiva.*

«Mi estimado amigo Garfias va encargado de atender a Ud. en cuanto se le pueda ofrecer.»

Un año después escribió nuevamente a Rojas en estos términos:

«Señor don José Antonio Rojas.

Cádiz, Abril 1.º de 1811.

«Muy amado amigo: el señor don Antonio Caspe, Oidor, de esa Audiencia, es mi íntimo amigo, y así le recomiendo a Ud. eficazmente para que lo sea suyo. Es un Ministro de talento, mucho estudio y sobre todo prudente y filósofo. Ha visto el dulce espectáculo de la libertad civil que presenta esta Corte, y conociendo que las intenciones del Congreso Nacional y del Gobierno son dirigidas al bienestar de la nación en general y a cerrar los canales de la arbitrariedad y del despotismo, dirigirá sin duda alguna las facultades de su Ministerio al bien del reino. Trátele con intimidad y no podrá menos que quererle. Yo excuso hacer a Ud. una larga narración de mi estado, etc. porque va esta carta viva. Mientras tengo la satisfacción de dar a Ud. un abrazo, quedo como siempre su afectísimo paisano y fino amigo Q. S. M. B.—*Joaquín Fernández de Leiva.*»

El 14 de Abril de 1810, Fernández de Leiva dirigió al

Consejo de Regencia, que desde el 31 de Enero reemplazaba a la Junta Central, la comunicación siguiente:

«Señor:

Don Joaquín Fernández de Leiva expone reverentemente a V. M. que cuando el tirano de la Europa, persuadido de su impotencia para violar el territorio de las Américas Españolas y sus islas, concibió el proyecto de seducir a sus habitantes con las promesas lisonjeras que han envuelto en la miseria a tantos pueblos incautos, antes felices, los americanos se esmeraron en probar su buen juicio y el carácter noble y generoso que han heredado y conservado en su pureza. La uniforme unión de las provincias meridionales y septentrionales a la justa causa que ha sostenido y sostiene el Gobierno legítimo, un reconocimiento jurado sobre que los derechos de V. M. son perpetuos e inalienables y el desprecio de la autoridad intrusa que intenta subvertirlas fueron el resultado de aquel ardid y ofrecieron a su autor una convicción del paso impolítico y grande error a que lo precipitó su ambición en los sucesos forzados de Bayona. El meditó inútilmente destruir a España y apoderarse de sus establecimientos ultramarinos inspirando la discordia.

«En tal crisis pensó el Cabildo de Santiago, Capital del Reino de Chile, compuesto de los regidores propietarios y otros vecinos del primer rango, que a su postulación nombró temporalmente el Capitán General en calidad de auxiliares en sus tareas patrióticas para el mejor Real servicio que V. M. se agradaría de tener a su lado representantes de aquellos Reinos, que fuesen fieles órganos de los sentimientos de sus compatriotas, de sus esfuerzos por sostener el trono nacional, que expusiesen su necesidad en

solicitud de providencias dirigidas al provecho público y que consolidasen más y más la oposición invencible que la lealtad americana hace a las miras revolucionarias del enemigo del género humano.

«A este fin fué, el exponente, comisionado por su amada patria, según los amplios poderes que tiene la honra de presentar a V. M. El concepto del Cabildo de la capital de Chile fué conforme a las ideas paternales del Gobierno Supremo, habiéndose expedido en Enero de 1809 la convocatoria de diputados americanos que llegó a Chile después de su partida.

«Un largo viaje interrumpido con dos arribadas necesarias y otros accidentes le han privado hasta hoy de la satisfacción de asegurar a V. M. que los chilenos son muy queridos compatriotas, nacidos en el más hermoso país de la América del Sur, poseen las virtudes de sus padres que lo poblaron y civilizaron a costa de su heroica sangre. La memoria de que Chile fué el teatro de la América donde más se ejercitó el valor español por defender la dignidad del hombre y establecer el orden social en las ruinas de la barbarie atrae y atraerá siempre la gratitud de sus habitantes a la beneficencia de nuestros reyes y a la Patria Madre. Son españoles y jamás dejarán de serlo constantemente obedientes a la autoridad soberana que sostiene la libertad e independencia de esta gran nación contra los insultos de la tiranía y de las usurpaciones.

«Así que suplica el exponente a V. M. que reconociéndolo en su carácter de diputado o representante de Chile, interino y hasta la venida del que se nombre a virtud de la convocatoria, se sirva oir con clemencia las solicitudes que eleva ante el trono en conformidad de sus instruccio-

nes y que el real decreto que resulte se comunique a las autoridades que corresponda.

Dios guarde la Augusta Persona de V. M. muchos años. —Real Isla de León, Abril 14 de 1810.—*Señor Joaquín Fernández de Leiva.*»

Ignoramos si fué recibido Fernández por el Consejo de Regencia como diputado y representante de Chile; pero nos parece indudable que esa calidad le valió su entrada a las famosas Cortes de Cádiz.

Las circunstancias por que atravesaba la península habían impedido que las Cortes se reunieran el día 1.º de Marzo de 1810, según lo había acordado la Junta Central. Pero como «pronunciábase cada día más la opinión pública en favor de la reunión de las Cortes como remedio salvador para la independencia y libertad de España en la laboriosa crisis que estaba atravesando» (1); el Consejo de Regencia, por decreto de 18 de Junio y otros de fecha posterior adoptó las medidas necesarias para facilitar su reunión. «Acordóse que las provincias de nuestros dominios de América y Asia tuvieran representación en estas Cortes, como ya lo había acordado la Junta Central, pero dándole ahora mayor ensanche y variando algo el sistema de elección. Y como la premura del tiempo no daba lugar a que llegaran oportunamente de tan remotos países los diputados propietarios, discurrióse, y así se acordó, que se nombraran suplentes para el desempeño interino de tan honroso cargo hasta la llegada de aquéllos.

«Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los naturales de aquellos dominios que residían en la península

(1) LAFUENTE, *Historia General de España*, vol. XVII, pág. 135.

y tenían las cualidades que exigía el decreto de 1.º de Enero, para lo cual se encargó a don José Pablo Valiente, del Consejo de Indias, que formara la lista de ellos y presidiera también las elecciones..... Tomáronse estas providencias en Agosto y principios de Septiembre, y las elecciones se verificaron, recayendo en lo general en hombres de capacidad y luces» (1).

De esta suerte fueron elegidos diputados suplentes por Chile don Joaquín Fernández de Leiva y don Miguel Riesco y Puente, comerciante chileno que residía en Cádiz.

Las Cortes, como se sabe, abrieron sus sesiones, en medio de un entusiasmo indescriptible, el día 24 de Septiembre. El acta de la sesión inaugural deja constancia de la asistencia de los diputados suplentes por Chile don Joaquín Leiva y don Miguel Riesco (2).

Al día siguiente, Fernández de Leiva fué nombrado individuo de una comisión encargada de dictaminar sobre la forma en que debía comunicarse a los dominios ultramarinos de Asia y América la instalación de las Cortes (3).

Poco después, el 4 de Octubre, se le designó miembro de la Comisión de Justicia, encargada «de presentar a las Cortes el mejor medio que pueda adoptarse para que se terminen prontamente las causas criminales, a fin de que salgan de las prisiones los que fuesen inocentes y sean prontamente castigados los que fueren culpables» (4).

---

(1) LAFUENTE, obra y volumen citados, pág. 137.

(2) *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes.* Cádiz: en la Imprenta Real. 1811, vol. I, pág. 3.

(3) *Diario*, vol. I, pág. 10.

(4) *Diario*, vol. I, pág. 27.

En las sesiones que las Cortes celebraron el 6 de Noviembre y el 17 de Diciembre de 1810, recayeron nuevos y muy honrosos nombramientos en Fernández de Leiva; en la primera de ellas fué designado miembro de la comisión examinadora de la lista de empleos provistos por los diversos Ministerios (1), y en la segunda, individuo de de la comisión redactora del proyecto de ley de libertad individual (2).

Por fin, el 23 de Diciembre recibió Fernández de Leiva, de las Cortes, el encargo, en unión de doce colegas más, de redactar el proyecto de Constitución de la monarquía española (3).

Componían esa comisión los miembros más esclarecidos de las Cortes, entre ellos don Agustín Argüelles, a quien los contemporáneos, por su elocuencia fascinadora, llamaban *el divino*, don Diego Muñoz Terrero, don Francisco Gutiérrez de la Huerta, don Evaristo Pérez de Castro, etc.

Esta comisión presentó por partes su trabajo, a contar desde el 18 de Agosto de 1811. La discusión comenzó el 25 del mismo mes y quedó totalmente terminada el 11 de Marzo de 1812, siendo jurada y promulgada la Constitución el 19 de Mayo del mismo año.

En los debates de las Cortes, tomó con frecuencia Fernández de Leiva una participación distinguida. Como era natural, lo preocuparon de preferencia los negocios que interesaban a la América y los problemas jurídicos, en especial los relativos al procedimiento judicial. Pero no limitó su actividad a estas materias. En repetidas ocasiones terció en los debates que las Cortes dedicaron al es-

(1) *Diario*, vol. I, pág. 78.
(2) *Diario*, vol. II, pág. 31.
(3) *Diario*, vol II, pág. 99

tudio del proyecto de Constitución, en defensa de la obra de la Comisión de que había formado parte.

Son tan desconocidos en nuestro país sus discursos, que no resistimos a la tentación de reproducir algunos de ellos.

A fines de Diciembre de 1810, se ocupaban las Cortes de un proyecto de ley encaminado a declarar la nulidad de los tratados hechos por Fernando VII durante su cautiverio. Terciaron en él, los señores Borrull, autor del proyecto, Argüelles, Valiente, Golfín, Pérez de Castro, Aner, Gallegos (don Juan Nicasio), Mexía, Oliveras, Quintana, el ilustre poeta, Terrero, etc. En sesión de 30 de Diciembre, Fernández de Leiva tomó parte en el debate en los siguientes términos:

«Señor: Me abstendría de hablar en este punto si no creyera que era obligación de todos los diputados el decir algo. Yo hubiera deseado que todos los votos se hubieran contraído al decreto de guerra perpetua contra Bonaparte, y de no obedecer a Fernando VII cuando se presente afrancesado o disfrazado por el monstruo de la Europa. Nunca deberemos entrar en negociaciones con este hombre seductor y sin carácter. Anoche oí alguna interrupción de los sanos principios, concebida sin duda en la buena fe. Quisiera la conversión del sujeto que la hizo, no por que éste diste de aquellos principios, sino porque creo padeció equivocación... (Interrumpióle el Presidente). ... Se dice que las noticias recibidas por V. M. no pasan del grado de rumores. Se dice también que el rey no es capaz por su educación, buen corazón, y otras prendas innatas de religión y amor a su patria, de hacer lo que se teme. Ciertamente yo creo que no es capaz de dejar de corresponder al extraordinario afecto de este pue-

blo heroico. Pero no se dice que el rey no sea capaz de ceder a una fuerza irresistible que le obligue a venir, y a persuadirnos cosas contrarias al bien de la nación. Así que mi discurso se reducirá a probar que para la seguridad e interés de la nación, conviene adoptar la proposición del señor Borrull, con las adiciones que se han hecho, y con alguna otra que propondré a V. M.

«He dicho a la seguridad e interés del reino: sí, señor, porque todos queremos al señor don Fernando VII como Rey, no como hijo adoptivo de Bonaparte; y si esto último sucediese, quedaría degradada esta nación heroica y reducida a la clase de provincia. Ya sabemos lo que hace relación al interés de la nación. Yo no repetiré principios, pero reconozco el interés que tiene la nación en no dejarse sujetar a los que no sean conformes al pacto social. La nación no debe seguir a un rey que no está libre en el ejercicio de sus facultades; y esto creo que no necesita prueba alguna.

«Por eso nuestras leyes han dispuesto que en caso de llegar el Rey al extremo de furioso, se le pongan tutores, porque un loco no es capaz de hablar con principios de razón. No estamos fuera del caso; nuestro Fernando está preso y rodeado de unos enemigos que lo serán eternamente de la Nación española. Aun cuando los rumores que se han esparcido no sean ciertos, el estar preso el Rey, y expuesto al furor y locuras de sus opresores, basta para que tratemos con madurez este negocio.

«V. M. no debe perder de vista la política que sigue Bonaparte. Él no reconoce principio alguno, ni costumbres morales públicas ni domésticas; sino que toda su política se reduce a su interés particular; y así se ha visto que, elevado por sus maniobras al trono de los franceses, al

instante formó con su Senado la ley que llama orgánica, por la cual hizo Rey a José, su hermano, este que llamamos Pepe Botellas, gran condestable al otro hermano Luis, y luego Rey de Holanda y gran elector. Ahora le veremos cambiar de política, contraer enlaces nuevos, destronar a los que coronó. Así no hay duda que después de tantas escenas va a jugar ahora con la última carta, con las relaciones de la Casa de Austria; y esto indica lo mal que le salió la farsa de Bayona..... Bonaparte se vale de estas bodas que nos anuncian o de sus rumores, para hacer su negocio. Y yo, por mí, no dudaré que se meta a casamentero. No entraré a tratar de la indisolubilidad del matrimonio, por lo que respecta al dogma; pero sí diré que ni los enlaces de príncipes ni otros cualesquiera convenios, deben ser reconocidos en la Nación, sin su consentimiento: si diré que es necesario hacer esta declaración para acallar los deseos de todas las Américas.

«Que este sea el voto de aquella gran parte del mundo, yo creo que V. M. no debe dudarlo; y ayer noche el digno diputado de Tlazcala lo expresó tan dignamente, y así votó que se había de tratar de la salvación de la Nación en grande. La América, señor, no quiere nada de los franceses: los despreciamos todos. Bonaparte allí está tenido por embustero, a quien nunca se debe dar crédito, aun cuando alguna vez diga verdad. Si viene luego con la fanfarronada de regenerarnos, diré que es impotente para hacernos felices. ¿Sería dable que esta nación después de haber sufrido tantos sacrificios, fuese a recibir el bien de esa mano inmoral, y de ese hombre que ha sido la causa de la muerte de tantos que han perecido por su libertad? ¿Qué dirían los gallegos que han echado a los franceses a palos de su país? ¿Qué dirían los catalanes, los

castellanos y zaragozanos? ¿Qué diría el dos de Mayo que vió sacrificar y llevar al suplicio tantas víctimas que claman venganza?

«Así que, Señor, V. M. debe hacer con esta ocasión lo que hizo ya en el 24 de Septiembre; y así como entonces se declaró nulo todo lo hecho en Bayona por faltar la libertad al rey y el consentimiento de la nación, así ahora declare V. M. del modo más solemne que no reconocerá ningún acto hecho por el Rey, ni ninguna cosa que disponga, mientras que esté rodeado de franceses.

«Pero hay más, Señor, Bonaparte tiene el arte de hacer congresos; hemos visto que desde luego lo formó en Bayona, y vendrá a hacer otros en Madrid, porque los forma según le da la gana; y yo también lo formaría en un momento como él... Para evitar el daño que esto pudiera acarrear, es menester una explicación sobre que no se reconocerá al Rey en libertad, ni el ejercicio de su soberanía hasta que las presentes Cortes lo declaren... Mas, cuando se trata de Bonaparte por cualesquiera casualidad, debe excusarse llamarle por su dignidad, quiero decir, que se tenga un particular cuidado en no llamarle emperador, sino cuando más jefe intruso de los franceses, como se le llama en Inglaterra.

«Acuérdese V. M. que en Bayona, cuando el incauto Escoiquiz vió la ligereza con que se había engañado y aconsejado a Fernando, hablando a Bonaparte de casar a éste, le respondió con un aire ridículo: *Mr. l'abbé, vous êtes bien drôle.* A Bonaparte no es menester mirarlo con política, sino como un monstruo inicuo, a quien siempre debemos provocar. El terror y la muerte han de ser nuestras palabras de divisa. El acabará ¿pero cómo? Con la constancia y la firmeza. Estas triunfan en las ocasiones

más difíciles, y entonces es cuando se conoce el verdadero heroísmo. Yo jamás considero a la España con mayor gloria que cuando la veo sostener su lucha contra ese opresor de las demás naciones: digo que es la nación más heroica del mundo, y que se deben esperar las mayores cosas.

«Hace tres años que el tirano introduce los mayores ejércitos y España se sostiene y triunfará al fin si sabe conservar la firmeza y unión de voluntades.

«Segunda cosa: supuesto que se lleve adelante la idea de que se declare guerra eterna a la Francia, y alianza eterna con la Inglaterra; no puedo menos de hacer honor a los manes del gran Pitt, que repetía y aconsejaba a uno de los mayores monarcas, que a pesar de cualesquiera reveses jamás debiera hacerse paz con la Francia .. En las circunstancias prósperas cualquiera es valiente; en las adversas es cuando se demuestra la firmeza. La Francia nunca puede ser potencia marítima... Esta circunstancia hace prever que la España debe triunfar; aprovechemos esta ocasión para manifestar que existe la mayor confianza entre nosotros y nuestros aliados. V. M. ha mandado el otro día que se erigiese una estatua a Jorge III. Esta está ya erigida en el corazón de los buenos españoles, porque así lo pide la gratitud de los hombres de valor y honor. Ahora pido que declare V. M.: que no se dejarán las armas de la mano, ni se recibirán propuestas de paz ni tregua, sin oir y consultar a nuestro caro aliado Jorge III. El noble proceder de la Gran Bretaña en la causa que sostenemos lo exige así. Recuerdo a V. M. que cuando se presentaron en Londres varios emisarios de Bonaparte para separar al rey Jorge de la lucha en que está empeñado a nuestro favor por principios de justicia, se

les contestó en estos términos: «S. M. está resuelto a no entrar en proposición ni negociación alguna sin que sea de acuerdo con su caro aliado el Sr. D. Fernando VII y el príncipe Regente de Portugal». La Europa tiene fijos sus ojos sobre nosotros y sobre la alianza que dará la libertad al mundo y será el terror de la Francia. Siguiendo esta unión con constancia, veremos al fin la oliva de la paz sobre nosotros. Movido, pues, de los sentimientos de heroísmo que a cada español le son peculiares, pido que se declare que no se dejarán las armas de la mano, ni se oirá proposición alguna sin caminar de acuerdo con el gobierno británico. Esto cimentará la confianza pública, y hará que con el tiempo veamos a nuestro adorado monarca, libre de la opresión de los franceses, y en estado de manifestar que no vive para su corazón otra nación que la de los españoles. Fernando ha manifestado las mayores virtudes. Sin embargo de haber sido educado en obscuridad, es decir, entre los arcanos de palacio, es digno de mayor estimación. Cuando se presente entre nosotros verá V. M. cómo llena de aplausos este Congreso por haber sostenido sus derechos y los de la nación; pues sólo un rey es respetable cuando reina sobre un pueblo libre. Propongo a V. M. que se establezcan los principios fundamentales de la Constitución. Esta es una medida que evita las arbitrariedades de los reyes cuando está formada por principios liberales, y no suceda que los ecos de nuestra libertad se queden en los límites de este corto recinto sin que pasen a las provincias. Hágase una Constitución buena y que ponga trabas a las voluntariedades del Rey, y entonces el más cruel de los hombres no podrá hacernos infelices...» (1).

(1) *Diario*, vol. II, pág. 201.

El 9 de Enero de 1811 se inició en las Cortes la discusión de las proposiciones que el 16 de Diciembre del año anterior habían presentado los Diputados de América y Asia. La primera de esas proposiciones decía así:

«En consecuencia del decreto de 15 de Octubre próximo, se declara que la representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo a sus naturales y originarios de ambos hemisferios, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el orden y forma (aunque respectiva en el número) que tienen hoy y tengan en lo sucesivo las provincias, ciudades, villas y lugares de la península e islas de la España europea entre sus legítimos naturales.»

No obstante de que esta proposición era una forzada consecuencia del decreto de 15 de Octubre de 1810 que había declarado «que la dominación española en ambos hemisferios forma una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de esta península», fué resistida francamente por algunos diputados, con evasivas y mal encubiertos propósitos de dilatar el pronunciamiento de las Cortes, por otros. Pedían unos que se tratara primero de la pacificación de América, otros que se dejara la solución del negocio a la futura Constitución. Hasta hubo diputado que se opuso a la proposición fundado en que «los habitantes de aquellos dominios son vasallos del Rey por otros títulos que los españoles... Sabemos cómo se hizo

su conquista, que no debe llamarse de la nación sino del monarca; sus gastos no salieron del Erario, sino de las joyas que vendió la reina doña Isabel... y pues amamos al monarca, no le privemos de su propiedad... No queramos hacer un rey constitucional... Soy el primero en procurar la salud de la patria... Hemos venido para mejorar nuestras leyes; pero eso de Constitución nueva, de ningún modo. En tal caso, si se tratase de hacer nueva Constitución, debía asistir la representación americana completa; mas para la mejora de las leyes, que es el único objeto de estas Cortes extraordinarias, basta la representación que ya está en ellas...» (1).

Los diputados americanos, ayudados por unos pocos peninsulares, defendieron con suprema energía la proposición. Invocaron, no sólo los derechos de América, sino también los claros intereses de España.

Fernández de Leiva se expresó así, en sesión de 16 de Enero de 1811:

«Señor: si Bonaparte tuviera a su alcance los resortes que V. M. para reunir los votos de los pueblos y dirigir la opinión general, seguramente los emplearía para dar consistencia a su imperio que hoy es efímero. Ese astuto tirano, que va a su fin por camino de sorpresa, de simulación y de apariencias de popularidad, porque no tiene otros, hallaría la más favorable ocasión de hacer el papel de justo, y de respetador sincero de los derechos nacionales. Cuando me ocurre esta idea no puedo dudar que este Congreso, en que se distingue en grado heroico el espíritu de rectitud, y de la más eficaz propensión a con-

(1) *Diario*, vol. II, pág. 328.

solidar la confianza de la nación, sancionará la proposición admitida y que la representación europea reconocerá el justo derecho de igualdad para éstas y las futuras Cortes de los pueblos de América, sus islas y las Filipinas.

«La nación española, esta generosa nación, habiendo perdido por la más alevosa intriga su cabeza legítima, atacada por numerosos ejércitos, y por una nube densa de malvados que han procurado que prevalezcan los designios del usurpador, e introducir el desaliento y desesperación de la defensa u oposición a una agresión sostenida con fuerzas excesivamente superiores; esta nación, digo, agitada con tantas y tan grandes calamidades, existe, ¿y cómo existe? Por el ardiente celo de libertad civil, que no ha habido en los pueblos, por su horror a la esclavitud, y por la esperanza que a todos ha animado de que llegaría un día, en que unidos los votos de la monarquía, se fijarían los principios de nuestra felicidad permanente, y se romperían los grillos de una esclavitud vergonzosa.

«Las circunstancias críticas del Estado exigían se abreviase el tiempo, y que se evitase cualquier embarazo para la más pronta instalación del Congreso, que había de ser el punto central de la unión. Todos los españoles debían reposar en la integridad del mismo Congreso, y esperar que como religioso observador de los derechos imprescriptibles e inenajenables de los pueblos, haría la debida justicia a aquellos que no la habían obtenido de los gobiernos provisorios que habían precedido.

«En este caso se hallaban las dos Américas y las islas Filipinas. Habían sido declaradas partes integrantes de la monarquía, o por menor decir, se proclamó de nuevo una

calidad reconocida desde que fueron descubiertas y habitadas por los españoles, y obedecida en aquellos países la autoridad de los reyes católicos; pero la forma dada a su representación era absolutamente diversa y desigual. En España se tuvo consideración a su población, la forma de la elección debió ser y fué popular, no se pudieron elegir más que los naturales de los países representados; se concedió también a las juntas y las municipalidades la facultad de elegir separadamente sus representantes. En América la elección fué exclusiva, y aisladamente encargada a algunos cabildos, no se tuvo consideración alguna a la población; se previno primeramente que los representantes fuesen naturales de los países representados; después se extendió a los que no lo eran; y cuando se trató de dar representación supletoria a la América, se ciñó el número de suplentes al de treinta.

«Los americanos residentes en Cádiz y la isla creyeron ser de su obligación reclamar estas providencias; pero observando que la nave del Estado se hallaba en peligro, que por consiguiente era urgentísima la instalación del Congreso, y que un recurso formal produciría dilaciones, protestaron del modo más solemne ante el presidente de las elecciones, que lo providenciado se entendiese sin perjuicio de los derechos de la América, y que esperaban se la hiciese justicia. Jamás pudieron dudar que los dignos representantes de los pueblos de la península reconociesen los derechos de los pueblos americanos sus hermanos. La religión, el acendrado honor de los españoles, su recíproca afición y la política más sana no daban lugar a sospechas ni recelo alguno.

«El decreto de 15 de Octubre, ese celebrado decreto, fundado en principios inconcusos, es el vínculo más fuerte

de la unión de esta gran nación. La península, la América y las Filipinas fueron reconocidas partes esenciales de la monarquía, y los naturales y originarios de ambos hemisferios como miembros de una sola nación, de una sola familia, iguales en derechos. Hé aquí el incontestable fundamento de la proposición que se discute. El primer derecho de los pueblos es el de ser representados en las grandes sociedades o congresos nacionales por órganos de su entera confianza y satisfacción. El objeto de los congresos es el de investigar la voluntad general de la nación por la unión igual de representantes, y a este fin es necesario evitar que una provincia logre ascendiente sobre otra por desigualdad de principios en su representación, o más claro, que se haga monopolio de los votos de los pueblos contra su voluntad. La máxima que contradice y destruye estos agravios es el reconocimiento de este derecho, pues que ha sido proclamada la de todos. Luego por necesaria consecuencia la representación de las ciudades, villas y lugares de las dos Américas y Filipinas, debe ser y será enteramente igual a la de las ciudades, villas y lugares de la península.

«Sostener lo contrario es hacer un retroceso de principios; es pretender la derogación del decreto del 15 de Octubre, o mejor diré, es reducirlo a nulidad. La igualdad de la representación es la base fundamental de los demás derechos. De consiguiente, variada o alterada esta base, resultaría una desigualdad universal, y sería quimérico el citado decreto. Si a unos pueblos se limita y reduce su representación, y a otros se ensancha y amplía, no puede haber generalidad, sino parcialidad de representación.

«Este Congreso, naturalmente enemigo de ideas mezquinas, se ha reunido para establecer la confianza públi-

ca; y conociendo que no sólo la justicia más clara, sino la política y la experiencia persuaden que dicha confianza consiste en estos casos en la balanza fiel para el concurso de todas las partes de la monarquía, debe manifestar que hace de su parte cuanto cabe en la diligencia para llenar este objeto. De modo que si las circunstancias y los incidentes impidiesen el pronto cumplimiento de sus justas ideas, se atribuya el defecto a casualidades inevitables; no a falta de providencias ni voluntad.

«Dos cosas solicitan los americanos, una, la igualdad de la representación de aquellos reinos a la de éstos *in statu quo*, aunque respectiva en el número, cuya declaración es obra del día y no admite dilación más que la necesaria para discutirse; otra, que *será igual*, por manera que si se establecen sucesivamente otras bases para la representación europea, rijan las mismas a la americana; y este extremo no exige la prontitud ni premura que el primero en cuanto a la disposición reglamentaria de dichas bases. Yo entiendo no sólo justa por virtud de discurso o reflexiones que al cabo persuaden, sino evidentemente justa la insinuada proposición, y una consecuencia precisa y natural del decreto del 15, y de la soberanía innegable de la nación, soberanía que impide que unos pueblos abrevien los derechos de los otros, cuando deben todos congregarse con la debida uniformidad a establecer leyes, que generalmente deben ser obedecidas.

«Convencido de que este concepto es de tal carácter y fuerza que no podrá desvirtuarse por más que se apure la lógica, entiendo que el examen de algunas dificultades, que he oído, será aumento de prueba de la proposición.

«Se ha dicho que la península no está suficientemente representada, que las provincias ocupadas tienen muy

pocos representantes, y que sin embargo de este y otros defectos guardan silencio y no reclaman. Los diputados de América guardarían el mismo silencio, si sus provincias se hallaran en la misma situación. Si observáramos el rigor de los principios, las provincias que desgraciadamente han caído en poder del usurpador no podían ser representadas hasta que conquistásemos su libertad, y las restituyésemos al estado de usar de sus derechos. Sin embargo, es plausible que se las haya dado alguna representación, atendido aquel extraordinario ardor patriótico y odio al tirano que anima a los españoles que arrastran sus cadenas. Por lo demás, las provincias libres han sido tan atendidas y distinguidas en su representación, que sobre el derecho de enviar diputados por el número de su población, los tienen por sus juntas y por los cabildos de varias ciudades.

«Sea ejemplo entre otras la ciudad de Cádiz, y verá V. M. que se halla representada de tres modos. Tiene representantes elegidos popularmente, tiene representante de su junta, y representante de su municipalidad, es decir, que tiene representantes de sus representantes, ¿y de qué se quejará Cádiz?... Pero a la América e Islas Asiáticas se ha impedido por los gobiernos anteriores el derecho de la elección popular, derecho que aunque siempre debe ser respetado, merece en estas circunstancias más respeto y consideración que en otras. Sólo algunos cabildos están encargados de nombrar diputados, cuya forma de elegir por favor adicional se ha concedido a la península. Este desnivel, esta diferencia tan notable y perjudicial a los pueblos de América y Asia, llaman instantáneamente la justicia del Congreso.

«Es un error creer que porque la Junta Central y la

Regencia dieron reglas para la representación nacional, no pueden ser reformadas o adicionadas. Pudiera citar varias prevenciones dadas en forma de ley por la Central que no ha merecido aprecio alguno del Congreso y de la nación; pero sería difuso si me contrajera a su análisis y crítica circunstanciada en las angustias de la sesión de hoy. Basta saber que cedieron por ese poder disposiciones relativas al Congreso que han quedado sin efecto porque no estaban fundadas en la justicia y contradecían el ejercicio de la soberanía de la nación. Por la misma razón debe V. M. desagraviar a las Américas e Islas Filipinas, sancionando la proposición y estimando muy débil el asilo a providencias ofensivas a una gran porción de la monarquía española. El señor Creus piensa que aprobada la proposición se daría lugar a nulidades de lo que se haya actuado, y se actúe por el Congreso, pues sería necesario dar tiempo suficiente para que pudiesen verificarse las elecciones de los nuevos diputados, y venir éstos a la península. Este argumento llama en cierto modo la atención con preferencia a otros; pero no concluye contra la proposicion, y satisfecho de la sinceridad que caracteriza a este honrado vocal, me lisonjeo de poder convencerle.

«Si la reflexión del señor Creus fuera una demostración, produciría consecuencias perniciosas, aplicando sus motivos a otros casos. Bien sabido es, que en rigor de principios la representación del Congreso debía componerse de diputados propietarios, también lo es que desde la citación para Cortes hecha a la América y Asia por la Junta Central y la Regencia, no corrió un término suficiente para que pudiesen venir representantes de las provincias americanas más inmediatas a la península. Sin

embargo, el Congreso se instaló el 24 de Septiembre, y se cumplió de algún modo la representación Americana y Asiática con la elección de algunos naturales de aquellos países que se hallaban en Cádiz y la Isla. Si seguimos el mismo rigor de principios, no pudo ocurrirse a una medida supletoria, sino habiendo pasado los términos establecidos para las relaciones con la América, y se concluiría que fué nula dicha instalación.

«Pero volvamos la vista al concurso de circunstancias: ocurrencias graves sucedían unas a otras, y los peligros crecían cada día. Todo en el concepto general conspiraba a que se instalase el Congreso como pudiese ser para salvar la patria, y daba un salvo-conducto para tolerar por el beneficio público la omisión de ciertas reglas respetables en otro tiempo. Se debía creer prudentemente y con una seguridad moral que los diputados propietarios no contradijesen dicha instalación por su defecto en ellas, y que los reinos de ultramar esperasen de la integridad del Congreso la reforma de las provincias de los anteriores gobiernos, que perjudican la representación americana y asiática. Esta consideración deshace la fuerza del argumento que se deduce del del señor Creus y disuelve éste. Así que como sería falta de justicia no proveer la integridad e igualdad de la representación de América y Asia a la de esta península, las circunstancias del estado piden que no por esto pare la marcha de los negocios públicos.

«Oigo decir que la constitución del estado urge. Bien querría yo que estuviera ya hecha. Pero aún no se ha empezado. Sólo la palabra constitución infunde respeto, y no se presenta tan fácil como algunos pensarán. Los límites del poder ejecutivo, que son un pequeño trozo de legisla-

ción provisoria, se encargaron a una comisión, y se sometió su proyecto de decreto a una prolija discusión. La sanción se verificó cerca de cuatro meses después de la instalación de V. M. Además V. M. prudente y justamente ha convidado a los sabios de la nación para que presenten sus luces sobre tan interesante objeto. Para este paso que realza la moderación y sabiduría del Congreso hay un término dado, que luego se cumplirá, pues que fué muy breve atendida la crisis en que nos hallamos. Y debo advertir que sin embargo de la necesidad en la brevedad ha convidado también V. M. al mismo fin a la América y a Asia; ya sea porque nadie puede asegurar con una certeza incontestable que los trabajos de aquellos literatos llegarán fuera de tiempo y cuando la constitución esté discutida y concluída, o ya sea que cualquier caso que se suponga, no estará de más, y es un acto de afición y fraternidad con que debe ser tratado el otro mundo en este político y justo convite. Del mismo modo, aunque deseo, como he manifestado varias veces, que se haga la mayor diligencia posible por establecer la constitución, no convendré en que V. M. se detenga en hacer justicia a la América en la representación que le corresponde. Los diputados propietarios de Valencia y Murcia, detenidos en los puertos de Levante por falta de buques y otros impedimentos, se incorporaron al Congreso a fines de Octubre. Antes de su llegada se instaló V. M. y se tomaron resoluciones de la mayor gravedad e importancia. No las han contradicho ni demandado nulidad, porque el hecho de la instalación no induce exclusiva de aumento de vocales, porque fué urgentísima dicha instalación, porque convino que no hubiese la menor interrupción en las tareas patrióticas, y porque se les hizo justicia

en las reglas de su representación. Igual será la conducta de los diputados americanos que vengan, si V. M. hace notorio por prontas providencias que ha hecho cuanto es debido en favor de la igualdad de su representación.

«Se ha alegado que en algunas provincias ultramarinas se experimentan novedades y síntomas de desunión de la justa causa, y aun se ha intentado probar que convendría esperar el restablecimiento del orden para tomar providencia sobre su representación. Señor, es preciso, que seamos muy circunspectos cuando tratemos de dichas novedades, y que tengamos a los países ultramarinos toda la consideración a que los hace acreedores su heroica lealtad. No aventuremos proposiciones. Ni las promesas del usurpador, ni la ocupación de la Corte, ni un gran número de desgracias pudieran separar a los americanos del honor con que han sostenido los derechos del monarca y los de la Nación. Reconocieron las provincias americanas y asiáticas la Junta de Sevilla, cuya autoridad no era soberana, ni tenía otro apoyo que la voluntad libre de los que la siguieron. Reconocieron a la Junta Central y la auxiliaron generosamente. Pero habiendo llegado a América la noticia de la ocupación de los cuatro reinos de Andalucía, con otras adiciones que la malignidad inventó para esparcir que la España era ya francesa, y que se exponía la América a ser igualmente víctima de la tiranía, deben atribuirse en gran parte dichas novedades a este miedo, a este recelo. No negaré que haya en América hombres malos; pero, ¿en qué parte no los hay? Hay muchos en la península, contaminados con el nefando crimen de afición a los franceses.

«Su conducta jamás podrá neutralizar el honor español. Esos delincuentes no podrán impedir, que los esfuerzos

de esta nación ilustre sean aplaudidos, admirados por la generación presente y transmitidos a la posteridad para perpetuar memoria.

«Mas la instalación de las Cortes era el deseo universal, y no sé por qué desgracia o por qué motivo se retardó tanto tiempo su convocación que debió haber sido la primera acta de la autoridad legítima, que sucedió a la regencia del Infante D. Antonio (La Central). Esta dilación hizo perder muchos grados de confianza pública. También causaron considerable pérdida en esta fuerza moral promesas de felicidad y prosperidad de los países ultramarinos, que sucedían unos a otros, y eran estériles en el efecto. Estas observaciones me hacen sentir la más fundada esperanza de que, sabida la instalación de V. M., y que se sancionó el inconcuso principio de la igualdad de derechos de los naturales y originarios de ambos hemisferios, sin correctivo ni limitación, esos pueblos que jamás han negado la autoridad del Rey Fernando, y han manifestado su indignación a la alevosa conducta de Bonaparte, se llenarán de confianza, enviarán sus diputados, y será aborrecido y detestado por los hombres de bien el que quiera persuadir que existen ideas de parcialidad, de desigualdad y de justicia. Toda la América y las islas de Asia conocerán que se guarda consecuencia con el memorable decreto de 15 de Octubre, sancionando la proposición hecha, y se tendrá por enemigo público el que quiera separarse de la unidad indivisible del estado, debilitar la fuerza reunida de la Nación que toda debe emplearse en la destrucción del enemigo de la Europa y de la América, para que a la efusión de tanta sangre suceda una paz sólida y estable.

«Se alegó que estas Cortes son extraordinarias, de cuyo

título se intenta deducir una facultad de limitar la representación de América. Mal modo de argüir. Esta expresión *extraordinaria* significa que no se reduciría la representación nacional a los estrechos límites de la antigua forma de elegir, por la que se constituya un cuerpo débil, sujeto a la merced y voluntad de los príncipes. Así es que las Cortes que se llaman extraordinarias, se llaman también generales. Más bien diré que el voto general ha sido de un Congreso Nacional, para que hiciese las instituciones que pareciesen más análogas a la felicidad de la nación, y estableciese un pacto social que asegurando los derechos del trono, precaviese los medios que conducían a los horrores del despotismo. Por esto he dicho y repito que aunque el Congreso se ha instalado con la brevedad que exigían las circunstancias, y que aunque justamente es respetado como representante de la nación, este mismo título le obliga a recibir en su seno a los diputados de las provincias ultramarinas, y a procurar del modo posible el cumplimiento a la igualdad de la representación.

«Se dice que los diputados americanos vendrán cuando el Congreso esté disuelto. No puedo persuadirme a que haya un vocal que pueda fijar de un modo positivo su duración. El Congreso debe durar hasta que se presente un momento feliz de salvar la patria o hasta que tomemos medidas tan firmes que alejen todos los peligros. Yo espero que triunfaremos, que la España no será francesa; mi esperanza es ilimitada en la línea de los bienes; pero aún no diviso ni puedo calcular cuando estaremos en ese tiempo dichoso. Por consiguiente la objeción es muy débil, naciendo de un supuesto incierto.

«Permítanos por un instante que incidentes graves y el interés de la patria exijan la disolución del Congreso

antes de venir los diputados que se llamen por nueva convocatoria; su venida jamás será inútil. Hallarán un gobierno con facultades para hacer el bien y para remediar los males que se experimenten en los reinos de ultramar. Hallarán una diputación de Cortes que deben velar incesantemente sobre el beneficio público, y la extinción de los abusos.

«Se deduce el inconveniente de estar nombrados diputados por los cabildos. La intención de los autores de la proposición es que en consecuencia del derecho de igualdad de la representación, sin separar a los que ya estén elegidos, de ese modo se procure integrar la representación americana y asiática, siguiendo las reglas dadas para la de la península. Por ésta también hay algunos diputados de cabildo.

«Quisiera haber olvidado ciertas expresiones que quizás acaloradamente produjo un señor diputado, a saber: «que la América es un territorio de conquista». La ilustración del siglo no permite el uso de estos términos. ¿Qué es conquista? Agresión a pueblos pacíficos por guerreros sedientos de sangre humana, por hombres inmorales que a la fuerza se apoderan de las propiedades ajenas para enriquecerse, por aquellos hombres cuya ambición no se llena con la posesión de todo el globo. Esto es conquista. ¿Y querremos, montar sobre este título la adquisición de las Américas e Islas de Asia por nuestros mayores? Lejos de mí este pensamiento. No negaré que hubo algunas licencias y desastres inevitables a las veces. Pero considerados en grande aquellos sucesos, las piadosas prevenciones de los reyes católicos y sus sucesores, veremos que este imperio se llenó de gloria extendiéndose la honrada nación española en aquellas vastas regiones para poblar-

las, establecer la civilización y buenas costumbres, y para defender a aquellos naturales de la crueldad de algunos de sus mandarines, no para oprimirles ni degradarles. El Gobierno debió velar constantemente sobre la conducta de sus tenientes, para que el indio no sufriese perjuicio alguno; y si ha habido abusos, vejaciones y otros males, llegó ya el tiempo en que se deben oir en la tribuna nacional, francas y verdaderas exposiciones de la situación de aquellos naturales, y proposiciones de medidas concernientes a su mejor bienestar por medio de representantes elegidos en una forma y modo que asegure la confianza de los representados iguales en derechos y miembros de la numerosa familia que compone esta monarquía.

«Los españoles nacidos en América y Asia, han contribuído como sus padres al engrandecimiento del estado. La buena tierra en que han nacido no destruye su origen. Se conquistaron, mal he dicho, se libertaron varias provincias de la península del yugo del Arabe por la energía de las armas castellanas, la tierra que pisamos fué habitada por musulmanes, y desde su agresión a la corona de Castilla han integrado el reino, han gozado de la igualdad de derechos, y no han sufrido ni debido sufrir degradación en sistema social los españoles nacidos en ellas. ¿Pero dónde voy?... Es preciso embotar la razón para pretender diferencia entre los españoles que nacen en la Península, en la América o en el Asia, así como fácilmente ocurre el diverso concepto de los sarracenos agresores y sus hijos expulsos de este precioso país, al que merecen los indios que procuramos atraer a nuestra sociedad y su posteridad.

«No se debe emplear ya más tiempo en probar verdades notorias, ni en combatir preocupaciones que deben ser abandonadas a su propia flaqueza y obscuridad. Tenemos

ya un principio establecido: la igualdad de derechos de los naturales y originarios de ambos hemisferios. Disponiendo V. M. la igualdad de la representación, tomará una providencia consiguiente, la nación quedará satisfecha de que se hace justicia imparcial a todas las partes que la constituyen, y que ninguna es degradada en la intención del Congreso; sobre todo seguirá V. M. los sentimientos de su propia conciencia» (1).

(1) *Diario*, vol. II, pág. 426.

(Concluirá)

Correspondencia de don Antonio Varas

Candidatura presidencial de don Manuel Montt 1850-1851.

N.º 1. De don Manuel Montt. (1)

Santiago, Abril 21 de 1849.

Señor don Antonio Varas.

Mi apreciado amigo:

Mientras Ud. anda ocupado en esos lugares en cuestiones de fronteras, administración de justicia, etc., ha principiado una nueva vida acá para nosotros. Le diré a Ud., en resumen, lo ocurrido.

Las vacaciones dispersaron toda la gente, y vueltos en vísperas casi de elecciones de diputados, se comenzaron a concebir grandes alarmas por la estudiada reserva con

---

(1) Esta carta se publica en esta serie por indicar los primeros momentos políticos en pro de la candidatura presidencial de 1851.

que el Ministerio (1) ocultaba sus listas. Nos reunimos varias personas, y acordamos, en consecuencia, que dos individuos fuesen a pedir amistosamente al Presidente conocimiento de los diputados y senadores que nos preparaban. Los señores Ossa y Garrido desempeñaron este encargo, y entonces, por primera vez y faltando muy pocos días para la elección, supimos que en la Cámara de Diputados entrarían Eyzaguirre, Taforó, Valdés don Cristóbal, Vial don Rafael, González, Lastarria, Bello don Juan, Vial don Ramón, (2), etc., etc., al paso que habían sido excluídos Ud., García Reyes, Tocornal, Lazcano, Larraín don Patricio, (2) etc., etc. Los días que quedaban eran muy pocos, y resolvimos, por tanto, limitar nuestros esfuerzos a que fueran elegidos Ud., García, Tocornal, Mu-

(1) El Ministerio Vial organizado el 18 de Septiembre de 1846, había recibido durante su administración los ataques, o más bien observaciones atinadas, justas y fundadas de algunos diputados, como los señores García Reyes, Tocornal y Varas, que habían desagradado al poderoso Ministro, y héchole concebir la idea de tener Cámaras propias sin permitir la llegada a ellas de esos llamados por él, peligrosos adversarios, tan obstinados en no tolerar sin discutir, las calladas y ocultas medidas, y actos del Gobierno que merecían y debían ser conocidos en su verdadera amplitud. El Ministro Vial buscó sus elementos entre los diputados que en los períodos legislativos anteriores se habían mostrado más dóciles a la voluntad del Gobierno, y entre personas relacionadas por vínculos de familia con miembros de esa administración, y con alguno que otro joven de cierta preparación intelectual. Cerró las puertas del Congreso a todos los miembros de la oposición con excepción de don Manuel Montt y don José Joaquín Pérez, que habían observado una política pasiva, y los incluyó en la lista oficial de Santiago.

(2) Don Francisco Ignacio Ossa, don Victorino Garrido, don Ignacio José Víctor Eyzaguirre, don Francisco de Paula Taforó, don Marcial González, don José Victorino Lastarria, don Antonio García Reyes, don Manuel Antonio Tocornal, don Fernando Lazcano, don Máximo Mujica y don Pedro Palazuelos.

jica y Palazuelos (2). Yo me encargué de comunicar esto al Presidente, y sin pedirle que quitase a nadie, ni que pusiese a ninguna otra persona, le hice presente que ibamos a trabajar por Ud., García, Tocornal y algún otro. La conferencia que tuvimos fué de tres horas, y sin contarle a Ud. pormenores, que harían demasiado larga esta carta, le puedo asegurar que la convicción que saqué fué que este pobre país está expuesto a que se lo lleve el diablo y pronto, si los esfuerzos unidos y constantes de los buenos ciudadanos no vienen en su auxilio. Con respecto a Ud. me dijo el Presidente que no se le proponía para la Cámara por haber sido nombrado juez en la Corte (1) de esa provincia, a lo que yo le repliqué que no era difícil que previesen que Ud. no aceptaría semejante cargo, y que, por nuestra parte, considerándolo a Ud. igual siquiera a don Rafael Vial, ibamos a poner empeño en que Ud. fuese elegido. Él agregó que sólo recientemente había tenido conocimiento de la renuncia de Ud., y que en cuanto a don Rafael Vial, su hermano, lo destinaba para que sostuviese y representase al Gobierno en la Cámara en las materias de Hacienda. A semejante aserción no había, pues, que oponer sino el silencio.

En consecuencia de todo elegimos principalmente para teatro de nuestros trabajos la provincia de Colchagua, y a la primera insinuación encontramos en toda ella

---

(1) Fué nombrado Ministro-decano de la Corte de Concepción, de resiente creación, en Enero de 1849, y renunció el cargo inmediatamente después de haber recibido el nombramiento el 11 de Febrero del mismo año. Los otros ministros nombrados eran don Miguel Zañartu, regente; don José Miguel Barriga, don José Santiago Melo; y fiscal, don Juan María Egaña.

un entusiasmo en alto grado sorprendente estimulado de una buena parte por la brutal opresión que pesa sobre ella. No quedó una persona de importancia en Rengo, San Fernando y Curicó que no manifestase una decisión y actividad a toda prueba. El resultado hubiera sido infalible, pero las vejaciones inauditas, y la fuerza empleada de la manera más feroz lo frustraron todo. Amenazas, destituciones, prisiones y cuanto medio de tropelías pudo inventarse, se empleó con profusión sin economizar los azotes mismos (1). A un elector de la oposición se le dieron cincuenta casi al pie de la mesa receptora, y a la vista como de trescientas personas, por orden del presidente de dicha mesa. En San Felipe y Los Andes se han repetido los mismos sucesos poco más o menos, y en este último punto tienen hasta ahora preso al cura, medi-

(1) La intervención en Colchagua ordenada por el Presidente de la República no tuvo límites. S. E. don Manuel Bulnes, escribía a don Domingo Santa María, Intendente de la provincia, las siguientes cartas que fueron publicadas por el mismo señor Santa María en 1849 en un folleto dedicado «A sus amigos», que caracterizan la índole de la intervención preparada por el Ministro Vial, tal vez la más grande de las administraciones en que se ejerció.

Las cartas dicen así:

Señor don Domingo Santa María.

Santiago, Marzo 20 de 1849.

Amigo querido:

El Gobernador de Curicó, don José María Labbé, me ha escrito proponiéndome una transacción con los opositores, que importa cuasi tanto como una derrota, que menguaría la dignidad del Gobierno; yo le he contestado que debe sostener a todo *trance* las candidaturas propuestas, y que preferiría que se perdiera la elección a recibir la ley de enemigos solapados y de amigos veleidosos.

Siendo esta una *resolución inalterable* he creído que debía ponerla en

da que quizás han tomado sin más objeto que producir terror.

---

su conocimiento para que instruído de ella y del motivo que la justifica tome todas las *medidas tendentes* a apoyarla.

Con toda sinceridad me suscribo de Ud. afectísimo y atento servidor.

MANUEL BULNES.

Señor don Domingo Santa María.

Santiago, Marzo 24 de 1849.

Distinguido amigo:

La carta de Ud. fecha 22 del corriente que tengo a la vista, es un testimonio incontestable de la vigorosa organización que Ud. ha dado a sus trabajos electorales, del tino con que se ha manejado, y de la noble decisión con que sirve al Gobierno. Lo felicito y le doy cordiales gracias por todo ello.

Los esfuerzos que hace la descreída oposición en unas partes por ganar elecciones y en otras por alborotar, le acarrean el desprestigio de todos los hombres buenos.

Son tan ocupados estos días que no puedo añadir una línea más a esta carta.

De Ud. afectísimo servidor.

MANUEL BULNES.

Señor don Domingo Santa María

Santiago, Marzo 28 de 1849.

Querido amigo:

Felicito a Ud. por el espléndido triunfo que mediante su acertada dirección hemos obtenido en Colchagua. Pero, es menester para sacar de él toda la cosecha de buenos resultados que debe producir al país, que aproveche el desaliento de los enemigos para asegurar más y más la elección de municipalidades: cuento con que Ud. lo hará porque hombres de su temple no desperdician jamás oportunidades favorables.

Con la debida sinceridad me suscribo de Ud. su más afectísimo amigo.

MANUEL BULNES.

Por la carta del 20 se nota lastimosa confusión al comparar e igualar a los revoltosos y revolucionarios, que constituían la oposición perma-

Nos tiene, pues, Ud. de oposición y con ánimo de no desistir hasta no haber conseguido que las cosas tomen la dirección conveniente. Más dificultad que excitar los ánimos cuesta calmarlos, pues nos proponemos trabajar con constancia, pero sin salir un ápice de los medios legales. Pronto se establecerá aquí una reunión de personas respetables y se darán a luz algunos papeles. García, Tocornal y otros tendrán la dirección de estas publicaciones.

Su afm. amigo q. b. s. m.

MANUEL MONTT.

Abril, 26.—Escrito lo que precede, he recibido sus estimadas de 6 de Abril desde los Angeles, y de 12 del mismo desde Concepción. En cuanto a esta última sólo

---

nente del país con aquellos hombres que habían ejercido una fiscalización levantada en la Cámara, señalándole al país la falta de verosimilitud de los datos sobre la Hacienda pública, suministrados por el Ministro Vial, haciéndole cargos a éste por mantener en interinato el Ministerio de Hacienda por más de 2 años, y servido por el del Interior, o bien señalando las inconveniencias de las medidas o proyectos de Gobierno.

Los candidatos de oposición combatidos por el Presidente de la República en la provincia de Colchagua se llamaban Antonio Varas, Manuel Antonio Tocornal, Pedro Palazuelos. Don Antonio García Reyes retiró su candidatura y se presentó sorpresivamente por Ligua; don Manuel A. Tocornal resultó elegido por Valparaíso contra el candidato oficial don Tomás Ramos.

Los candidatos del Gobierno triunfantes en Colchagua fueron don Pedro Lira, don Manuel González Ortúzar, don Francisco Echaurren, don Juan de la Cruz Gandarillas, don Rafael Vial, don Fernando Márquez de la Plata, don Federico Errázuriz y como suplentes don Juan Agustín Ugarte Guzmán, don Alvaro Covarrubias, don Ramón Briceño y don José María Valdés.

debo decirle que su encargo de Ud. será cumplido puntualmente y el dinero entregado a don Ambrosio Rodríguez. Cualesquiera otra cosa que ocurra a este respecto será siempre ejecutado con gusto por mi parte.

En cuanto a los motivos que me da desde los Angeles, me manifiestan que ya Ud. no puede hacer la visita con provecho del país, porque las que ahora son asechanzas por parte del Ministerio pasarán bien pronto a ser persecuciones más pronunciadas. Expresándole a Ud. mi juicio con franqueza, yo creo que concluída la visita de los departamentos de Concepción, sin incluir la provincia de Chillán, Ud. debería venirse acá.

Nuestra oposición está ya casi enteramente organizada, y pronto tendrá su comisión directiva, y el día primero próximo aparecerá un diario que la represente. El Ministerio arrastra al país a una ruina segura, y es necesario precaverla con legalidad, valor y constancia.

Nuestros amigos lamentan la falta de Ud. en la Cámara, por cuya consecución hicieron los de Curicó tan laudables esfuerzos. La empresa en que estamos metidos tiene una base fija y aceptada por todos, con convicción, a saber, no usar ningún medio que no sea completamente legal.

Se me olvidaba decirle que en la Cámara de Diputados tenemos a García, Pérez, Gallo, Tocornal (1) y algunos otros, cuyo número extienden algunos hasta quince, aunque yo reputo exagerado este cálculo.

---

(1) Don Antonio García Reyes, don Joaquín Perez, don José Miguel Gallo, don Manuel A. Tocornal.

N.° 2. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Concepción, Mayo 11 de 1849.

Mi estimado amigo:

Antes de salir para Talca a mediado del pasado me dieron la noticia de la oposición de que Ud. me habla y en aquella ciudad me instruí algo más; pero como Ud. había guardado sobre este particular una especie de reserva había yo también guardado silencio. Ahora que sé mejor lo que hay le diré a Ud. que siento no estar en ésa para meter también mi cuchara que a fé no me faltan ánimos para hacer algo en bien del país aunque me cueste sinsabores.

En este pueblo que estaba muerto en política, esa oposición cuenta con hartas simpatías. No digo a Ud. nada de Talca porque Antonio Vial (1) ha tenido el arte de quedar mal con todos. Quiso ganar a sus enemigos y disgustó a los que se decían sus amigos, que ligados sólo con un pelo se le han separado. Aquí y en Talca ha habido personas que me han dicho que cuente con ellos suponiéndome como era de razón con Ud.; y no crea que cualquiera cosa sino personas de valer.

Tengo mi propósito firme de no visitar a Chillán. Sólo me resta la Florida y Concepción y, Dios mediante, espero estar en ésa a principio de Junio.

De Irene sólo diré a Ud. que la dejé buena en Talca, hace más de quince días.

---

(1) Don Antonio Jacobo Vial, Intendente de Talca.

¿Sabe Ud. que sin todos los antecedentes que Ud. conoce no me resolvería a continuar la visita?—Soy a veces muy tonto en tomar las cosas muy de veras y me maltrato y gasto de una manera notable. Esta provincia es muy grande, muy pesada para recorrerla y muy laboriosa. Me ha gastado. Estoy decidido, no continuaré en la visita. Sólo por un favor, por una deferencia amistosa puede uno someterse a molestias tan brutales, y por cierto que los que me envían espías tienen muchos títulos para exigírmelo.

Salude a la señorita a mi nombre y haga presente mis recuerdos a nuestros amigos.

Adiós, su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.° 3. De don Manuel Montt.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Enero 28 de 1850.

Mi apreciado amigo don Antonio:

Continuamos aquí el género de vida que Ud. conoce, y que no tiene nombre con que designarse sino es lo que se llama holganza. La salud mejor; pero el temperamento más ardiente y los vientos más fuertes.

Deseoso he estado de saber de Ud., pues la señora me dijo que Ud. había hecho el camino en muy poco tiempo. Ojalá no perjudique esto a su salud.

Muy oportuna me pareció la refutación, más bien el

desmentido de la *Tribuna* (1). ¿Habrán logrado su objeto con el maldito anuncio de la ridícula candidatura, esto es, habrán sorprendido el ánimo de algunos introduciendo la división y la desconfianza entre nuestros amigos? Esta es una de las cosas que deseo conocer. Por lo que hace a las injurias que debían venir sobre mí, ya han principiado en *El Comercio;* en cuanto al *Progreso* nada sé ni me inquieto por saberlo.

Si hay oportunidad hable con Mujica (2) a quien supongo instruído de los fines que se propusieron con aquella trama y de los efectos logrados. Como él ha permanecido en ésa estará al corriente de todo.

Me ha venido copia de la primera carta dirigida a Pantoja, (3) y quizás mañana le remitiré otra en el sentido que hablamos. En medio del disgusto extremo de ese asunto han llegado Reyes don Ignacio y Rosas don Car-

---

(1) *El Progreso*, diario perteneciente al entonces llamado *partido Vial* en el número del 22 de Enero, con el rubro de *rumor* cuenta que en una reunión habida en una quinta de Ñuñoa, los señores Victorino Garrido, Joaquín Tocornal y otros tres personajes más del partido ministerial, que no nombra, trataron del candidato a la presidencia de la República; y llegaron después de una larga conversación a que todos se fijaron en don Manuel Montt dando por razón para fijarse en él, *la energía que había desplegado en la Cámara durante la ultima discusión de las contribuciones.*

La Tribuna, órgano de los amigos del Ministerio y del señor Montt, contestó el 24 y dice:

Esta noticia no tiene para nosotros otro defecto que venirnos de *El Progreso* de donde salen pocas verdades. El día que tal candidatura fuese tan pública como la que está estereotipada (la de don Ramón Errázuriz) en aquel diario, podríamos concebir esperanzas sobre la dicha futura del país, y creer en la cordura de la opinión.

(2) Don Máximo Mujica.

(3) Toribio Pantoja.

los, para que les decida como compromisario las cuestiones sobre la testamentería de don Francisco Bulnes.

Por acá no ocurre cosa notable. Ayer ví a la señora doña Irene y estaba buena, hoy supe lo mismo por Albano.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT.

N.º 4. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt

Santiago, Enero 28 de 1850.

Mi estimado amigo: A pesar que ésta es mucha soledad y que el calor es muy bravo, me va mejor que en ésa, porque la salud anda bien. Todo se resiente de la soledad, aun las palabras tienen poco eco. En cambio, tiene uno más independencia, porque bien pudiera irse a la Alameda en mangas de camisa sin mucho reparo.

Vaya de novedades. No aparece otro origen de la candidatura Montt que un dicho de Ossa (1). Ramón Rozas le había visto varias veces para hablar sobre el modo de concluir la oposición en la Cámara, y le dijo varias veces que él, Urízar y otros muchos, serían con el Ministerio si Montt fuese Ministro del Interior. Un día Ossa le dijo que si él y esos caballeros serían con el partido siendo Ud. Ministro, lo serían con más razón siendo Ud. candidato para la presidencia. Rozas dijo que sí y que era excelente cosa. Ossa le dijo entonces que esa era la opinión del partido. La conversación se transmitió a Urízar y a otro

(1) Francisco Ignacio Ossa.

de la mayoría y dió origen a las publicaciones que Ud. ha visto.

Lo cierto es que los opositores han tomado la cosa como cierta, o al menos lo aparentan. El sin par Manuel Ramón (1) fué a tomar noticias de Manuel Briceño con una cara de lástima y don Diego que lo acompañaba con cara de risa diciendo que era lo que debía hacerse. Sin embargo, que Briceño le dijo que era falso por los datos que tenía, quedó siempre descontento aunque le hizo a Ud. el honor de reconocerle talento y otras cualidades para el puesto.

Entre las versiones curiosas que se dan al hecho, una de ellas es que la reunión fué en la casa de Tocornal don Joaquín y que después de juramentarse echaron a la suerte los candidatos propuestos y salió Ud.

Tenemos, como Ud. sabrá ya, a don Miguel Barra de Intendente, aunque interino. Se me ha asegurado que han escrito a Matías Ovalle, y en defecto de éste, que se fijan en Antonio Toro o en Juan José Aldunate.

Entre las cosas curiosas de por aquí, la más notable es que don Bernardino Toro, a consecuencia de haberle puesto en una dirección de una nota «al señor Ministro Plenipotenciario de Chile» comunicó al Gobierno del Perú que su Gobierno lo había hecho Ministro Plenipotenciario, y El Gobierno del Perú, sin más que ese aviso, lo reconoció en el carácter de tal y lo comunicó a los agentes extranjeros. Pero después recibe Toro por contestación a la nota en que daba las gracias al Gobierno que ni se había pensado ni se pensaba hacerlo Ministro Plenipotenciario. ¿No le parece que esta es cosa de novelas o

(1) Manuel Ramón Infante.

historias de tontos? Dicen que Pardo (1), por salvar a su Gobierno del desaire, se hace diez por conseguir que aunque por un mes hagan a Toro Ministro Plenipotenciario.

Los indios de Puancho han andado tan vivos que han probado que no cometieron ninguno de los delitos que les imputaban (2). Declaraciones contestes de muchísimos, dicen que no ha habido ni asesinatos ni robos. En cambio de esto, los indios se han comprometido a trabajar en la apertura y compostura (del camino) de Concepción a Valdivia dándoles herramientas y una corta gratificación al fin.

Don Cerda (3) ha salido triunfante en su capítulo de Santo Domingo. Perdió el monigote y salió electo el padre González. Como he celebrado esta derrota del capitulero de profesión, se la cuento.

Ha vuelto canjeado el convenio con el Perú, pero ha echado su sueño con don José Joaquín (4).

Sólo sé en globo que le ha ido a Ud. un compromiso y yo creía que pecaba mortalmente si lo aceptare.

Ahora sería oportunidad de que Ud. escribiera a Pantoja y yo me encargaría de llevarle la carta para que la firmase al fin.

En fin ya basta, salude a la señora y disponga de su amigo,

ANTONIO VARAS.

---

(1) Ministro del Perú.

(2) El asalto y despojo a los náufragos de *El Joven Daniel*.

(3) Don Manuel José Cerda, llamado en esa forma, por sus amigos

(4) Don José Joaquín Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores.

N.º 5. De don Manuel Montt.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Enero 30 de 1850.

Mi apreciado amigo:

Su estimada del 28 me ha dado mucho gusto, por que temía que Ud. hubiese sufrido algo a consecuencia del viaje. Celebro, pues, que la salud esté buena. Anoche ví a la señora de Ud. y no había novedad.

El compromiso no tuvo lugar, después de varias conferencias no pudieron avenirse acerca de los términos en que debía extenderse la escritura, y ayer se dió todo por terminado, regresando el mismo día, según me parece, don Carlos Rosas. Yo vacilé mucho en aceptar, pero al fin me presté, aunque sin manifestarlo, con bastante sentimiento mío. Dios quiso que todo se frustrase, y quedase yo libre.

Ahora no más vengo por lo que Ud. me dice, a formar una idea del origen de la bulla metida por la oposición (1). Creo no obstante que aprovecharon la oportunidad de mala fe para producir alarma, y procurar la división en el partido. ¡Ojalá no hayan sido sorprendidos algunos incautos en la red!

(1) La oposición era formada en 1850 por los amigos del Ministerio Vial, caído en Junio de 1849, después del enorme triunfo en las elecciones de Marzo de ese año y reemplazado con miembros de la antigua oposición.

El Ministerio de 12 de Junio quedó formado por don José Joaquín Pérez como Ministro del Interior, don Antonio García Reyes, de Hacienda; don Manuel A. Tocornal, de Justicia, Culto e Instrucción Pública y don Pedro N. Vidal, de Guerra y Marina.

La plenipotencia de Toro da a conocer lo que es nuestro Gobierno, lo que es el del Perú, y también lo que son estos pueblos. El uno mandando a un *tomo* a representar al país, y el otro reconociéndole en su nuevo carácter, sin credencial ninguna, demandan la más mezquina idea de estos pobres países. Deseo que lo nombren ahora para que el ridículo y la vergüenza sean tan grandes como el San Cristóbal, a fin que no haya ojos que no lo vean.

Corre parejas con el anterior el proyecto de nombrar Intendente de Santiago, porque dejando a un lado a la primera persona (1) que según los datos que le han dado a Ud. piensan nombrar, los otros dos son completamente inadecuados. ¡Que tino tan especial para acertar con las cosas! Para Valdivia entre tanto, parece que no tratan de Intendente ¿resolverán con más prontitud con respecto a Santiago?

Remítale la que le incluyo para Mujica, mañana le mandaré la carta para Pantoja, pues, hoy no alcanzo a escribirle.

Memorias de don Nicolás y Ud. deles los recuerdos a los amigos.

Su afectísimo amigo y S. S.,

MANUEL MONTT.

N.° 6. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Enero 31 de 1850.

Mi estimado amigo:

Celebro que el compromiso se haya desbaratado y que

(1) Don Matías Ovalle.

Ud. se haya visto libre de semejante carlanca. Entre tales intereses sólo se puede ser juez por consideraciones que no hay con respecto a las personas que litigan.

Ayer me quedé con mi carta escrita contestando a su anterior porque no fué posible enviarla oportunamente al correo. Decíale en ella, que no han logrado su objeto los opositores, en cuanto a dividir y suscitar celos en el partido. Así piensa Mujica y otros amigos. Mas todavía, creen que ha surtido los efectos contrarios de los que calculaban. En orden a proporcionarse ocasión de sacudirle el cuerpo, sin duda que lo lograrán. Ud. dice que *El Comercio* ha principiado, pues *El Progreso* no se ha quedado atrás aunque lo tratan a Ud. con más piedad de lo que era de esperar. Lo singular que he visto en un artículo, es que lo atacan a Ud. y al Ministerio, pero hacen completa abstracción de Tocornal, en el artículo que he visto.

Nada sé que contarle si no es el casamiento de Melo (1) que debe ser esta noche y la muerte de Ariztía.

Don Ramón Irarrázabal dice, en cartas confidenciales, que pronto estará por aquí. Ya estará olfateando el estado de la candidatura Errazuriz; y quiere suplantarlo, o quizás habrá calculado que al Ministerio se le puede pasar por candidato si hay osadía y temeridad.

De ayer acá han bajado un poco los calores, pero siempre son muy grandes.

Memorias a don Nicolás y disponga de su affmo.,

ANTONIO VARAS.

---

(1) Don José Santiago Melo con doña Margarita Egaña.

N.º 7. De don Manuel Montt.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Febrero 1.º de 1850.

Mi apreciado amigo don Antonio:

Antier me puse a escribirle a Pantoja, y apenas tomé la pluma en la mano, principió a crecer un pequeño dolor de muelas que tenía. No puedo conservar la sangre fría cuando pienso en la infame maldad, que conmigo se ha cometido. Va hoy una carta que no sé si contiene lo que debe comprender. Véala Ud. y dele curso si la encuentra arreglada, dejándome y haciéndome sacar una copia de ella antes. He vacilado si debía escribirle al mismo tiempo al Presidente, y al fin he resuelto esperar. ¿Qué opina Ud. de este punto?

Por una de Mujica, sé que Ud. se proponía con él visitar a Garrido, y como por los términos de la suya temo que vaya a hablar de alguna cosa referente a mí, le encargo a Ud. evite esto. Recuerde Ud. lo que le dije al tiempo de su partida de aquí.

¡Qué sensible es la muerte de Ariztía!! (1) También Castillo (2) me dicen que falleció. Está sin duda malsano ese temperamento, pues, son muchas las muertes de que se habla. No obstante deseo ya volver, pues, sin amigos, ni ocupación por acá, no puede estarse contento.

García parece que llegó ayer; yo no lo he visto aún. Un sujeto me ha contado que Tocornal vuelve a hablar de renuncia: no sé qué crédito dar a esto.

(1) Don Mariano Ariztía.

(2) Don Miguel Castillo.

Hoy le escribo al Presidente en contestación de una suya, diciéndole que no ha tenido lugar el compromiso; me pareció que no podía rehusar la admisión, sin dar un testimonio quizás de debilidad, pues, se habría pensado que temía ser juez en un asunto en que estaba interesado el Presidente. Esta es una de las cosas que obró en mi ánimo.

Le incluyo una de su señora que está buena y que me parece que principia a ganar algo con el temperamento y los baños.

A Mujica muchos recuerdos de mi parte y Ud. disponga de su affmo. amigo,

MANUEL MONTT.

N.° 8. De don Manuel Montt.—

Señor don Antonio Varas:

Valparaíso, Febrero 3 de 1850.

Muy apreciado amigo:

¡La maldad (1) que conmigo se ha hecho, toma cada día nuevas dimensiones! Con que don José Joaquín Pérez era

(1) Con fecha 9 de Mayo de 1849 el Ministro del Interior, don Manuel Camilo Vial, expidió un decreto aprobatorio de las cuentas presentadas por el Comandante don Toribio Pantoja durante el tiempo que corrió con el fondo perteneciente a las viudas de Yungay, por ausencia y entrega que a él le hizo el Comandante don Cipriano Palma, y resultando, dice el decreto que hasta el 18 de Septiembre de 1846 se habían tomado de ellos por el ex-Ministro don Manuel Montt, e invertido en gastos secretos del Gobierno con acuerdo y aprobación del Presidente de la República, 7,521 pesos, y que desde la citada fecha de 1846, se han pagado hasta hoy por el Ministro del Interior don Manuel Camilo Vial,

sabedor y fué consultado para el decreto puesto por Vial! Ud. recordará cuando una noche en casa y a presencia de Ud. le referí yo los pormenores de esta inicua trama al mismo Pérez, cuán gran sorpresa manifestó, y cuánto

---

1,557 pesos 6 reales a cuenta de ese crédito, resulta que se deben por el Gobierno al enunciado depósito 5,963 pesos 1½ real.

Sirve de base al decreto la cuenta presentada por el Comandante Palma y por don Tomás Yávar, cuyo encabezamiento dice:

«En virtud de orden verbal que he tenido del Excmo. señor Presidente General de División don Manuel Bulnes, he procedido a entregarme de la suma de seis mil novecientos nueve pesos cuatro reales, destinados para las viudas de Yungay, según consta por el expediente del ex-Comisario del Ejército Restaurador, don Francisco Vidal, y su distribución en la forma siguiente».

En esta distribución aparecen entregadas al Ministro del Interior. desde 1841 a 1846, tres mil novecientos veintidós pesos; las cantidades restantes aparecen recibidas por don Francisco Bello, el Coronel Viel, el General Baquedano, el Coronel Urriola, el Mayor Díaz Lavanderos, el Mayor Terán, el Capitan Márquez y otros más.

Don Manuel Montt, que había sido Ministro del Interior desde mediados de Abril de 1845 hasta Septiembre de 1846, impuesto del decreto, se dirigió al Coronel Pantoja para establecer la verdad de los hechos y destruir las falsas imputaciones que aquel le hacía, y por carta de 1.º de Febrero le decía:

«Señor don José Toribio Pantoja.

Valparaíso, Febrero 1.º de 1850.

Muy señor mío: En este lugar he recibido su estimada del pasado en que me dice que necesita tener a la vista algunos documentos para contestar a la mía del 13 del mismo. Ignoro hasta qué punto le sea a Ud. preciso para este objeto sacar esos documentos del poder del señor Vial, pero para el fin que me propongo me basta que Ud. se sirva espresarme lo mismo que Ud. me ha dicho a mí de palabra, y también a presencia del señor Presidente: 1.º Que el decreto de gastos secretos del señor Vial no fué firmado en Mayo sino en Diciembre del año pasado, uno o dos días antes de aquel en que yo lo ví, manifestado por Ud. a presencia del señor Presidente; 2.º Me ha afirmado Ud. de la misma

ponderó lo malo del procedimiento por parte del Gobierno. No obstante él conocía este procedimiento y lo había aconsejado. Con menos experiencia, o más bien, con menos desengaños, este doblez me habría sorprendido mu-

---

manera que Ud. jamás llevó cuenta alguna perteneciente a lo que el decreto llama fondos de las viudas de Yungay, ni tal fondo corrió a cargo de Ud., y, por tanto, que Ud. nada sabía de los 7,521 pesos que el decreto falsamente supone gastados por mí; 3.º Me ha afirmado Ud. también que no me ha entregado los 1,770 pesos 6 reales que el decreto sienta que Ud. me entregó, y preguntado Ud, por el señor Presidente por qué no le había hecho presente al señor Vial esto mismo al tiempo de firmar el decreto contestó Ud. que se lo había advertido, y que, a pesar de eso, había ordenado que corriese en aquella forma. Este, por otra parte, es un hecho personal a Ud. y Ud. recordará si me entregó esa suma o alguna otra, por pequeña que sea, en algún tiempo.

Mi honor me da derecho para invocar el de Ud. y rogarle, al mismo tiempo, se sirva expresarme al pie de ésta si es o no verdad todo lo que queda expuesto. La persona que entregará a Ud. ésta recibirá la respuesta que Ud. tenga la bondad de darle.

Soy de Ud. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL MONTT.»

Pantoja contestó diciendo:

«1.º Que recuerdo de un modo cierto que el decreto sobre gastos secretos firmado por el señor Vial que mostró a Ud. el señor Presidente, lo fué en el mes de Diciembre último, según entiendo por acuerdo con S. E. a consecuencia de no hallarse revisadas las cuentas en el mes de Mayo en que dicho decreto debió expedirse.

2.º Que es efectivo que ni en el tiempo que Ud. fué Ministro del Interior, ni menos en el tiempo en que lo fué el señor Vial he tenido a mi cargo los fondos llamados de las viudas de Yungay; pero si es cierto que cuando por orden de Ud. o del señor Vial como Ministro me mandaron hacer algún gasto secreto, tuve que pedir de aquel fondo, bajo mi responsabilidad, y otras veces tomar del que tenía la caja del cuerpo que mando por no tener otras cantidades de que disponer para cubrir los gastos que se me ordenaron por el Ministerio, pero nunca ascendieron las sumas invertidas por mí a los 7,521 pesos que expresa el decreto.

3.º Que jamás he entregado a Ud. cantidad alguna de esos fondos,

cho más. Confiésole con todo que esta conducta me ha afectado, porque en cada hombre va uno encontrando en lugar de un fondo de probidad, una gran dosis de maldad y malicia, que no temía hallar.

---

ni menos los 1,770 pesos 6 reales de que habla el decreto, en lo que a mi juicio se ha padecido una equivocación imputando a Ud. esta cantidad, cuando hubiera haberse hecho al señor Irarrázaval, según consta de documentos. Igualmente recordará que cuando Ud. vió el decreto, supo también por mí que el señor Vial estaba dispuesto a redactar nuevamente, en los términos que se creyere más conveniente y legal, si aquellos en que se hallaban no satisfacían; y muy en particular en aquello que afectare al señor Montt,

Es cuanto contestar puedo en honor de la verdad y de mi honor invocado por Ud.»

Sobre el segundo punto, se le insistió nuevamente a Pantoja para que dijera:

«1.º Si yo personalmente, dice el señor Montt, dí algunas órdenes a Ud. para hacer algunos gastos, o qué persona las dió a mi nombre.

2.º Qué cantidades se gastaron de esta manera y si se adeudan hasta ahora; y

3.º Si alguna vez me indicó Ud. qué se proponía disponer de los fondos de la caja del cuerpo que manda Ud.»

No he encontrado la contestación de Pantoja, pero puede deducirse de la carta de 27 de Febrero de don Antonio Varas.

El incidente termino con un decreto y un recibo de Pantoja sobre reintegro de las cantidades tomadas para fondos secretos.

El recibo dice así: «He recibido del señor Ministro del Interior 5,495 pesos 6 reales, deducidos de los fondos secretos correspondientes al presente año y con los cuales se reintegra 3,922 pesos 4 reales que por orden del Ministerio del Interior se suplieron a los gastos secretos en 1842 y 1844, y 1,573 pesos de que se recibió el Comandante Yávar en Diciembre de 1846, cuando el Comandante Palma se trasladó a Chiloé hizo entrega al citado Yávar, cantidad que según parece se suplió a los fondos secretos desde la fecha de Diciembre de 46 hasta Mayo de 49. Cuyas dos cantidades forman unidas a 624 pesos 6 reales que el depositario Palma por orden del señor General en Jefe entregó a varias viudas en 13 órdenes que conservo en mi poder giradas en 1840 y en 1841, y a la cantidad de 789 pesos que consta de un documento otorgado en 844 por don

Desde ayer pienso en el partido que debo tomar, y veo que mi salud no está buena, pues, hoy mismo me encuentro con un purgante, es que este asunto me saca de tino y no me permite reflexionar con calma, ello es que hasta

---

Francisco Bello, de dos recibos del General Baquedano, de Agosto y de Octubre de 1840, de otro del Coronel Urriola, de uno fecha de 41, de otro del Mayor Lavanderos, de otro de Feliciano Letelier otorgado en 841, y por último un documento en que aparece una entrega hecha al Mayor Terán y Márquez, cuyo documento según legajo especial conservo también en mi poder. Con la cantidad recibida y la que rezan los expedientes de que dejo hecho mérito forman la de 6,909 pesos 4 reales que del expediente formado por el Comisario don Francisco Vidal y la cuenta firmada por él en Febrero de 1840 y que encabeza el expediente sobre la procedencia de los fondos llamados de las viudas de Yungay, cuyo expediente existe en mi poder.

Reintegrados los fondos de las viudas con esta entrega, a la suma que ascendían a la fecha que se formó la cuenta correspondiente por el Comandante Vidal, he dejado en poder del expresado señor Ministro la razón de la entrega de estos mismos fondos hechos en Diciembre de 1846 por el Comandante Palma, quien administraba al Comandante Yávar, en cuya razón aparecen 1,573 pesos 4 reales entregados por Palma a Yávar en dinero efectivo, y cuya suma fué suplida a gastos secretos en el tiempo corrido de Diciembre de 1846 a Mayo de 1849.

También quedan dos documentos firmados por don Ramón Rengifo, fecha 27 de Mayo y 3 de Junio de 1842, el primero por 1,124 pesos 4 reales y medio y el segundo por 690 pesos y un recibo por 500 pesos mandados entregar a don Benjamín Viel por el señor don Ramón Luis Irarrázaval en Agosto de 1844 y por último una orden de entrega del señor General don Manuel Bulnes con cargo al Ministerio del Interior fecha de Agosto de 1847. El resto de los fondos suplidos y que se reintegran aparecen comprobados hasta Diciembre de 1846 por la razón de entrega de Palma a Yávar.

Respecto de 1,573 pesos que Yávar recibió en dinero y que se invirtieron en Diciembre de 1846 y Mayo de 1849 no se han reembolsado porque es un hecho que falta, pues no (ha) aparecido entre los documentos de Yávar, documentos que a ellos se refieran.

Santiago, Septiembre 17 de 1853.

José Toribio Pantoja.

ahora a nada me resuelvo. Me inclino casi al partido que Ud. me señala, y a veces pienso que era mejor dejarlo en este estado hasta que yo fuese para arreglar las cosas de otro modo. Por hoy no espero salir de esta indecisión; quizás mañana determinaré algo.

La contestación de Pantoja ha sido mandada escribir por el Presidente, porque no tiende a otra cosa que a enmendarlo todo y a procurar salvar a don Manuel C. Vial. No sé si Ud. la vió, pero por si acaso, le remitó una copia. Jamás le he ordenado yo al tal Pantoja un gasto secreto, ni mucho menos que tomase dinero para este fin de la caja del cuerpo. Esta es una impostura, y la impostura de un crimen que recae sobre los malvados que la inventan. Pantoja se entendía directamente con el Presidente, y él le daría tales órdenes, supuesto que se la hayan dado.

No puedo escribir más sobre este negocio, porque me irrito.

Abuso, quizás, de la amistad de Ud. pidiéndole que hable a don Manuel A. Tocornal para saber si me darán algunos días de licencia. Deseo quedar aquí para llevar mi familia. Si conceden esto, y es preciso una solicitud, la mandaré, si no pueden poner el decreto y comunicárselo al Tribunal. En caso que no se pueda avísemelo para estar en ésa en ceniza.

Me dijo anoche su señora que le había escrito a Ud. para que viniese por ella. Yo pienso que gana con el temperamento, y que está mejor que cuando Ud. se fué.

Déle mis recuerdos a Mujica y demás amigos y disponga de su Afmo. amigo.

MANUEL MONTT.

N.º 9. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Febrero 7 de 1850.

Mi estimado amigo:

No doy yo el sentido que Ud. da a la conducta de Pérez. Para mí cuando se le manifestó el decreto no se apercibió de lo que importaba, ni menos se penetró de la maldad que contenía. Su apatía y flojedad de espíritu habitual lo hacen poco impresionable a las cosas. Ud. sabe que tolera con sangre fría que le digan en su cara que miente, en plena Cámara, y que sólo al otro día se apercibe de lo que le han dicho. Otro tanto creo que ha sucedido en el caso de Ud.

La contestación de Pantoja (1) me parece muy mal, y convengo con Ud. que no es producción de él. A mí me parece que Ud. debe escribirle otra, preguntándole que diga de un modo afirmativo si, siendo Ud. Ministro, le ha dado orden alguna vez para hacer gastos secretos del fondo de viudas o de la caja del cuerpo y que especifique los casos. En esta parte me parece que no debe haber demora en escribirle.

Por lo que toca al Presidente me inclino a que Ud. le escriba desde ésa, porque este paso de Ud. le hará entender que Ud. está decidido a seguir adelante después. Sobre todo Ud., en todo caso, le ha de escribir o solicitar de él una exposición escrita, y desde ésa tendrá el aire de más natural.

---

(1) La contestación inserta en la nota a la carta N.º 8.

He ido hoy a ver a Tocornal y estaba con S. E. Lo esperé, pero la cosa iba larga. Está el hombre haciendo la corte. Ya varias veces me ha pasado lo que hoy, y hace dos meses me sucedió lo contrario. Se quiere el Ministerio del Interior y no salir.

Mañana volveré a hablar sobre su licencia y le contestaré.

Que Ud. se halle bueno y más tranquilo desea su afmo.

ANTONIO VARAS.

N.° 10. De don Antonio Varas.—(1)

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Febrero 8 de 1850.

Mi estimado amigo:

Esta mañana estuve con Tocornal y me habló de dos cartas que había recibido de García (2), relativas a Minis-

(1) No se concibe después de la lectura de esta carta y de las de don Manuel A. Tocornal de fecha 31 de Marzo y 7 de Mayo y de don Antonio García Reyes que más adelante se insertan, lo que dice don Diego Barros Arana en su historia del Decenio de Bulnes, Cap. IV, tomo 2, pág. 373, en cuyo capítulo, estudiando la organización del Ministerio de Abril se expresa así: «Varas estaba empeñado en la organización de un Ministerio. Solicitó empeñosamente a Tocornal y a García Reyes, sus amigos y condiscípulos, para que quedasen al frente de los departamentos de Justicia y Hacienda y de ambos recibió una negativa cortés y afectuosa, pero firme y fundada en las mismas razones que habían dado al Presidente para separarse del Gobierno».

(2) García Reyes Antonio, Ministro de Hacienda.

terio. En la primera le preguntaba que qué había de organización de Ministerio, si ya estaba acordado. Tocornal le contestó que lo único que sabía sobre esta materia era que él no continuaba y que un Ministro que iba a salir nada tenía que hacer con la organización del Ministerio, que eso le correspondía a él. La contestación a García a más de ser un poco quejosa por dejarle Tocornal en el pantano en que ambos se habían metido, decía García que si yo no entraba al Ministerio él no continuaría de ninguna manera.

Escuché y hablé en general de la cosa, pero Tocornal me dijo que quería saber en qué disposición me hallaba por lo que a mí tocaba en la carta, para hablarle o contestarle a García, expresándole la disposición en que yo me hallaba. Contesté que conociendo lo que eran esos puestos, y teniendo la persuasión de que entrando iba a hacer un verdadero sacrificio, estéril para el país, no pensase en mí, ni contase con que yo entrase; que las dificultades con que ellos habían luchado y la responsabilidad solidaria de todo Ministerio existían para mí y que hacer el papel de un Ministerio incapaz y sonso, como él decía, son, como eran para ellos, razones para dejar el puesto, lo eran para mí para no entrar. Le observé también que tenía distancia al cargo por la naturaleza de sus trabajos y por las circunstancias del país y porque yo no hallaba en mí las condiciones que pudieran disminuir las incomodidades. En fin le manifesté que me repugnaba entrar, que no quería y que no llegaba el caso de que yo me persuadiese que podía servir sin hacer un sacrificio estéril.

Supongo que Tocornal haya escrito a García sobre esto y sé que éste quiere tener sobre la materia una conferencia con Ud. La idea de García es que Tocornal pase al

Interior, aunque no desde luego, y que yo entre a la Justicia. Esto no me lo ha dicho, pero así es. Tocornal dice que tiene repugnancia invencible a pasar al Interior, y que está decidido y firme en la resolución de no entrar a él y que nadie lo hará variar. Poco importan las razones de que esto emane y muchas sabrá ya Ud.

Con estos antecedentes entro y le digo que ahora quiero meterme en el pantano Ministerial, pero en el Interior, y quiero que Ud. en la conversación que tenga con García proceda bajo este supuesto y que sin manifestar ningún interés favorezca mi deseo. Si Tocornal está decidido a no pasar al Interior y si se ha negado no hay para qué insistir; si Pérez debe salir y quiere que yo entre, hoy está el del Interior desocupado.

Reflexionando sobre lo que hablé con Tocornal he venido a parar a este resultado; he variado de modo de pensar; Ud. dirá qué singularidad, ¡qué locura!, o que repunte de ambición me ha venido. Dé Ud. a mi designio el origen que quiera, pero favorézcalo. Si quisiere dar a Ud. mis razones sería muy largo. Lo único que tengo como cosa de fe que al paso que va este Ministerio antes de tres meses don Ramón Irarrázaval viene en camino para tomar el Interior y hacer el capítulo y todavía me quedan ánimos para arrostrar compromisos y sinsabores y gastar mi vida para que no triunfe. Creo que es llegado el caso de hacer un sacrificio grande a todo riesgo, y le quiero salir al encuentro.

Esta confidencia es únicamente para Ud. Llame mi designio como quiera, pero favorézcalo.

He estado con su señora madre y está muy buena.

Aquí se corrió no sé con qué motivo la muerte de don

Cipriano (Pérez), pero el viejito se conserva muy bueno de salud corporal (1).

N.° 11 De don Manuel Montt.—

Señor don Antonio Varas.

9 de Febrero de 1850.

Mi apreciado amigo:

Su carta de ayer me ha sorprendido extraordinariamente, y me ha hecho olvidarme hasta cierto punto de mis cosas. Su pensamiento de Ud. es una locura y muy grande. Piénselo Ud. bien y vea la clase de hombres con quienes va a acometer una empresa ardua y difícil. El principal de ellos no puede inspirar confianza alguna, y al menor incidente será Ud. sacrificado sin provecho alguno para el país. No serán los sacrificios los que a Ud. lo arredren, puesto que los conoce muy bien. ¿Pero será prudente someterse a ellos sin esperanza de ningún resultado? Es tan larga, amigo, la experiencia que tengo de este hombre, que invoco toda la amistad de Ud., para que no contraiga compromiso ninguno del género que me indica hasta que no hablemos personalmente por lo menos. Ud. animado de ideas y sentimientos, que aquel hombre no es capaz de comprender y mucho menos de apreciar, toma sobre sí una responsabilidad inmensa, que el tendrá buen cuidado de hacer pesar sobre Ud., y aun de aumentarlá siempre que convenga a sus intereses. A estos lo

(1) Esta carta, escrita de puño y letra de don Antonio Varas no tiene firma.

sacrifica todo, y Ud. mismo será inmolado a ellos, no lo dude Ud. Por Dios no se ligue a nada por ahora. Hay muchos medios de servir al país y con verdadera utilidad. Escríbame Ud. por lo menos antes de contraer una obligación cualquiera a este respecto.

Nada me dice Ud. de mi licencia. La motiva principalmente el temor de dejar sola a mi familia, el camino peligroso de ordinario con niños, pues en los días que quedan no podré llevarlos. Le mando ahora una solicitud para que la presente, en el caso de ser precisa, pues bien podría el Ministerio oficiar al tribunal anunciándole que se me había concedido permiso, sin necesidad de decreto.

Le doy las gracias por las noticias que me da de mi casa, en cambio le diré a Ud. que acabo de estar con la señora de Ud. y no hay tampoco novedad.

Mañana quizás le remitiré las cartas para Pantoja y el Presidente.

Adiós, mi amigo, no hay más tiempo por hoy.

Su afectísimo.—*Manuel Montt.*

N.º 12. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Febrero 10 de 1850.

Mi estimado amigo:

Antes de ayer he escrito a Ud. dos cartas; la 1.ª a las dos de la tarde, y la 2.ª a las 6½ o 7. Ud. no me habla sino de la última y supongo no ha recibido la primera en que

le decía que Tocornal estaba dispuesto a conceder la licencia sin necesidad de solicitud, y que la cosa se haría el miércoles de ceniza, por estar las oficinas del Ministerio de asueto. También le preguntaba fijamente los días que Ud. quería. Esa carta fué por conducto del Ministerio y bajo cubierta de García. No sé cómo no ha llegado a sus manos.

Acerca de mi pensamiento que Ud. califica de locura así como yo, le hablaré después. Por hoy me duelen las muelas y los oídos y estoy de mal talante. Sin embargo de reservar la cosa para después, espero que en la conversación que, le digo a Ud. en mi anterior, se proponen tener con Ud., favorezca mi propósito. Hay ocasiones en que es menester hacer locuras, temeridades y arriesgarse mucho y creo que ha llegado una de esas para mí. El sentido prudente en que deseo obre Ud. y para lo cual le escribí tan largo, aunque muy de prisa, no se opone a que desista de mi idea, pero le suplico que obre. Cuando el caso de decidirse llegue volveré a entrar con Ud. en explicaciones.

Su afmo. amigo,

ANTONIO VARAS.

N.° 13. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Febrero 27 de 1850.

Mi estimado amigo:

No he escrito a Ud. en los días anteriores porque Pantoja ha andado desde el sábado en Tango. Hoy me he

visto con él y le ha hecho mala impresión la carta. Díjome que era fácil contestar, que le indicaría a Ud. las cosas en que por su orden había gastado. Exigíle que me contestase luego, pues, que se trataba de hechos y díjome que no siendo tan urgente me contestaría hoy o mañana. Que la carta tiene que mostrarla al Presidente, puesto que por orden de él había hecho gastos y debía entenderse que era con conocimiento y acuerdo de Ud. Repliquele que se trataba de hechos personales de él y que no veía qué objeto tuviera el tomar noticias del Presidente, puesto que lo que sobre este particular hubiese era solo relativo al Presidente y a Ud.

Díjome que sentía dar una contestación larga como la creía necesaria, y que cuando se le habían dado tales órdenes, no teniendo él fondos, debía suponerse que no siendo él hombre de fortuna debía sacar de la caja del cuerpo, dándose o habiéndose dado las órdenes de noche y a horas intempestivas en que no era posible ocurrir a la Tesorería. Observele que Ud. se limitaba a preguntarle si en alguna ocasión le había indicado a Ud. que iba a disponer de los fondos de la caja del cuerpo y me dijo que no.

Preveo mala contestación y haga Ud. el ánimo.

Manifestóseme quejoso de que Ud. no le hubiese escrito al Presidente que estaba mejor instruído y que podía darle razón más cabal.

No espero la contestación hasta mañana.

Los amigos aquí buenos. He visto a Cerda, Alvarez, Mujica, Noguera (1), y no tienen novedad.

---

(1) Don Manuel José Cerda, don José Antonio Alvarez, don Máximo Mujica y don Joaquín Noguera.

Por aquí no va mal. Irene se siente mejor que en ésa, con mejor gana de comer.

Deseo que Ud. continúe bueno y que la señora y demás familia sigan bién.

Soy su affmo.

ANTONIO VARAS.

N.° 14. De don Antonio Varas.—

Señor don Manuel Montt.

Santiago, Febrero 28 de 1850.

Mi estimado amigo:

Va la contestación de Pantoja: aunque no la he leido porque la recibí cerrada supongo su contenido corresponda como se expresó conmigo.

También le incluyo una de don Juan (1), que he recibido hoy, abierta, dentro de una que a mí escribe. Díceme, pues, que está resuelto a aceptar lo que se presente, porque ve que los tiempos no están para esperar mucho.

He sabido que en Talca le va muy bien a Cruzat (2). Varios de los disidentes se le han ofrecido, entre ellos don Miguel Concha. El partido Cruz ha sufrido una decepción y la sufrirá más si sigue tan bien dispuesto el espíritu del partido con Cruzat.

Rafael Vial está en Talca y ha prometido como de costumbre asegurando que el Ministerio caerá en Junio.

Aquí no sé nada de particular. Lindsay (3) ha sido nom-

(1) Don Juan Ulloa, clérigo.

(2) Don Pedro N. Cruzat, Intendente de Talca.

(3) Don Santiago Lindsay.

brado redactor de *El Araucano* con su correspondiente sueldo.

Adiós amigo, que me equivoque en mis anuncios sobre la contestación de Pantoja.

ANTONIO VARAS.

Recuerdos a don Nicolás.

N.° 15. De don Manuel Antonio Tocornal.—

Señor don Antonio Varas.

Marzo 31 de 1850.

Mi tocayo:

Necesitaría mucho espacio para participarte los motivos que me impiden acompañarte en el Gobierno. Aparte de los que tú conoces, hay ocurrencias posteriores que me obligarán a salir a Copiapó, lo más pronto que me sea posible.

Yo espero que tú me harás justicia, o al menos no me contarás como egoísta, sabiendo que estoy dispuesto a cooperar eficazmente en todo lo que pueda serte útil.

Tuyo con todo afecto,

MANUEL A. TOCORNAL.

N.° 16 De don Antonio Varas.—

Carta circular a los diputados amigos.

28 de Abril de 1850.

Hace cuatro días me he encargado del Ministerio del In-

terior, (1) después de una crisis de más de veinte, decidido principalmente por el giro alarmante que había tomado la fuerza de oposición. Entro en circunstancias difíciles e inspirado en que los buenos ciudadanos, los hombres que como Ud. estiman el bien del país me presten su cooperación. La política del actual Ministerio será continuación del que acaba de salir. Conservar el orden, dar realidad a las instituciones que nos rigen e impulsar el progreso moral y material, reasumirán lo que pudiera llamarse un programa.

Pero Ud. conoce lo que ha sido la oposición en la Cá-

(1) Las dificultades puestas a la marcha del Gobierno por la mayoría Vial-Lastarria de la Cámara de Diputados, aunque disminuida desde Junio, casi hasta equilibrarse en número a las fuerzas ministeriales, creó al Ministerio Pérez una situación insostenible después de la votación de la proposición del diputado opositor don Bruno Larraín, sobre el aplazamiento hasta el mes de Abril de 1850, de la ley que autorizaba el cobro de las contribuciones, por 18 meses y que había caducado el 31 de Diciembre de 1849.

En la sesión del 7 de Enero la votación fué empatada por 21 votos contra 21, después de un razonado discurso de don Manuel Montt, combatiendo la proposición de los opositores, pero reabierto el debate dos días después para oir la contestación de Lastarria al discurso de Montt, volvió a votarse la indicación dicha y fué rechazada por 24 votos contra 16.

Este éxito que era una verdadera victoria para el Ministerio, no era sin embargo, suficiente para asegurarle su permanencia y se procuró la organización de un Gabinete formado de acuerdo con los Ministros salientes, y con personas pertenecientes al mismo partido político, que debían mantener los rumbos e ideas del Ministerio anterior.

Este quedó formado por don Antonio Varas como Ministro del Interior; don Jerónimo Urmeneta, de Hacienda; y don Pedro Vidal, de Guerra. Ministro de Justicia fué nombrado un mes después don Máximo Mujica.

El nuevo Ministerio tuvo mayoría en la Cámara en Agosto de 1850 o sea los 6 diputados de oposición de 1849, eran mayoría un año después.

mara, Ud. sabe que animada de un espíritu hostil no tuvo reparo en llevar las cosas al extremo y no es posible alucinarse de creer que desistirán de apelar a tales medios si llegase a tener mayoría. Está, pues, en el interés bien entendido del país que todos los diputados que desean una marcha regular, y que vean ligada la conservación del orden público al afianzamiento de las instituciones y progreso efectivo en todos los ramos, ocupen su puesto para sitiar a la oposición de la Cámara, e impedirle crear medidas extremas a que ha acudido antes y para hacer triunfar las instituciones, si es que esa oposición quiere dar el mal ejemplo de hollarlas.

Ud. sabe que la Cámara fué el foco de la agitación en el año anterior, y conoce muy bien que faltándoles esa mayoría de que han hecho alarde, seguirá la legislatura su curso tranquilo y no tendremos en la Cámara de Diputados un centro de agitación que entorpezca, y encienda los ánimos y haga más difícil la situación del Gobierno en las elecciones a que nos acercamos.

Rúegole, pues, a Ud. con todo interés venga a ocupar su asiento en la Cámara desde su primera sesión. Pocos servicios podrá prestar al país de más consideración, porque no es fácil preveer los males que sobrevendrían si la oposición alcanzase mayoría y empezase a entrabar por mezquino interés la marcha del Gobierno.

Confío en el patriotismo de Ud. de que ha dado siempre prueba y entretanto me suscribo su atento servidor q. b. s. m.

ANTONIO VARAS.

N.º 17. De don Antonio Varas.—

Señor don Matías Ovalle (1).

Abril de 1850.

Mi estimado amigo:

Como Ud. sabrá ya he tomado a mi cargo el Ministerio del Interior. Ardua tarea he acometido en circunstancias bien difíciles y en que me he resuelto a entrar lisonjeado con la idea que los amigos me presten su cooperación y apoyo. Uno de los amigos con que he contado es Ud. cuyo patriotismo y discreción conozco y es llegado el caso que exija de Ud. un servicio para el país y un favor de amigo.

La Intendencia de Santiago es uno de los cargos más importantes en estas circunstancias y al mismo tiempo uno de los de más confianza. Desempeñada interinamente por don Miguel Barra, cuya salud, últimamente quebrantada, no le permite contraerse como necesita, deja mucho que desear.

Se necesita para ella la actividad de un joven en que se reunan, como en Ud., el celo y aptitudes, y el interés por la cosa pública.

Lo que ofrezco a Ud. a nombre del Gobierno, es un cargo que impondrá a Ud. trabajos y molestias, por tanto sé que ofrezco a Ud. ocasión de dar al país el tributo de servir que todo ciudadano le debe, y que esta circunstancia será motivo que pesará en su ánimo.

---

(1) Don Matías Ovalle fué nombrado Intendente de Santiago el 11 de Mayo de 1850, en reemplazo de don Miguel de la Barra, que renunció por motivos de salud y desempeñó el cargo hasta el 7 de Noviembre del mismo año.

Aunque exijo a Ud. su sacrificio, abrigo la esperanza que Ud. aceptará y confío en que me acompañará en mi temeraria empresa y en que juntos trabajaremos por sacar al país, sin detrimento, de esta prueba a que han de someterse las instituciones y el orden público.

Mientras tengo el gusto de ver a Ud., queda de Ud. su afmo. servidor y amigo.

ANTONIO VARAS.

N.° 18. De don Antonio Varas.—

Señor General don Francisco A. Pinto.

28 de Abril de 1850.

Mi estimado General:

He vuelto a entrar de lleno en la política en circunstancias muy parecidas a las de 1845. En aquel entonces Ud. prestó al Gobierno una cooperación decidida, y al presente no es menos necesaria que la preste Ud. en esta situación, más peligrosa si los buenos ciudadanos no toman todo el interés y empeño de que sean capaces por el triunfo de las instituciones y conservación del orden público.

La oposición que al presente existe ha nacido en la Cámara de Diputados, aunque poco temible por su número, lo es por los medios vedados a que ha ocurrido y por el rumbo sedicioso que la prensa que subvenciona ha tomado. Si se encuentra fuerte en la Cámara, y más todavía si logra tener mayoría, atacará la marcha del Gobierno por justa y atinada que sea, y pondrá al país en una situación violenta, y puede dar origen a males cuya magni-

tud y duración no es dable calcular. Para evitar este peligro es indispensable que todos los diputados a quienes no impulsan ruines pasiones o mezquinos intereses, sino el bien del país, vengan a ocupar su asiento.

Ud. puede influir con los diputados que residan en ese punto o en La Serena, como son su yerno y los señores Gana y algunos otros; sería muy importante hacerlos venir.

Repítole a Ud. los peligros que se corren si la oposición logra mayoría, y empeño su patriotismo en que concurran.

Su yerno de Ud. no sólo da un voto al partido del orden, sino que quita el del suplente a la oposición. Ruégole, pues, General, que interponga su influencia con esas personas, y habrá aprovechado de prestar al país un servicio importante, y habrá empeñado la gratitud de su atento servidor. q. b. s. m.,

ANTONIO VARAS.

N.° 18 Del General don Francisco Antonio Pinto.—

Señor don Antonio Varas.

Copiapó, 7 de Mayo de 1850.

Mi respetado amigo y señor:

Recibí su apreciable del 29 del pasado y felicito al país por haberse encargado Ud. del Ministerio del Interior. Algunos malos ratos tendrá Ud. que pasar en él; pero los grandes servicios no se hacen sino venciendo grandes dificultades. Una de las consideraciones que debe alentar a un hombre público a arrostrar esos sinsabores, es la satisfacción que queda, después que pasa el chubasco, de ha-

ber contribuído con sus fuerzas a conservar el estado de orden y de tranquilidad que tanto crédito ha dado a Chile. Nadie se acordará después de la mordaz gritería de la oposición, y sólo pasará a la posteridad este importante servicio, que será uno de los monumentos que legará Ud. a sus hijos. Algún día seremos también antigüedad, y nuestra posteridad juzgará la presente época justa e imparcialmente. El hombre público es como el ascético que sufre alegremente los dolores del día, por gozar después de un porvenir venturoso.

Escribo por este vapor a don Segundo Gana y a Aristía (1), pidiéndoles encarecidamente que marchen a tomar sus asientos en el Congreso, y me parece que lo harán y que pueden contar con ellos. De aquí marcharán el Intendente (2) y don Joaquín Vallejos en el vapor del 22 del presente.

Me parece que daría el Ministerio un golpe maestro, si antes de abrir sus sesiones el Congreso, volviese a las municipalidades aquellas atribuciones que les confiere la Constitución. La representación de la de Valparaíso es el caballo de batalla en que va a abrir su campaña la oposición y será la vez primera que cuente de su parte la justicia y el voto de todas las municipalidades. El Congreso, por otra parte, no podrá desentenderse de este reclamo, si se le deja la iniciativa, porque en su favor hablan la conveniencia pública y la ley. En mi humilde opinión sería una medida eminentemente popular, si accediendo a la representación de la municipalidad de Valparaíso (3), se

(1) Don Ricardo Aristía.

(2) Don José Francisco Gana.

(3) La ley de Municipalidades de 1854 contempló las peticiones de la Municipalidad de Valparaíso.

dijese a ésta y a las demás de la República que en tal tiempo dado, formen su reglamento económico para pasarlo a la inspección y aprobación del Consejo de Estado, a fin de que el Gobierno pueda sancionarlo, hallándolo conforme a la Constitución y a la ley de régimen interior. Es preciso estar fuera de Santiago para palpar los graves inconvenientes que imponen al progreso de las poblaciones las inciertas y mezquinas atribuciones actuales de sus municipalidades; al paso que el Gobierno general se ve diariamente abrumado de mil pequeñeces locales que tiene que despacharlas las más veces sin conocerlas, o dejarlas dormir por mucho tiempo. Acuérdese Ud. de aquello *de minimis non curat peactor.*

Ud puede calcular la popularidad que dará a la oposición, viéndolas defender las atribuciones constitucionales de las municipalidades, y el compromiso en que colocaría al Ministerio, teniendo que resistirlas. Porque, si no piensa oponerse, adelántese y hágalo por sí y ganará gran popularidad. Sensible es que se tenga a la vista una municipalidad tan despilfarradora como la actual de Santiago, pero este inconveniente es transitorio y no debe perjudicar a los demás,

Adiós mi amigo, mucha paciencia y mucha salud le desea su apasionado amigo,

F. A. Pinto.

N° 20. De don Manuel Antonio Tocornal.—

Señor don Antonio Varas.

Copiapó, Mayo 7 de 1850.

Mi tocayo: Mi viaje desde Santiago hasta aquí fué muy feliz, pero de tres días acá he sufrido un fuerte cons-

tipado que me tiene con la cabeza abrumada. Esta circunstancia y la de tener que escribir a las personas de mi familia, me hará ser breve y de decir a Ud,, en renglon-citos cortos, lo que pueda interesarle en los negocios políticos.

A mi pasada por Coquimbo hablé largamente con Melgarejo (1) a fin de que empeñase todas sus relaciones para hacer ir a la Cámara a don Segundo Gana y a Ariztía. Yo mismo hablé con él primero; lo dejé animado y las cartas de don José Francisco y de Pinto lo decidieron a acompañarnos en el próximo vapor. Don José Francisco y Vallejo están ya resueltos a acompañarme, y entiendo que el primero recibirá bien la invitación oficial que se le haga, cuidando de enviársela a vuelta de vapor. Me lisonjeo, pues, tocayo, con la esperanza y seguridad de que el vapor del 24 llevará cinco diputados, y si Uds. han reclutado alguna gente, nos llamaremos en lo sucesivo la mayoría de la representación nacional.

Coquimbo y Copiapó están muy tranquilos; esta última está algo más que tranquila, metalizada. La política es cosa de mal gusto, mina en broceo. El Ministerio de Abril ha sido bien recibido.

El General Pinto es un pelucón rancio; su desprendimiento es muy sincero, y no hay un hombre más interesado en la conservación del orden público. Hablando con él de candidaturas, hace dos días, me dijo que consideraba, no una debilidad, sino una obsesión aspirar a la Presidencia.

Los copiapinos lamentan la separación de Gana: trabaja con buen suceso y merece la aprobación de toda la gente de pro.

(1) Don Juan Melgarejo, Intendente de Coquimbo.

Mis negocios de minas andan bien, pero algo se atrasarán con mi viaje. En otras circunstancias no me habría ausentado, porque las minas tienen un imán que atrae poderosamente. Como he dado a Ud. mi palabra se la cumpliré y me tendrá Ud. en Santiago todo el mes de Junio que será el mes de combate.

Sírvase Ud. saludar a mi nombre al señor Presidente, a don Manuel Montt y a don Jerónimo Urmeneta.

Que Dios dé a Ud. paciencia y constancia, son los deseos de su tocayo y amigo.

MANUEL A. TOCORNAL.

N.º 21. De don José Joaquín Vallejo.—

Señor don Antonio Varas.

Copiapó, Mayo 7 de 1850.

Mi estimado señor y amigo:

Desde antes de recibir su apreciable de 29 del pasado, estaba resuelto a asistir a las sesiones ordinarias del Congreso. Pero tengo que agradecerle a Ud. la invitación que me hace a este respecto, por la justicia que hace también, a mi modo de ver las cosas y hombres que se agitan en Santiago. Iré, señor amigo mío, a felicitarme y honrarme prestando mi débil voto a la acción de su ministerio. Por que sé que Ud. conoce mucho a nuestro querido país para pensar en hacerle todo el bien posible. Y cuando digo, o deseo este bien para mi país, le suplico a Ud. que no vaya a imaginarse que hago referencia a li-

bertades públicas, garantías y que sé yo, como habla esa gente: el bien del país está en dar esas libertades a sus muchas industrias. Haga Ud. al país rico, bien rico, y él conquistará por sí mismo el goce de esas otras ventajas.

Tengo entendido que por el vapor de fin de este mes llegaremos a Valparaíso cuantos diputados habemos en el Norte. Entre ellos irá nuestro Intendente Gana, cuya falta en Copiapó perjudicará muchísimo a los intereses de esta provincia. El Coronel Gana ha puesto en acción y dado vida con su genio apreciable a una multitud de establecimientos, obras y mejoras públicas, que volverán a aniquilarse con su lamentable ausencia. Los vecinos de Copiapó, que están llamados a reemplazarle, son harto inútiles (permítame Ud. la expresión porque es exacta) para sostener, para apuntalar lo que el señor Gana ha levantado: todo ello vendrá al suelo.

Quiero mucho a mi provincia, señor amigo mío, para callarle a Ud. esta circunstancia y para no proponerle lo que en mi opinión podría remediar el mal que la amenaza. Veo en don Santiago Prado al hombre que necesitamos para que venga a continuar los bienes que deja en marcha el señor Gana. Extraño a todas las miserias que sostienen las rivalidades entre estos vecinos, lleno de sagacidad y ambición para señalarse como ciudadano útil; con muchas más cualidades que Ud. mismo le conoce, haría un excelente mandatario, un mandatario de acción como aquí le queremos.

Esta idea se la propuse al señor Gana; pero habiéndose propuesto no recomendar a nadie para su substituto, me declaró que no podía escribirle a Ud. sobre el particular. Me permito, sí, decirle a Ud. que el señor Prado sería la

mejor elección que podría hacer el Gobierno en concepto suyo y que llenaba sus buenos deseos respecto a un subrogante. Prado como Intendente consideraría como un deber suyo no molestar en lo más leve al Gobernador Urquieta.

Perdone Ud. esta exposición. No tengo, al hacerla, mira ninguna que no me honre como atacameño. El bien de mi provincia me ha hecho vencer toda repugnancia de dirigirme tan francamente a Ud. como lo hago. Sé que en ello, aun cuando sucediese lo que deseo, no hago ningún bien al bolsillo de mi amigo Prado.

Concluyo esta carta declarándole a Ud. que desde antes de ayer se me puede creer un verdadero hombre de orden; me he casado con una sobrina, y me la llevo a Santiago para resistir mejor al frío y a la mayoría Vial-Lastarria.

Soy su afmo. servidor y amigo,

José Joaquín Vallejo.

N.° 22. De don José Francisco Gana.—

Señor don Antonio Varas.

Copiapó, Mayo 7 de 1850.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Estaba decidido no volver a Santiago hasta el tiempo de separarme del destino que ocupo. Los repetidos viajes que he hecho desde que estoy en Copiapó han menoscabado mi salud y no me ha permitido cumplir debida-

mente con el empleo que me ha confiado el Gobierno. Apenas he estado aquí dos o tres meses cuando he tenido que salir, abandonando las pocas obras que había podido emprender. Pero ahora el estado del país y las poderosas razones que Ud. me indica en su estimable carta del 26 del pasado me obliga a cambiar mi resolución, y estoy dispuesto a unir mis débiles esfuerzos a los que en circunstancias tan difíciles se han consagrado al bien público. Convencido de que Ud. al aceptar el puesto más prominente y de mayor responsabilidad en el Ministerio hace un gran sacrificio, no puedo menos que ofrecerle mis servicios, aunque de ningún valor, para ayudarle a conservar el orden, y a sostener las instituciones que nos rigen.

La oposición no hay duda que volverá a llevar a las Cámaras sus pasiones, sus miras ambiciosas y sus tendencias desorganizadoras, pero reuniéndose en torno del Gobierno los buenos ciudadanos y fortaleciéndolo con su firme apoyo, caerá por sí sola esa mayoría, que es la única esperanza de mezquinos aspirantes. Yo confío mucho en el buen sentido de la nación, en la sensatez de todos los pueblos de la República que hasta ahora, felizmente, no han participado de la efervescencia de la capital, y confío también en las luces y patriotismo de un Ministerio que, según me dice Ud., no será más que la continuación del Ministerio no menos ilustrado y patriótico que acaba de cesar.

Espero, pues, las órdenes del Gobierno para ponerme en marcha, y espero igualmente las que Ud. quiera impartir a su muy atento servidor y amigo q. b. s. m.,

José Francisco Gana.

N.° 23. De don Antonio Varas.—

Señor don Joaquín Vallejo.

Santiago, 13 de Mayo de 1850.

Mi estimado señor y amigo:

La venida de todos los diputados que hay en el Norte, que Ud. me anuncia, va a dar en tierra con la mayoría Vial-Lastarria que tanta bulla metió el año pasado, y la verdad sea dicha, con esto sólo se hará al país un gran bien, escarmentando de esta manera el espíritu de pandilla. No deje Ud. de estimular, y si fuese menester arrastrar a los que se manifiesten fríos. Por las noticias recibidas, aquí sólo se necesita reiterar instancias para decidir completamente al señor don Segundo Gana. Mucho valdría, para hacerlo venir, que don José Francisco le escribiese en este sentido. Vea Ud. si puede hacer algo sobre el particular.

Bien me parece la indicación que Ud. me hace de don Santiago Prado para subrogante de Gana, durante su permanencia aquí. Impuesto que don José Francisco considera esta elección la mejor que podía hacerse, lo autorizo para que le diga que cuando se venga lo deje en su lugar y dé cuenta, que así será la cosa más expedita.

Sin que Ud. me dijera que el bien de su provincia le había decidido a indicarme a Prado, yo tenía de ello persuasión íntima. Lo que siento es que Ud. haya sentido repugnancia de hablarme tan francamente sobre este particular, porque yo quisiera que hombres como Ud., que conocen lo que convendría en una provincia o pueblo, y a quienes un verdadero interés público anima, me ayuda-

sen a acertar con sus indicaciones u observaciones. El Gobierno, amigo mío, necesita de quienes le hablen con franqueza.

Doile la enhorabuena por su nuevo estado y queda de Ud. afectísimo servidor q. b. s. m.,

ANTONIO VARAS.

N.° 24. De don Ventura Cousiño.—

Señor don Antonio Varas.

Serena, Mayo 4 de 1850.

Mi muy estimado amigo:

He tenido el gusto de leer su apreciable carta fecha 28 del mes anterior y me apresuro a contestarla para aprovecharme de la oficiosa oferta de don Roberto Lambert que sale mañana para Valparaíso.

Me ha sido tan plausible como inesperada la noticia, que Ud. me comunica de la organización que al fin ha recibido el Ministerio, después de tantas oscilaciones. Me lisonjeo con la idea de que el sacrificio hecho por Ud. al aceptar las carteras en las presentes circunstancias, le será compensado por la gratitud pública y la satisfacción de haber prestado al país un servicio eminente, pues, no dudo que el resultado será la consolidación del orden público.

Así, pues, no vacilo un momento en reiterar a Ud. la promesa que le hice antes de salir de la capital. Me iré a esa por el vapor de fin del presente mes, a menos que algún accidente extraño, absolutamente independiente de

mi voluntad, me ponga en la imposibilidad de verificarlo. Por consiguiente, quedo aguardando el vapor que pasará por aquí el 15 del actual para trasladar mi familia a Copiapó, pues, no me sería posible dejarla un mes más en La Serena.

Siempre había creído que sólo en ciertos círculos de la capital es adonde hay por ahora agitación y aparato de efervescencia. Con mi salida de Santiago he acabado de convencerme de que fuera de allí no se encuentra en todas partes más que una perfecta serenidad y calma. Por lo que hace a este pueblo si alguna vez se habla de política es para deplorar que algunos hombres de Santiago quieran hacer siempre de sus intereses privados un asunto de interés público, un negocio de Estado por el que pretenden poner en alarma a todo el país.

Quedo muy agradecido haya consagrado a mí, un buen rato, en medio de sus ocupaciones actuales. Si con algo puedo pagárselo será con las cartas noticiosas que espero dirigirle desde los lugares adonde voy.

Por ahora termino ésta y me repito su afmo. servidor y amigo,

VENTURA COUSIÑO.

N.° 25. De don José Monreal.

Señor don Antonio Varas.

Serena, Mayo 9 de 1850.

Muy señor mío:

Su carta fecha 28 del mes pasado me honra mucho desde que Ud. tiene la bondad de convidarme para que contribuya con mis débiles esfuerzos para que se conser-

ve en nuestro país el orden, sosiego y tranquilidad de que hoy gozamos, y que nos ha puesto al grado más elevado de las Repúblicas americanas.

No tenga Ud. duda de que procederé así y que cuanto ocurra por acá que pueda contribuir para ese fin lo pondré luego en su conocimiento, tomándome la libertad de dirigirle permanentemente mis cartas.

Por ahora le diré que respecto a la próxima elección, no hay todavía en Coquimbo una opinión pronunciada, cualesquiera cosa que se diga en contrario debe despreciarse; parece que todos desean que se coloque en el primer puesto de la República a un hombre digno, capaz y patriota, sin fijarse en persona alguna.

Yo especialmente he tenido mucho gusto en que Ud. ocupe el puesto que actualmente desempeña, y deseo que permanezca en él por mucho tiempo, pues, estoy persuadido que el país marchará en progreso.

Mucho he hablado con Gana para que se resuelva a ir este año a la Cámara, pero hasta el presente no le he podido sacar una contestación terminante; sin embargo, no se debe perder enteramente la esperanza porque, según entiendo, ya sólo pende de que su hermano don José Francisco haga también algún esfuerzo.

Deseo que Ud. lo pase bien y disponga con toda confianza de su atento servidor y amigo q. b. s. m.

José Monreal.

N.° 26. De don Juan Melgarejo (1).

Señor don Antonio Varas.

Serena, Junio 7 de 1850.

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

Quedo impuesto de su apreciable carta de 28 del mes anterior y aunque debí ser el primero en abrir comunicación con Ud., me abstuve por no presentárseme objeto particular. Excusé felicitarlo por su carácter público, en razón de ser un cargo que le proporcionará desazones, y que al tomarlo sólo le habría guíado su espíritu público.

La situación de esta provincia sobre todo en el orden político es excepcional. Sus vecinos se ocupan exclusivamente de sus intereses particulares, y no se alarman por ahora de las novedades que se transmiten de esa capital. No obstante más tarde puede alguna agitación sobreponerse a la calma, a consecuencia de las cartas que dirigen de Santiago y que ejercen influencia en personas de valía de estos pueblos.

Felizmente hasta aquí no hay compromisos contraídos y cada cual, según veo, esperan que las cosas se reflejen con toda claridad. Yo estaré a la mira, aun cuando sea del pronunciamiento más parcial, para transmitírselo con todos sus pormenores. En todos estos cambios políticos, mi conato se ha cifrado en mantener las más cordiales relaciones con todos los hombres de orden, que a toda costa sostendrán al Gobierno. Sin grandes esfuerzos y siguiendo sin duda los impulsos de la conciencia, he logrado mis deseos.

(1) Intendente de Coquimbo.

Tan favorables antecedentes me tienen en sosiego, lo que no deja de ser un triunfo en época tan azarosa.

Tengo la satisfacción de ofrecerme atento y s. s. q. b. s. m.

JUAN MELGAREJO.

N.° 27 De don Bernardino Vila.—

Señor don Antonio Varas.

Serena, Junio 21 de 1850.

Mi querido amigo:

Por los impresos he visto que la mayoría numérica que dominaba el año pasado en la Cámara de Diputados, va menguando, pues ha llegado a empatarse la elección de Presidente. Se conoce que el Ministerio ha trabajado, y si continúa con el mismo empeño y acierto en sus medidas políticas, logrará sobreponerse al club disidente, residuo de los desaciertos del Ministerio Vial.

Ya que la suerte ha decidido sobre la presidencia de don José Santos Lira en la Cámara contra los deseos del Ministerio que procuró la elección del candidato Pérez (don José Joaquín) veremos a que lado se inclina Lira, o si se mantiene neutral como me lo ha prometido. Algo le hablo sobre política en la que le incluyo para él y que me harás el favor de enviársela lo más pronto posible.

Corre el rumor que se piensa llamar al Ministerio de Justicia al Intendente de Chiloé (1) y desde luego parece buena tal medida para ganarse algunos votos que harán inclinarse la balanza en favor del Ministerio, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Sin em-

(1) Don Ramón Lira.

bargo yo no soy hombre previsor y aún ignoro si los señores Lira, Benavente y sus amigos sean de Bulnes, Vial o Irarrázaval, o de otro candidato presidencial.

Por acá las cosas están *in statu quo*. Supongo que habrás tenido ya oportunidad de conversar y sondear a don Segundo Gana, hermano del Coronel don José Francisco y que éste se llevó consigo en el vapor del 9 de Mayo. Si no lo has hecho aún, convendría que lo hiciese para conocer mejor las cosas de Coquimbo. Es amigo del Intendente, del comandante de cívicos don José Monreal y de los principales de este pueblo. Acertado sería buscar medio de comprometerlo a favor del Ministerio. Su hermano tiene sobre él mucho ascendiente.

Te dije en una de mis anteriores que Melgarejo era todo de Bulnes y que Monreal, aunque era decidido por el General Aldunate, no haría otra cosa que lo que quisiera el Intendente. Los votos del batallón cívico son poquísimos, mas forman la mayoría en La Serena; respecto de los demás departamentos creo que, el resultado de las elecciones será el que quiera el Intendente, quien tiene de su parte a los gobernadores. En vano sería luchar o esperar el triunfo de la buena causa si no se contaba con la decisión y cooperación de los gobernadores e intendentes que todo lo pueden aún en nuestros atrasados pueblos.

También podrías informarte acerca de Coquimbo del joven Cortés, (1) rector del Instituto, que se halla en Santiago. Te hablará del nuevo papel titulado *El Porvenir* y de sus redactores los jóvenes Saldías y Gundelach. Estos tres jóvenes son buenos ministeriales. Aun no presenta

(1) Don Juan Cortes.

interés el *Porvenir*, pero quizas, más tarde podrá servir a la buena causa.

Don Juan María Egaña parece que es el más empeñoso anti-ministerial y que está en relación o comunicaciones estrechas y frecuentes con las del Club opositor de Santiago. No quiere persuadirse de que Vial ya no volverá al Ministerio.

No dejes de comunicarme aunque sea a la ligera lo que ocurra por allá de más notable y no se cuente con exactitud por los papeles públicos, para estar al cabo de todo lo secreto y poder obrar con datos ciertos lo que mejor convenga. Sabes que yo concurro una o dos veces por semana a la tertulia del Intendente, y que allí es donde suelo yo hablar y descubrir algo de lo que por acá se piensa hacer y de lo que deseo obtener.

Adiós y mientras tanto dispón del afecto de tu amigo.

B. A. Vila.

N°. 28 De don Antonio Varas.—

Señor General don Manuel Blanco.

Santiago, Mayo 28 de 1850.

Mi estimado General:

La elección de presidente de la Cámara de Diputados es en las circunstancias presentes cuestión de alta importancia política. Aunque según las noticias que tenemos el Ministerio tendrá mayoría, creemos un deber no omitir paso alguno para alcanzarla tan grande como sea posible. Ud., puede prestarnos su cooperación para el triunfo

influyendo en el señor don Rafael Correa, su yerno, para que dé su voto para presidente y vice a los señores don José Joaquín Pérez y don Borja Solar. Los caballeros indicados son muy dignos de esos cargos y el señor don Rafael que desea consultar su conciencia y sus principios sin abanderarse en partidos, supongo que no tendrá reparo en fijarse en ellos.

Me he tomado, General, la franqueza de dirigirle esta súplica por que sé el interés que Ud. tiene por la marcha regular y próspera de la República y su disposición a coadyuvar con el Gobierno al bien del país que está principalmente ligado al mantenimiento del orden y progreso.

Me repito como su muy afectísimo servidor q. b. s. m.

ANTONIO VARAS.

N.° 29 De don Manuel Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Mayo 29 de 1850.

Mi estimado señor y amigo:

Cumplo hoy mismo con el deseo que Ud me manifiesta en su apreciable de ayer, con tanta más eficacia cuanto al empeño que me acompaña de complacerle se une el convencimiento que me asiste de la importancia de la cuestión; cuestión vital para la pública tranquilidad, y que resuelta a favor del Gobierno, asegurará su marcha por la senda de la Constitución; apartándole los escollos

que pudieran precipitarlo fuera de ella, con detrimento de los intereses del país y de su libertad. De este modo también colocará a la oposición en el solo puesto que debe ocupar en las Cámaras, pues, si bien es en ellas un elemento indispensable de nuestra forma representativa no debe dominarlas jamás, ni presentar la anomalía, ni los escándalos de las pasadas sesiones.

Espero ansioso saber el resultado y que él sea un motivo de felicitación para Ud., de quien se repite su afectísimo amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

(Continuará)

Don Miguel José Lastarria

(Memoria de Prueba para optar el título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia y Geografía).

INTRODUCCIÓN

La personalidad de don Miguel Lastarria ha sido casi absolutamente desconocida en nuestro país, donde tal vez ni aun su nombre sonara, si no hubiese mediado su nieto don José Victorino Lastarria, quien, impulsado, sin duda, por la poderosa influencia de los vínculos de la sangre, lo sustrajo del olvido, dándonos a conocer las virtudes que en él se ocultaban.

Don Miguel Lastarria pertenece al grupo de aquellos hombres cuya patria es la Humanidad y que tienen por norma de conducta la justicia, en la cual reflejan hasta los menores actos de su vida.

Uno de los mejores elogios que podemos hacer de la memoria de Lastarria es el recordar que él también, como don Manuel de Salas, don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas, el doctor don Bernardo Vera, etc., fué

un espíritu precursor de nuestra independencia, porque, como veremos en el curso de esta biografía, Lastarria, como aquéllos, ya desde la cátedra o ya por medio de vibrantes escritos, difundió en las masas populares las simientes de la libertad. A esta sublime empresa Lastarria se consagró por entero, sin reparar en los peligros que ella le ofrecía (1). La convicción íntima que tenía de la justicia de la causa por la cual luchaba, habíalo convertido poco menos que en un estoico.

Si se toma en consideración la época y lo dilatado del campo (2) en que actuó Lastarria, se comprenderá cuán laborioso ha sido restaurar su personalidad. Cierto es que el camino para hacerlo ya estaba trazado por don José Victorino Lastarria; pero el hecho de que su primer biógrafo haya sido un descendiente tan cercano, como lo era don José Victorino, ha dado origen a una labor más ardua, puesto que, considerándolo implicado a consecuencia de los lazos que crea la sangre, para hacernos con entera imparcialidad una exposición de las actuaciones de nuestro biografiado ha sido menester, antes de aceptar los hechos que de él nos ha referido, someterlos a las más prolijas investigaciones..

---

(1) Aludimos al conflicto que tuvo con la Inquisición, del que hablamos en otro capítulo.

(2) Perú, Chile, Argentina y España.

CAPÍTULO I

Nacimiento y antecedentes de familia (1)

Don Miguel José de Lastarria (2) nació en el Perú, en la ciudad de Arequipa, el 8 de Mayo de 1759. Fueron sus padres don Antonio José de Lastarria y doña Antonia Villanueva, ambos naturales de España.

Fué en Chile, país al que dedicó los mejores frutos de su actividad, donde formó su hogar, que por tantos conceptos merece el nombre de ilustre. De él han salido grandes ciudadanos, como don José Victorino Lastarria, don Eduardo de la Barra Lastarria y varios otros que, trabajando tesoneramente dentro del giro de sus actividades, han contribuído a cubrir de gloria el nombre de nuestra patria.

Los muchos hijos que tuvo don Miguel en su matrimonio con doña Rosario López y Villaseñor, fueron a su vez troncos de numerosa descendencia y es esta la causa de que la familia Lastarria sea hoy una de las más extensas y, además, mejor vinculadas en Chile. Don Francisco de Asís Lastarria, que fué su primogénito, nació en 1785 de su unión con doña Mercedes Cortés, y fué el pa-

---

(1) Los antecedentes de familia de don Miguel Lastarria se encuentran en las siguientes obras; *Lastarria y su tiempo,* por don ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDÓN; *Diccionario Biográfico y Colonial de Chile,* por don J. T. MEDINA; *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria,* por don JOSÉ VICTORINO LASTARRIA; *Diccionario Biográfico de Chile,* por don PEDRO PABLO FIGUEROA; *Album Militar de Chile,* por don PEDRO PABLO FIGUEROA.

(2) Es este su verdadero nombre y así consta de los libros de matrícula del Colegio Carolino.

dre de don José Victorino Lastarria, uno de los más preclaros campeones del liberalismo en Chile.

Del matrimonio de don Miguel José con doña Rosario López Guerrero y Villaseñor, nacieron en Coquimbo, don Miguel, don Francisco Solano, doña María del Carmen y doña María Ana.

De los hijos de don Miguel Lastarria, sin duda fué Francisco Solano el que alcanzó mayor figuración en el escenario de la vida. Muy joven abrazó la carrera de las armas, satisfaciendo así los ardientes deseos que desde niño había manifestado de llegar algún día a ser útil, dentro de ese ramo de las actividades humanas, a los ideales de libertad que su padre le había inculcado. Y efectivamente, Francisco Solano, en su carácter de militar, cooperó a darnos la vida independiente de que hoy gozamos, luchando en las diversas epopeyas con el entusiasmo que la justicia presta a los defensores de su causa.

Sirviendo el grado de teniente de ejército en el batallón de Granaderos, tocóle actuar en el ataque a la plaza de Santiago el 1.º de Abril de 1811, motivado por el levantamiento de armas contra el gobierno republicano, de que fué autor el Coronel don Tomás de Figueroa. Su brillante comportamiento en esta acción le valió el ascenso a capitán y el escudo de honor «Yo salvé a la Patria». Con licencia de la Junta de Gobierno pasó a Buenos Aires, en donde, agregado a la división auxiliar del ejército chileno, prestó su valioso concurso en el sitio de Montevideo que dirigió el General don José Rondeau. De regreso a su patria, tomó parte en la batalla de Rancagua, como ayudante del General O'Higgins, compartiendo con él los amargos sinsabores del desastre y luego los del

forzado destierro a Mendoza. Recruzó los Andes en 1817, como capitán de la 3.ª compañía del ejército que San Martín había formado en aquella ciudad, y cuyo núcleo lo componían aquellos patriotas que, tres años antes, habían experimentado la dolorosa lección de Rancagua y de la que ahora sacarían partido en los llanos de Maipú. En la célebre batalla de este nombre, que devolvió la independencia a nuestro querido Chile, Francisco Solano no tuvo la fortuna de participar; pero la gloria de este hecho de armas le cubrió en iguales proporciones que a los patriotas que la alcanzaron. En aquella ocasión Francisco Solano se encontraba en la provincia de Coquimbo, adonde había sido enviado por el General San Martín con el encargo de enganchar hombres que sirvieran a la defensa nacional. Cumplida esta misión, y al mando de más de mil hombres, tomó camino a Santiago, partiendo desde La Serena, con el objeto de reunirse a las huestes de San Martín; pero apenas había alcanzado a la villa de Illapel, tuvo noticias del triunfo de las armas chilenas en Maipú, y considerando que su presencia en La Serena era de gran importancia, regresó a esta ciudad, que hacía poco había sido rescatada de las fuerzas realistas. Allí le alcanzó el título de Comandante General de las milicias del departamento de Illapel, y desde 1831 hasta 1841 sirvió el cargo de Gobernador interino de aquel pueblo. Un año más tarde, el 10 de Septiembre de 1842, fallecía en La Serena, en la ciudad que él había arrebatado de manos del opresor.

De singular interés resulta ser la figura de doña Carmen Lastarria y López, hija, como hemos dicho, de don Miguel. Poseedora de una cultura completamente desconocida entre las mujeres de su época, era, al decir de don

Andrés Bello, que fué su profesor de Derecho Internacional, «la mujer de más talento que él jamás hubiera conocido». En igual concepto la tuvo la ilustre poetisa doña Mercedes Marín del Solar, «que no esperaba conocer una mujer de mayor ilustración». Hablaba francés e italiano y había estudiado latín con Camilo Henríquez. Recreábase con la lectura de los filósofos del siglo XVIII, dando siempre sus preferencias a Voltaire; por este motivo las mujeres de su época la apodaban «la volteriana» (1).

Antes de dar término a este capítulo, séanos permitido dar a conocer a grandes rasgos la personalidad del suegro de don Miguel José de Lastarria, el doctor don Francisco López, que, a pesar del importante papel que le tocó desempeñar en nuestra vida colonial, no ha alcanzado en las historias nacionales, el relieve que merece.

Era natural de Concepción y pertenecía a una antigua y noble familia de Galicia, de apellido López y Villaseñor. Sabemos que a muy temprana edad dió comienzo a sus estudios en la Universidad de San Felipe, graduándose de bachiller en cánones y leyes en 7 de Mayo de 1757, y de doctor el 11 de Enero de 1758. En el ejército de su profesión de abogado, gracias a su talento y honda preparación, obtuvo señalados éxitos que le permitieron imponerse a la consideración de los gobernadores Jáuregui, Amat, Berroeta y Guill, los que le distinguieron nombrándole

(1) Las noticias que damos sobre doña Carmen las hemos obtenido en conversaciones con doña Luisa Lastarria, distinguida hija de don José Victorino, y han sido completadas con las informaciones que sobre el particular consigna don Eduardo de la Barra, en carta dirigida a don Alejandro Fuenzalida Grandón, con motivo de la publicación de la obra *Lastarria y su Tiempo*. (Esta carta aparece en el primer tomo de la última edición de la obra que acabamos de citar).

asesor en sus respectivos gobiernos. Durante la administración de Guill, el doctor López fué honrado con los cargos de Auditor general de guerra, Procurador general de la ciudad de Santiago y Director general de temporalidades. En este último carácter le correspondió coadyuvar al gobierno de la colonia en el cumplimiento de la orden real sobre expulsión de los jesuítas.

Como Rector de la Universidad de San Felipe, cargo para el cual fué elegido en 30 de Abril de 1773, tocóle desempeñar una activa labor en la organización de la biblioteca universitaria, sirviéndole de núcleo para su formación el conjunto de obras confiscadas a los jesuítas, a raíz de la expulsión de estos regulares, en 1767.

El doctor López estuvo también en Lima al lado de Jáuregui, sirviéndole en calidad de asesor. En este puesto no alcanzó a durar mucho tiempo, pues aquel gobernador, a poco de haberle nombrado, hubo de negarle su confianza, a consecuencia de la defensa que hizo de los derechos que, según él, asistían al indio Tupac Amaru, que reclamaba para sí, como legítimo sucesor de los incas, el gobierno de aquel país. Al patrocinar el doctor López a Tupac Amaru, defendió los derechos que tienen los pueblos de América para gobernarse independientemente. Caído en desgracia por este acto, se vió obligado a regresar a Chile, en donde fué protegido por su yerno don Miguel Lastarria, y en cuyo hogar le alcanzó el término de sus días, en 13 de Junio de 1784.

CAPÍTULO II

Alumno y Profesor Universitario

1.—Sus estudios en la Universidad de San Marcos y en la de San Felipe. 2.—Se opone a la cátedra de prima de leyes. 3.—Sobre la reforma del plan de estudios de la Universidad y dirección de la biblioteca. 4.—Conflicto con la Inquisición. Se retira de la Universidad a consecuencia de este suceso.

El día 2 de Diciembre de 1777 era recibido por la ciudad de Santiago el primer regente de la Real Audiencia don Tomás Alvarez de Acevedo, que venía desde Lima en compañía del joven Miguel Lastarria, quien, en esta época, sólo contaba diez y ocho años de edad. Llegaba a Chile Lastarria a completar sus estudios en la Real Universidad de San Felipe, que tanto prestigio había logrado alcanzar entre los pueblos de América.

En Lima, en el Seminario de Santo Toribio, se había ordenado de cuatro grados, en 1774 (1). En este mismo colegio había cursado filosofía y teología, y de ambos ramos fué allí catedrático. En la Universidad de San Marcos cursó los estudios mayores, figurando entre los mejores alumnos en la asignatura de ciencias exactas y naturales del reputado cosmógrafo don Gabriel Moreno, muy conocido por su cooperación en los trabajos de investigaciones científicas del célebre José de Jussieu (2).

---

(1) *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos,* por Bartolomé José Gallardo.

(2) No deja de tener importancia este hecho, pues en él encontramos el punto de partida de la afición que Lastarria, en toda ocasión, demostrara por el conocimiento de las ciencias naturales.

Con este bagaje de conocimientos lo encontró el regente don Tomás Alvarez de Acevedo, quien le prometió su protección en el vecino reino de Chile, y desde el primer momento le nombró su secretario privado (1).

El 10 de Enero de 1779 se matriculaba Lastarria en el Colegio Carolino en calidad de alumno pensionista, concediéndosele mas tarde la beca de merced, con respecto a que a poco tiempo de entrar a este colegió se le había encomendado servir el cargo de pasante en teología y filosofía (2). Para ocupar la primera de estas plazas fué nombrado interinamente el 1.º de Febrero de 1779, y en propiedad el 18 de Mayo de 1780; y en la segunda, se le libró nombramiento de propietario en 18 de Marzo de 1780. Lo que le valió a Lastarria para ser nombrado pasante en teología y filosofía en el Colegio Carolino, a poco de ingresar a él, fué el hecho de haber cursado ya estos ramos en el Seminario de Santo Toribio en Lima, y principalmente el haber desempeñado ya en ese Seminario, ambas cátedras.

Consta de un certificado del Secretario de la Real Universidad de San Felipe, que corre en el expediente iniciado por Lastarria para graduarse de bachiller en sagrados cánones y leyes, que nuestro biografiado se había

(1) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria* por José Victorino Lastarria. En *Obras completas*, Vol. IX.

(2) Don José Victorino Lastarria ha sufrido un error al afirmar que su abuelo fué nombrado catedrático de teología en el Colegio Carolino después de haberse graduado de doctor en leyes. Este título lo obtuvo Lastarria, como lo hemos podido comprobar en el libro de matrículas de este colegio correspondiente a los años 1778-1785, en 30 de Enero de 1783, cuando hacía cerca de un año que había dejado de ser catedrático en el referido ramo de teología, pues, había renunciado a la cátedra, en 26 de Mayo de 1782.

matriculado en este ramo el 11 de Febrero de 1779 (1). Se desprende del mismo expediente que obtuvo el título de bachiller el 6 de Noviembre de 1782, y que pocos meses después, el día 30 de Enero de 1783, recibía de la Universidad de San Felipe el título de licenciado y doctor en leyes (2).

Al tratar don José Victorino Lastarria sobre la oposición que hizo su abuelo a la cátedra de prima de leyes dice: «..... que habiendo vacado la cátedra de prima de leyes en el año de 1783, por jubilación del Ilmo. don José Antonio Martínez de Aldunate, obispo de Huamanga, Lastarria la obtuvo por oposición» (3). Tal afirmación peca de inexacta y la verdad del hecho no ha podido ser desconocida de don José Victorino, que ha tenido en su poder el expediente formado sobre la oposición a la referida cátedra, del cual se desprende la relación que sigue (4). El día 1.º de Noviembre de 1782, el rector de la Universidad de San Felipe, don José Díez de Arteaga, hacía

(1) Este certificado se encuentra agregado al citado expediente, en el libro de *Grados de Bachiller en Cánones y Leyes de la Real Universidad de San Felipe.*

(2) Don ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDÓN, en su obra *Lastarria y su Tiempo,* afirma que la fecha exacta de esta graduación es el 13 de Enero de 1783 y no la que consigna don Bartolomé José Gallardo en su obra ya mencionada, que es la de 30 de Enero del citado año. En el libro de *Grados de la Universidad de San Felipe,* tomo II, aparece que el día 13 de Enero acordó la Universidad conferirle los grados de licenciado y doctor, una vez que hubiese rendido las pruebas que prescribía en su constitución, lo que sucedió el 30 de Enero del citado año.

En un error análogo incurrió también don JOSÉ TORIBIO MEDINA en su *Diccionario Biográfico y Colonial de Chile,* al expresar que la fecha de la referida graduación es la que corresponde al 28 de Enero de 1783.

(3) *Noticias Biográficas* citadas.

(4) Este expediente lo posee la señorita Luisa Lastarria, hija, como hemos dicho, de don José Victorino Lastarria

publicar un edicto llamando a concurso para proveer en propiedad la cátedra de prima de leyes, vacante por jubilación del Ilmo. don José Antonio Martínez de Aldunate, obispo de Huamanga. A dicho concurso se presentaron en calidad de opositores, los doctores don Miguel José de Lastarria, don Juan Antonio de Zañartu, don Francisco Javier de Errázuriz, y el bachiller don Juan Martínez de Rozas. Efectuado el concurso, el rector de la Universidad citó a los vocales de ésta a fin de llevar a cabo la votación que designaría al sucesor del mencionado obispo en la cátedra de prima de leyes, la que, verificada, vino a favorecer al doctor don Juan Antonio de Zañartu.

En la introducción a esta memoria, observamos que un autor puede muchas veces encontrarse implicado para hacernos una exposición imparcial de los actos de una persona, si a ella le ligan lazos de parentesco, tanto más si éste es cercano. Esta aseveración viene a confirmarse con la relación que don José Victorino Lastarria nos hace sobre la oposición de su abuelo a la cátedra de prima de leyes, que, como ya hemos expresado, peca de inexacta.

Haciendo mención don José Victorino Lastarria de otros servicios prestados por su abuelo a la Universidad de San Felipe (1), dice: «..... que estando en posesión de esta cátedra (2), fué nombrado para la reforma del plan de estudio de la Universidad, cuya comisión desempeñó a satisfacción del rector y doctores de aquel cuerpo, quienes le confiaron la dirección de la biblioteca».

La comprobación del primero de estos hechos, es decir, el que se refiere al arreglo del plan de estudio de la Uni-

(1) Noticias biográficas citadas.

(2) Cátedra de prima de leyes.

versidad de San Felipe, se desprende de un informe presentado por el doctor don Lorenzo José de Villalón a don Juan Bringas, encargado por Lastarria, como veremos más adelante, para que le formara el expediente en que constataría sus méritos ante la Corte de España.

En cuanto al asunto de la biblioteca, lo ocurrido fué que don Miguel Lastarria elevó una solicitud al Rector de la Universidad, pidiéndole le encomendara la dirección de aquel servicio, el que prometía servir sin remuneración alguna. El Rector de la Universidad no podía resolver directamente este asunto, porque este cargo no se encontraba vacante. Tuvo que someterlo a la consideración de don José Antonio Errázuriz, que era entonces su director propietario, y quién contestó oponiéndose a lo pretendido por don Miguel (1).

A fines del siglo XVIII, en el inmenso oscurantismo intelectual en que la Metrópoli había envuelto sus colonias, comenzaron a destacarse algunos espíritus adelantados, que convencidos de la necesidad de instruir a las clases sociales, no economizaron recursos para alcanzar este fin.

Entre estos apóstoles de la civilización figura don Miguel Lastarria, que desde sus cátedras en el Colegio Carolino, no sólo dictaba lecciones de teología y filosofía, sino que también daba a conocer a sus discípulos las ciencias exactas. De un modo claro nos damos cuenta de la labor realizada por Lastarria en sus funciones de maestro, al leer el siguiente informe judicial del doctor don Lorenzo José de Villalón, de que ya hemos hecho alu-

(1) Libro de acuerdos de la Universidad de San Felipe.

sión. «Los padres de familia, dice el doctor Villalón, hablando de las pruebas de ciencia que daba el maestro, se estimularon a entrar a sus hijos al colegio, como *de facto* se pobló de copioso número de jóvenes; pero esto en circunstancia de hallarse el colegio desolado, no sólo por el mal concepto que tenían los estudios, sino también por escasez de rentas u otras causas interiores, que constan al declarante; pero debido a las pruebas, los esmeros, empeño y aplicación del doctor Lastarria, se puso al colegio en su antiguo floreciente estado. El doctor Lastarria, dictando filosofía, enseñaba al mismo tiempo aritmética, geometría, estática, hidrostática y cronología. En suma, como el declarante se le acercase más inmediatamente, por admirar sus singulares conocimientos y producciones, sabe y le consta que el doctor Lastarria no sólo enseñaba con provecho y lucimiento todas las predichas facultades, sino que también reformó el plan completo de los estudios, llevándole el declarante la pluma, pues era tal su sólida literatura y erudición, que las gentes por particular gusto y complacencia corrían a oir sus lecciones».

Los agentes de la Inquisición en esta colonia, que con especial cuidado y con la mayor reserva vigilaban hasta los menores actos del reducido núcleo de individuos que como Lastarria poseían una cultura superior, no tardaron en denunciar a su tribunal en Lima, el sistema de enseñanza que don Miguel había implantado en los estudios universitarios, considerándolo atentatorio contra la seguridad del reino, ya que venía, según ellos, a ensanchar desmedidamente el conocimiento de los colonos. No llevaron su queja primeramente al Gobernador de Chile, que en esta época era don Ambrosio Benavides, pues

ya sabían que este funcionario se desentendía maliciosamente de las innovaciones de Lastarria (1).

El Tribunal de la Inquisición en Lima autorizó a sus celosos empleados que le habían llevado el denuncio para pedir la expulsión de Lastarria del cargo de profesor y para hacer restituir el antiguo plan de enseñanza.

Temiendo Lastarria que la Inquisición no se contentase con deponerlo de sus cátedras, y previendo una orden de arresto, procedió a formar un expediente *de vita et moribus*, a fin de probar sus buenas costumbres, su religiosidad y sus servicios al gobierno colonial.

En esta difícil situación se encontraba Lastarria, cuando en Abril de 1787 asumió el mando supremo de la colonia, en calidad de regente, don Tomás Alvarez de Acevedo. Este ascenso de Alvarez de Acevedo le significó su salvación, pues ya la Inquisición no volvió a molestarlo.

CAPÍTULO III

Nuevo giro de actividad

1.—Director de las minas de azogue de Punitaqui.—2. Causas que motivaron su retiro del frente de esta empresa.

Después del rudo golpe que la Inquisición le hizo sufrir, Lastarria no volvió a pensar en recuperar el magisterio.

El regente no economizaba esfuerzos en el fomento de la minería, pues consideraba que esta industria llegaría a ser con el tiempo una de las fuentes de riquezas más

(1) Don Ambrosio Benavides había cobrado una gran simpatía al joven Lastarria, cuyos conocimientos había utilizado más de una vez en los negocios de gobierno.

segura con que contaría esta colonia. El gobierno de España le había encargado disponer de la explotación fiscal de las minas de azogue de la provincia de Coquimbo, confiriéndole para ello el título de Superintendente del ramo de minería. Haciendo uso de la autoridad que le daba esta designación y aprovechando los conocimientos que su protegido poseía de la química, Alvarez de Acevedo encargó a Lastarria la planteación y dirección de las minas de azogue de Punitaqui. Antes que Lastarria, había desempeñado el mismo cargo el reputado sabio don José Antonio Rojas, quien duró muy corto tiempo en el desempeño de su cargo, pues renunció a él después de dar a conocer, en un breve informe, el resultado poco lisonjero de las riquezas que se atribuían a esas minas. El nuevo director no anduvo más afortunado que Rojas en la administración de las faenas y, como éste, hubo de retirarse del frente de ellas.

Sobre el origen de este retiro, dice don José Victorino Lastarria «que don Miguel hubo de separarse de Punitaqui, porque allí se había enfermado y perdido el uso de la palabra su esposa doña Rosario López y Villaseñor y necesitó traerla a Santiago, donde la perdió poco tiempo después» (1).

En el tomo X de los libros de informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente a los años de 1790 y 1791, encontramos la verdad del hecho que investigamos. El Supremo Gobierno, por decreto de 20 de Agosto de 1792, teniendo presente lo informado por la Contaduría Mayor de Cuentas y por el ingeniero don Pedro Subiela (2), pro-

(1) *Noticias biográficas* citadas.

(2) Véase la nota 8, pág. 30.

cedió a dejar cesante a don Miguel Lastarria en el cargo de director de aquel establecimiento, agregando, para justificar esta medida, que era necesario economizarle al Erario los fondos que se invertían en el mantenimiento de esas minas, ya que no prometían utilidades.

Según se desprende del informe que sobre este particular presentó al Gobierno don Claudio Gay, en 1837, el fracaso de esta empresa se debió, no tanto a la escasez de mineral, como a los desórdenes y a la mala administración (1).

Don José Victorino Lastarria no acepta la explicación dada por don Claudio Gay y dice «que el abandono de aquella industria, apenas iniciada, tuvo otras causas. El primer escollo con que tropezó don Ambrosio O'Higgins de Vallenar en su gobierno, fué la pobreza del Erario, que, no solamente le impidió dar al establecimiento de Punitaqui el impulso que necesitaba, sino que también lo imposibilitó para realizar otras empresas de primera necesidad. Según el estado de las rentas de 1788 que formó el contador Oyarzábal, y que el presidente comunicó al Virrey del Perú, en demanda de nuevos auxilios, el valor de todos los ramos de la real Hacienda de Chile ascendía en aquel año a la suma de 592,178 pesos, en tanto que sus pensiones y gastos, sin incluir los de Valdivia y Chiloé, montaban a 654,278, cubriéndose el déficit, como en los años anteriores, con el valor de ramos particulares y ajenos pertenecientes al Erario de España».

(1) Fué remitido al Gobierno por don Claudio Gay, desde Illapel, el 5 de Junio de 1837, y se publicó en *El Araucano* de 29 de Septiembre, 6 y 13 de Octubre del mismo año.

«Además de esto, desde 1782 se había probado con ventaja en las minas de azogue de Huancavélica el sistema de permitir a los particulares el libre trabajo nombrado «pallaqueo», que en el día se llama «pirquineo», proporcionándoles los hornos de fundición para el beneficio; i ese mismo sistema se introdujo en Punitaqui, de cuya memoria se espantaban los ancianos, testigos oculares que hacían su relación al doctor Casanova (1). El pallaqueo en Huancavélica había hecho bajar el precio del azogue de 310 y 170 pesos a 75, produciendo sólo en el año 1795, la cantidad de 4,350 quintales, en tanto que el trabajo de la real Hacienda sólo producía 375. El mismo resultado se buscaba en Punitaqui, y, sin duda, debió obtenerse cuando los señores Gay y Casanova recogieron datos suficientes para poder asegurar que las minas de aquel establecimiento habían sido abundantes de azogue, y que el beneficio del cinabrio se verificaba allí con provecho». En esta relación vemos que don José Victorino Lastarria no ha logrado borrar el cargo de «mala administración» que don Claudio Gay hiciera indirectamente a don Miguel al tratar en su informe sobre el fracaso de la explotación de azogue de Punitaqui.

No basta para defender a una persona a quien se la culpa de haber cometido un hecho delictuoso, decir simplemente que ella no es responsable. Es necesario que se demuestre con pruebas suficientes que ese hecho no le afecta. Este ligero raciocinio y el mejor deseo de presentar a Lastarria libre de toda acción que pueda empañar su personalidad, nos ha conducido a hacer prolijas inves-

(1) Compañero de don Claudio Gay en el viaje de estudio a las minas de Punitaqui.

tigaciones acerca de este asunto. Sobre él ha venido a arrojarnos alguna luz un informe que el ingeniero don Pedro Subiela presentó al gobierno en 1792 (1). De la lectura de un pasaje del citado informe se desprende que entre don Miguel Lastarria, don Tomás Alvarez de Acevedo y don Juan José de Concha (2) existía el más vivo interés en ocultar el estado poco halagador por que atravesaban los trabajos de Punitaqui. Subiela nos presenta a Alvarez de Acevedo como encubridor de Lastarria, por haber callado los cargos tan manifiestos que contra éste existían y que bien pudo comprobar en la visita que practicó al mineral en 1788 por orden del gobierno (3).

(1) El 7 de Abril de 1790 el Supremo Gobierno nombró una comisión compuesta del ingeniero don Pedro Subiela y del contador de la Contaduría Mayor de Cuentas, don José Antonio Becerra, a fin de que se trasladasen a las minas de Punitaqui a estudiar el modo de reducir los gastos que se hacían para su explotación, ya que dichas minas no daban utilidades. (Libro de informes del Tribunal de Cuentas correspondiente a los años de 1790 y 1791).

(2) Empleado de las minas y subalterno de Lastarria.

(3) A este respecto se expresa Subiela en los términos siguientes: «Si soy obligado a proferir la verdad, como que hablo con mi Soberano, que gusta de oirla, como se exprese en términos decentes, debo decir que prescindiendo de lo que he percibido aquí, de que don Tomás Alvarez de Acevedo, el director don Miguel de Lastarria y Juan José de Concha, se propusieron el título de Castilla con otras satisfacciones el primero; el segundo colocación de togado en una audiencia, y el tercero confirmación de la callana por giro de heredad, a las sombras de las minas de Punitaqui, dándose los tres en llevar adelante la ilusión, al modo de cuando una mano lava la otra, y ambas concurren a limpiar la cara, a lo menos es preciso sentar que por el cuaderno de actuaciones que hizo dicho don Tomás Acevedo con el motivo de la visita que ejecutó en Punitaqui, a consecuencia de real orden de 11 de Septiembre de 1788, se advierten especies que coinciden con esa fama o que estudiosamente dormía para que otros maltratasen los reales intereses de Vuestra Majes-

Los cargos de mayor gravedad que Subiela hace a la persona del director de Punitaqui, son los tres siguientes:

1.º El no haber denunciado la inexistencia de veta real en la mina de Punitaqui, con el fin de que no se paralizasen las faenas;

2.º Que Lastarria explotaba en Coquimbo una mina de oro de su propiedad, denominada «La Flamenca», sirviéndose para su explotación de los peones, herramientas y víveres de Punitaqui;

3.º Que con motivo de la explotación de «La Flamenca» tenía en el más gran abandono la de Punitaqui, pasando la mayor parte del tiempo en aquella mina.

Estos cargos podían ser comprobados por Subiela, según lo manifiesta en el siguiente párrafo de su informe: «Esta representación cuando V. M. no tenga a bien estimarla como reservada, a lo menos necesita de su real protección por lo que respecta a las cosas de Punitaqui. En muchas ocasiones los mejores servidores han sido víctimas del poder, porque hablaron la verdad, contra alguna persona autorizada. Yo me propuse el decirla arrostrando todo peligro; porque si no quedarían las cosas en la misma confusión que antes. Me he hecho cargo que don Tomás Alvarez de Acevedo se halla en altura donde puede tener proporción de perjudicarme si consigue que la causa se reciba a prueba, porque en las distancias del trono hay facilidad de disfrazar los hechos más ciertos, si intervie-

---

tad. Porque el gasto que inútilmente hizo de ellos, pudo disculpársele con que por Lastarria había sido engañado, hasta el punto en que fué a la visita, entreteniéndolo con relaciones artificiosas; pero desde el acto de la misma visita en que conoció la ficción ¿qué providencias libró para que cesase el gasto y para que en lo posible se corrigiesen los defectos anteriores?

ne influjo poderoso; pero permitiendo V. M. que me reuna con el que me ha dirigido a la verdad, se hará demostrable todo a plenitud de satisfacción y algo más que he omitido, consultando a la caridad. Lastarria tuvo forma de desmentir a don José Antonio Becerra en la falta que observó en las herramientas de Punitaqui, porque para todo hay testigos, y en los casos de necesidad se prestan los juramentos en estas distancias»...

Se nos hace por demás doloroso el tener que creer en la efectividad de los cargos que Subiela hace en su informe en contra de nuestro biografiado, que en todos los órdenes de las actividades humanas en que le tocó actuar no hizo más que consagrarles por entero y desinteresadamente su inteligencia superior. Pero ¿cómo dudar de las aseveraciones de Subiela, que no sólo afectan a aquél, sino que también a Alvarez de Acevedo y Concha, y de las que dice tener pruebas irrefutables para confirmarlas? Si hemos de buscar algún lenitivo que atenúe la sombra que sobre la figura de este gran apóstol de la humanidad haya podido arrojar el informe del ingeniero visitador, mientras otros hechos no se encarguen de disiparlas, debemos encontrarlo en el carácter un tanto apasionado con que Subiela ha tratado la cuestión (1).

(1) Según se desprende de su informe, éste tenía interés en colocar al frente de las faenas de Punitaqui en reemplazo de Lastarria a dos individuos, llamados Francisco Martínez y Leandro de Guentemanque. El gobierno de esta Colonia, sin embargo, no tomó en consideración la propuesta de Subiela y por el mismo decreto en que separaba a Lastarria del cargo de director de aquellas faenas, nombraba para que le sucediese con el título de administrador de las minas, a un don Juan Crisóstomo Gómez.

CAPÍTULO IV

Lastarria propulsor de las ciencias económicas

1.—Sobre la influencia que en esta materia haya podido ejercer en don Manuel de Salas.—2. Proyecto económico presentado al marqués de Osorno.— 3. Discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la Sociedad Hermandad de Conmiseración.

Don Bartolomé Mitre, al tratar sobre las ideas economistas de Belgrano (1), reconoce que en el resto de la América existían «pensadores adelantados y trabajadores animosos que como Belgrano se dedicaban al cultivo de las ciencias económicas». En seguida Mitre hace especial referencia de don Manuel de Salas en los términos siguientes: «Distinguíase entre éstos don Manuel de Salas, síndico del Consulado de Chile, con quien el Secretario del de Buenos Aires mantenía una correspondencia activa sobre todos estos tópicos. Inteligencia más penetrante que la de Belgrano, con ideas más metodizadas y un estilo más literario, pertenecía a su misma escuela económica y filantrópica, cuyos principios habían bebido ambos en un viaje hecho a la madre patria. Ambos se comunicaban sus ideas, se alentaban en sus trabajos y realizaban en dos puntos apartados del continente americano, las mismas teorías, impulsados por iguales móviles. Muchas veces las ideas brotaban simultáneamente en ambas cabezas, y a veces las de Belgrano no eran sino la repetición de las de Salas, como las de ambos no eran

(1) *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, por BARTOLOMÉ MITRE.

sino el reflejo de los economistas españoles, con aplicación a un país que querían redimir del cautiverio de la ignorancia y de la miseria».

«A un mismo tiempo casi promovieron en sus respectivos países, como miembros del consulado, el fomento de la agricultura y el estudio de las ciencias exactas, luchando ambos con los mismos obstáculos, sin desalentarse, y consolándose de sus fracasos con la esperanza de mejores tiempos.»

Este pasaje de la obra de Mitre viene a cubrir indirectamente de gloria a don Miguel Lastarria, puesto que si hemos de dar crédito al nieto de este último (1), debemos decir que fue don Miguel Lastarria el maestro que tuvo Salas en materia de economía política y cuyos principios siguió de cerca.

Sin embargo, en esta materia estamos en desacuerdo con don José Victorino Lastarria, y dos son las razones principales que aducimos para desvirtuar su afirmación. En primer lugar, en la lectura que hemos hecho de los escritos económicos de Salas (2) y en la del proyecto de igual carácter de Lastarria, no encontramos la influencia de que habla don José Victorino. En segundo lugar, debemos recordar que don Manuel de Salas había realizado un viaje a Europa en 1777, cuando contaba veintitrés años de edad, y según se desprende de su diario de viaje, estudió en aquel continente, con gran empeño, las ciencias

(1) Don José Victorino Lastarria que en la biografía que hizo de su abuelo, que aparece en el volumen IX de sus obras completas, afirma el hecho que anotamos.

(2) Aludimos al proyecto económico de que tratamos en el párrafo siguiente y que es el único escrito de este carácter que le conocemos a Lastarria.

económicas, teniendo así ocasión de conocerlas en sus fuentes.

Una última observación que hacemos sobre este asunto, y que no deja de tener interés para dilucidar esta cuestión, es que en ninguno de los escritos de Salas, ni en su numerosa correspondencia epistolar, aparece la menor referencia a la persona de Lastarria y a sus obras.

Una real ordenanza de 19 de Abril de 1791 recomendaba al gobierno de la colonia restringiera sus gastos de administración, a fin de aliviar en algo la penosa situación en que se encontraba el erario. Numerosos fueron los estudios que en las esferas de gobierno se hicieron para dar cumplimiento a esta real orden. La mayor parte de ellos concordaban en la necesidad de reducir los gastos del ejército, disminuyendo el número de la tropa como el medio más indicado de ahorro.

Don Miguel Lastarria, acudiendo a arbitrios más racionales, envió a la Superior Junta de Real Hacienda de Chile, el 20 de Noviembre de 1793, por intermedio del miembro de ésta don Francisco Tadeo Díez de Medina, un proyecto para aumentar el erario por medio de la exportación del trigo de Chile a Lima por cuenta del rey. Según la proposición de Lastarria, el Gobierno, en representación de la corona, debería comprar a los labradores y diezmeros una cantidad de trigo igual a la que se había exportado a Lima el año anterior, pagándoles la fanega a diez reales para colocarla en aquel mercado a razón de catorce reales (4).

(4) En la memoria que analizamos, Lastarria pinta la situación de la clase cultivadora del trigo en los términos siguientes: «Para cultivar el trigo empeñan anticipadamente sus cosechas todos los pequeños y mi-

Muchas eran las ventajas que al Estado presentaba el proyecto de Lastarria. Por una parte tenemos la utilidad pecuniaria que se obtendría con la reventa del trigo en Lima y por otra se lograría despertar, entre los labradores y diezmeros un nuevo estímulo para cultivar sus tierras, ya que comprándoles el Estado su trigo a razón de diez reales la fanega, tendrían una ganancia hasta entonces desconocida (4). Además en Lima, se vendería el trigo a un precio fijo, mucho menor del que hasta entonces acostumbraba pagar a los valistas, que monopolizaban la producción para venderla en aquella metrópoli a más de 14 reales la fanega (1). Se evitarían los nuevos impuestos que la Junta de Real Hacienda haría gravitar sobre las poblaciones del reino, y, por último, se desecharía el arbitrio tan socorrido de reducir el ejército, cuyo mantenimiento en aquella ocasión era más necesario que nunca, dado el estado amenazante de las relaciones entre Inglaterra y España, ya que las colonias de ésta, en caso de guerra, volverían a ser objeto, como en otras circunstan-

serables cultivadores, muchos de ellos medianos y algunos de los principales hacendados; no por dinero, sino por lo general, por otras especies que reciben sobrecargadamente con un 25% cuando menos en beneficio del mercader, que se paga con el trigo de aquéllos, estimada la fanega en tres o cuatro reales; y al respecto de seis u ocho, si ha sido el trato con los mayores labradores, o con alguno de los medianos; por esta invariable pignoración no puede decir el común de ellos «esta cosecha es mía» en tiempo de ellas y aun quedan debiendo. Llegan a tanto las estrecheces de su necesidad, que en las siguientes siembras se hallan sin semillas, por lo que piden prestado una fanega de las que han pagado, para volver dos, y aun tres en los mismas cosechas».

(1) *Proyecto que se propone a la Superior Junta de Real Hacienda en aumento del Real Erario, y beneficios públicos, de la extracción de granos para Lima, por don* MIGUEL LASTARRIA. En el tomo 24 de manuscritos relativos a la Capitanía General de Chile.

cias, de las incesantes amenazas de aquella su poderosa rival.

Había transcurrido cerca de dos años desde el día en que Lastarria presentó su proyecto a la Junta, sin que éste tuviese noticia alguna de lo dictaminado por aquélla. En tal situación, don Miguel recabó su pronta contestación. La respuesta que obtuvo fué desfavorable. La poderosa influencia ejercida por los valistas e interesados en que subsistiese el antiguo estado de cosas, había logrado que la Junta de Real Hacienda desechase su proyecto.

Lejos de desanimarse Lastarria por este contratiempo, cobró nuevos bríos para defender sus ideas ante el Presidente don Ambrosio O'Higgins, y en una elevada solicitud le pidió en nombre del interés general tuviese a bien acoger su propuesta. O'Higgins no pudo, sin embargo, llevar a la práctica el proyecto de Lastarria, a causa de su repentina promoción al virreinato del Perú.

Lastarria, en la solicitud a que acabamos de referirnos, hace una interesante exposición del estado poco halagador porque atravesaba la agricultura en Chile, atribuyendo la causa de este atraso principalmente, a la forma en que se encontraba repartida la propiedad. «V. E., dice al respecto, comprende muy bien el fundamento; pocos individuos y algunos conventos son dueños de Chile, poseen la mayor y mejor parte de esta gran provincia; unas donaciones de falsa piedad y nada legales, un desordenado repartimiento de inmensos territorios, tan poco conformes a nuestras leyes agrarias, han sacrificado en sus orillas numerosas descendencias.....» (1). Más adelante agrega: «¡Qué contraste tan asombroso, un país tan fértil, y sus

(1) Proyecto ya citado, pág. 22.

habitantes tan hambrientos! Cuando en Chile por su situación y constitución actual ni el talento ni la industria, ni las minas, ni el comercio y única la agricultura ha de proveer de subsistencia» (1).

Las líneas anteriormente transcritas vienen a demostrarnos cuánto se había adelantado a su tiempo el hombre de cuya biografía nos ocupamos.

Actualmente y después de transcurrir mucho más de un siglo, desde la fecha en que Lastarria escribió su proyecto económico, nuestro Gobierno parece inclinado a abrigar en serio las ideas de que fué precursor este ilustre economista, relativas a la subdivisión de la propiedad agrícola (2).

Las estadísticas que sobre problemas agrarios se llevan en las principales naciones del mundo, nos demuestran que la producción aumenta mucho más con la subdivisión de la propiedad, y la razón principal de este hecho es que casi nunca se tiene el capital suficiente para poder cultivar una gran propiedad en toda su extensión. Por esto es de esperar que los buenos propósitos que ahora animan a nuestro Gobierno encuentren en las Cámaras la acogida que merecen. Una ley que restrinja el monopolio de las propiedades agrícolas ha de merecer el aplauso de todo ciudadano que ame a su patria.

En el volumen VIII de las obras completas de don José Victorino Lastarria, página 440, nota 1, encontramos un extracto del discurso que don Miguel pronunció en la

(1) Proyecto ya citado, pág 24.

(2) Aludimos al proyecto de subdivisión de las propiedades agrícolas que el Ejecutivo ha confeccionado para someterlo a la consideración de las Cámaras.

apertura de la Sociedad «Hermandad de Conmiseración de Chile», en 1798 (1).

En este estudio, su autor, con el espíritu eminentemente observador que le caracterizaba y con gran acopio de datos estadísticos, hace una exposición del estado económico de Chile en aquella época. Insiste Lastarria en reconocer que la situación de miseria porque atravesaba el país se debía principalmente a la mala repartición de las tierras.

Don José Toribio Medina ha estudiado el discurso de Lastarria desde el punto de vista literario y llega a la conclusión que Lastarria marca un progreso en el género oratorio de la época, distinguiéndose de sus contemporáneos por la franqueza en la exposición de los hechos que en aquel entonces ocurrían en Chile (2).

LORENZO SAZIE HERRERA.

(Continuará).

---

(1) El original se encuentra en el *British Museum* de Londres.

(2) *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, por JOSÉ TORIBIO MEDINA.

Sobre mitología americana

(Estudio crítico)

Mitología Sudamericana.—I. El Diluvio, según los araucanos de la Pampa. — II. La Cosmogonía, según los Puelches de la Patagonia.—III. La Marea Alta, según los Puelches de la Patagonia. — Tres folletos de Roberto-Lehmann Nitsche. Buenos Aires, 1918-1919.

Nunca, desde que en mí existe la firmísima creencia de que toda obra de arte americana debe estar formada con elementos esencial y genuinamente nuestros y característicos de la idiosincrasia ibérica, después considerablemente modificada a influencia de miles de factores constitutivos de los rasgos primordiales de las diversas naciones hispanoamericanas, he podido leer los libros de folklore americano con la impasibilidad crítica con que leo aquellos otros de índole diversa con que a diario renuevo mi cultura. Para mí, hay en esas producciones un encanto soberano que difícilmente puede darlo un poeta cuando no ha exprimido de toda la sustancia que encierra el folklore de estas tierras, la esencia principalísima de su delicada poesía, de su arte ingenuo, siempre sencillo,

candoroso y por eso mismo bueno y ungido de una admirable y tierna religiosidad. Porque hay allí una manifestación artística aun no sospechada y explotada por los artífices de la obra de arte americana y que es riquísimo venero de inspiración para admirables creaciones que lleven el sello de una originalidad patentizada por lo que tenemos de propio, de único, de característico, es decir, que sean obras americanas, singularmente americanas, pero al mismo tiempo españolas, pero españolas en los accidentes propios de aquella raza, que son también los nuestros. Y ningún estudio más hacedero para estos fines de americanismo en el arte que la explotación de ese folklore que, si bien es cierto, en sus arraigos ofrece manifestaciones universales, comunes a todos los países y a todas las edades, habrá que convenir, sin embargo, que en muchos y varios aspectos ostenta peculiaridades locales que no guardan relación con el folklore de otros países. Tal ocurre en América, donde el sedimento de la cultura española fué dejando en el alma criolla todas aquellas preocupaciones que constituían su filosofía y su modo de ser poético, con sus supersticiones y mitos, con sus romances y leyendas, con sus creaciones cosmogónicas y científicas, las cuales, al fin, en parte, lograron amalgamarse con las que ya existían aquí de los naturales de la América. Alma rica en imaginación y en colorido poético, en candorosidad y malicia, a la vez, impresionable y fácil de dejarse llevar por los extravíos de la fantasía en sus locas concepciones, el alma criolla, fatalista, llena de arrogancia porque la heredó de España, inclinada a la pereza y a la mentira, siempre triste y melancólica, como si arrastrase por ineludible ley del destino el desgarrador cuadro de sus crímenes, fué moldeando su mitología, si me es

permitida la expresión, en medio del ambiente en que viviera, es decir, en lo que tenía ese ambiente de exterior con sus montañas, con sus cielos, con sus ríos, con sus bosques, con las situaciones climatéricas y las variaciones terrestres a impulsos de temblores y terremotos. Pero ese ambiente exterior, que hirió la vista, la imaginación y la sensibilidad del criollo, ha debido también estar en correspondencia con sus estados habituales de alma, con su pereza, con su crueldad, con su arrogancia, con su tendencia a la mentira y a la dignificación, y más aún, con su profunda tristeza y honda melancolía, que han engendrado un arte sentido y religioso.

Es evidente, con todo, que para nosotros los americanos, que estamos empeñados en hacer de la novela una obra también puramente americana y al mismo tiempo universal, es decir, netamente criolla, pero criolla *a outrance*, como la hicieron en Venezuela, Romero García, Urbaneja Achelpolh, Eduardo Blanco y Rafael Bolívar; como la han pregonado en el Perú, José de la Riva Agüero y Ventura García Calderón; como en Bolivia, Alcides Argüedas y en Argentina el malogrado Bunge y Ernesto Quezada, novela que contenga variedad de ambiente y situaciones múltiples, con tipos no forjados en el yunque de la fantasía ni copiados de extrañas culturas, sino calcados de una espantosa realidad y observados en las varias clases de la sociabilidad colombiana, el estudio del folklore para esa novela, que será nuestra y única, huelga aquí con el carácter de documento basal. Por tal modo, todo cuanto tienda a la investigación folklórica, todo cuanto dilucide la enmarañada madeja del alma popular, que se esconde en reveses miles y que muchas veces parece una bella y armoniosa escultura que estuviera sumergida hasta su mitad

en una agua cristalina que nos impide ver el resto de aquella creación, será esfuerzo laudable cuyos frutos vendrán a madurar y a dorarse en un porvenir más o menos cercano. No ya tan sólo para la novela y la poesía es útil aquella investigación, como lo es a su vez para el historiador y el sociólogo, que antes que nada están obligados a la comprensión total del alma de una época; y reduciendo el cuadro de los datos que por sí sola suministra la obra folklórica para las actividades de los orfebres de la novela y de la poesía, de la historia y de la sociología, aun así para el artista plástico, para el escultor y el pintor, el material aparece enorme e inagotable. Ese arte magnífico del folklore americano, que me parece único y exclusivo de América, que ostenta en sus diversas facturas cantidad grandísima de matices, que tiene toda la sencillez de un arte primitivo, donde el artificio aun no aparece derrochando sus galas, pero que está empapado de una religiosidad soberana, en frescura y lozanía, en espiritualidad y ruda malicia, paréceme identificarlo con aquel otro soberbio que guardan las viejas canciones y los heroicos poemas de la edad caballeresca, que en Alemania, en Francia y en España cristalizó una época de nobleza, de ternura y de romanticismo. Pero será preciso advertir que si bien este paralelo sólo puede efectuarse en lo que tienen esos dos artes de primitivo y sencillo, en el folklore americano hay dos y hasta tres manifestaciones que la crítica debe distinguir. Me refiero a ese folklore indígena y primitivo, donde puede vislumbrarse el alma de los pueblos americanos antes de la conquista, no obstante ser escasas las tradiciones y comentos y de no permanecer esas tradiciones y comentos tal como lo fueron en sus días, porque el transcurso del tiempo y las condiciones

psicológicas de sus guardadores las han ido depurando y confundiendo a medida que se iban influenciando por modos de vivir distintos. Al lado de ese folklore puede distinguirse otro cuyas raíces fueron sin duda genuinamente europeas, pero que más tarde adoptó a su ambiente el *gran huérfano* de América. Lo perfeccionó, es cierto, en muchas partes y lo hizo suyo y logró imprimirle su carácter poético y local y también lo degeneró, quien sabe si hasta con éxito. Verdad es que todavía podría venirse en conocimiento de una tercera calidad de folklore, que es el resultado de una fundición de los otros dos ya señalados, pero que se resiente de burdo y precipitado en sus concepciones. En resumen, y para concluir, puede apuntarse que las actuales tendencias sociológicas de la novela, pueden ajustarse en América perfectamente a los materiales que emanan del folklore, como con éxito singular realízanlo en Méjico, Venezuela y Chile aquellos artistas que no desdeñan lo que a primera vista pudiera aparecer como baladí en aquel estudio.

Al hablar de esta clase de novela en Chile, no puede silenciarse el nombre de un artista que introdujo en nuestro país las nuevas tendencias del arte y que ha luchado por ellas con denodado y viril entusiasmo: es Francisco Contreras, alma novedosa y sencilla, esencialmente poética, dotada de una fácil percepción de lo bello y que sabe sentirlo en toda su grandeza. En *Varillita de Virtud* realizó el anhelo que yo expongo en estas páginas y, ¡con qué maestría supo recoger sus materiales e introducirlos en el texto de su obra! Verdadera joyita, de enorme y delicada transparencia, la califiqué en otra ocasión, al hablar de su libro; y es lástima que en ella haya incluído

temas, digo ahora, que en nada dicen relación con el texto de la encantadora novelita.

Y ya que aquí hablo de Contreras, es de justicia también tributar un homenaje a aquellos dos varones que hoy día en Chile mantienen el cetro de los estudios folklóricos. Bien se entiende que aquí aludo a Julio Vicuña Cifuentes y a Ramón A. Laval. Numerosa es ya la obra de Vicuña Cifuentes en cuanto se relaciona con la ciencia de su predilección y en verdad que lo científico de su método compite al mismo tiempo con la soberana elegancia de su estilo. Este ático singular que escribe un castellano de oro y que pregona verdades en sobrio y correctísimo lenguaje, sin dar en la manía pedantesca de *academizar*, aun cuando es académico, pero académico sonriente, de mundo y de chispa aligerada con el donaire de una sal llena de finura, que mantiene ese travieso ingenio en una perenne y lozana juventud, ha hecho en el folklore obra de arte, porque Vicuña Cifuentes es un artista que en el trabajo de sus obras pone a cuento su sólida erudición, sin que aparezca erudito, y todo el arte que emana ese espíritu tranquilo y zumbón. Porque, en realidad harta suma de arte había que tener para escribir libros como aquel intitulado *Mitos y Supersticiones*, que ya en manos del lector no vuelve a salir de ellas, o bien como ese otro *Romances Populares y Vulgares*, cuya introducción y comentarios le acreditan uno de nuestros primeros folkloristas. Todavía en dos obras más, en *La poesía popular* y en las *Narraciones en prosa en la literatura chilena*, Vicuña Cifuentes realizó conjuntamente la obra de erudito y de artista y con maestría logró retratar y establecer las condiciones de nuestra literatura popular relacionándola con la española. Del otro gran orfebre de

esta ciencia, que por sí solo realza ante propios y extraños la seriedad de las investigaciones folklóricas en Chile, quisiera yo escribir extensamente, si no mediara la circunstancia de que sé que voy a herirle y ofenderle en su modestia. Es de Ramón A. Laval de quien hablo, varón de excesiva modestia, de singular bondad y cuyo trabajo paciente, escrupuloso y metódico todos lo aprovechan, siendo él el último en utilizarle. Vive repartiendo su actividad y erudición a todo el mundo, y cuando publica un libro lo regala a condición de que no se hable de él. Precisamente este exceso de modestia y de insólita bondad no poco le ha perjudicado en su carrera; y miéntras en España, Francia y América su nombre corre citado en las academias y estampado con particular elogio en doctísimas publicaciones y revistas y se estudian sus obras y se comentan su tarea y sus libros: *El cuento del mediopollo, Del latín en el Folklore Chileno, Cuentos chilenos de nunca acabar, Oraciones ensalmos y conjuros* y el *Folklore de Carahue*, que contribuyen, con los de Vicuña Cifuentes, al estudio comparativo y crítico del folklore americano, en cambio, en Chile, apenas si el nombre de Laval es conocido, como no sea por el cargo que desempeña de Subdirector de la Biblioteca Nacional; y no por eso vive amargado, ni decepcionado, ni sintiendo la pérdida de entusiasmo y de vigor por su obra, porque, al contrario, parece gozar en ese olvido que otros no podrían tolerar, pero que en Laval es producto de su gran benignidad de varón cristiano.

Esta misma amplia concepción del valor del folklore como obra de arte para un futuro más o menos cercano, este mismo gusto, un tanto arqueológico y poético, por lo que tenemos de puramente peculiar, y esta afición a la

investigación erudita y desinteresada, modela las obras de Roberto Lehmann-Nitsche, espíritu perfectamente científico y poseído de una curiosidad insaciable para llegar a dominar, con esa precisión matemática de los alemanes, el desarrollo del folklore en América; y sus tendencias, en esto, como en todo, manifiestan no un simple entusiasmo de curioso, sino un cerebro que antes de llegar a ellas fué a fundirse en un estudio solidísimo de las fuentes y buenas doctrinas de donde emana toda la construcción folklórica, así de América como de Europa, y, en general, del mundo entero. Porque la hábil disposición de sus datos, el espíritu eminentemente crítico que sigue en su interpretación y el caudal de enorme erudición que en ellas gasta para encontrar la conclusión definitiva de sus deducciones e inducciones, sin que aquí intervenga la fantasía ni el espíritu poético, demuestran claramente cuán estricto es su método comparativo y cuán sincero es el criterio científico que él sigue. Sin pretender aquí hacer un reparo a la labor fundamental de Lehmann-Nitsche, conviene expresar que para mí el único defecto que yo encuentro en su tarea es, precisamente, esa falta de exposición artística que tan bien se aviene en trabajos de la índole del autor de las *Adivinanzas Rioplatenses* y de *Santos Vega*. Acaso convenga así para rendir un mayor fruto a la sinceridad de sus estudios, porque de tal modo la imaginación no apurará el desenfreno de la fantasía ni inficionará sus extravíos en las conclusiones a que llegue. Tal vez, por otro lado, a esta cualidad suya, ya que en la obra de ciencia tal carencia para algunos debe considerarse dón, pero que para mí no es así, siendo fácil hermanar el arte con la ciencia, tal vez, decía, débase a esto la buena fortuna que ha acompañado a Lehmann-Nitsche

en sus investigaciones; y en tal sentido apenas hay monografía o estudio suyo que no aporte una novedad documental, que no sea una revisión de valores o una crítica severísima en donde destruye los errores y prejuicios y falsas interpretaciones de otros autores que los consagraron reputadas autoridades. Sin hacer profesión ni alarde de ésta su cualidad, ni traslucir levemente la fuerza de su crítica, Lehmann-Nitsche trabaja en el silencio, en esa bíblica tranquilidad a que se entregan los verdaderos estudiosos que no requieren de la ostentación ni del exhibicionismo, porque saben cuán expuesto a caídas es la vanagloria y el deseo de darse a conocer. Últimamente Lehmann-Nitsche ha entregado a la estampa tres estudios cuyos insignes méritos nadie puede poner en duda ni discutir su importancia, por venir a llenar y a esclarecer algunos de los puntos más obscuros y abstrusos de las creencias de los indígenas primitivos de la América meridional. Lo que ahora ha realizado por instinto científico y espíritu erudito, lo emprendió Lehmann-Nitsche con iguales miras, realzadas entonces como ahora, con un entusiasmo y ardor a toda prueba, hace cosa de más de un largo lustro; y los frutos han podido recogerse en espléndida sazón, para engendrar más fuertes semillas. En la primera de sus monografías, *El Diluvio según los Araucanos de la Pampa* (1918), Lehmann-Nitsche, sirviéndose de una «tradición raquelina», estudia el origen y el desarrollo de la leyenda, no solamente en su relación con la mitología de las tribus araucanas sino con la sudamericana. El texto de la leyenda recogido en Chimpay es sencillamente ingenuo, pero está arreglado, según entiendo, a las condiciones de los individuos que la han conservado; y en su relación con Chile, aunque el fondo es el mismo, sin em-

bargo aparece alterada en los detalles. Esto es fácil verificarlo haciendo el estudio comparado de ambas tradiciones, yendo a comprobarlo en las obras de los cronistas de la colonia. Lo primero que cita Lehmann-Nitsche es la *Historia General del Reyno de Chile,* escrita por el jesuíta Diego de Rosales a fines del siglo XVII y publicada en 1877 por Don Benjamín Vicuña Mackenna, y es curioso observar que lo apuntado allí por el padre Rosales respecto del diluvio, no ha sido hasta el momento suficientemente explotado por los mitólogos americanos y extranjeros. La relación de Rosales es completa, salvo alteraciones y omisiones que no han de reputarse capitales. Otro de los cronistas chilenos que también escribió sobre la misma cuestión, es el padre Pedro de Córdoba y Figueroa, cuya relación escueta e insignificante agrega muy poco a lo apuntado por Rosales. Más explícito y conocedor del asunto se manifiesta el padre Miguel de Olivares, y, en cambio, los gramáticos Bernardo Havestadt y Antonio Febrés, sólo intercalan en sus obras reducidos fragmentos. Pero cualesquiera que sean los méritos de estas relaciones, que de todos modos contribuyen a orientar y a fijar un criterio sobre la leyenda en cuestión, la opinión del abate Juan Ignacio Molina, en su *Saggio de la Istoria de Chile*, publicada en las postrimerías del siglo XVIII y que alcanzó en Europa bastante circulación, me parece la más seria y digna de tomarse en cuenta, aunque el texto de su relación sea muchísimo más incompleto que el proporcionado por Rosales. Tan grande fué la influencia del libro de Molina en Europa que los europeos que se han ocupado del asunto todavía ahora aparecen siguiendo su criterio, como ocurre con Andrée y Winternitz. Después han corrido casi cien años sin que nadie se

ocupase en esclarecer el problema de la mitología americana, y débese a Lenz, particularmente, el renacimiento de ella en sus *Estudios Araucanos*. También Guevara, Cavada y el padre J. Félix de Augusta han contribuído, de modo apreciable, al renacimiento del folklore de los aborígenes chilenos, y ahora con Lehmann-Nitsche, que lo esclarece en definitiva, después de verificar todas las versiones antiguas y modernas hasta el día conocidas, me parece difícil que alguien pueda superarle en la investigación de la tradición diluviana. Así todo, la comparación de la leyenda diluviana, respecto de la del Perú, se complementa con la originaria de aquel país, porque «miéntras la primera, presenta los extractos de los textos respectivos, la segunda los analiza en todos sus detalles y de un modo sinóptico». Fácilmente puede notarse esto estudiando los textos de Andrée y Winternitz, pero «tratándose de un mito universal, es menester, como muy bien observa Lehmann-Nitsche, comparar un texto nuevo con los ochenta y tres que se han reunido hasta la fecha, separar detalles especiales, como lo hiciera Winternitz, y utilizarlos para comprobar identidad eventual». Para llevar a efecto semejante tarea, Lehmann-Nitsche recurre aquí a los cronistas del Perú, y al primero que analiza es a Pedro Sarmiento de Gamboa, en la *Segunda parte de la Historia General llamada índica*. Es claro que en las relaciones de este cronista, como en las de Cristóbal de Molina, Francisco de Avila, Bernabé Cobo y otros, hay variaciones fundamentales, pero generalizando en el asunto, puede decirse que en el fondo coinciden, y esta conclusion demuéstrala claramente, copiando para ello la congruencia de opiniones, el autor de la monografía que estudio. En resumen, las tradiciones chilenas varían en

los accidentes, pero se mantienen en el fondo, y estas variantes son ocasionadas por los motivos que en ella hace intervenir la leyenda chilena.

En *La Cosmogonía según los Puelches de la Patagonia* (1919), Lehmann-Nitsche estudia comparativamente también el desarrollo y valor de los motivos mitológicos. Los ha logrado establecer, sin duda, encontrando para ello un sistema de ecuaciones originalísimas. Así, por ejemplo, el motivo Sol + Luna=hermano mayor + hermano menor, es un valor constante que se mantiene en el Brasil para los Grengêz, en el Paraná para los Guaraníes, en São-Paulo y en el territorio de las Misiones del antiguo Paraguay. El mismo valor tiene la ecuación para los Guarayos de Bolivia; y la torpeza e imbecilidad que las tradiciones asignan al hermano menor, tiene su correspondencia con el papel de la Luna en otros mitos sudamericanos, donde desempeñan su rol dos hermanos mellizos, como acontece con los Bakairi del Brasil, los Caribes, los Macusi y los Warrau de la Guayana. En cambio, en la leyenda puelche el motivo «hijo del Sol» no está claramente definido y, según entendemos, no tiene parentesco, con el «hijo del Sol» del antiguo Perú. Hay, sin embargo, otras diferencias de la leyenda puelche con la misma que corre en otras regiones de América; aquí el héroe se transforma para tomar preso a un ladrón, mientras en las mitologías de los Bakairi, de los Carayá, de los Apapocuva del Brasil y de los Chane de Bolivia, el héroe mismo es el ladrón, que se transforma para efectuar el robo. Así mismo hay otras diferencias que contempla la leyenda puelche y que no tienen relación con la de las otras tribus de los indígenas americanos; eso ocurre con los dos pájaros negros, que no aparecen en la mitología araucana

y que tampoco pueden compararse con las *aves luceras* de los guarayos bolivianos y de los chibchas bogotanos, pero que guarda cierta semejanza con las trinitarias de los eclipses, que forman parte de los mitos universales y que en América los conservan los Lules del Chaco y los Bakairi. Después de hacer resaltar todas estas diferencias, Lehmann-Nitsche establece lo común que la leyenda tiene con las otras sudamericanas. He aquí lo que dice: «El armadillo es el animal típico para la mitología de Sud América y figura en nuestra leyenda puelche; la liebre, animal lunar típico para la mitología de Norte America, Japón, China, Siam, India y el Sudeste de África, también aparece en nuestro mito, pero es dudoso si el motivo de la «liebre lunar» tiene un origen común; en nuestro mito puelche, empero, la actitud de la liebre tiene una analogía en la mitología de Cara de México; suponemos, pues, que en la cosmogonía puelche, se han combinado elementos típicamente sudamericanos (el armadillo) con elementos mexicanos (la actitud de la liebre).» Las otras combinaciones de los motivos mitológicos son de dominio universal, pero Lehmann-Nitsche sólo se limita a apuntarlas.

A completar estas dos leyendas viene una tercera, que ha dado origen a una nueva monografía de Lehmann-Nitsche: *La Marea Alta según los Puelches de la Patagonia* (1919). Acerca del probable origen de la leyenda, el autor dice bien poco, no obstante que el motivo «dos hermanos» se desprende evidentemente de la observación del Sol y la Luna, que, en la mente del hombre primitivo, aparecen como dos cosas iguales. Del mismo modo, la explicación de «arrojo de las dos hermanas al mar», ha de considerarse salida de la observación de la puesta del Sol y de la Luna

menguante, y la trasmutación de los hombres en cetáceos marinos también proviene de que muchos cetáceos muchas veces semejan la figura de un hombre. Por último la catástrofe que determina en la leyenda la suerte de los tres personajes del mito, supónela el autor un maremoto. Los demás accidentes de la leyenda son perfectamente universales, y quedan establecidos en la monografía del autor.

Tal es así, varia y rica, la labor mitológica realizada ahora por Lehmann-Nitsche.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

En San José, Comuna de Duao, a 23 de Febrero de 1920.

Presentación de don Luciano Piña Borkoski

Excmo. Señor:

Luciano Piña Borkoski, capitán del Cuerpo de Asamblea, a V. E. respetuosamente expongo:

Que el año 37 hallándome confinado en la Isla de Juan Fernández por los sucesos de aquel año, tristemente memorable, llegó a aquellas aguas la escuadra Perú-boliviana.

Ruego a V. E. me perdone si entro en detalles personales. Son para mí del más vivo interés, son indispensables. Sin ellos esta petición no se comprendería, no tendría objeto, sería inútil.

El comandante en jefe de las fuerzas invasoras, General T. Morán, traía el propósito de poner en libertad a los desterrados para lanzarlos en partidas organizadas sobre el litoral de la República, mientras la escuadra obraba en el mar.

El Gobernador de la isla, alucinado y engañado por los mirajes de una situación en que él mismo había consentido en colocarse, oye a todos, vacila, no sabe qué hacer

y se entrega al enemigo antes de recibir su ultimátum. Previendo por esta conducta indecisa una desgracia deplorable yo, pobre víctima, el último de los desterrados, corro a ponerme al lado de ese oficial para recordarle su deber de chileno y de soldado. Cuando me acerco al cuartel donde se hallaba en este momento, se me dice: «El Gobernador ha dado orden de que nadie lo vea», y esta orden se cumple con todo rigor en el instante en que entra al puerto uno de los barcos enemigos.

Y se me señala así un bergantín que entra en la bahía.

Incapaz de sospechar en un chileno la vileza que envuelven estas palabras, contesto: «He sido compañero del Gobernador, su condiscípulo, y soy el primero en obedecer sus órdenes».

Sin desalentarme por este contratiempo, voy a verme en seguida en sus ranchos con los oficiales del movimiento de Quillota para advertirles de que la Providencia nos enviaba una ocasión para desmentir con nuestra conducta la estúpida acusación que se le hacía aún al generoso e infortunado Coronel del Maipú, José Antonio Vidaurre, de haber obrado por las influencias de Santa Cruz.

Al otro día la escuadra enemiga entra en el puerto y su jefe envía su intimación.

En presencia de los hechos que se desarrollan hablo a los desterrados a fin de que nadie se una con el enemigo común a pretexto de ser todos, las víctimas de un gobierno que nos había confinado allí. Y reuniendo toda la energía de mi patriotismo y entusiasmo de que soy capaz, procuro hablar en aquellos momentos solemnes el idioma sagrado de la Patria, para que ningún chileno digno de este nombre deshonre el tricolor que ondea sobre aquellos grupos de soldados de la Independencia que arrastran

una cadena allí, donde Freire, el ínclito guerrero de 1810, había sido deportado y confundido con los criminales para que pagara así su ardiente amor, el grande amor de los Padres de la Patria, el amor inmortal de los primeros días.

Hay momentos, E. S., en que la libertad inspira palabras nuevas, pensamientos inesperados a los más humildes ciudadanos. Son los momentos en que a los mudos se les desata la lengua.

Después de tantos años de dolorosa peregrinación por la libertad no necesito recurrir a los raros apuntes que me han quedado para describir fielmente las escenas del destierro. Tengo presentes, no puedo olvidar mis palabras que dirigí en la isla distintas veces a diferentes grupos. Esas palabras las leo cuando quiero, puede leerlas quien quiera en todos mis actos. No son estas las palabras del faccioso enemigo de la Patria. Son los principios de los hombres de bien, que los republicanos llevamos grabados en el alma.

Los que ignoren que mi vida parece una novela, creerán tal vez E. S. que estoy escribiendo uno de sus capítulos. Pero los que han sobrevivido a las tormentas porque he atravesado, no dirán que éste es el romance sino la historia del destierro.

«Pensemos en la Patria invadida, antes de pensar en nuestras cadenas, que llevamos por su amor. Hagamos conocer a Chile, que si nos ha creído esclavos de una facción, hoy sabrá que somos mártires de una idea. Y que si el enemigo nos confunde con la hez de la multitud, le demostraremos que somos chilenos incapaces de una infamia.

«No descendamos de la altura gloriosa del martirio

para precipitarnos en el abismo en que se arrojan los traidores.

«¡Pobre de aquel que no comprenda o no quiera comprender estas palabras!

«El que fuera tan interesado, tan vil, tan infame, que apoyara los locos proyectos del enemigo, ¡oídlo bien! a una voz de la Patria la tierra brotaría soldados vengadores, las piedras mismas se levantarían contra él.»

Me detengo E. S. Temo describir la escena vergonzosa que pasó delante del enemigo, en un grupo al aire libre en donde yo, pobre capitán de las últimas filas, pobre profano en el arte difícil de la palabra, creí deber improvisarme orador, en presencia de oficiales superiores que no necesito nombrar.

Había llegado el día de la prueba y yo estaba pronto a darlas todas en mi humilde calidad de desterrado. Se me cita a una reunión de todos los desterrados políticos. Me excuso, pues no necesito hablar una palabra más a mis amigos y es inútil hablar a mis adversarios el lenguaje del patriotismo y del honor. Insisten, y me presento en la sala decorada con el tricolor. Se pone en discusión un proyecto sin nombre. Lo combato con todo el ardor de la juventud y las fuerzas de mi pobre inteligencia; y se me dirige este apóstrofe:—«¿No eres tú uno de los enemigos del gobierno inicuo que nos ha arrojado aquí?»

—Creo serlo, a lo menos tanto como vos, replico indignado. Pero esa bandera que se alza donde vos estáis recuerda a todos los chilenos sus deberes. Cualquiera resolución que los contraríe en este momento decisivo envuelve un delito de alta traición, que las leyes de todas las

naciones castigan con esa pena más temible que la muerte,—*infamia*. ¡Atreveos!

Y dirigiéndome al Gobernador, que ocupa a mi lado el último asiento en aquella extraña asamblea, le digo. *Bátase Ud. como chileno. Deje Ud. bien puesto el honor de la Nación.* Y me retiro.

Las partidas no se organizan, no pueden organizarse, pero el Gobernador, un teniente del Carampangue, capitula sin disparar un tiro, con los valientes soldados de su heroico batallón, que no merecía el honor de mandar.

En la noche, uno de los sargentos de la guarnición avergonzado de aquella cobardía se presenta a aquel oficial que fué su jefe, y dirigiéndole algunas palabras propias del momento, toma el camino de la montaña con los soldados que pudieron seguirle.

No hay desgracia mayor para un soldado chileno que parecer cobarde a los ojos del enemigo.

En la mañana siguiente *cinco* soldados bajan al valle, entre los cuales reconozco por sus capotes azules dos carabineros del Maipú, de la guarnición anterior. Me acuerdo de sus nombres y hasta de su edad y sus figuras. Estos soldados marchan delante de la fila, llegan a la altura del fuerte y lanzan una bala que silba sobre las cabezas de los espectadores. Era un desafío que el bravo sargento del Carampangue hacía con sus 19 hombres a la tropa del Pichincha, que acaba de tomar posesión del castillo. Se oye la corneta y empieza el combate. Los chilenos se retiran paso a paso para comprometer al enemigo, contestando al fuego de 25 tiradores con una serenidad admirable.

Mientras esto pasa en el valle se ve al sargento al frente de su pequeña tropa en las alturas inexpugnables de

Villagra, pronto a auxiliar su vanguardia, que cumple sus órdenes, se cree que aquellos soldados, sin víveres en el bosque, quieran capitular. ¡Capitular a balazos! Se les manda no sé qué papel de *perdón*. El sargento contesta lo que debía contestar un soldado chileno como él.

Fué entonces cuando uno de los coroneles desterrados, que miraba en la escalinata de una montaña pintoresca a ese pequeño batallón que representaba allí a todos los batallones de la Patria, exclamó: «¡Oh valientes! si no sirvierais a un Gobierno infame, yo me iría a poner al frente de vosotros».

Hay enseñanzas horrorosas para los oficiales jóvenes, como hay cobardías infinitas que no se explican en política.

Esta escaramuza de 5=25, si se me permite aquí esta frase numérica— que recuerda la del inmortal autor del 93 era el preludio de combates más serios que tuvieron lugar hasta el embarque del enemigo.

Temiendo que éste violara uno de los artículos de la capitulación, un pequeño grupo de desterrados nos dirigimos a bordo de la *Socabaya* a suplicar al Jefe de la Escuadra tuviera la bondad de no olvidar ese artículo que se relacionaba con todos nosotros.

El General perú-boliviano nos despidió con una explosión de cólera.

Al reunirnos a los valientes de la montaña, recibimos orden de prisión. Yo fuí el primero que la recibí de uno de los ayudantes de Morán cuando me alejaba por el camino del Yunque. Era preciso desfilar uno a uno por ese camino a la vista de los centinelas de la escuadra y del fuerte. Me había detenido, había vuelto a esperar al hermano del coronel Vidaurre, que debía seguirme con algu-

nos oficiales del Maipú y que no parecían por circunstancias imprevistas.

Tales son E. S. los actos de este oscuro drama del destierro.

No es mi ánimo recordar aquí los ultrajes que se me prodigaron, los peligros porque pasé y las amenazas de muerte que se me hicieron a nombre del enemigo, delante de su Escuadra anclada en el puerto.

Mi conducta en Juan Fernández representa el deber cumplido de un hombre libre, los actos rigorosos del deber.

A estos actos debí el honor de ser embarcado a bordo de la corbeta *Confederación* en clase de prisionero de guerra.

A mi vuelta del Perú, el Intendente de Valparaíso me leyó una disposición suprema por la cual, en atención a mi conducta en la isla, se me dispensaba del destierro a la República Argentina, adonde habían marchado mis demás compañeros.

Necesitando hoy ese documento, ruego a V. E. se digne mandarme dar una copia competentemente autorizada.

Es justicia, E. S.—Luciano Piña Borkoski.

N.° 36.

Santiago, Enero 22 de 1838.

En acuerdo de hoy S. E. se ha servido decretar lo que sigue:

Teniendo presente la honrosa conducta que ha observado don José Luciano Piña, desechando de un modo noble y enérgico las invitaciones que se le hicieron para que tomase servicio con los enemigos de Chile, y tenien-

do también presente los sufrimientos consiguientes a la clase de prisioneros de guerra en que fué por este hecho considerado por el Jefe de los buques de guerra del General Santa Cruz y conducido como tal desde las islas de Juan Fernández hasta las costas del Perú; el Gobierno viene en señalarle el departamento de Copiapó para que cumpla los diez años de su confinación fuera del territorie de la República, en que le había conmutado la pena de muerte a que fué condenado por el Consejo de Guerra. Don Juan Willians y don Santiago Salamanca, que observaron la misma conducta y corrieron igual suerte, pasarán libremente a esta Capital a presentarse al Gobierno.

En contestación a la nota de V. S. N.º 81 y para los fines consiguientes se lo comunico de orden Suprema.

Dios guarde a US.—Ramón Cavareda.—*M. A. Garín.*—V.º Bº. *José M.ª Cabezón.*

Actas de la Sociedad Literaria, 1842-1843

Unos de los libros chilenos más reputados para la investigación histórica del movimiento literario de Chile desde 1823 hasta 1877, no obstante su ropaje personalísimo y de irritante vanidad, bastante bien disimulada para que en él hayan de notarse, son los *Recuerdos Literarios* del viejo liberal Lastarria, «hombre de talento, como le llamó Menéndez y Pelayo, pero acérrimo secuaz del positivismo filosófico,» que escribió aquella obra en los precisos amargos momentos en que la tarea del maestro de la juventud de 1842 comenzaba a eclipsarse entre las brumas del recuerdo, allá por 1877. Por eso aquel libro lleva el sello de una reivindicación personal, que en el fondo es dolorosa, y por eso también tiene toda la altivez y soberbia de un espíritu fuerte que siente, ante el vacío, el derecho de reclamo de sus méritos. Pero al reclamarlos Lastarria con aquella pasión y entusiasmo de sectario que fué siempre tan suya, para encontrar nuevamente su puesto de gran patriarca y soberano de nuestras letras nacionales, tuvo primero que situarse él mismo, es decir, volver a unir el hilo roto de su esfuerzo que él creía cul-

minaba en 1842. En parte tenía razón, pero extremó la nota. ¿Fué deliberadamente? Ese es el problema que ya vislumbran estas actas, que por primera vez se publican. Lastarria no las conoció,. pero hombre de potentísima memoria, le fué fácil, con todo, reconstruirlas con su imaginación para aprovecharlas en su libro. Lo hizo con sinceridad tal vez, ya ofuscado por el recuerdo de aquellos buenos días de su grande actividad, pero aquí mismo asoma una duda y asalta una refiexión. ¿Fué Lastarria lo suficientemente equitativo para situar su acción dentro de la Sociedad Literaria? Porque ya se ha dicho que al escribir los *Recuerdos* lo primero que hizo fué buscar sus posiciones, y esas eran de tal modo espléndidas, que todo converge hacia él, todo va donde él, de él fluyen todas las ideas, de él nacen todas las actividades genetratrices que van a dar por resultado el movimiento intelectual de 1842. Ni el mismo Bello, espíritu apocado y timorato, pero de sólida y maciza cultura, se escapa de la acción decisiva de Lastarria. Entre tanto ¿qué dicen las actas? Si no estrictamente lo contrario, es del caso que contribuyen a fijar a Lastarria su verdadero rol dentro de la Sociedad Literaria. La sesión preparatoria de 5 de Marzo de 1842 no cuenta todavía en su seno a Lastarria, y sólo se incorpora en 3 de Mayo, leyendo allí el famosísimo discurso que fué el programa de la juventud de su tiempo.

Desde luego, y haciendo caso omiso, de lo que se refiere a Lastarria, es del caso también insistir en que las actas ya por sí solas pueden contribuir a esclarecer de un modo definitivo la historia de aquel cenáculo literario, cuya actividad, según se desprende de ellas mismas, a pesar de su extremado laconismo, deja entrever, sin embargo, un ambiente apacible y dulce, que muchas veces

raya en una ingenua candorosidad. Es lástima, por otra parte, que los trabajos citados en las páginas de aquellas reseñas de la actividad literaria de la Sociedad, se encuentren hoy día perdidos; por ellos podríamos venir en conocimiento de la ilustración y gusto literario de sus miembros.

Consideradas aisladamente las actas de la Sociedad Literaria, explican un mediano valor histórico, pero agrupando esos documentos a la historia del movimiento intelectual de 1842, es evidente que explican un valor fundamental.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Sesión del 5 de Marzo

PREPARATORIA

Se abrió con los señores Montt, Campino, Balbastro, Andrés y Jacinto Chacón, García, Hurtado, Lindsay, Matías Ovalle, Agustín Ovalle, Salinas y Bilbao, habiendo entrado después los señores Hernández y Pérez. En seguida el secretario hizo una relación verbal de la sesión anterior, a petición de don Matías Ovalle, recientemente incorporado. Después el Presidente hizo poner a discusión el reglamento presentado por la comisión nombrada para ello. Fué largamente discutido; dos de sus artículos fueron modificados, nueve aprobados y dos suprimidos, quedando la discusión de los siguientes para la próxima sesión.

El señor Salinas, en seguida, dijo: que acerca de las piezas que la Sociedad le había encargado buscar, el señor Lindsay hacía el servicio de franquear una habitación

amueblada, pero no por tiempo determinado. Mostróle presupuesto de los gastos que por ahora la Sociedad necesitaba, y se encargó al secretario de efectuarlos. Se determinó y anunció a todos que la próxima sesión se verificaría en casa del señor Lindsay. Cada uno entregó al tesorero Salinas la contribución acordada de antemano, y se levantó la sesión.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 8 de Marzo

Se abrió con los señores Montt, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, Cruz, García, Lindsay, Matías y Agustín Ovalle, Salinas, Torres, Pérez, Hurtado y Bilbao. Después de leída el acta de la sesión, se leyó una agregación que el señor Lindsay pidió se hiciese al reglamento y determinó la Sociedad se pusiese aparte como un acuerdo de ella.

Los señores Chacón, Ovalle, Bilbao y Salinas presentaron, unos en pos de otros, a los señores Rengifo, Herboso, Pinto y Tocornal, que fueron admitidos.

Se pasó a la discusión del artículo suspenso en la sesión anterior y después de una larga discusión quedó suspenso para la sesión venidera. Se encargó a los señores Chacón y Bilbao de presentar a sus anunciados, con lo que se levantó la sesión.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 11 de Marzo

Se abrió con los señores Montt, Balbastro, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, Cruz, García, Lindsay, Matías

Ovalle, Salinas, Pérez, Hurtado, Herboso, Rengifo, Pinto y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se leyó un proyecto del señor Montt, que fué aprobado, y una convocación a sesión extraordinaria para concluir el reglamento. Fueron presentados los señores anunciados en la sesión anterior. En seguida, el señor M. Ovalle anunció al señor Bello, que fué aceptado.

Se pasó a la discusión del reglamento, del cual fueron aprobados tres artículos con pequeñas modificaciones. Se manifestó la necesidad de un Vice-Presidente, y resultó electo el señor Torres. Se decidió hubiese sesión al otro día, con lo que se levantó.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 12 de Marzo

Se abrió con los señores Montt, Balbastro, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, García, Lindsay, Matías Ovalle, Salinas, Pérez, Hurtado, Herboso, Rengifo, Pinto, Bello, Torres y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión del reglamento, siendo aprobado lo que quedaba. Durante la discusión se originó una controversia sobre si debía o no fumarse en la sala; el Presidente tomó votación: resultando contra cuatro votos que no se debía.

Se levantó la sesión después de haber acordado la discusión del reglamento.—ANACLETO MONTT, Presidente. —*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 17 de Marzo

Se abrió con los señores Montt, Balbastro, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, Lindsay, los Ovalles, Salinas, Pérez, Torres, Bilbao, Cruz, Hernández, Hurtado, Rengifo y Manterola.

El señor Presidente tomó la palabra y manifestó el placer que le causaba la noticia que se daba al público de nuestra Sociedad en el periódico *El Chileno*; nos estimuló a continuar con ardor, pues nos hallábamos empeñados para con el público.

En seguida el señor Campino propuso se nombrase un Director, cuyo proyecto fué aprobado. Se pasó al nombramiento del que debía serlo y resultó electo el señor Lastarria. El señor A. Chacón tomó la palabra manifestando que había necesidad de dar al público una noticia de la Sociedad por ella misma, manifestó sus deseos acerca de la Sociedad, animando a los socios a cooperar a su engrandecimiento.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Campino, Ovalle Matías, Andrés Chacón, o en su lugar Hurtado, y el Secretario, para que diese parte al señor Lastarria de su nombramiento, le manifestase los deseos de la Sociedad y le suplicase tuviese a bien dirigirla.

El Secretario tomó la palabra y habló sobre el objeto de la Sociedad y de los medios que debía emplear para conseguirlo. Se levantó la sesión, quedando encargado el señor Torres para presidir por falta del Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 18 de Marzo

Se abrió con los señores Torres, Campino, Balbastro, Andrés y Jacinto Chacón, Lindsay, Salinas, Hurtado, Manterola, Rengifo, Bello, Herboso, Pinto, A. Ovalle, Pérez y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor Campino, como miembro de la comisión nombrada para avisar al señor Lastarria su nombramiento de Director, dió parte del resultado, diciendo: que dicho señor había aceptado con la mejor voluntad y que pedía se le mandase el reglamento.

En seguida la Sociedad revisó y enmendó algunos artículos del reglamento para darlo al señor Lastarria con más perfección.

El señor Manterola propuso para socio al señor Gana, y fué admitido. Se determinó no hubiese sesión hasta el martes después de Semana Santa y se levantó la sesión. —ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 29 de Marzo

Se abrió con los señores Montt, Torres, Campino, Balbastro, Andrés y Jacinto Chacón, Bello, Chaparro, A. Ovalle, Hurtado, Rengifo, García, Pérez y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor A. Chacón propuso de que no se pudiese alterar el reglamento hasta pasados dos meses, en sesiones extraordinarias. Acto continuo don Jacinto propuso de que para ser socio se necesitase ser anunciado por un socio y aprobado

a mayoría absoluta, y por haber resultado igual número de votos por ambas partes, quedaron pendientes para la sesión siguiente.

El señor Pérez propuso para socio al señor Maluenda, y el secretario al señor Bascuñán, debiendo decidirse su admisión en la sesión siguiente.

El Presidente determinó los socios que debían traer composición, en el orden siguiente:

El Presidente, el día de la incorporación del director.

Los martes subsiguientes, los señores Campino, García y Bilbao.

Los viernes subsiguientes, los señores A. Chacón, M. Ovalle, J. Chacón y Lindor Balbastro.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao,* Secretario.

Sesión del 1.º de Abril

Se abrió con con los señores Montt, Torres, Balbastro, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, Bello, Matías y A. Ovalle, Rengifo, Hurtado, Pérez, Cruz, García y Bilbao.

Leída el acta de la sesión anterior, se pasó a la discusión de los artículos suspensos en la sesión anterior y fueron aprobados.

Se pidió cuenta al señor Ovalle de su comisión, y dijo que las mesas estaban hechas, que lo que faltaba eran fondos.

Se pasó a votar sobre la admisión de los señores Maluenda y Bascuñán y resultaron admitidos.

Se dió una lectura al reglamento y se levantó la sesión. —ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao,* Secretario.

Sesión del 12 de Abril

Se abrió con los señores Montt, Torres, Campino, Balbastro, Bello, Andrés y Jacinto Chacón, Cruz, Lindsay, Hurtado, Herboso, Pinto, Rengifo, Manterola, A. Ovalle y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor Salinas propuso para socio al señor Valdés, y el Secretario, al señor Beauchemin, quedando para la próxima sesión la determinación de la sociedad.

El señor Salinas dijo que el señor Gallardo pedía la facultad de poder asistir a las sesiones. Los señores Chacón hablaron sobre el honor que hacía a la Sociedad semejante petición y puesta a votación resultó admitida.

Se comisionó a los señores Salinas y al Secretario para que diesen parte al señor Gallardo de la determinación de la Sociedad, y le manifestasen el placer que les causaba su propuesta.

El señor Presidente propuso que después de estar el reglamento en limpio lo firmasen todos los socios, y en dos veces que se puso a votación resultó igual, quedando su discusión para la próxima sesión.—Anacleto Montt, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 15 de Abril

Se abrió con los señores Montt, Campino, A. y J. Chacón, Bello, Bascuñán, Lindsay, Hurtado, A. Ovalle, Cruz, Rengifo, Salinas, Pinto, Manterola y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se pro-

cedió a la votación de los señores Valdés y Beauchemin propuestos en la sesión anterior y resultaron admitidos.

Se pasó a la discusión de la propuesta del señor Montt sobre si todos firmarán el reglamento, y resultó que sólo lo firmaran el Presidente y el Secretario.

La comisión encargada de avisar al señor Gallardo su admisión en la Sociedad, dijo que había cumplido con su encargo.

El Secretario dijo que había llegado el tiempo de elegir otro, por haber concluído el tiempo por el que fué elegido, y resultó que permaneciera hasta el día 1.º de Mayo entrante.

Se comisionó al secretario para que preguntase al señor Lastarria el día de su incorporación.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 19 de Abril

Se abrió con los señores Montt, Campino, J. Chacón, Bello, Bascuñán, Lindsay, Cruz, Hurtado, A. Ovalle, Rengifo, Salinas, Manterola y Bilbao.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Presidente preguntó si había algún socio a quien proponer, y no habiendo ninguno, se levantó la sesión.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 23 de Abril

Se abrió con los señores Montt, Campino, Andrés y Jacinto Chacón, Bascuñán, Balbastro, Cruz, Lindsay, Hurtado, A. Ovalle, Salinas, Manterola y Bilbao.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor

Salinas anunció a la Sociedad su ausencia por enfermedad y que la Sociedad eligiese un nuevo tesorero. Se procedió a la elección y resultó electo el señor Lindsay.

El Presidente nombró a los señores A. Chacón, Lindsay y el Secretario para que examinasen las cuentas del tesorero Salinas, y hecho esto se levantó la sesión.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 29 de Abril

Se abrió con los señores Montt, Campino, A. y J. Chacón, Bascuñán, Bello, Lindsay, Hurtado, A. Ovalle, Rengifo, García, Manterola, Valdés y Bilbao.

La comisión nombrada para tomar cuentas al tesorero, dió parte diciendo que estaban exactas.

El señor Valdés, con motivo de su incorporación, pronunció un discurso, que determinó el Presidente que se archivara según lo determinaba el reglamento, y se levantó la sesión.—ANACLETO MONTT, Presidente.—*Francisco Bilbao*, Secretario.

Sesión del 3 de Mayo

Se abrió con los señores Lastarria, Montt, Campino, A. y J. Chacón, Bascuñán, Bello, Lindsay, Hurtado, A. Ovalle, Rengifo, García, Manterola, Herboso, Pinto, Cruz, Balbastro y Bilbao.

El señor Director, con motivo de su incorporación, pronunció un elocuente discurso, contestado por el señor Presidente. En seguida varios socios tomaron la palabra dando las gracias al señor Director por el honor que cupo a la Sociedad en su admisión.

Se procedió a la elección de Presidente, Vice y Secretario, y lo fueron los señores Beauchemin, A. Chacón y Campino. En seguida determinó la Sociedad, con aprobación del señor Lastarria, que se imprimiese su discurso. Con lo que se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Vice-Presidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 6 de Mayo

Se abrió con los señores Andrés y Jacinto Chacón, Balbastro, Bilbao, Valdés, Manterola, Montt, Pinto, Bello, Rengifo, Hurtado, Herboso, Cruz, Bascuñán, Lindsay y Campino, habiendo entrado después el señor Presidente, el cual pronunció, con motivo de su incorporación, un elocuente discurso que fué contestado por el Vicepresidente.

Don Andrés Chacón, en cumplimiento de lo acordado en la sesión del 29 de Marzo, trajo la crítica de una égloga de Meléndez Valdés, cuyo examen quedó reservado para la sesión venidera, habiendo nombrado el señor Presidente a los señores Rengifo y Bello para que se encargasen de dicha crítica, sin perjuicio de que los demás socios hiciesen las observaciones que creyesen convenientes. En seguida se principió a discutir el modo de cómo debían criticarse las composiciones, cuyo resultado quedó pendiente. Don Andrés Chacón propuso para socio a don Hermógenes Irisarri, y el señor Cruz a don Máximo Suárez, quedando para la próxima sesión la determinación de la Sociedad conforme al artículo 2.° del Reglamento, con lo que se levantó la sesión.— ANDRÉS CHACÓN, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 10 de Mayo

Se abrió con los señores, director Lastarria, Andrés y Jacinto Chacón, Cruz, Bilbao, Valdés, Montt, Manterola, García, Bello, Rengifo, Ovalle, Pinto, Hurtado, Lindsay, Beauchemin y Campino.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de los señores Irisarri y Suárez propuestos en la sesión anterior, resultando admitido el primero y reprobado el segundo. En seguida el Secretario leyó su discurso, y fueron nombrados los señores Cruz y García para que en la sesión venidera presentasen la crítica. Los señores Rengifo y Bello criticaron la disertación de don Andrés Chacón, habiendo hecho algunos socios varias observaciones en el curso de la crítica. Don Anacleto Montt propuso para socio a don Manuel Blanco Gana, quedando pendiente su admisión hasta la próxima sesión. Con lo que se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Vice presidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 13 de Mayo

Se abrió con los señores Andrés y Jacinto Chacón, Valdés, Cruz, Pinto, Bello, Hurtado, Ovalle Agustín, Rengifo, García, Lindsay y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la crítica del discurso del Secretario, quedando pendiente una parte para la próxima sesión. El señor Valdés presentó una crítica del Macías y fueron nombrados los señores Andrés Chacón y Pinto para su examen. Advirtiendo los socios que era muy corto el tiempo que mediaba entre la pre-

sentación de un discurso y su crítica, se determinó fuese de una semana, para que todos los socios pudiesen instruirse de él. Se procedió en seguida a la votación de don Manuel Blanco Gana y no habiendo resultado mayoría absoluta en dos votaciones consecutivas, quedó pendiente su admisión para la próxima sesión. Se nombró a don Javier Rengifo de pro-Secretario y se levantó la sesión.— H. Beauchemin, Presidente.— *Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 17 de Mayo

Se abrió con los señores Beauchemin, Rengifo, Manterola, Jacinto Chacón, Lindsay, Valdés, García, Agustín Ovalle, Hurtado, Bilbao, Bello, Pinto y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de don Manuel Blanco Gana, y resultó reprobada. Se continuó la crítica del discurso del secretario, habiendo hecho algunos socios varias observaciones en el curso de la crítica. El señor García leyó su discurso, y fueron nombrados los señores Agustín Ovalle y Hurtado para su examen. En seguida determinó la Sociedad que los votos en blanco no se agregasen a la mayoría sino que se considerasen sin valor alguno, y se levantó la sesión.—Andrés Chacón, Vicepresidente.—*M. Campino*, Secretario.

Sesión del 20 de Mayo

Se abrió con los señores Andrés y Jacinto Chacón, Valdés, Lindsay, Pinto, Rengifo, Ovalle Agustín, Bello, García, Hurtado, Bilbao, Herboso, Beauchemin y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, leyó don Jacinto

Chacón su discurso, y fueron nombrados para su examen los señores Beauchemin y Valdés. En seguida se criticó la disertación de don Cristóbal Valdés. El secretario propuso, a nombre de don Martín Manterola, a don Alvaro Covarrubias, quedando pendiente su admisión para la próxima sesión, conforme al artículo 2.º del Reglamento. —ANDRÉS CHACÓN, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 24 de Mayo

Se abrió con los señores Andrés y Jacinto Chacón, Montt, Rengifo, Pinto, Herboso, Lindsay, García, Bilbao, Bascuñán, Ovalle, Hurtado, Manterola y Campino. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. En seguida se procedió a la votación de don Alvaro Covarrubias, propuesto en la sesión anterior, y fué admitido. Se procedió a la crítica del discurso de don Rafael García, habiéndose hecho varias observaciones en el curso de la crítica. Don Francisco Bilbao leyó su discurso sobre la relación de la psicología con la soberanía del pueblo, y fueron nombrados los señores Beauchemin y Montt para su examen. El secretario notició a la Sociedad haberle remitido el señor Director cien ejemplares de su discurso de incorporación para que le diera el curso que la Sociedad determinase y asimismo participó la dirección que había dado a una parte de ellos, con lo que se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 27 de Mayo

Se abrió con los señores Andrés y Jacinto Chacón, Bil-

bao, Montt, Rengifo, Manterola, Ovalle, Lindsay, Hurtado, Pinto, Valdés y Campino. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. En seguida el tesorero participó a la Sociedad que el señor Pérez no había cubierto durante dos meses la cuota mensual, a pesar de las tres reconvenciones que previene el artículo 10 del Reglamento, y asimismo notició no haber asistido este socio en los dos meses pasados, por lo que la Sociedad determinó que no se le considerase como socio. Don Andrés Chacón propuso para socio a don José María Valderrama; don Anacleto Montt, a don Fernando Zegers; y don Francisco Bilbao, a don Pedro Palazuelos, quedando pendiente la determinación de la Sociedad para la próxima sesión, conforme al artículo 2.º del Reglamento, con lo que se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 31 de Mayo

Se abrió con los señores Director Lastarria, Beauchemin, Andrés y Jacinto Chacón, Valdés, Montt, Rengifo, Lindsay, Bello, Herboso, Manterola, García, Ovalle Agustín, Bilbao, Pinto, Hurtado, Bascuñán y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de los señores Valderrama, Zegers y Palazuelos, propuestos en la sesión anterior, y fueron aprobados. En seguida el señor Lastarria manifestó a la Sociedad la necesidad que tenía el pueblo de un libro, que por su asunto, estilo y método fuese adaptable a las circunstancias presentes del pueblo. Aprobada esta indicación por la Sociedad se nombró una comisión compuesta de los señores Beauchemin, Valdés y Bilbao para que presentasen un

informe. Don Juan Bello leyó su discurso sobre la descripción del Egipto, y fueron nombrados los señores Bilbao y Lindsay para su examen. Se criticó la composición de don Jacinto Chacón, y fué nombrado el señor Valdés para presentar un informe sobre ella. Don Hipólito Beauchemin propuso para socio a don Salvador Sanfuentes quedando pendiente su resultado para la próxima sesión. El secretario notició a la Sociedad haberle remitido el señor Director 150 ejemplares de su discurso de incorporación, y se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Vicepresidente.- *M. Campino*, Secretario.

Sesión del 7 de Junio

Se abrió con los señores Valdés, Bilbao, Beauchemin, Andrés y Jacinto Chacón, Montt, Bello, García, Rengifo, Lindsay, Herboso, Manterola, Hurtado, Covarrubias, Ovalle Agustín y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente y Vice, resultando electo para el primer destino el señor Valdés, y para el segundo el señor Bilbao. Se leyó el discurso de don Javier Rengifo sobre la libertad de imprenta, y fueron nombrados los señores Manterola y Covarrubias para su examen. En seguida se criticó la composición de don Francisco Bilbao. Se procedió a la votación de don Salvador Sanfuentes, propuesto en la sesión anterior y fué aprobado. Don Anacleto Montt propuso para socio a don Manuel Antonio Matta, quedando pendiente el resultado para la próxima sesión, conforme al artículo 2.º del Reglamento, con lo que se levantó la sesión. — FRANCISCO BILBAO.—*M. Campino.*

Sesión del 10 de Junio

Se abrió con los señores Valdés, Bilbao, Beauchemin, Montt, Pinto, García, Rengifo, Manterola, Andrés y Jacinto Chacón, Hurtado, Ovalle Agustín, Covarrúbias, Lindsay, Bello y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de don Manuel Antonio Matta, propuesto en la sesión anterior y resultó aprobado. En seguida don Manuel Hurtado leyó su disertación, y fueron nombrados los señores Jacinto Chacón y Pinto para su examen. Se criticó la composición de don Juan Bello. El señor Valdés presentó a la Sociedad dos mociones: la primera, para que las disertaciones que se presenten sean sobre el estado político de Chile, y la segunda, para que se redacte un periódico mensual, las cuales pasaron a una comisión compuesta del señor Montt y el secretario para que informasen en la próxima sesión, con lo cual se levantó la sesión.—Francisco Bilbao, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 14 de Junio

Se abrió con los señores Director Lastarria, Valdés, Bilbao, Beauchemin, Andrés y Jacinto Chacón, Pinto Lindsay, Rengifo, García, Hurtado, Herboso, Manterola, Ovalle Agustín, Covarrubias, Montt, Bello, Bascuñán y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la crítica de la composición de don Javier Rengifo. En seguida el señor Beauchemin leyó su discurso sobre la literatura española, de cuyo examen se encargó al señor Director. El señor Montt y el Secretario presentaron el in-

forme sobre las dos mociones del señor Valdés, las cuales puestas a discusión fueron reprobadas. El Secretario notició a la Sociedad haber llegado la época designada en el artículo 24 del Reglamento para su reforma; y tomada en consideración por la Sociedad, determinó nombrar una comisión compuesta de los señores Hurtado, Manterola y Rengifo para que en el término de 15 días presenten a la Sociedad un informe sobre las alteraciones que deben hacerse a dicho reglamento. Con lo que se levantó la sesión.—Francisco Bilbao, Vicepresidente.—*Miguel Campino*, Secretario.

Sesión del 28 de Junio

Se abrió con los señores: Director Lastarria, Valdés-Bilbao, Manterola, Montt, García, Hurtado, Pinto, Andrés y Jacinto Chacón, Beauchemin y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se criticó la disertación de don Manuel Hurtado. En seguida el señor Director presentó a la Sociedad el discurso de don Hipólito Beauchemin, cuyo examen se le había encargado, y recomendó a la Sociedad su lectura. Don Santiago Lindsay presentó un discurso y fué nombrado el señor García para su crítica, con lo que se levantó la sesión.—Cristóbal Valdés.—*Miguel Campino.*

Sesión del 1.º de Julio

Se abrió con los señores: Valdés, Bilbao, García, Andrés y Jacinto Chacón, Pinto, Montt, Rengifo, Covarrubias, Manterola, Hurtado, Ovalle, Bello, Lindsay, Bascuñán y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior

se procedió a la elección de Presidente y Vice, y resultaron electos, para el primer cargo, el señor Beauchemin, y para el segundo el señor Manterola. En seguida don Agustín Ovalle leyó su disertación y fueron nombrados para criticarla los señores, Bello y Rengifo. En seguida determinó la Sociedad que el Presidente y Vice que funcionan en la sesión en que se eligen otros nuevos, no pudiesen continuar presidiéndola después de dicha elección. El señor Bilbao presentó una moción para que se compren con los fondos de la Sociedad algunas obras para uniformar los trabajos de los socios, y el señor Vicepresidente nombró una comisión compuesta de don Andrés Chacón y el Secretario para que informasen en la próxima sesión, con lo cual se levantó la sesión.—*Manterola*, Vice —*Miguel Campino*, Secretario.

(Continuará).

El servicio Sanitario en el Ejército Chileno durante la guerra del Pacífico.—1879-1884

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

Sanidad

I.—EL SERVICIO SANITARIO INMEDIATAMENTE ANTES DE LA GUERRA

La Guerra del Pacífico, llamada con tanta razón por nuestros historiadores «la guerra de las improvisaciones», nos fué demostrando en sus lentas etapas sucesivas cuán ajeno estaba nuestro Ejército de responder eficientemente a las variadas contingencias de una campaña, ya que al estallar aquélla no contábamos con verdaderos Comandos Superiores ni con las tropas agrupadas en grandes unidades, faltándoles por consiguiente sus organismos auxiliares, como son el Servicio de Administración, Sanidad, etc.

El *Servicio de Sanidad*, no había sido organizado ni preparado para la guerra, confiándose tal vez en la competencia profesional de nuestro personal médico y en la

creencia de que llegado el caso, podría improvisarse, salvando con la abnegación y sacrificios las necesidades de una guerra.

Este servicio, durante la paz, era atendido por profesionales civiles sin más obligación que la de pasar revistas médicas a los enfermos, que en las guarniciones de Santiago y Valparaíso eran atendidos en las salas comunes de los hospitales civiles, pues en 1872 se suprimía por economía el hospital militar de San Borja (una sala), pasando los enfermos al de San Juan de Dios. Se prestaba tan poca atención al estado sanitario de nuestras tropas, que nuestro primer plantel de educación profesional, la Escuela Militar, era atendido en 1878 por los cirujanos de la guarnición de Santiago, quiénes se alternaban ahí semanalmente, debiendo pasar visita a lo menos cada dos días.

Las guarniciones de la frontera, cubiertas por el núcleo más numeroso de nuestro reducido Ejército, no corrían mejor suerte respecto a su atención sanitaria. Se contaba para ello con miserables hospitales, escasos de medicinas, aparatos de cirugía, ropa de cama, personal sanitario, etc., construídos muy a la ligera y para objetos distintos a los que servían, con techos de planchas de zinc agujereados, que había que tapar con masilla para preservar a los enfermos del agua y de la intemperie. Fuera de Angol, que contaba con un malísimo hospital, las demás guarniciones de la Araucanía, como Collipulli, Purén, Los Sauces, contaban sólo con un botiquín escasamente dotado de medicamentos y en 1878 estos botiquines eran recogidos por haberse suprimido los empleados que los tenían a su cargo, quedando los que se enfermaban a merced de la naturaleza.

En resumen, durante cincuenta años de paz habíamos estado entregados a la rutina de uno o dos cirujanos de guarnición, a quienes, en premio de largos servicios, dábaseles por lo común en la vejez tales destinos a manera de ociosas canongías. En verdad, el Ejército, por el sistema mil veces repudiado de las economías, estaba completamente abandonado de atención sanitaria, a tal punto que cuando se trató por el Ministro de la Guerra, señor Echaurren, de dotar a nuestra Marina y a nuestras fronteras con un mediano servicio médico, fué preciso encargar seis cirujanos a Inglaterra. Uno de éstos fué el doctor Kidd, una de las primeras y heroicas víctimas de la ciencia y que recibió su bautismo de sangre en Tarapacá.

II.—EL SERVICIO SANITARIO DURANTE LA CAMPAÑA DE TARAPACÁ

Primeras medidas sanitarias al declararse la guerra y sus graves deficiencias.

El período comprendido entre la ocupación de Antofagasta por las tropas chilenas (mediados de Febrero del 79) y Mayo del mismo año, en que se aprueba un *Plan General para el Servicio Sanitario del Ejército en Campaña,* se caracteriza por un descuido absoluto de parte del Gobierno para atender a la sanidad de aquel Ejército de Ocupación, que acrecía continuamente y se organizaba en el Norte bajo características climatéricas y de salubridad muy diferentes a las que estaban habituados sus hombres.

El destacamento de más de 500 hombres que ocupó el 14-II a Antofagasta, al mando del Coronel don Emilio

Sotomayor, no llevó médico ni elemento sanitario alguno para responder a la salud de esa tropa en el territorio de ocupación, donde, además, había un gran número de expatriados chilenos, listos para ingresar a las filas. Sólo 6 días más tarde se envían al N. 60 camas para hospitales, medicinas, útiles, 1 boticario, pero no un doctor, debiendo la tropa ser atendida por los de los buques.

Don Rafael Sotomayor, con la clarividencia que lo distinguió durante su actuación en la guerra, escribía a su hermano el Coronel y le decía el 17-III-79, respecto a medidas sanitarias en el Norte: «Estudia por buenos facultativos los medios higiénicos que convenga a la tropa en cada localidad. Esas instrucciones debiera tenerlas impresas cada Jefe de Compañía para vigilar su ejecución. Debieran comisionarse para ésto a los mejores médicos, aunque cueste algo más, que siempre será barato».

Pero el Gobierno nada dispuso a este respecto desde el primer momento y sólo posteriormente se reducía a nombrar algunos cirujanos para cada cuerpo, los que debían aportar instrumentos profesionales de su uso, como lo fijaba la Ordenanza General del Ejército, sin que los Comandantes de unidades tuviesen ingerencia de control en el desempeño de dichos facultativos. Además, se nombró Cirujano Mayor del Ejército a don F. Middleton, quien no tenía en el primer momento una actividad definida en sus funciones, ni elementos para poder poner en práctica medidas sanitarias en el territorio de ocupación.

El 1.º de Mayo, teniendo el Ejército de ocupación una fuerza de 5,696 hombres, se encontraba tan abandonado respecto al servicio sanitario por falta de cirujanos, farmacéuticos y practicantes necesarios, que en muchas ocasiones debió emplearse soldados para la curación de heri-

dos, produciéndose frecuentes casos de gangrenas e infecciones por falta de la debida atención profesional.

Y debemos advertir que los pedidos de elementos y las propuestas del General en Jefe para nombrar dicho personal sanitario habían sido desatendidas dos veces por el Gobierno, viéndose aquél en la necesidad de extender por su cuenta algunos nombramientos.

En cuanto a elementos para la atención de hospitales, no había en aquella ciudad de Antofagasta, en la fecha señalada, lo indispensable para 200 enfermos, pues faltaban medicinas, instrumentos, etc., siendo frecuentes los casos de pulmonías por falta de mantas y frazadas para abrigar a los enfermos en aquellas noches en que el termómetro bajaba de 0°.

Por otra parte, el Gobierno permanecía tan ajeno a las necesidades de una organización sanitaria para el campo de batalla, que sólo existía en Antofagasta *1 ambulancia*, formada particularmente, a pesar de que el General en Jefe había solicitado por lo menos 9 ambulancias para las necesidades del Ejército en los primeros momentos después de un combate, y 2 hospitales fijos o de campaña para atención permanente de los enfermos.

Aquella ambulancia, donada por Valparaíso, fué la primera que se organizó en el país; estaba a cargo del Doctor don Teodosio Martínez Ramos y constaba de los siguientes elementos:

2 tiendas hospitales.
1 carpa para el Doctor.
1 carpa para el capellán.
2 botiquines con instrumental completo de cirugía y medicinas.

3 mochilas botiquines con los mismos útiles.
1 carro angarilla.
50 camas completas.
Ropa para 100 heridos.
2 cajones con medicamentos.
12 linternas.
14 cocinas sistema Gervais.
4 grandes bultos con los utensilios de mesa y de dormitorio.

Personal:

1 Cirujano Jefe de Ambulancia.
4 practicantes.
1 ecónomo.
16 ayudantes.

Como se dijo, esta ambulancia, con tan escaso personal, más algunos cirujanos de cuerpos, formaban en Antofagasta el servicio sanitario para atender a cerca de 6,000 hombres (1.º Mayo 79).

El hospital civil de la ciudad también atendía enfermos, pero en forma muy deficiente y cobró la suma de $ 1,163 por estadías de éstos antes que funcionasen los hospitales militares, cantidad que fué descontada entre los individuos que tuvieron la desgracia y mala suerte de enfermarse mientras defendían a su patria. Sólo en Noviembre de este año se decretaba que las estadías de enfermos en los hospitales civiles y militares fuese por cuenta fiscal.

Las más elementales previsiones higiénicas no fueron tomadas desde el primer momento en Antofagasta, dándose el caso de que una escuela de mujeres funcionaba

al lado del improvisado hospital militar. En Abril se presentaron los primeros cuatro casos de escarlatina entre los enfermos de dicho hospital, que ocupaba un local estrecho y absolutamente inadecuado, y habiendo sido necesario aislar a estos enfermos, pues se encontraban repartidos entre los que padecían de heridas y úlceras venéreas, no se pudo disponer de un local de aislamiento, por lo cual fueron colocados en el patio del mismo hospital, rechazándose además a otros enfermos por falta de local, quiénes iban a medicinarse como podían a sus respectivos cuerpos.

LA COMISIÓN SANITARIA

Atendiendo el Gobierno a la necesidad de una organización y a la gravedad de la situación sanitaria en el territorio de ocupación, nombró con fecha 2 de Mayo de 1879 una *Comisión Sanitaria* para que diese unidad y dirección a los asuntos que se relacionaban con este importante servicio. La comisión era compuesta del protomédico don Wenceslao Díaz, del doctor José J. Aguirre y del Cirujano de la guarnición de Santiago doctor Domingo Gutiérrez.

Decían sus atribuciones: «La Comisión propondrá al Gobierno los cirujanos, farmacéuticos, practicantes que requieran las necesidades del servicio de los hospitales del Norte. Se encargará también del estudio de la lista de medicamentos, útiles de cirugía y demás artículos que se soliciten para el servicio de los referidos hospitales, debiendo pasarlas informadas y con las supresiones y agregaciones que considere convenientes al Ministro de Guerra para los fines ulteriores».

Pocos días más tarde esta comisión era integrada con los doctores señores Nicanor Rojas y Valentín Saldías.

En vista de los resultados poco halagadores que daban los servicios auxiliares en el territorio de ocupación, se creó con fecha 5 de Mayo de 1879 la *Intendencia General del Ejército y Armada en Campaña*, organismo principal para atender y proveer oportunamente al Ejército y Armada de víveres, forraje, vestuario, medicina, etc.

La Comisión Sanitaria fue puesta bajo las órdenes del Intendente General del Ejército, don Francisco Echaurren, debiendo prestar toda clase de facilidades a las medidas que él tomara, concernientes al servicio sanitario.

PLAN GENERAL DEL SERVICIO SANITARIO

La Comisión Sanitaria se puso a la obra con patriótico entusiasmo y pronto proponía al Intendente General del Ejército un *Plan General del Servicio Sanitario en Campaña*, que fué aprobado con fecha 9 de Mayo de 1879. Constaría aquella organización: de *un servicio de Cuerpo o Regimiento, uno de ambulancias u hospitales de sangre ambulantes* proporcionales a un 10% del ejército en campaña, *otro de hospitales militares fijos o de evacuación* de las ambulancias y finalmente otro de *hospitales de término*, sin olvidar que los heridos pudieran ser conducidos hasta los pueblos de donde partieron a campaña.

El personal que se propuso por dicho Plan fué asimilado a grados militares, pero sólo para los efectos del sueldo y gratificación de rancho, en la siguiente forma:

Cirujano-jefe, Teniente Coronel de Artillería en campaña.

Cirujano primero, Sargento Mayor de Artillería en campaña.

Cirujano segundo, Capitán de Artillería en campaña.

Farmacéutico mayor y guarda-almacén, Capitán de Artillería en campaña.

Practicante-farmacéutico, Alférez en campaña.

Practicante, Alférez en campaña.

Conductor y contralor, Alférez en campaña.

Enfermeros porta-sacos, Sargento segundo en campaña.

Las dotaciones de personal y material fueron las siguientes:

SERVICIO SANITARIO DE REGIMIENTO DE INFANTERÍA

Personal

1 cirujano primero.
1 cirujano segundo.
2 practicantes farmacéuticos.
2 enfermeros porta-sacos.

Material

2 sacos ambulancia de cirugía y de farmacia.

SERVICIO DE BATALLÓN DE INFANTERÍA

Personal

1 cirujano segundo.
1 practicante.
1 porta-sacos (de la tropa).

Material

1 saco de ambulancia.

SERVICIO DE REGIMIENTO DE ARTILLERÍA O CABALLERÍA

Personal

(Para cada dos baterías o un Escuadrón de Caballería)

1 cirujano segundo.
1 practicante o farmacéutico.
1 enfermero porta-sacos (de la tropa).

Material

1 saco de ambulancia.

SERVICIO DE AMBULANCIA PARA 200 HOMBRES

Personal

1 cirujano primero.
2 cirujanos segundos.
3 practicantes.
1 practicante o farmacéutico.
12 camilleros o enfermeros.
1 conductor o contralor y jefe de camilleros y enfermeros.

Material

2 cantinas de cirugía.
2 cantinas de farmacia.
2 cantinas de administración.
2 artolas.
2 literas o sillas volantes.
6 parihuelas.

3 cargas de agua.
2 cargas de leña cortada o carbón de leña.
200 camillas.
Carpas para 200 hombres
1 carpa de administración.
12 delantales de camilleros.
20 mulas con aperos.

Esta organización se hizo conforme a la que tenían los países más adelantados, como Estados Unidos, Prusia y Bélgica, modificando solamente aquello que era indispensable para adaptarla a nuestro país y teniendo en cuenta la economía con que en todos los servicios se empezó la guerra.

El personal y material señalado se suministró a cada cuerpo concentrado en el Norte o que debía partir a campaña desde el centro del país, para lo cual se hicieron encargos a Europa de útiles de medicina e instrumentos y se confeccionaron en el país desde el saco o cartuchera de ambulancia hasta la cantina de farmacia, de cirugía y administración.

EL SERVICIO EN ANTOFAGASTA

El servicio de ambulancias se organizó con 4 de éstas, en proporción a un 10% del Ejército en campaña, para acompañarlo en sus operaciones, desempeñando un papel semejante a nuestros actuales hospitales de campaña. Desgraciadamente, por motivos que veremos más adelante, estos elementos no funcionaron en la 1.ª campaña, a pesar de haber sido bien dotados por la *Junta Central de Donativos* que funcionaba en Santiago, invirtiendo los

fondos que con patriótico desinterés suscribió el pueblo de la capital y demás ciudades de la República.

En cambio, la larga estadía del Ejército en Antofagasta para movilizarse y organizarse en medio de condiciones higiénicas poco favorables, hizo pronto necesario los servicios de esas ambulancias, a pesar de estar destinadas para ser empleadas durante las operaciones.

En Agosto de 1879 las ambulancias podían dividirse en 2 grupos: las donadas por Valparaíso y las de Santiago. Las primeras, nacidas al calor del celo caritativo de la sociedad de Valparaíso, tuvieron desde su origen una organización completamente civil, enteramente separada y ajena a toda influencia superior. Estas ambulancias eran 2, una de las cuales hemos visto figurar desde el principio de la guerra y a la que encontramos ahora mejor dotada, pero sin ceñirse tampoco a lo dispuesto en el Plan General de 9-V-79.

Cada una tenía ahora 40 hombres de dotación, a saber: 1 cirujano jefe, 2 cirujanos 2.os, 8 practicantes, 2 farmacéuticos, 1 ecónomo, 4 a 5 ayudantes que servían de secretarios, etc.; los auxiliares eran 20: (cocineros, mozos, enfermeros, camilleros, etc.). Podían alojar respectivamente 100 enfermos, proporcionando a cada uno una cama, compuesta de catre de campaña, colchón, almohada, ropa blanca, 2 frazadas y 1 colcha.

Las carpas destinadas al servicio de los enfermos podían contener, en circunstancias apremiantes, 150 enfermos. Eran 5 en cada ambulancia, con anchas puertas en los 4 costados y con 2 ventanas a cada lado de dichas puertas, teniendo 9,50 m. de largo por 5 m. de ancho. A más de estas 5 carpas, cada ambulancia tenía una carpa angular para los auxiliares y dos carpas cuadrangulares de 4 me-

tros cuadrados destinadas al personal superior y botica.

Además, tenían respectivamente 4 carretas completas, 1 carro para conducir agua, 20 mulas y 3 caballos.

Estaban dotadas de un valioso arsenal de cirugía mayor y menor, de una botica bien provista, un guarda ropa y de servicio de mesa para atender a 200 hombres.

Administradas con toda economía, gastaban en Antofagasta las 2 ambulancias 5,000 a 5,500 pesos mensualmente, dinero que era suministrado por Valparaíso.

La implantación y práctica del servicio sanitario, organizado por la respectiva comisión de Santiago según un *Plan General* (9-V-79), fué señalando defectos y haciendo surgir dificultades que fueron tratándose de corregir, dada la circunstancia de ser aquella la primera vez que se ensayaba en un país no habituado a la guerra un servicio tan complicado. Así, pronto se vió la necesidad de establecer un hospital militar en Antofagasta, hospital que fué ensanchándose paulatinamente para dar cabida al número creciente de enfermos de aquel Ejército que se organizaba en condiciones higiénicas muy deficientes.

A mediados de Marzo, el cirujano jefe señor Middleton entregó a la 1.ª Ambulancia Valparaíso el personal y servicio de este hospital, que funcionaba en una pobre y miserable casa compuesta de cinco piezas estrechas y con capacidad total sólo para 22 enfermos y vecina a un cuartel, en donde los tambores, cornetas y voces de mando formaban un ruido estrepitoso. Viendo la 1.ª Ambulancia que aquí las curaciones marchaban con gran lentitud y que la gran acumulación de enfermos (63) traería funestas consecuencias, buscó un local adecuado y el 16 de Mayo inauguró otro hospital en dos salas en construcción del hospital civil del Salvador de Antofagasta, aten-

diendo 80 a 90 enfermos diarios y corriendo también con dicho hospital civil.

En la organización de este nuevo hospital se tropezó a cada momento con dificultades por la pobreza de elementos con que contaba el Ejército en aquella época. Así, por ejemplo, dice el doctor Martínez Ramos: «al establecerse la botica no se nos dió ni morteros, ni utensilios menores, teniendo que echarse mano a los de la ambulancia. Por lo que hace a medicamentos, era aquello tan escaso que a veces no podíamos aplicar una sola cataplasma de linaza porque carecíamos de ella».

A principios de Junio, la 1.ª Ambulancia entregó este hospital al Jefe de Servicio de Sanitario en vista de que ya existía cierta organización sanitaria dispuesta por el Gobierno, dedicándose entonces aquella al cuidado de los oficiales enfermos que carecían de atención separada, pues sólo el soldado tenía cama disponible, debiendo el oficial ir al lado de sus subalternos con menoscabo de su dignidad y de su situación social y militar.

La 2.ª Ambulancia Valparaíso llegó a Antofagasta a principios de Junio y se hizo cargo del pequeño hospital vecino al cuartel, sirviéndolo hasta su clausura.

Otro orden de entorpecimientos y dificultades en la buena marcha del servicio sanitario debemos atribuirlo, en gran parte, a la falta de cooperación y subordinación, tanto entre el elemento médico, ajeno a la disciplina militar, como entre los militares y el personal sanitario.

Una muestra palpable de lo dicho primeramente y de la desorganización del servicio lo deja ver una nota del Cirujano en Jefe al Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte.

La nota dice en sus párrafos principales:

«Antofagasta, 6 de Agosto de 1879.

«Con fecha 1.º del actual me comunica Ud. haber dado orden al Cirujano en Jefe accidental para que me hiciera entrega de los Almacenes correspondientes a los hospitales del Ejército, recomendándome haga de todo un inventario del cual he de enviar una copia a ese Estado Mayor.

El Dr. A., terminante y formalmente se negó a reconocerme el derecho que tenía para exigirle dicha entrega, alegando que era obligación exclusiva del guarda-almacenes. Este empleado, por su parte, dice que no ha recibido nada por inventario y que por tanto no está obligado tampoco a hacerme entrega alguna por inventario. No he podido conseguir de él, después de infinitos esfuerzos, ni siquiera que presencie la posesión que de hecho estoy tomando del hospital, porque con diversos pretextos se mantiene siempre fuera del Establecimiento, y cuando está en él, no puedo hacer que me dé razón alguna de las existencias, ni que entregue los diversos objetos que se necesitan para el servicio. Cuando le he preguntado por objetos determinados que yo sabía se habían recibido, me ha contestado que en vez de él los ha recibido el Dr. A.

RAFAEL POBLETE M.,
Capitán de Ejército.

(Continuará).

Balance de la Tesorería de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía presentado en sesión de Octubre de 1919.

Saldo en 15 de Octubre de 1918		803.08	803.08
Entradas			
Por cuotas correspondientes a:			
1916	75.00		
1917	205.00		
1918	1,460.00		
1919	11,666.50		13,406.50
Por cuotas de incorporación			1,320.00
Por venta de libros			1,735.00
Interés de 7 mil pesos en bonos del 8%, menos contribución			537.60
Total de entradas			17,802.18
Gastos			
A la Imprenta Universitaria por el N.º 32 de la Revista, a cuenta	2,200		
N.º 33	3,760.90		
N.º 34	3,629.45		
N.º 35	3,785.35		
Total	13,375.70		13,375.70
Reparto de la Revista			240.00
Gastos de traslación al nuevo local y arreglo de estantería.			385.00
Al prosecretario (60 pesos mensuales)			720.00
Al portero			240.00
Al recaudador el 8½% de comisión			1,302.60
Gastos varios de Secretaría y Tesorería			143.90
Total de gastos			16,407.20
Total de entradas		$ 17,802.18	
Total de gastos		16,407.20	
Saldo a favor		$ 1,394.98	

El 16 de Octubre quedaba por cancelar el saldo del N.º 32 de la Revista, ascendente a mil quinientos ochenta pesos, cuarenta y cinco centavos.

Miguel Varas Velásquez

16-Octubre-1919.

BIBLIOGRAFÍA

COESTER, ALFRED.—*The literary history of Spanish America by Alfred Coester, Ph. D. Cor. Member Hispanic Society of America.* New York, 1916. The Macmillan Company. In. 8.° de XIII+495 págs.

Sin embargo de su fecha algo remota, sólo ahora último ha llegado a nuestras librerías este útil volumen. Es un meritorio trabajo de ordenamiento y síntesis, lleno de noticias biográficas e históricas, con una selecta bibliografía y con juicios críticos que revelan vasta lectura e independencia de criterio.

El autor estudia con cierto espíritu filosófico las literaturas de lengua española en América, examina sus orígenes y formación, indicando las grandes influencias que sobre ellas han obrado, y procura señalar sus más relevantes caracteres. Explicando la literatura por la historia y por la raza, describe la pobre y soñoliente época colonial, falta de inspiración y ambiente; historía el movimiento patriótico de la independencia, cuando estos pueblos tuvieron una sola voz para clamar por la libertad; y obtenida ésta, la suerte ulterior de las letras, orientadas en mil direcciones, bajo la influencia de las literaturas europeas mejor conocidas y penetradas. Estas tres etapas de la evolución literaria se han reproducido análogas para todos los pueblos de Hispano América. Mr. Coester expone con amplio y sereno criterio las modernísimas tendencias literarias, realismo, decadentismo, etc. etc.; y a la vez que aplaude sus éxitos, censura sus extravíos y desaciertos.

Lleva el autor su ecuanimidad hasta comprender sin enojo las intemperancias de lenguaje de algunos escritores (Vargas Vila entre otros), cuando tratan de Estados Unidos. Explica él que esos ataques y violencias proceden de la ignorancia en que viven una respecto de las otras la República sajona del norte y sus congéneres españolas. Precisamente para desvanecer esta mala inteligencia y desarraigar prejuicios publica su libro, especie de áureo eslabón destinado a unir dos razas que sólo necesitan conocerse mejor para estimarse.

La impresión general del autor acerca de las letras hispanoamericanas es la de que ellas no for-

man un conjunto original y superior. Las juzga «un tipo extraordinariamente provincial de literatura», en la que no cabe esperar grandes obras maestras. Sin embargo, cuando entra al detalle, declara que Olmedo, Andrade y Bello, que Altamirano, Heredia y Darío están al nivel de los más altos vates españoles. En lo cual se revela cierta contradicción; ...salvo que para Mr. Coester, la de España misma sea una literatura inferior... Por lo demás, él confiesa que en todas las literaturas hispanoamericanas existen muy varias cualidades de carácter; múltiples factores sociales y geográficos las distinguen; tienen ideales de todo orden que en cada uno de estos países dan a las letras una fisonomía peculiar e inconfundible.

Empero, a juicio del autor, si el fondo, la materia es autóctona, indígena, en estas literaturas, mal podría afirmarse lo mismo de su forma, sobre todo en el trascurso del pasado siglo. Porque durante esa época los pueblos de Hispano-América, arrastrados por natural reacción lejos de la metrópoli y de cuanto con ella se relacionara, se lanzaron tras las huellas de la admirable Francia, imitando sus modelos, siguiendo sus doctrinas, inspirándose en sus ideas y viviendo de su sociabilidad. Con lo que ha venido a producirse una literatura americana, en gran parte de forma francesa. Las influencias sajonas, (Byron, Poe, Goethe, Heine, etc., etc.), han llegado más tardías y menos intensas.

En general, en este gran cuadro de la literatura cuatro veces centenaria de un Continente, el autor ha sabido guardar las proporciones, dando a cada escritor su relativa importancia en el conjunto. Escasas son las deficiencias y olvidos que a este respecto pudieran notarse en la obra.

A juzgar por la bibliografía que sigue al libro, M. Coester ha compulsado las obras fundamentales sobre su tema. Conoce las más completas antologías e historias de la literatura americana. Sólo una que otra omisión de entidad se advierte en lo tocante a nuestras letras. Conoce también, en sus líneas más salientes, la historia política de Hispano-América con sus episodios innumerables y que en su libro aparecen claramente sintetizados. Sin embargo, cabría, aun aquí, disentir del autor en su apreciación de los padres de la independencia americana y de su respectiva importancia. Bolívar, y sobre todo O'Higgins, se encuentran ahí en extremo eclipsados por San Martín.

Pero sin detenerme en estos reparos, voy a dar un breve trasunto de la obra.

El plan seguido por Mr. Coester es sencillo, y él lo ha facilitado todavía con su clara y llana exposición, que hace amena la lectura del libro. Sus juicios, si bien someros, como lo exigían la índole y amplitud del trabajo, dan, en su sobriedad, la exacta y definitiva impresión del autor. Breves, pero vigorosas pinceladas, llenas de intención, condensan su concepto de los grandes literatos hispanoamericanos.

Comienza la obra por examinar sucintamente, y tocando sólo las cumbres, el período colonial de estas literaturas. Aquí, el puesto de honor corresponde, por supuesto, a *La Araucana*. El juicio que de ella forma el autor es exacto hasta ser severo. Insiste en los defectos de

la epopeya en sus multiplicadas digresiones, en la crudeza y barbarie de los detalles y en que «por ser demasiadamente español, carece el asunto de interés humano». Parece no conocer Mr. Coester la monumental edición del señor Medina en que algunos de estos cargos están ya desvanecidos o atenuados. Los demás poemas chilenos de la época, el *Purén indómito*, el *Cautiverio Feliz*, el *Arauco Domado*, etc., etc., están recordados con rapidez, pero con cierta benevolencia, particularmente la obra de Oña.

A este capítulo sigue otro sobre la literatura de la independencia americana. El autor da los hechos culminantes de aquel período en cada una de estas naciones, expone las fases de la guerra, sus peripecias y tragedias, y juzga a los principales actores de la épica lucha. En su relato enlaza con el movimiento político la propaganda de los publicistas que en Venezuela, Argentina y Chile alzaron la voz por los pueblos oprimidos. La literatura de esta época, «verbo de admonición y de combate», que diría Vargas Vila, tuvo su más glorioso representante en el cantor de Bolívar, Olmedo, a quien Mr. Coester dedica entusiastas páginas.

La liberación de Venezuela da ocasión a Mr. Coester para hablar de D. Andrés Bello. En él considera, sobre todo, al poeta, a quien estima el más clásico y atildado bardo hispanoamericano. Más tarde, al examinar las letras chilenas vuelve a ocuparse de él; mira en Bello al maestro e iniciador de las generaciones posteriores, comenta su labor pedagógica y jurídica y enumera algunos de sus trabajos. Pero, a mi juicio, no da al insigne sabio el lugar aparte que le señalan en la intelectualidad americana, tanto como sus incomparables dotes literarias, la hondura, excelsitud y serenidad del pensamiento especulativo.

Con el mismo detalle describe la acción de los escritores argentinos y chilenos en la independencia de sus respectivos países. Hay ahí una glorificación casi incondicional de San Martín, cuyo supremo mérito habría consistido en ceder el campo a las ambiciones de Bolívar antes que seguir ensangrentando el continente americano.

Un capítulo especial (III) consagra Mr. Coester a la independencia de Méjico y Cuba. Esto le permite tratar por extenso de Heredia, el inspiradísimo vate cubano, a quien caracteriza en pocas, pero expresivas palabras. Reproduce de él, en una magnífica versión inglesa la admirable oda «al Niágara». Es la de Heredia una de las almas que más a fondo ha penetrado el autor, en su vaga sensualidad, su melancolía, sus anhelos de libertad y sus raptos de odio.

A éste siguen otros capítulos en que el autor estudia sucesivamente las literaturas de Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Méjico, Cuba y las Antillas. Termina la obra con un estudio sobre el modernismo literario en América.

El capítulo sobre las letras argentinas es el más completo del libro; está escrito con predilección. Mr. Coester ha hecho de esa literatura un estudio concienzudo, y en su entusiasmo por ella hasta exagera los méritos de ciertos literatos. No cabe dudar, por ejemplo, de que la personalidad *literaria* de Sarmiento está un tanto abultada. Pero aparte de este excusable en-

tusiasmo, no hay sino que aplaudir un estudio en que las diferentes épocas y varias tendencias de las letras argentinas, la íntima concordancia entre el estado político y la producción literaria, las campañas contra la tiranía, están perfectamente determinadas. Las grandes personalidades de aquella literatura, Gutiérrez, Echeverría, Mármol, Mitre, el genio descollante de Andrade, la poesía de los payadores con Ascasubi a la cabeza, los analiza el autor con pleno sentimiento del alma argentina, de sus ideales, de su suelo.

El cuadro que de nuestra literatura traza Mr. Coester es bastante fiel y completo. Aun cuando en muy reducido espacio, aparecen ahí con sus características determinantes los nombres más considerables en las letras chilenas. La historia de las influencias sociales y de las literaturas extranjeras, aun cuando sucintamente esbozada, contienen lo esencial. Vemos en estas páginas que al surgir la libertad en Chile, se produjo, a influencias de D. José Joaquín de Moar, una progresista y notable tendencia literaria que tiraba a distanciarnos de España. Mas por esos años llegaba don Andrés Bello a encauzar el movimiento y a orientarnos en el sentido del clasicismo hispano, de que él mismo daba perfectos modelos. Posteriormente, la política interna argentina trae a nuestro territorio unos cuantos desterrados de nota, Sarmiento, Alberdi, etc., etc. Las avanzadas teorías y críticas de ellos provocan la reacción literaria netamente nacional que encabeza D. Salvador Sanfuentes y cuyos corifeos J. A. Soffia, L. Rodríguez V., V. Lastarria, G. Matta, Blest Gana, E. Lillo, etc., etc., forman la generación heroica de nuestra literatura. Francisco Bilbao trae de Europa un potentísimo germen de inspiración y novedades en las enseñanzas de Edgar Quinet. Estas influencias dominaron el campo hasta 1888, cuando el pequeño libro *Azul* de Rubén Darío vino a torcer bruscamente el curso de nuestra historia literaria, a darle nuevos rumbos, ideales y modelos, y a ponernos en contacto con originales teorías estéticas que por unos lustros han parecido destinadas a perdurar. En parte navegamos, todavía, en esta última corriente.

El autor sigue esta historia hasta nuestros propios días. Por sus páginas vemos pasar a todos nuestros conocidos, a nuestros principales poetas desde Pedro A. González y Magallanes M. hasta Samuel A. Lillo y Dublé U., a nuestros novelistas más conspicuos desde Santiván a Baldomero Lillo, este último un maestro en la novela breve, según Mr. Coester. Por cierto que no quedan olvidados Luis Orrego L. ni Emilio Rodríguez M., a quien dedica el autor casi una página. Ahí están también los historiadores y bibliógrafos, Luis Montt, Jorge Huneeus G. y José T. Medina, cuya labor, en términos de Mr. Coester es «encyclopedic in its thoroughness».

A todos el autor los juzga con simpatía y acierto. Y aun cuando empieza por declarar que Chile no es país de poetas porque ése no es dón de la raza, concluye reconociendo que los nuestros pueden figurar sin desmedro entre los mejores de América. Más aún: conviene en que en algunos géneros, la historia, por ejemplo, llevamos la primacía.

Pudo afirmar lo mismo de la ora-

toria, si es que de ella hubiera tratado en su libro. Pero éste es uno de los vacíos que en obra tan prolija advertirá cualquiera. Apenas algunos de nuestros oradores, de paso y como incidentalmente, aparece nombrado. Entre ellos, más de alguno, Ambrosio Montt, por ejemplo, fué, además, un insigne artífice de estilo, prosista ático, de irreprochable galanura y corrección. Pues en estas páginas no se le recuerda.

Dije ya que Mr. Coester ensalza nuestra historiografía. Sin embargo, aún aquí incurre en omisiones de bulto: silencia, entre otros, a don Crescente Errázuriz, y a don Ramón Sotomayor Valdés, concienzudo e imparcial, artista y elocuente, en suma con todas las dotes de historiador.

En la literatura periodística olvida a los Irarrázaval Zañartu y Carlos Silva V., lo mismo que en la novela y la crítica dramática prescinde de Iris, que ha escrito amenas críticas teatrales, bellas descripciones del Chile austral y curiosos relatos de análisis introspectivo.

A D. Eduardo de la Barra lo considera Mr. Coester como poeta y como autor de opúsculos filosófico-religiosos. Pero es mucho más que eso: es un polemista incisivo, brioso, comparable en América, sólo a Montalvo; es un filólogo, un crítico y un internacionalista. ¿A dónde no llevó su actividad mental? pues nada de eso dejan traslucir las breves líneas de nuestro autor.

De la Barra trae a nuestra memoria, por asociación de ideas, la personalidad grave, importante, de su famoso contradictor, Zorobabel Rodríguez, que también anda ausente de estas páginas. Y eso que tenía como pocos derecho a figurar en ellas por su vasta cultura y por su estilo claro, acerado, nutrido de doctrina, instrumento poderoso de un temible dialéctico.

En la literatura de los demás países hispanos de este continente, en particular de Cuba y Méjico, el autor ha sido más completo en cuanto al número de escritores recordados y a su apreciación literaria.

Sin embargo, parece que las letras de Perú y Bolivia hubieran podido admitir mayores detalles. El talento y la obra de A. Márquez, quedan algo nebulosos en estas páginas.

De la literatura colombiana omite Mr. Coester a Adolfo Valdés, el desgraciado bardo que fué a morir en Valparaíso dejando por sola herencia un grueso volumen de poesías muy personales y sentidas, algunas de ellas sobresalientes en mérito.

Pero donde el autor ha quedado a todas luces en deuda respecto de sus lectores es al tratar del insigne escritor y pensador uruguayo Rodó. Lo despacha en media docena de líneas, sin siquiera mencionar los artísticos y substanciales *Motivos de Proteo*, sin darnos idea de la índole de su talento, ni de sus rumbos, ni de las influencias y modelos que actuaron sobre el genial autor de *Ariel*. Asimismo hallo injusto en su brevedad el juicio acerca de Herrera y Reissig, el corifeo del modernismo uruguayo.

El modernismo nos lleva al postrer capítulo del libro. Este movimiento literario data en América del *Azul* de Rubén Darío (1888). Mr. Coester define la nueva tenden-

cia: «una adaptación a la lengua española de la lengua y substancia de las escuelas francesas de versificación parnasiana, decadente y simbolista». Creo yo que la definición es demasiado estrecha. No sólo hay imitación de Francia sino de ciertos literatos rusos, escandinavos y norteamericanos. Y si el autor hace hincapié en la revolución que los modernistas produjeron en la métrica, olvida que hay algo más que eso en la nueva tendencia: es una revolución de los conceptos fundamentales del arte y la estética, de que el verso es sólo una manifestación. De las palabras de Mr. Coester parecería desprenderse que el modernismo literario es sólo una tentativa de fusionar los ideales paganos y modernos. Pero si tal pudo ser el espíritu de Darío y de algunos de los más altos y cultivados apóstoles de la nueva doctrina, para la generalidad de sus secuaces lo que predominó en la nueva orientación fué el menosprecio de la prosodia y el metro, el exhibicionismo desenfrenado, sin base efectiva y sólida de literaturas clásicas. Uno de los gérmenes de su nueva retórica, discretamente puesto por Darío allá en algún rincón de su obra, el exotismo, pasa con sus herederos a ocupar el puesto primero y dominante. Del exotismo, a lo raro y lo enfermizo y lo anormal media sólo un paso. ¡Y cuán pocos son los que se han detenido a este lado de la línea!

Mr. Coester aprecia con serenidad y justicia la nueva escuela; y así como la aplaude en Rubén Darío, la censura en vigorosos términos en uno de sus más célebres y bien dotados ingenios, Leopoldo Lugones. Denuncia su frenético verbalismo y el «afán del efecto llevado hasta la extravagancia» de algunos de sus volúmenes, cuyo sólo objeto parece haber sido aturdir al común de los lectores.

Se ve, por lo que dejo dicho, el abundante material de informaciones que contiene el libro en examen y el sano criterio literario que ha presidido a su composición. Es, en realidad, una obra muy útil, y que necesitan cuantos se dedican a este género de estudios.—RICARDO DÁVILA SILVA.

Una historia de la América Latina

A principios de año salió a luz un libro titulado *A History of Latin America*, cuyo autor es el profesor William Warren Sweet, catedrático de Historia en De Paw University, Greencastle, Indiana.

No sólo fué escrito este libro para servir de texto a los estudiantes y maestros, sino también, como el autor dice en el prefacio, para los que, fuera de las escuelas y universidades, buscan información acerca de «los vecinos del Sur».

La obra es bastante comprensiva en su plan, pero no revela ningún entendimiento de lo que es la América Latina de hoy. El libro es producto de la lectura común de ciertas obras norteamericanas y de una que otra obra inglesa, lo cual permite al autor ser tolerablemente acertado en lo que se refiere al descubrimiento, conquista y colonia. No obstante sus lecturas de unos pocos buenos autores, queda asfixiada por la de muchos mentecatos.

En estos días de ansiedad por el interconocimiento de las Américas brotan los escritores sudamericanos que engendran necedades acerca de los Estados Unidos y los norteame-

ricanos que editan estudios sobre la América del Sur. La audacia de unos y otros no tiene límites. Y el daño que todos hacen es peor que la ignorancia misma. Sin embargo, hay una diferencia: nuestras necedades son a menudo admirativas; las de los norteamericanos son, generalmente, despectivas. Y es natural: los latinoamericanos improvisan ensayos respecto de un país gigantesco, y los norteamericanos los improvisan respecto de países que para ellos son exóticos. Lo bueno que tenemos lo encuentran pretencioso; lo malo, pésimo; lo mediano, insuficiente. Si un país se moderniza, lamenta que pierda su interés para el turismo. Con cierta categoría de «intelectuales» no hay cómo entenderse.

Existen, sin duda, hombres eminentes que saben estudiarnos y valorizarnos; pero los hombres como Root, Rowe, Scott, Goldsmith, Fletcher, Shepher, Bingham, etc., no son tantos como nosotros necesitamos para que la opinión nacional de los Estados Unidos respecto de la América Latina comience a formarse verídicamente en la tribuna, en los colegios y en las universidades. De aquí que el intercambio de profesores recién iniciado entre Chile y NorteAmérica, por lo que a nuestro país se refiere, es una de las más espléndidas ideas puestas en práctica para ayudar a la verdad.

Warren Sweet es un ignorante completo en materias del continente ibérico. Es aún tendencioso. Tiene un espíritu indisimulado de dureza, no sólo con la actual América Latina, sino con la vieja España. Las proezas del descubrimiento y de la conquista no le merecen la menor emoción. En cambio, se cuida de establecer que España es el más oriental de todos los pueblos de Europa, y, por ende, lleno de defectos extraños a las otras razas de civilización antigua. La intolerancia y el obscurantismo españoles, pintados por Sweet, han de impresionar la imaginación de los estudiantes norteamericanos, como asimismo las crueldades de la Inquisición y los instintos guerreros nunca extinguidos en los peninsulares. La relación del estado de España que en el siglo XVI hizo Guicciardini para el gobierno de Florencia, es un documento que el autor cita regocijadamente.

Dice que los españoles vinieron a América por tres motivos: aventurar, catequizar y enriquecerse. Yo preguntaría: ¿y a qué más podían venir? Aquellos no eran tiempos de otra cosa. Los emigrantes de hoy salen a tierras descubiertas y conquistadas para aventurar o enriquecerse; a lo menos, para vivir. Los franceses, alemanes e italianos de la Edad Media, hicieron guerras seculares por la Conquista del Santo Sepulcro. Los romanos, por agrandar y enriquecer su Imperio. Alejandro, Ciro y todos los demás por el mismo fin. Los españoles y portugueses, además de aventurar, catequizar y enriquecerse, civilizaron y fundaron un imperio más vasto que todos los conocidos.

Divide las colonias en dos categorías: las de producción mineral y las de producción agrícola, comprendiendo entre aquellas Méjico y Perú, y entre éstas, Venezuela, Nueva Granada y Río de la Plata. Añade que los españoles siempre prestaron mayor favor a las colonias productoras de metales, mientras descuidaron las agrícolas, lo cual es cierto sólo en el primer período de la dominación.

La Administración Colonial, como sistema organizadó, es admirable a los ojos de Sweet, porque logró retener para España durante tres siglos un dominio territorial enorme. Sin embargo, en otro capítulo dice: «Si estudiamos el gobierno « colonial de la América Latina a « la luz de los principios democrá- « ticos del siglo vigésimo, nos pre- « guntamos por qué las colonias « españolas, malamente goberna- « das y gravadas con abrumadores « impuestos en beneficio de la ma- « dre patria, explotadas además en « todo sentido, no se sublevaron « mucho antes».

La curiosidad del autor se puede satisfacer con un mediano conocimiento de las condiciones en que vivían aquellas colonias antes de las guerras napoleónicas.

Las causas de desafección hacia España las resume en tres: el gobierno despótico, ejercido por los funcionarios de la corona y por la Inquisición; la política económica de estrujamiento; y los celos entre criollos, nativos y españoles, por los puestos y privilegios. Las causas directas de la rebelión y los primeros actos revolucionarios están tratados con mediano criterio.

No me detendré a apreciar la parte narrativa de las guerras de la independencia, que sólo son un resumen de lo perfectamente conocido. Pero es interesante saber qué juicio le merecen al historiador los hombres que fueron el alma de aquellos hechos y cómo ha querido presentar la personalidad de algunos de ellos a los estudiantes norteamericanos. Aquí es donde empieza la delincuencia del autor.

¿Hay algún manual de historia en la América Latina que pretenda empequeñecer al general Wáshington? Ninguno. Todos aprendemos desde la escuela a venerar la figura legendaria de este fundador de la patria norteamericana.

Sweet, en cambio, enseña a los estudiantes: «San Martín creyó en- « contrar en Bolívar un patriota « sin egoísmos, pero pronto se desi- « lusionó, porque vió que el liber- « tador de Colombia se ocupaba de « preparar su propia grandeza» (pá- « gina 162). «Bolívar es considerado « por los sudamericanos como el « más grande de sus libertadores. « Le atribuyen más proporciones « que nosotros a Wáshington, aun- « que era un hombre muy diferen- « te de nuestro Wáshington. En « sus ambiciones se parecía más « a Napoleón. Fué indiferente al « dinero, pero buscaba el poder. « Bajo algunos aspectos, tuvo pro- « porciones de estadista, aunque su « mayor sueño, la creación de una « Confederación Sudamericana, « nunca se realizó. Tuvo algunas « cualidades que no le hacen sim- « pático a los norteamericanos. « Fué a veces sanguinario y cruel, « pero valiente y generoso. Era « impetuoso y sensual, y vivió sus « últimos años con una concubina. « Aunque era discípulo de Rous- « seau y creía en la soberanía del « pueblo, para poner orden quiso « crear una monarquía» (página 177).

Después de haber aprendido esto, ¿habrá algún discípulo de Sweet que se quite respetuosamente el sombrero ante la estatua de Bolívar que va a erigirse en el Parque Central de Nueva York?

San Martín «era un hombre ex- « tremadamente modesto. Nunca « miró para sí mismo, nunca quiso « nada para su propia ventaja. Se « dice que nunca hizo un discurso

« en toda su vida y siempre odió « la exhibición» (página 162).

«Sin embargo, añade, Sud-Amé- « rica sólo recientemente ha venido « a dar precio a los servicios de es- « te verdadero grande hombre». Donosa manera de presentar la figura de un prócer. Por otra parte, desde que Sud-América salió del caos preliminar, nunca ha ignorado a San Martín, salvo la opinión del profesor Sweet.

De O'Higgins dice: «the chilean patriot», sin olvidar el dato importantísimo de que era hijo natural de un virrey. Carrera fué «a young Creole of great ambition», que condujo el gobierno de la «peor manera», hasta que levantó a las facciones en su contra .Para Sweet, Chile no tuvo un solo chileno que valiera la pena.

La flota de Cochrane en la expedición libertadora del Perú, «fué « ampliamente tripulada por mari- « neros ingleses y americanos» (página 161). Por lo tanto, nuestro mérito en esa campaña es una fábula.

Morelos, de Méjico, siempre es *Morales* en el libro.

Está generalizándose entre los escritores baratos de Norte-América la costumbre de tratar los asuntos de la América Latina sobre la fe de otros cronistas igualmente baratos, de donde resulta que los errores de hecho y de apreciación se divulgan y popularizan en una forma que a los verdaderos escritores de este país les repugna. Mientras los investigadores norteamericanos agotan la ciencia y levantan monumentos intelectuales, los tratadistas de género chico calumnian la Historia, la Política, la Sociología. Una víctima favorita es nuestra América. Y un victimario distinguido es Sweet. Sin ser un charlatán, carece de ligamento crítico; su lectura es vasta, pero exclusivamente anglosajona, de modo que no está en situación de apreciar la genuina mentalidad indo-ibérica ni de conocer las fuentes de nuestra evolución. Cree hacer síntesis cuando ensaya una clasificación de «características» deducidas de sus propias premisas. Resume bien y expone bien los textos de las autoridades, pero es insignificante o malicioso cada vez que se arriesga a una deducción personal.

Las naciones sudamericanas se dividen, según Sweet, en dos órdenes: las atrasadas (the backward States), que comprenden Venezuela, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Bolivia; y las progresistas, que son Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Los países de Centro-América, las Antillas y Méjico, no quedan comprendidos ni entre los atrasados ni entre los progresistas. El autor no se pronuncia.

Esta clasificación, dice, «no sólo es justa en el sentido político, sino también en cuanto al desarrollo económico e industrial«. Pero la definición no le impide demostrar, con una observación mortal, que el Uruguay es un país de la segunda categoría (progressive). «La histo- « ria del Uruguay, desde la caída « de Rozas hasta hoy, no ha sido « sino una serie interminable de « guerras civiles». ¿En qué quedamos? ¿Puede ser el Uruguay país de primera fila si su régimen permanente es la guerra civil? Nosotros sabemos que el Uruguay es un pueblo progresista y que ha resuelto vivir en paz; pero los discípulos norteamericanos de Sweet, nunca olvidarán lo que el libro dice, y creerán que se puede ser país de primer

orden y anarquizado, al mismo tiempo.

A decir verdad, los chilenos quizá tendríamos menos motivos de queja contra el autor, pues trata nuestros asuntos políticos con relativa aproximación. Pero esta atenuación es débil al lado de las contradicciones, errores y opiniones con que nos perjudica. Refiriéndose al primer período de la independencia, dice: «El pueblo chileno pasó « de la libertad a la licencia y de « la licencia al barbarismo». La frase está entre comillas en el texto, lo cual indica que es una cita, cuya procedencia no se menciona. Dice que en 1836, Chile se vió envuelto en una guerra contra el Perú y Bolivia, y que habiendo salido victorioso, «se anexó territorios a expensas de Bolivia». ¿Qué territorios serían esos?

Don Manuel Montt es para este historiador el «General Montt».

En cambio, reconoce que el fenómeno de paz y de orden dominantes en Chile, mientras el resto de Sud-América estaba sumergido en la anarquía, se debe a que Chile adoptó una constitución conservadora. Pero como el autor no puede dejar de errar en algo, añade que la paz se debió también a «los largos períodos presidenciales».

También nos favorece con otra observación: «La historia de Chile « está ampliamente libre de esas « pequeñas revoluciones y luchas « civiles que abundan en la mayor « parte de los otros Estados sud- « americanos».

La guerra del Perú la trata contradictoriamente. Primero nos justifica en la siguiente forma:

«Las poblaciones combinadas del Perú y de Bolivia eran casi el doble de la de Chile y, además, el tesoro chileno estaba vacío y el país en malas condiciones para iniciar una guerra. La inmediata causa de la guerra fué el tratamiento dado a las compañías salitreras chilenas por el gobierno de Bolivia, que hizo crisis en 1879 con la confiscación de las propiedades de la Compañía Salitrera Chilena de Antofagasta» (página 194).

Un historiador serio que enuncia así los hechos conforme a la verdad, hubiera borrado de su libro este otro, escrito algunas páginas atrás, al hablar del Perú: «El pretexto de la guerra fué un tratado entre Perú y Bolivia que Chile estimó dirigido en su contra. La *verdadera causa*, sin embargo, fué la codicia de Chile sobre los ricos depósitos de guano y nitratos». Discierna alguien entre la *inmediata causa*, el *pretexto* y *la verdadera causa*.

Sweet, no hay que olvidarlo, es catedrático de Historia en una Universidad norteamericana, y ha escrito su libro para estudiantes y maestros. Este libro fué leído antes de ser impreso por otros dos profesores: Catharine S. Alvord, de De Paw University, y William T. Allison, de la Universidad de Manitoba, de quienes el autor se muestra agradecido.

Respecto de Bolivia, asegura que «cedió a Chile dos provincias». ¿Cuáles? Nosotros sabemos de una sola.

El asunto del «Baltimore» no podía silenciarlo para que los niños americanos sepan que Chile fué compelido a pagar « 75,000 pesos», y agrega: «esto dejó en Chile un sentimiento adverso a los Estados Unidos».

La instabilidad de los gobiernos latinoamericanos la atribuye Sweet a la falta de experiencia en «self-

government» y a la ausencia de ciertas características que dicho «self-government« tiende a despertar en el individuo. Cree que por haber sido educados en la religión católica, todos los latinoamericanos llevan a la política el absolutismo de los dogmas religiosos y unos partidos odian a los otros con ansias de aniquilarse entre sí. Asegura que «es « preciso decir con entera certeza « que en la América Latina no exis- « te lo que se llama opinión públi- « ca. Las elecciones no dan opor- « tunidad para libre expresión del « deseo de los pueblos, porque se « realizan bajo el control del go- « bierno y del partido que está en « el poder. Por lo tanto, la única « manera de que un partido reem- « place al que está en el poder, es la « revolución. La revolución, en ta- « les circunstancias, parece ser la « forma necesaria de toda activi- « dad política».

Entusiasmado el catedrático con su necio ensayo, continúa:

«Los latinoamericanos son exce- « lentes teorizantes y fabricantes « de constituciones. Estas son es- « critas en solemne lenguaje, con el « cual se invoca la divina aproba- « ción; pero, quien estudia la po- « lítica latinoamericana, reconoce « luego que, una cosa es hacer una « constitución y otra muy distinta « es cumplirla y respetarla».

Enseña Sweet, como conclusión general, que la forma republicana es un fracaso en la América Latina.

La cuestión étnica la resuelve con fórmulas tan perfectamente ineptas como éstas: «Mucha gente cree todavía que los latinoamericanos provienen en su mayor parte de europeos». «En todas esas Repúblicas es el pequeño grupo de población blanca el que domina», etc. Según Sweet, Chile está entre los países más densamente poblados de indios.

Sigamos resumiendo.

«Los latinoamericanos tienen al- « tos ideales que raras veces ponen « en práctica. Son excesivamente « corteses. La vida humana entre « ellos es de poco valor, debido a « su largo contacto con razas es- « clavas. Son generosos con sus « amigos, pero aparentan poco inte- « rés por el bien público. Se pagan « mucho de lo bueno que de ellos « o sus procedimientos se diga, pe- « ro se ofenden de toda crítica he- « cha por quienes ellos no conside- « ran más civilizados».

Véase ahora una frase maestra para inspirar simpatías hacia nosotros en los estudiantes de Estados Unidos: «Juzgados por los norte- « americanos los principios morales « de los sudamericanos, son bajos».

Cansado de vilipendiar, el autor resume nuestras cualidades de carácter en las siguientes: «descon- « fianza mutua, excesivo orgullo, « poco escrúpulo, indolencia y fal- « ta de constancia». «Son casi in- « capaces de trabajar juntos en una « obra común para una causa co- « mún». «No hay actividades estu- « diantiles en sus universidades, no « hay espíritu universitario ni ca- « maradería. Esta desconfianza mu- « tua se manifiesta en todas la fa- « ses de la vida y es una de las de- « bilidades más difíciles de vencer, « porque sin fe recíproca es impo- « sible desarrollar los negocios mo- « dernos a los gobiernos estables».

Estima Sweet que somos cristianos en el nombre, pero que en realidad somos supersticiosos y extremadamente apáticos.

En lo físico también nos abate la inferioridad, pues aun entre el ele-

mento blanco es desconocida toda forma de ejercicios físicos, de donde tanto los hombres como las mujeres sufren gran pobreza corporal.

Chile, según Sweet, es el país más alcohólico del mundo.

Recomiendan que no emigren a la América Latina los pequeños capitalistas ingleses o norteamericanos, porque allí no hay oportunidades para trabajar, a menos que se perciba un salario. En cuanto al obrero anglosajón, tampoco debe ir, porque se vería obligado a trabajar con los mestizos, lo cual es intolerable para el común de los norteamericanos e ingleses...

Afirma que en la América Latina no existe clase media. De Chile, por ejemplo, dice que está gobernado completamente por los latifundistas, que de preferencia tienen sus grandes propiedades en la provincia de Santiago, mientras otras regiones han sido vendidas en inmensos lotes, más bien a especuladores o capitalistas que a hombres de trabajo.

Es difícil acumular mayor cantidad de insensatez en menos palabras; y eso no es todo. Dice que las condiciones agrarias de Chile son peores que en ningún otro país!

Si bien está en lo cierto cuando atribuye la revolución mejicana a la cuestión agraria, no es concebible que de buena fe suponga a Chile gobernado por los latifundistas, y que estos latifundios estén en la provincia de Santiago, mientras el resto del territorio está entregado a los aventureros. Todo esto revela una ignorancia desenfrenada.

«La educación, dice Sweet, fué en « los tiempos coloniales basada so- « bre el dogmatismo y la obedien- « cia. Las universidades fueron « creadas para la clerecía y todo el « sistema era eclesiástico y aristo- « crático». Algo de eso hubo. En Europa era lo mismo. Pero es falso que «la América Latina nunca ha « abandonado ese tipo de educa- « ción», y que «muchas viejas uni- « versidades estén todavía bajo el « control de la Iglesia Católica», o que la Iglesia domine la educación primaria y secundaria. ¿Dónde ocurre esto?

La libertad permite en la América Latina, como en los Estados Unidos, que en los países más adelantados la Iglesia mantenga sus propias universidades con espíritu moderno y sus colegios secundarios y escuelas primarias, al mismo tiempo que el Estado sostiene la educación pública obligatoria y gratuita a medida de sus fuerzas, bajo planes de estudio que en ciertos países son tan eficientes como en cualquiera otra parte civilizada del mundo. Si Sweet hubiera dicho que el Estado tiene bajo su vigilancia los colegios y universidades eclesiásticas, hubiese sido más fiel a la verdad.

Es preciso no haber estado jamás en México, en Lima, en Santiago, en Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro o Caracas, para atreverse a asegurar que la instrucción pública tiene los caracteres de la Edad Media. Una visita a las universidades católicas de Chile o de Argentina, demostraría que ni aún estas instituciones participan del carácter clerical y que sólo son planteles científicos donde se practica la verdadera tolerancia.

Reconoce Sweet que Chile es uno de los tres países más progresistas en materia de educación: Argentina, Uruguay, Chile. Pero falta de nuevo a la verdad cuando afirma que los alemanes dirigen la instruc-

ción pública. Nadie ignora que en Chile hay profesores alemanes, como hay franceses, pero la instrucción pública la dirigen en Chile eminentes pedagogos chilenos; en Argentina, pedagogos argentinos; en Colombia, pedagogos colombianos.

En materia religiosa, el autor es un sectario protestante que mira la América del Sur como un campo de actividad para las misiones de su confesión. Hace suya una frase de E. H. Ross: «la única esperanza de reformar la Iglesia en esos países es llevar el aguijón de la competencia protestante».

De tan siniestra manera pinta el dominio del clero sobre todas las actividades políticas y sociales de la América Latina, que los estudiantes yanquis han de salir con el vehemente deseo de organizar una cruzada redentora. Perú, Ecuador y Colombia, a los ojos de Sweet, son países primitivos, educacional y religiosamente hablando.

El capítulo que Sweet destina a la literatura, es delicioso. Es un resumen carnavalesco, en que sobreviven tres nombres de antaño: Car (sic) de Colombia, Andrade de Argentina y Salaberry del Perú. El autor recomienda a Andrade. Entre los escritores contemporáneos, los únicos notables son: Manuel Ugarte, Ricardo Palma y Ricardo Rojas. Además, explica, hay novelistas y cuentistas brillantes que han aparecido en los últimos años. También en los últimos años, los sudamericanos «han comenzado a « interpretar su propia historia e « ideales. A este tipo de escritor « pertenecen los brillantes libros « de F. García Calderón y del ex- « Presidente Reyes de Colombia...»

Esa es toda la literatura latinoamericana que el truhán de la Universidad de De Pauw, Indiana, exhibe a la atención de sus discípulos y lectores. Así se ve claro el origen de las ideas absurdas que sobre nuestros países tienen, con raras excepciones, los maestros y alumnos de las universidades norteamericanas. Los Sweet abundan y hacen escuela, como me decía hace poco el profesor Goldsmith.

El capítulo de las relaciones internacionales, es decir, de las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina, halagará a los «americanófobos», porque expone con cierta rudeza la actitud de los Estados Unidos con respecto a Méjico y Centro-América. La Doctrina de Monroe la presenta bajo su aspecto más crudo y brutal, sin decir si se debe o no mantener, después de haber causado el disgusto de la América Latina. Cita, sin dar la fuente, la opinión de un escritor sudamericano sobre los peligros del imperialismo yanqui y la conveniencia de hacer una alianza con Alemania para combatirlo, y alude a un diario de Lima que se expresó sin miramientos hacia dicha doctrina.

En este capítulo insiste en que las relaciones entre Chile y los Estados Unidos nunca han sido armónicas «ni tan cordiales como con los otros países grandes de la América del Sur». Habla del protectorado sobre Panamá, Nicaragua, Santo Domingo y Cuba; y del tutelaje sobre Honduras y Guatemala. «*En los últimos años* (frase favorita de Sweet), los Estados Unidos han perdido terreno en los pueblos latinoamericanos» (página 265).

No es raro que con libros y pro-

fesores semejantes, el concepto mutuo de las dos Américas decaiga hasta límites fatales.

¿Para qué seguir en la enumeración de las majaderías de este autor? Todo su libro es un rosario de estulticias e inexactitudes, mezcladas con una que otra verdad. Hiere a cada momento, no sólo la dignidad de la Historia, sino también la de nuestra raza, con el cínico prurito de fomentar en sus lectores y discípulos un espíritu de supremacía material, moral, intelectual y política, cuyo fruto ha de ser peligroso.

Si en Colombia, en Méjico o en Chile, un profesor universitario o privado escribiera un texto de estudio sobre Historia de los Estados Unidos, con la malicia e incompetencia de Sweet, y si la prensa no lo denunciara o el gobierno no procurara prohibirlo, sería objeto de un reclamo amistoso por parte del gobierno de los Estados Unidos y la prensa norteamericana haría un escándalo, gritando que aquel libro era de seguro subvencionado por la propaganda alemana o qué sé yo. Nosotros no podemos echarles la culpa a nuestros enemigos, porque nuestro único enemigo es la ignorancia crasa de los intelectuales extranjeros acerca de las instituciones y características latinoamericanas. Este es el enemigo que necesitamos combatir, primero, mejorando nuestras condiciones, y segundo, dándolas a conocer con dignidad.

Nuestros defectos no los disimulamos. Sabemos que nos falta mucho en el camino de nuestro desarrollo. Sabemos que hay vicios por corregir y virtudes por adoptar. Que hay pueblos más grandes a donde vamos en busca de ciencia y de cultura superior. Además, en muchos países latinoamericanos, tal vez en todos ,salvo tres o cuatro excepciones, la libertad para manifestar la opinión pública es mayor que en otro país cualquiera del mundo, de manera que el régimen democrático tiene su base asegurada.

Los profesores universitarios de la América Latina podrían con entera justicia dirigirse a la Universidad de De Pauw, solicitando que el libro de Sweet sea públicamente desaprobado como nocivo a las relaciones amistosas de ambas Américas y como violatorio de la honradez científica. Como estimamos en lo que vale la simpatía del pueblo de los Estados Unidos y, singularmente, lo que de nosotros se le enseñe a ese pueblo en los colegios y universidades, debemos protestar de semejante libro. La Universidad de De Pauw, no sólo se desacredita con un profesor de Historia como Sweet, sino que ofende el honor de la ciencia norteamericana, porque ese texto queda incorporado a ella y sus monstruosidades pasan a ejercer autoridad.

No es admisible que una obra idiótica ostente el nombre de una institución docente de los Estados Unidos.—FÉLIX NIETO DEL RÍO.

JOÃO RIBEIRO.—*O Folk-lore.* (*Estudos de literatura popular*).— Río de Janeiro, Jacintho Ribeiro dos Santos, Libreiro-Editor, 82, rua de S. José, 84. 1919.—8.° de 145×82. —326 págs.

El distinguido literato y excelente folklorista brasileño señor João Ribeiro publicó, a mediados del año pasado de 1919, el precioso libro cuyo título acabamos de estampar, «el cual—según el mismo lo declara—se compone, en su mayor

parte, de los materiales y apuntaciones publicados en los *Anales de la Biblioteca Nacional* de Río Janeiro, y que le sirvieron de tema para las conferencias que sobre *Folklore* dió en aquel establecimiento, «a invitación del sabio y celoso Director de la misma Biblioteca, en el curso del año 1913».

Nos hemos impuesto de esta obra con el placer que produce la lectura de un libro bien escrito y que dilucida materias que son del particular agrado de quien lo lee, y tanto mayor ha sido el placer que experimentábamos al recorrer sus páginas cuanto más a menudo nos encontrábamos con temas que nos eran familiares, comunes a los dos países, al Brasil y a Chile.

Así, por ejemplo, en el capítulo VII, p. 42, a propósito de los juegos infantiles, y en todo el cap. VIII, trata con grande erudición del juego *O Villão do Cabo*, que corresponde con pequeñísimas diferencias, a nuestro *Catita Ja*, cuya fórmula, según nosotros mismos lo jugábamos en nuestra niñez, dice:

—¡Catita Ja!
—¿Qué manda Ja?
—¿Cuántos panes en el horno?
—Veintiún quemados.
—¿Quién los quemó?
—Perro judío.
—Préndanlo por cimarrón; préndanlo, que allá voy yo (1).

Esta versión—como la andaluza que cita en la p. 47, y que puede verse íntegra y con comentarios, en el valioso repertorio folklórico de RODRIGUEZ MARIN, *Cantos populares españoles*, Núm. 227, tomo I, p. 99 y nota 206, p. 166—corrobora lo que RIBEIRO dice acerca de la expresión *vintem quemado* de las versiones de Campinas y otras del Brasil; y sólo llamaremos la atención del ilustre folklorista, hacia la palabra *Ja* de la fórmula chilena (tal vez el *ajo*, del *Compadre ajo*, de la fórmula andaluza) que, a nuestro juicio, es corrupción del nombre morisco Aja, Ajá (Axa), lo que no es improbable, ya que más adelante se moteja de *perro* al hornero que quemó los panes, tratamiento que, como es sabido, compartían judíos y cristianos de parte de los musulmanes. Nuestro juego es, a todas luces, de procedencia española, y no sería raro que se jugara en la península cuando los moros dominaban aún en parte de ella. Muchas fórmulas españolas antiquísimas, olvidadas desde hace mucho tiempo en España, sobreviven en Chile y seguramente en otros países americanos.

En el cap. XII, p. 70, encontramos una interesante disertación sobre los *cuentos de encadenamiento del más fuerte*, cuya antigüedad es remotísima, como lo comprueba con la transcripción de una historia que se halla en el Pantschatantra y que se divulgó en la Europa medioeval debido a las traducciones del *Calila y Dimna*. Ejemplo chileno de estos cuentos es el de *La Tenquita*, del cual publicamos una versión en 1910 en nuestros *Cuentos chilenos de nunca acabar* y en el que se llega a la conclusión de ser Dios el más fuerte, según se ve en la última apelación que la Tenquita hace ante el Ser Supremo:

—«Señor, ¿por qué eres tan guapo (1) que matas al hombre; el hom-

(1) Tengo, entre otras, esta variante de Ovalle, provincia de Coquimbo:

—Pan quemado
—¿Quién lo quemó?
—El perro judío.
—Aprésameló, que allá voy yo.

(1) *Guapo* = valiente.

bre hace el cuchillo; el cuchillo mata al buey; el buey se toma el agua; el agua apaga el fuego; el fuego quema al palo; el palo pega al perro; el perro corre al gato; el gato come al ratón; el ratón agujerea la pared; la pared ataja el viento; el viento corre al nublado; el nublado tapa al sol; el sol derrite la nieve, y la nieve me quema la patita a mí?»

En la p. 107, cap. XVII. *Intermezzo. Folk-lore infantil*, tropezamos con una formulilla portuguesa que ADOLFO COELHO llama *Diálogo de los dedos*, y que es la misma que los niños dicen en Chile:

PORTUGUESA

Este menino um ovo achou;
Este, o assou;
Este, sal lhe deitou;
Este, o provou;
Este, o papou.

CHILENA

Este niñito tenía un huevito;
Este lo puso a asar;
Este le echó la sal;
Este lo revolvió;
Y este viejo pícaro se lo comió.

Fórmulas, por otra parte, en todo parecidas a la española que registra RODRÍGUEZ MARÍN en sus citados *Cantos populares españoles*, Núm. 60, t. I, p. 46, que ilustra con notas comparativas en las págs. 111 y 112 del mismo tomo, Núms. 16 y 17.

Página 122. Tratando *sobre um thema de medicina popular* (Cap. XVIII, págs. 114-125), estudia detenidamente el que se refiere al «prestigio do numero *decresciente*, ou *do sentido inverso*», y cita, entre muchas otras fórmulas, las dos primeras estrofas y la última de *O tan-golo-mango*, fórmula muy parecida, casi igual a la que COELHO recogió en Peñafiel y que RODRÍGUEZ MARÍN transcribe íntegra, con comentarios, en las págs. 466-467, t. I, de sus mencionados *Cantos populares españoles*, y cuyo desarrollo es exactamente el mismo que el de *Los diez Perritos*, que nosotros publicamos en el *Folklore de Carahue*, págs. 71-72.

En el cap. XXIII, *Ex-libris nas escolas*, inserta algunas fórmulas brasileñas y extranjeras, inclusa una latina del siglo XVI, de los versos que los niños inscriben en sus libros para que se sepa a quien pertenecen. Nosotros hemos publicado varias de esas fórmulas en las págs. 72-73 del mismo *Folklore de Carahue*.

Pág. 180. Cap. XXVII. *Intermezzo de Folk-lore infantil. Amanhã é domingo.* Analiza y estudia las fórmulas que los niños dicen los días sábados para celebrar la proximidad del domingo, y que son las que en Chile comienzan

Mañana es domingo...

de que dimos, en el citado libro *Folklore de Carahue* cinco fórmulas chilenas, una argentina, una boliviana, una venezolana, una cubana, una portorriqueña y dos españolas, en las págs. 61 y notas de las págs. 62 a 66.

Pág. 217. Cap. XXXII, *Intermezzo de Folk-lore infantil. Quem vai ao vento.* La fórmula

Quem vae ao vento
Perde o assento,

o también

Quem vae ao ar
Perde o lugar,

que dicen en el Brasil cuando una persona sale y otra se sienta en el lugar que la primera ha dejado vacío, se dice asimismo en Chile, y de ella hemos dado varias versiones

en el *Folklore de Carahue*, págs. 173-174. (Véase también RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., págs. 137-138 y nota 111).

El Cap. XXXIX, *Folk-lore infantil. Historia do embaixador*, págs. 281-290, es interesante de modo especial. Se estudia en él el origen «da cantiga e dança infantil do *Tirolá* ou *tero-lero*, que sob fórmas varias e accidentaes occulta o poema trovadoresco do *Embaizador das nupcias*, segundo os costumes medievaes já obsoletos na mesma Europa». El juego a que se refiere este estudio es el conocido en Chile con el nombre de *El Mandundírum*, cuya letra empieza:

—¿Qué quería su señoría?

Mandundírum dirumdá...,

juego de que dimos la descripción y letra en el mismo *Folklore de Carahue*, págs. 81-82. La letra corresponde en todo a la versión brasileña que trae el señor RIBEIRO.

Y por fin, el Cap. XL, *As Superstições*, (p. 291), trata exclusivamente de las creencias populares acerca de la lluvia con sol, que son análogas a las del pueblo chileno, como puede verse comparándola con la Núm. 44, p. 21, de nuestro libro tantas veces citado.

La obra del señor Ribeiro es de un valor inapreciable, como todas las salidas de su pluma que conocemos, y la recomendamos eficazmente a los aficionados a la buena literatura y a los estudios de folklore basados en la ciencia y en sólida erudición.

RAMÓN A. LAVAL.

VIVES SOLAR, JOSÉ IGNACIO.—*Rapa Nui. (Cuentos pascuenses)*.—Santiago. — Imp. Universitaria. 1920.—115 págs. en 16.

Perdida, por decirlo así, en las soledades del Océano Pacífico, aislada de Chile por centenares de leguas, Rapa Nui es, al parecer, el más terrible destierro que pueda uno soñar para su peor enemigo.

Está fuera de todos los caminos: sólo por una casualidad nacida de alguna desgracia marítima, enderezan las naves su proa hacia ella. Gran milagro es cuando, en un año, acércanse a Rapa Nui dos veleros...

Rapa Nui yacería del todo abandonada de los hombres en su lejana soledad, si el Gobierno de Chile no se acordase de ella y no le mandase una vez al año uno de sus buques de guerra encargado de la misión de mostrar a los canacas de la isla la bandera chilena a cuya sombra viven en paz, de proveer de víveres, ropa y demás elementos indispensables a los pocos residentes chilenos, americanos o europeos y de llevarles noticias de América y del Viejo Mundo.

Vívese ahí, ciertamente, en silenciosa paz, pero también se vive en la más perfecta ignorancia. Así es cómo aconteció que, en los primeros meses de la pasada guerra, una escuadra alemana pudo proveerse en Rapa Nui de carne y otros víveres, sin que las autoridades de la isla sospechasen que se estaba violando la neutralidad de Chile.

Nadie allí se imaginaba que en el mundo hubiese estallado la locura de la guerra.

Es, pues, un destierro. Un hombre civilizado la mira fácilmente como prisión. Y, ¡qué prisión!

Para medir el alcance de esta palabra, añádase a lo dicho que, en Rapa Nui falta todo. ¡No hay diario!... (Esta, si juzgo por mí mismo, ha de ser una atroz privación). No hay correo ni telégrafo. La vida social, para un blanco, se

reduce a la frecuentación de media docena de hombres con quienes, por las faltas arriba aludidas, no queda al cabo de ocho días, tema alguno de conversación.

Sólo queda el canaca, y para un hombre no resuelto a sacar entretenimiento e instrucción de todo, el canaca ha de ser, antes de mucho, el más aburridor de los seres humanos.

Los habitantes de Rapa Nui, descritos por un romántico, podrán figurar ventajosamente en un idilio. Un filósofo al estilo de Diderot, los dará por modelos a la humanidad. ¿No viven por ventura a su puro antojo, sin freno espiritual ni material, con una religión que prácticamente en nada se opone a sus deseos ni les turba en sus goces, sin grandes necesidades de comer ni vestir, pues el clima suavísimo les ahorra la compra de ropas y el trabajo agrícola?

Ahí el plátano da a todos gratuitamente el pan de cada día. Impera en Rapa Nui una sola y única ley: la del menor esfuerzo. ¡Qué felicidad, diría Diderot... ¡qué perdición!

Sí; pero hoy en día el viejo dogma de la «inocencia y felicidad del indio y del canaca» no encuentra creyentes. El darwinismo y la prehistoria han servido siquiera para quitarnos de la mente la cándida creencia de nuestros bisabuelos en la «perfección del hombre primitivo». Este, para nosotros es hoy un objeto de curiosidad, no de envidia ni de imitación.

Así lo entendió el autor de este libro.

Voluntariamente desterrado en Rapa Nui, resolvió el señor José Ignacio Vives Solar descifrar el secreto del alma canaca.

A otros viajeros movióles a admiración la escultura de los desconocidos artistas que han llenado de colosales estatuas la isla de Pascua.

Al señor Vives Solar movióle a curiosidad la psicología de los isleños. Para estudiarla no se contentó con observar a éstos en las diversas actividades y actitudes de su vida: hízolos hablar. Y así, escuchando sus leyendas, el señor Vives Solar penetró en lo más íntimo de la personalidad pascuense.

El indígena de Rapa Nui, estudiado a través de este libro, parece resultar psicológicamente de tres elementos característicos muy diversos, pero admirablemente combinados: pereza, ironía, poesía.

El canaca de Rapa Nui ha de descender en línea recta de ese padre de familia que, al morir, encargó a sus hijos huir cuidadosamente de la mala alimentación y del trabajo entre comida y comida. Gústale todo aquello que nada le cuesta: árboles frutales que nacen milagrosamente y viajan por sí solos de un punto a otro de la isla, camotes que cunden sin trabajo de hortelano, pescas milagrosas, bodas de Camacho... Si los modernos socialistas hubiesen estudiado en Rapa Nui, no nos venderían como novedad la ley de los tres ocho ni la del «farniente» en que parece compendiarse ahora definitivamente la moderna sociología. Esa ley, esas prácticas son conocidas en Rapa Nui hace siglos. En ellas píntase al natural el alma canaca.

En cuanto trabajadores meramente casuales, los isleños no son esclavos de ninguna tarea. Su atención queda siempre libre, y sus ojos observadores lo miran todo en torno suyo. Luego, de la observación nace la comparación y de ésta la

risa. El isleño es burlón como todos los perezosos. Búrlase no sólo de sus hermanos, sino hasta de sus patronos y jefes. En Rapa Nui nadie está libre de apodos, y éstos con frecuencia son satíricos e indecentes. A lo largo de este libro encontrará el lector nombres y escenas que le revelarán toda la ironía de esos isleños en quienes me complazco en ver a los «lazzaroni» del Pacífico.

Pero esos canacas perezosos y zumbones son también poetas. En cada uno de los cuentos recogidos por el señor Vives Solar, de boca de los indígenas pascuenses, hay poesía que nace ora del escenario isleño, ora del mar, ora de las acciones y pasiones humanas que forman la trama de aquellas leyendas y consejas.

Traspasadas a animales, a plantas y a «diablos» (o sea a superhombres, a seres en quienes la imaginación pascuense junta y concentra todo lo peor que la maldad de los hombres ha inventado), los grandes sentimientos humanos, (el amor, el odio, la codicia, etc.), adquieren un relieve extraordinario.

En suma, el pascuense, visto a la luz de estos cuentos, puede no prometer gran cosa en punto de trabajo ni de progreso material o moral; pero no es un ser vulgar, ni mucho menos uno de esos brutos malamente llamados hombres, como se los encuentra aún en los bosques del Brasil o en ciertas islas de la Oceanía.

Cierto es que aún hoy viven en Rapa Nui canacas que fueron antropófagos en su mocedades... «¿Y dei?» diría uno de nuestros rotos... ¿No dejaron, por ventura, de serlo?... Por lo demás, declaran ellos mismos que lo fueron por necesidad. Vientre hambriento nada sabe ni quiere saber del sermón del Monte...

El señor Vives Solar los presenta como son, y en esto consiste el principal encanto de esta obra, verdadero y fiel espejo del alma pascuense.

OMER EMETH.

Indice del Tomo XXXIII

Págs.

Sesión General celebrada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el 21 de Diciembre de 1919, con el objeto de hacer entrega al señor don Fernando de Montessus de Ballore, de la medalla anual de oro correspondiente a 1918 5

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)* 16

VILLAMIL CONCHA, *Enrique.*—Vida de D. Manuel Blanco Encalada *(Continuación).* 71

MARÍN VICUÑA, *Santiago.*—La industria del cobre en Chile..... 132

VARAS VELÁSQUEZ, *Miguel.*—Un capítulo de la historia de la guerra con España, 1864-1865 173

MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación)* 203

MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando.*—Los orígenes de la teoría aristoteliana de los temblores..... 242

VARGAS M., *Eulalio.*—Comunicaciones y recursos de la Cordillera en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y Sobrante..... 264

THAYER OJEDA, *Tomás.*—Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas. *(Conclusión)*..... 272

MATTA VIAL, *Enrique.*—El diputado de Chile en las Cortes de Cádiz, don Joaquín Fernández de Leiva..... 307

Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851..... 341

SAÁZIE HERRERA, *Lorenzo.*—Don Miguel José Lastarria.—Memoria de prueba para optar el título de profesor de Estado en la asignatura de Historia y Geografía..... 396

FELIÚ Y CRUZ, *Guillermo* —Sobre mitología americana (Estudio crítico)..... 423

Presentación de don Luciano Piña Borkoski..... 437

Actas de la Sociedad Literaria, 1842-1843 445

El servicio sanitario durante la guerra del Pacífico (1879-1884)..... 465

Balance de Tesorería..... 480

Bibliografía..... 481